



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN GEOGRAFÍA

**ESPACIO Y VIOLENCIA: UNA MIRADA A TRAVÉS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN GEOGRAFÍA**

**P R E S E N T A :
FABIÁN GONZÁLEZ LUNA**

TUTOR PRINCIPAL:

**DRA. GEORGINA CALDERÓN ARAGÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM**

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTORIAL

**DR. JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
POSGRADO EN GEOGRAFÍA
DRA. AILSA WINTON
POSGRADO EN GEOGRAFÍA**

México, D.F. marzo de 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis papás,

A la Techona

A Ceci y Gabi,

A Coral, Hugo y Oscar,

A Luisa

Agradecimientos

A la UNAM, que siempre me ha dado la oportunidad de ser y crecer en cada uno de los ámbitos de mi vida profesional y personal.

A CONACYT, por el apoyo económico ofrecido, sin el cual hubiera sido imposible realizar satisfactoriamente mis estudios.

A Georgina Calderón, por su dirección, enseñanza y apoyo constante, no imagino este proceso sin sus aportes ni sin sus detalles que enseñan y dan seguridad y tranquilidad en todos los aspectos.

A mi comité tutorial, Ailsa Witon y Jesús Rodríguez por su siempre constructiva disposición y por orientar el trabajo cada vez que fue necesario.

A mis sinodales y profesores Patricia Gómez y José Gasca por sus invaluable comentarios que me han mostrado hacia donde mirar.

A los de León, a los del DF y a los de Cholula por todo el apoyo, soporte de siempre, muchas gracias. A martina, pipa, gabino, misi, panda y luna que en toda la escritura se turnaron para no dejarme ni un momento.

A Luisa, por todo lo de ayer, hoy y mañana.

A los amigos, por todo el acumulado: Isabel, Haller, Pelos, Francy, Schein, Niza, María, Manuel, Camarada, Edilma, Checo, Alejandra, Hugo, Liliana, Gerardo, Alfonso, Rodolfo....

A Roberto, por el apoyo y la confianza.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1. PRODUCCIÓN DEL ESPACIO: DESARROLLO GEOGRÁFICO DESIGUAL Y CIUDAD.....	25
1.1 Centralidad de la espacialidad social.....	25
1.2 Del espacio a la producción del espacio	32
1.3 Espacios diferenciados como desarrollo geográfico desigual	46
1.4 Ciudad y espacio público	61
1.5 Espacialidad en disputa	74
CAPÍTULO 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA VIOLENCIA, UNA APROXIMACIÓN MATERIALISTA.....	80
2.1 La violencia a escena.....	80
2.2 Delineando una definición materialista de la violencia.....	91
2.3 Violencia: dimensión estructural u objetiva	98
2.4 Violencia: dimensión simbólica y discurso político hegemónico.....	108
2.5 Violencia: dimensión subjetiva o directa.....	112
2.6 Violencia: el miedo como idea política	117
2.7 Violencia estructural: propuesta esquemática.....	132
CAPÍTULO 3. LA ESPACIALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA: ESQUEMA DE ARTICULACIÓN.....	139
3.1 Geografías de la inseguridad y el miedo: diluyendo la violencia estructural.....	139
3.2 Limitantes más significativos en los enfoques tradicionales de la geografía de la violencia	167
3.3 Andamios teóricos para pensar la espacialización de la violencia.....	171
3.4 Violencia neoliberal y ciudad: principios generales de discusión.....	184
3.5 Estructura espacial fragmentada como espacialización de la violencia...	198

CAPÍTULO 4. MIRADAS A LA ESPACIALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	213
4.1 Principios básicos del proyecto neoliberal en México	213
4.2 De la ciudad desarrollista a la neoliberal: principios de discusión	219
4.3 Aproximación a la espacialización de la violencia en la ciudad de México.....	235
4.4 A manera de corolario: ciudad, espacios públicos y violencia.....	265
Conclusiones	275
Referencias bibliográficas	294

*Hay muchas maneras de matar.
Pueden meterte un cuchillo en el vientre.
Quitarte el pan.
No curarte de una enfermedad.
Meterte en una mala vivienda.
Empujarte hasta el suicidio.
Torturarte hasta la muerte por medio del trabajo.
Llevarte a la guerra, etc...*
Sólo pocas de estas cosas están prohibidas en nuestro Estado.
Bertolt Brecht

*La tradición de los oprimidos nos enseña
que el "estado de excepción" en el que
ahora vivimos es en verdad la regla.*
Walter Benjamin

INTRODUCCIÓN

Para las ciencias sociales las transformaciones de las últimas tres décadas han significado una apertura temática y un replanteamiento de sus aproximaciones epistemológicas que, entre otras cuestiones, han señalado la necesidad de romper con los enfoques disciplinares *cerrados* o exclusivos en favor de una mayor interacción y retroalimentación que permitan dar cuenta de procesos y fenómenos que por sus características rebasan los límites de cada disciplina.

Lo anterior no significa que los problemas de hoy sean más complejos, ni que en los periodos históricos anteriores no fuera necesaria la construcción de planteamientos teóricos transdisciplinares, simplemente que en el quehacer científico contemporáneo dicha necesidad cada vez domina más en la construcción y aproximación a fenómenos específicos.

De esta manera, la problematización de la realidad desde la geografía no puede ser ajena a dicha situación y debe buscar construir sus aportes desde un

piso epistemológico transdisciplinar que le permita desarrollar sus propias especificidades teóricas sin perder de vista la totalidad social. Dentro de este panorama se plantea una aproximación al problema de la violencia centrando la atención en su particularidad espacial, o dicho de otra manera en la espacialización de la violencia.

La violencia ha sido históricamente uno de los temas con mayor presencia y fuerza en todos los ámbitos de la vida social, por lo que su impacto en la producción de conocimiento desde los distintos saberes y disciplinas es inconmensurable, de tal manera mucho se ha escrito sobre dicho tema. Sin embargo su condición dialéctica y dinámica hace imposible que toda su complejidad y medios de manifestación puedan quedar *aprehendidos* desde un solo conjunto de argumentos teóricos.

Lo anterior no está apuntando hacia una amalgama, más o menos articulada o no, de diversos cuerpos epistemológicos en un intento ecléctico de *integrar* en una sola mirada, o en un conjunto supuestamente complementario de ellas, la comprensión de una serie de procesos y mediaciones que pueden estar incluidas dentro de las muy diversas conceptualizaciones de la violencia. Todo lo contrario, lo que se quiere indicar es la necesidad de romper con enfoques cerrados que imposibilitan el diálogo transdisciplinar, sin que ello implique trasgredir los principios teóricos y metodológicos de un planteamiento epistémico específico.

La discusión, reflexión y comprensión de la violencia como un fenómeno constitutivo de un mundo social en permanente transformación requiere como punto de partida de un compromiso científico donde se asuma y se busque una consistencia y coherencia conceptual, que a partir de reconocer que las diferencias epistemológicas dan cuenta de formas diversas de entender y moverse en el mundo social, no mezcle tradiciones filosóficas y teóricas contrapuestas.

Se requiere, por lo tanto, de no pensar que es posible condensar o agrupar explicaciones de distinto orden epistemológico, más bien, lo que se pretende es

aproximarse a las razones, condiciones y consecuencias de un fenómeno en particular por medio de sus especificidades, tanto materiales como simbólicas.

En este sentido, lo que se quiere ir perfilando es que la violencia no es una simple categoría que ayuda a tipificar ciertos comportamientos o acciones de los sujetos, pero tampoco se trata de simples experiencias que cada persona significa de acuerdo a sus códigos históricos y culturales, no es un sentimiento ni una respuesta, tampoco es un consecuencia, es, como se argumenta a lo largo de la investigación, una mediación central, una estructura–estructurante, de las sociedades.

En consecuencia, el primer filtro para construir a la violencia como un problema radica en establecer cómo y desde dónde se está pensando y reflexionando sobre de ella, así ya no se trata de hacer un intento infructuoso de buscar resumir y sintetizar la gran mayoría de lo que sea dicho sobre la violencia (así sea un momento histórico determinado), más bien se requiere establecer una conceptualización, desde una serie de principios teórico, que da la pauta para aprehenderla y comprenderla como una mediación social.

Como se puede observar, aquí se enfatiza en la importancia de la teoría como eje rector de cualquier proceso investigativo que pretenda ir más allá de la descripción epidérmica de cualquier realidad, se considera que las intenciones y la lógica de cualquier fenómeno trasciende sus propias formas empíricas de realización, aunque metodológicamente éstas son fundamentales para dar cuenta de sus razones constitutivas.

Es decir, se reconoce que es partir de una serie de conceptos que miramos, aprehendemos, reconocemos y significamos nuestras experiencias en el mundo, como sujetos sociales e históricos somos un producto de las condiciones donde nos desarrollamos, pero no de manera pasiva, ya que también nosotros somos los que producimos dichas condiciones, así se genera una relación dialéctica entre nuestra capacidad creativa y de transformación con las bases reproductivas de la misma. Esta relación es, probablemente, el mayor ejemplo de la estructura-

estructurante con la que Bourdieu (2002) explica a la agencia humana y a sus determinaciones.

Por supuesto que nuestro conocimiento depende de la experiencia del mundo, pero ésta no se realiza de manera automática o instintiva, sino por medio de una serie de concepciones que la motivan, la regulan y la significan, por lo tanto el pensamiento teórico no es algo abstracto que luego busque su referente o comprobación empírica, ni siquiera son los lentes a través de los cuáles se *mira* la realidad, es la propia acción y su mirada.

Los conceptos, el pensamiento teórico son parte constitutiva de la praxis social, entendida como la actividad transformadora, material y subjetiva, a partir de la cual producimos nuestros entornos y a nosotros mismos como sujetos sociales (Sánchez, 2003), razón por la cual aquí se va a plantear y pensar a la violencia desde dicha praxis.

Sin embargo, hablar de la violencia desde la praxis social sigue representando un campo muy amplio y con muchas posibilidades de aproximación, por lo que es importante asentar que la construcción de la problemática, su desarrollo y fundamento se realizó desde el marco disciplinar de la geografía, lo cual no representó *sumar* a los temas que generalmente se consideran como parte del acervo histórico geográfico el tópico de la violencia, más bien lo que se busca es plantear la geograficidad de la violencia, o dicho de otra manera, aprehender su espacialización.

Lo anterior implicó hacer una reflexión sobre el papel y los alcances de la geografía y de sus posibles diálogos con otras disciplinas, asumiendo que aunque el espacio *ocupa* un lugar preponderante en los programas investigativos disciplinares no es un concepto ni problema de estudio exclusivo de la geografía (así como la violencia tampoco lo es de ninguna disciplina). Vale la pena señalar que esta reflexión es un *acompañante* transversal que no ocupa un lugar específico en la discusión, sino que más bien está diseminada a lo largo de todo el trabajo.

En este sentido, es importante mencionar que, como todos los saberes académicos, la geografía ha mantenido un constante debate respecto a sus alcances, condiciones de producción de conocimiento, formas de relación con otras disciplinas, pertinencia y relevancia tanto social como científica y, por supuesto, sobre su propia definición y de sus herramientas epistemológicas. Estas argumentaciones y polémicas materializan las tensiones existentes entre los distintos enfoques y formas de pensamiento que han concurrido a lo largo de la historia de la disciplina, y representan la imperiosa necesidad de revisar permanentemente el instrumental teórico metodológico de la geografía (y de todas las disciplinas en general) para abordar, problematizar y explicar las distintas y cambiantes realidades sociales.

Al respecto Graciela Uribe (1998) señala que el concepto de espacio es una herramienta clave dentro de la disciplina tanto para romper con viejas tendencias de excepcionalismo y ostracismo, típicos del pensamiento tradicional, como para discernir y explicar la conformación y transformación de la vida social y su concreción material y simbólica.

Sin embargo para lograr el distanciamiento tanto de aproximaciones tradicionalistas como posmodernas (refiriéndose a los discursos que reeditan un empirismo atomista y pragmático, bajo esquemas eclécticos) no basta con colocar al espacio en el centro del debate y la reflexión teórica, se debe abordarlo desde una episteme crítica que lo aborde como una condición objetiva de la vida social y no como una entidad ontológica independiente que luego se relaciona con los sujetos (Moraes y da Costa, 2009), es decir de pensar en la producción espacial también como una estructura–estructurante de la sociedad, o como lo dice Lefebvre (2013) en un producto–productor.

Cabe señalar que las aproximaciones teóricas sobre el espacio que se han realizado desde el marco de la geografía, han representado una cuña para replantear la posición de la disciplina dentro del concierto general de las ciencias, abriendo canales de comunicación, debate y retroalimentación con las otras

disciplinas sociales. En referencia a esto Giménez menciona que "*son las ciencias sociales las que necesitan reencontrarse con la geografía tanto por razones epistemológicas como por necesidad de actualización disciplinaria*" (2009: 82).

No se está argumentando que la geografía tuvo un giro hacia las ciencias sociales, ya que se considera que por su origen, objeto de estudio y desarrollo histórico siempre ha sido una disciplina eminentemente social (Ortega, 2000), aunque también haya servido de marco institucional para la elaboración de aproximaciones y enfoques físico–naturalistas que en el discurso académico oficial son considerados como la *otra* parte constitutiva de la geografía. Sin embargo la teorización sobre el espacio sí significó un impulso a la incorporación de planteamientos emanados de la sociología, la economía, la ciencia política, la antropología social, la psicología, entre otras a la geografía y viceversa¹.

Aunque los debates sobre el espacio han adquirido en los últimos tiempos una presencia considerable en los programas académicos y de investigación sigue prevaleciendo una visión pragmática utilitarista, donde gran parte del conocimiento que no se considera productivo o relevante (en términos de la lógica económica y política dominante) es etiquetado como inservible, sin utilidad, como dogmático o ideológico (en su acepción más despectiva) y por lo tanto prescindible.

De esta manera es común que se hable del espacio social sin que esto signifique que éste es considerado como un agencia relevante en las relaciones sociales, por lo tanto se le coloca en una posición de contexto o marco, donde lo importante son los factores económicos y políticos, como si estos fueran independientes al propio espacio.

¹ Sobre la partición de la realidad social para su estudio desde distintas parcelas académicas vale la pena recordar "*las disciplinas sociales son meros recortes analíticos de una misma totalidad social y se caracterizan por la permeabilidad de sus fronteras así como por la incesante circulación de los mismos paradigmas y esquemas explicativos a través de todas ellas*" (Giménez, 2009: 87).

De esta forma, el desarrollo de saberes académicos críticos y responsables con las comunidades sociales y culturales donde se generan es, por decir lo menos, limitado y muy estigmatizado.

Lo anterior reafirma la importancia de discutir y desarrollar la producción del espacio como un instrumento analítico estratégico para vislumbrar y comprender la conflictividad social, tomando como principio teórico de partida que el espacio es una mediación y resolución de las contradicciones internas e inherentes a lógica reproductiva del orden social.

El espacio es una condición en la realización de las relaciones sociales, por lo que no puede ser considerado como una mera herramienta o instrumento de la sociedad, ya que lo anterior implicaría pensarlo como una externalidad, por tal razón se enfatiza su condición de mediación.

De tal manera no se presupone la existencia de un orden armónico de organización social que se oculta como potencialidad en nuestras sociedades y que sólo requiere de *solucionar* o *superar* ciertos obstáculos y anomalías, es decir, se parte de la idea de que la sociedad es conflicto en movimiento, y que lo tipificado como *anormal*, en realidad es una expresión de las diferencias sociales (económicas y políticas) que son constitutivas a la reproducción social, al menos dentro del proyecto histórico de la modernidad capitalista².

Bajo estas consideraciones generales, sobre la importancia de la aproximación teórica a las formas de determinación y reproducción de la organización social, es que se busca abordar a la violencia y el espacio como conceptos que permiten problematizar y comprender ciertas especificidades de las realidades sociales.

²² Para desarrollar en el significado material y simbólico histórico de la modernidad capitalista se recomienda consultar el trabajo de Bolívar Echeverría (2010b; 1998).

Delineando una problemática

En la actualidad uno de los temas más ampliamente comentados y discutidos en las diversas esferas (política, social, académica y medios de comunicación), para todas las escalas, y que además se considera como prioritario por su alto impacto en los procesos sociales cotidianos, es el de la violencia, lo cual se ha traducido en una enorme diversidad de enfoques y acercamientos con consecuencias analíticas y comprensivas muy variadas y disímiles.

La violencia está en el centro de interés, se considera que en nuestros estilos de vida ésta tiene un papel cada vez más preponderante y relevante en la definición de las formas de regulación y reproducción social, inclusive se le llaga a pensar como el centro neurálgico de la organización de cualquier sociedad, no como la historia pero sí como su partera (Marx citado en Sánchez, 2003).

Antes de continuar en esta línea argumentativa, se debe señalar que el planteamiento original del problema de investigación se centraba en cómo el miedo se estaba constituyendo como un factor determinante en la disputa y apropiación de los espacios en general y de la ciudad en particular. Sin embargo, en el propio desarrollo del proyecto se comenzaron a observar las limitantes del concepto de miedo para abordar la idea de las contradicciones y conflictos inscritos en la producción diferenciada de espacio, concluyendo que se requería reformular el acercamiento epistemológico desde el concepto de violencia, ya que éste permitía profundizar en la configuración material y simbólica de nuestras realidades cotidianas, y por lo tanto estaba estrechamente vinculado con el propio proceso de espacialización.

Lo anterior no sólo significó replantear la importancia del miedo como categoría explicativa, ni derivó en una simple sustitución de éste por el concepto de violencia, sino que implicó reestructurar la forma en que se planteaba la investigación en función de la centralidad que ocupó la producción espacial de la violencia para pensar a la ciudad actual. El miedo no quedó completamente fuera del desarrollo de la investigación, pero ha sido enfocado como una manifestación y

herramienta específica de la violencia, y por lo tanto ya no como un fenómeno que puede ser explicado sin antes abordar a la propia violencia. En consecuencia el desarrollo del proyecto requirió redefinir la problemática central y reorganizar el sistema de preguntas, para lograr abordar los procesos constitutivos de la contradicción y de disputa espacial que desde el inicio representaron la motivación principal de la presente investigación.

No solamente se trata de que la violencia está inscrita en los espacios, más bien el planteamiento es que ésta necesita de espacializarse para realizarse, para constituirse como una mediación estratégica en la reproducción contradictoria y conflictiva del orden social bajo la hegemonía de la lógica del capital.

Por lo tanto, el planteamiento de la problemática se realiza a partir de la especificidad espacial de la violencia, de cómo es que esta última se elabora y define en la producción espacial; en consecuencia no se pretende abordar el fenómeno de la violencia en general, aunque evidentemente se requiere de su conceptualización y planteamiento base, sino profundizar en el vínculo constitutivo de estas dos estructuras–estructurantes.

Vale la pena señalar que la relevancia y necesidad de insistir en un tópico tan desarrollado y trabajado como lo es el de la violencia, se sintetiza de manera contundente en la siguiente cita de Adolfo Sánchez Vázquez, que aunque fue realizada hace 15 años se considera que guarda plena vigencia:

Ciertamente, las reflexiones sobre la violencia no son nuevas ni escasas, ya que una y otra vez afloran, a lo largo de la historia de las ideas, sobre la naturaleza del hombre, sobre las vías del acontecer y del cambio histórico y, en general sobre el comportamiento moral, político y social de los hombres y ello no sólo en las circunstancias excepcionales de las guerras y revoluciones, sino también en su intrahistoria –de acuerdo a la expresión de Unamuno- en su vida cotidiana. Y, sin embargo, esas reflexiones no se han dado con la frecuencia y la persistencia de las relaciones violentas entre los hombres (1998: 9).

Además, se debe agregar que dentro de la geografía poco se ha desarrollado sobre la espacialidad de la violencia, aunque en las dos últimas décadas como tema, fundamentalmente en complemento con otro (violencia de género, violencia urbana, violencia en la frontera, etc.) se ha experimentado una *explosión* de estudios y programas de investigación que han enriquecido ampliamente la reflexión de espacio y violencia, pero que también han generado una fuerte tendencia a privilegiar sólo una de las dimensiones de la violencia (la directa)³.

Lo anterior se refiere a que la propuesta que se desarrolla parte del principio de desagregar a la violencia en tres dimensiones: la estructural u objetiva (relativa las condiciones de reproducción sistémicas), la simbólica (que en realidad es una parte específica de la estructural) y la directa o subjetiva (referente a la delincuencia y criminalidad) (Žižek, 2009).

De esta manera, dentro del gran abanico de la violencia, lo que se quiere analizar es la espacialización de su dimensión estructural, por considerarse la más importante y a partir de la cual se puede aproximarse en otro momento a la directa o subjetiva. Sin embargo, lo anterior no se realiza de manera abierta y general, sino tomando como referente concreto a las ciudades latinoamericanas en general, y a la de México en particular, dentro del modelo histórico de reproducción sistémica actual.

Sin embargo dicha acotación temporal y espacial no elimina la necesidad de argumentar un esquema comprensivo general sobre la espacialización de la violencia, entendiendo que las formas en que se realice son dinámicas y se transforman en cada condición histórica; todo lo contrario, es a partir de las manifestaciones específicas que se puede *acceder* a la totalidad de los procesos.

³ En el capítulo 3 de esta investigación se realiza un breve recorrido sobre autores y trabajos sobre geografía y violencia que constituyen una pequeña muestra de dicha *explosión* de estudios y programas de investigación.

Como una muestra de cómo se piensa y se representa a la ciudad de México contemporánea, en este caso desde la pauperización, la inconformidad social y el miedo, es decir, desde la violencia, Carlos Monsiváis señala lo siguiente:

Uno, escribió el gran poeta Wallace Stevens, no vive en una ciudad sino en su descripción. Si poéticamente y sociológicamente esto es cierto, uno se domicilia en el trazo cultural y psicológico de las vivencias íntimas, el flujo de comentarios y noticias, los recuentos de viajeros y las leyendas nacionales e internacionales a propósito de la urbe... Si me atengo a esta línea interpretativa, ¿cuáles son las descripciones más usuales de la Ciudad de México, hasta hace unas décadas ejemplo o vaticinio del progreso periférico? En el nuevo milenio, las esperanzas se extinguen o debilitan, y se esparcen datos de la demolición. Habitamos una descripción de las ciudades caracterizada por el miedo y las sensaciones de agobio, señalada por el agotamiento de los recursos básicos y el deterioro constante de la calidad de vida (2009: 19).

Se requiere, por lo tanto de pensar a la ciudad de México, a partir de sus condiciones materiales y simbólicas de reproducción, a través de la violencia y sus formas específicas de realización espacial. Se trata de trascender la descripción para atender sus razones, su lógica y sus intenciones.

En este sentido será fundamental aproximarse al proceso de apropiación privada del espacio como un producto social, ya que dicho fenómeno se considera como uno de los ejes y formas de concreción principales de la espacialización de la violencia.

En consecuencia con lo anterior y con la intención de delimitar el problema central, es a partir del siguiente sistema de preguntas que se desarrollan los ejes guía del proceso de investigación:

- Pregunta principal

¿Cómo se produce, significa y concretiza la espacialización de la violencia en las ciudades bajo el dominio del modelo productivo actual?

- Preguntas complementarias

¿Cómo se concretiza la contradicción entre la producción social del espacio y su apropiación privada?

¿Cuál es la relación entre la violencia estructural y la fragmentación del tejido socioespacial de las ciudades?

¿Cómo se expresa la espacialización de la violencia en la ciudad de México?

Se trata por lo tanto de trascender la idea de cómo se localiza de manera desigual la violencia, para pensar cómo es que ésta se espacializa en la diferencia; como la jerarquización y pulverización de los espacios son concreción y condición para la realización de la violencia estructural.

Se busca problematizar y comprender lo cotidiano, lo que se presenta como lo *normal* (y por eso mismo como lógico), entendiendo que las formas, funciones y estructuras espaciales (Lefebvre, 2013) que dominan nuestra realidad no tienen nada de natural, sino que concretizan un proyecto particular de subordinación material y simbólico

Una ventana para abordar lo anterior es justamente a través de la discusión de la violencia y la ciudad. De esta manera, lo que la investigación pretende es aportar un esquema comprensivo que permita identificar y explicar los modos en que se realiza la espacialización de la violencia.

Ciudad y violencia han estado vinculadas históricamente y no pueden ser analizadas de manera independiente de los procesos de reconfiguración económica, política, social y cultural que ha experimentado el sistema capitalista a lo largo de su desarrollo. No obstante, es importante anotar que la ciudad no es un escenario de la violencia, sino que realiza a la violencia estructural, proceso en el cual se moldea dialécticamente a sí misma.

La violencia deja su "huella" en la ciudad; es solo a través de su espacialización que puede realizarse, pero su concreción no es absoluta, ya que también muestra sus formas de resistencia, es decir la ciudad material, sus discursos y significaciones están atravesadas por la dominación (efectuado por

medio de la violencia estructural), pero también por sus formas de resistencia, y aunque lo anterior varía en cada metrópoli, lo que sí representa un común denominador es que la reestructuración productiva y de poder de clase han significado un impulso y profundización de los procesos de subordinación, haciendo más dominante a la violencia estructural como eje espacial de las ciudades.

En un adelanto de lo mencionado, la tesis principal que se argumenta es que la espacialización de la violencia en la fase productiva–acumulativa actual, es un desarrollo geográfico desigual que se concretiza en tres ejes complementarios: 1) la valorización del espacio como subordinación de su uso a la realización del mercado, 2) la producción de dispositivos espaciales de control y disciplinamiento social y 3) la generación, en paralelo a lo anterior, de discursos políticos hegemónicos espaciales que legitiman y normalizan la subordinación. Estos tres ejes se combinan en las ciudades por medio de una estructura espacial fragmentada que implica ciertas formas y funciones específicas.

La idea principal que se desarrolla a lo largo de la investigación es que la resolución de la contradicción entre la producción social del espacio y su apropiación privada es una forma de realización del dominio de las necesidades de acumulación sobre la reproducción de la vida social, lo cual significa una producción de violencia estructural que se espacializa, en el modo productivo actual en una estructura fragmentada.

Se considera que el desarrollo de esta argumentación es un aspecto de mucha relevancia dentro del propio desarrollo de la geografía, tanto *hacia adentro* como en su retroalimentación con el resto de disciplinas sociales. Es decir, se parte del principio de que profundizar en la especificidad espacial de las relaciones sociales es una línea teórica fundamental dentro de la geografía para abordar las características del momento histórico actual, tanto en sus formas-funciones materiales como simbólicas. Y bajo este panorama, el desarrollo de un enfoque

desde la violencia estructural y su espacialidad se constituye como una tarea justificada y necesaria.

La mirada a través de la ciudad

La ciudad de México representa el centro de atención de este proyecto de investigación, sin embargo no se trata de un estudio de caso ni uno comparativo (entre esta ciudad y otra o entre algunas zonas particulares de la misma). Lo anterior responde a que la finalidad es conformar un armazón epistemológico que permita identificar, desarrollar y articular los conceptos clave que se necesitan para pensar la espacialización de la violencia en el periodo actual a escala de ciudad, entendiendo que cada una tiene sus particularidades históricas.

En esta dirección, cualquier aproximación teórica se construye a partir de una realidad específica, y esta última sólo puede ser planteada a través de un conjunto de conceptos, de tal manera que no se fracture la relación dialéctica entre lo abstracto y lo concreto.

La praxis espacial de la ciudad de México sólo puede ser aprehendida a través de un cuerpo epistemológico que contextualice y signifique sus prácticas cotidianas. De esta manera, la intención es *utilizar* a la propia ciudad para construir el esquema de la espacialización de la violencia que a su vez permita aproximarse en la misma ciudad. Es decir, la propuesta de espacialización de violencia se construye a través de mirar la praxis de la ciudad de México, razón por la cual no se trata de un ejercicio de verificación y validación de hipótesis (más propio de un enfoque positivista), sino de un abstracción teórica anclada en concreciones específicas. Además se enfatiza que la propuesta de espacialización de la violencia es a escala de ciudad, de tal manera que sólo puede construirse pensando a la ciudad de México como una totalidad (articulada escalarmente) y no como un conjunto de fragmentos.

La espacialización de la violencia se efectúa en toda la estructura de la ciudad de México, pero se manifiesta de manera diferenciada, así tanto la degradación de un barrio en el nororiente de la ciudad, como el desarrollo de un <enclave de lujo> al surponiente, o tanto el abandono institucional en una zona como la proliferación de dispositivos de vigilancia públicos y privados en ciertas áreas, son producción de espacios violentos.

En consecuencia no se busca hacer una descripción detallada y profunda sobre algunas particularidades de la ciudad de México, sin negar la importancia que lo anterior pueda tener para desentrañar algunos procesos constitutivos de la propia ciudad, más bien la intención era contar con un panorama general, complementado con algunos muestras que ejemplificaran las formas de realización del esquema de la espacialización de la violencia.

En función a los principios teóricos señalados y la intención de construir un esquema comprensivo a través de una mirada sobre y desde la ciudad de México, metodológicamente el primer paso fue establecer un enfoque de aproximación filosófica⁴ que permitiera dar cuenta de la violencia estructural desde la praxis social y vincularla con las dimensiones de la producción espacial.

Se trató de construir un método de comprensión que orientara a la investigación, es decir, la discusión de los conceptos; la lectura de otros estudios; la interpretación de propuestas teóricas generales sobre el espacio, la violencia, la ciudad y la ciudad de México; y la búsqueda de información y criterios de consideración de ésta.

⁴ En esta dirección es muy importante recuperar lo que señalan Moraes y da Costa en relación al método como punto de partida: "*de inicio apuntamos la distinción entre método de interpretación y método de investigación, cuya confusión ha sido fuente de graves equívocos. El primero es la concepción de mundo del investigador, su visión de la realidad, la ciencia, el movimiento, etc.. Es la sistematización de las formas de ver lo real, la representación lógica y racional del entendimiento que se tiene del mundo y de la vida. El método de interpretación incluye las posturas filosóficas, la elección de categorías frente a cuestiones de lógica y, por qué no decir, la ideología y posición política del científico... Por su parte el método de investigación de ocupa del conjunto de técnicas utilizadas en determinado estudio. Se relaciona más con los problemas operativos de la investigación que con sus fundamentos filosóficos*" (2009: 33-34).

Para abordar la ciudad de México se utilizaron fuentes indirectas, lo cual representó establecer criterios, de acuerdo al planteamiento teórico, para filtrar y seleccionar la gran cantidad de información y de estudios que existen sobre esta metrópoli, lo cual reafirma la necesidad e importancia de la definición del método de interpretación.

Lo anterior se refleja en la elección puntual de ciertos autores cuyas aproximaciones investigativas eran consistentes con el enfoque que se desarrolla, lo cual no quiere decir que todos compartan la misma postura teórica, por tal razón de algunos se recuperan sus reflexiones y conclusiones y de otros (los menos) sólo algunas referencias puntuales sobre la ciudad que ayudan a ejemplificar alguna idea.

Así, cuando se aborda a la ciudad de México se retoman algunos ejemplos específicos que dan cuenta de su tendencia paulatina hacia una estructura fragmentada, donde cada vez son más dominantes los ejes espaciales del desarrollo geográfico desigual señalados como la materialización de la violencia estructural.

Después de esta elección de método y del trabajo de recopilación tanto conceptual como de procesos y datos puntuales, la tarea fue construir una estructura de presentación y explicación de los argumentos que se explica en el siguiente apartado.

En síntesis se puede señalar que se trata de un trabajo teórico que encontró en una mirada general a la ciudad de México, un referente fundamental para *dotar* de contenido específico el esquema propuesto de la espacialización de la violencia.

Organización de la tesis

La tesis se organiza en cuatro capítulos que aunque tienen objetivos y responden a cuestionamientos específicos, en conjunto se articulan para establecer el esquema de cómo pensar la espacialización de la violencia en las ciudades a través de la

mirada de la de México. De esta manera cada uno se puede leer de manera individual, pero la propuesta quedaría incompleta.

En el primer capítulo se desarrolla el argumento de la producción de espacio como un proceso fundamental en la reproducción de la vida social, y se analiza la contradicción que genera su propia producción bajo el dominio de la lógica capitalista. Se busca superar la idea del espacio y sus características como objeto de estudio, para centrarse epistemológicamente en su producción diferenciada, es decir, en cómo se generan sus características, sus diferencias y cuál es papel de éstas para la reproducción de la vida social bajo la hegemonía del capital.

En esta dirección se plantea que el desarrollo geográfico desigual (tanto en la fase productiva como en la consuntiva) es una contradicción necesaria al sistema y a la generación de una renta diferencial.

Bajo este esquema se argumenta la importancia de las ciudades, y en particular de los espacios públicos, como una forma de producción-consumo particular de espacio, cuya singularidad radica en la yuxtaposición como generador de renta diferencial, consumo jerarquizado y lugar de socialización, lo que le confiere un papel estratégico en el conflicto entre la realización social y la del capital. De esta manera el espacio público se entiende como un espacio de confrontación desigual y contradictoria entre clases, lo cual a pesar de no significar un argumento nuevo no deja de tener relevancia su discusión y reflexión.

El segundo capítulo se centra en la discusión y definición de la violencia como categoría y proceso constitutivo de la vida social. El planteamiento parte de desmenuzar la violencia en sus tres dimensiones (estructural u objetiva, simbólica y directa).

En este apartado se incluye una breve reflexión sobre el miedo como una idea política derivada o dependiente de la violencia estructural, lo cual representa una reformulación de su papel social, ya no pensada como una respuesta o reacción, sino como un instrumento de sujeción y control social.

Para finalizar este capítulo se hace una propuesta sintética, con base en los planteamientos teóricos desarrollados, de cómo aproximarse a la violencia estructural a partir de las esferas económica, política y cultural.

El tercer capítulo inicia con un recorrido general de los planteamientos que se han generado dentro del *paraguas* temático de la geografía de la violencia, con la finalidad de tener un contexto sobre las perspectivas más dominantes en relación al espacio y la violencia, pero también para identificar los alcances y las limitantes más relevantes para los objetivos de la presente investigación.

Con base en dicho recorrido se abordan los ejes fundamentales para pensar la espacialización de la violencia, es decir, se realiza y argumenta el esquema comprensivo con base en los tres ejes espaciales señalados. La intención es articular la idea del desarrollo geográfico desigual con la violencia objetiva por medio de la estructura espacial fragmentada que se genera.

Para complementar la reflexión se discute lo que ha significado el proyecto económico y político neoliberal o neoconservador en términos de las formas de manifestación de la violencia estructural en las ciudades, lo cual permite finalizar este capítulo con la explicación de la estructura espacial fragmentada, con sus formas – funciones específicas, en las ciudades latinoamericanas.

En el cuarto y último capítulo se recupera el esquema de la espacialización de violencia para discutirlo a través de la ciudad de México. Así se desarrollan los aspectos que se consideran como fundamentales para comprender la transformación de la metrópoli⁵ de un modelo desarrollista, con una economía de acumulación vía la integración masiva a los circuitos de explotación, a una neoliberal basada en una acumulación por despojo, vía el incremento de los procesos de valorización y diferenciación.

⁵ Aunque ciudad y metrópoli tienen contenidos conceptuales diferentes, ambos son adecuados para referirse a la ciudad de México, por lo que se usarán indistintamente a menos que la diferencia sea relevante en términos argumentativos o comprensivos, en cuyo caso se realizará la mención correspondiente.

Se debe enfatizar que la fragmentación de la estructura espacial no es una categoría que explique a la violencia, es su expresión en la ciudad dentro del proyecto neoliberal, las explicaciones se encuentran en la esfera económica, política y cultural que co-determinan la producción espacial.

Como colofón se incluye una breve reflexión sobre los espacios públicos en una ciudad fragmentada, de tal manera que sus contradicciones y disputas pueden ser enfocadas como materializaciones concretas de la espacialización de la violencia. Al igual que con la ciudad no se desarrolla un espacio público o un conjunto de ellos en particular, más bien lo que se busca es apuntalar una serie de reflexiones teóricas sobre su conceptualización desde la producción del espacio y de la violencia.

CAPÍTULO 1. PRODUCCIÓN DEL ESPACIO: DESARROLLO GEOGRÁFICO DESIGUAL Y CIUDAD

1.1 Centralidad de la espacialidad social

Se vive un momento histórico dominado por las ideas de crisis y de cambio, desde algunos ámbitos se habla de la etapa final del capitalismo como sistema dominante y normativo de la vida social; por el contrario otros anuncian que no es más que un periodo de renovación sistémica y ven en la superación de la crisis la autoafirmación del capitalismo como único modo de vida; también hay los que desde otras trincheras tienen expectativas que son más caóticas y señalan que los signos de debilitamiento no son claros y enfatizan las devastadoras consecuencias sociales que se experimentarían (o que se seguirían experimentando) si la racionalidad capitalista se perpetúa (haciendo de la crisis otro momento superado de ajuste de las fuerzas productivas, tal y como ha sucedido en varias ocasiones dentro de la larga historia de dicho sistema).

En convivencia (unas veces armónica, otras a contra corriente) con dichas posturas, se encuentran una gran cantidad de enfoques cuyos diversos planteamientos no sólo representan diferentes alcances explicativos, sino que significan formas distintas de pensar la realidad histórica y el papel de todos los sujetos sociales en su constitución y transformación.

Bajo este panorama, dentro del campo de la ciencia y la producción de conocimiento, un común denominador es una rápida y simplista aceptación de que la velocidad de transformación de los fenómenos sociales es de tal magnitud que las palabras no alcanzan a dar cuenta de ésta, y por consiguiente, la construcción y utilización adecuada y rigurosa de los conceptos pierde relevancia, unos por otros son sustituibles, no importando que pertenezcan a cuerpos epistemológicos

diferentes e incluso contradictorios⁶. En esta dirección también se *recuperan* conceptos de manera a-histórica y a-teórica porque la palabra es *atractiva* para referirse a algún aspecto en particular; o se construyen nuevos conceptos atendiendo únicamente a la epidermis de los fenómenos, a sus apariencias, asumiendo que si éstas se presentan como novedosas los procesos que las generan también lo son.

Ante esta situación es fundamental profundizar la discusión teórica, entendiendo que ésta es producto y expresión de la praxis social, se trata de continuar el camino de reflexión que ubica a los sujetos sociales como productores de su historia, asumiendo que ésta es contradictoria, diferenciada y jerarquizada, donde las necesidades de ampliación y conservación de una forma específica de producir, el capitalismo, ha tratado de imponer un pensamiento único y unidireccional, que se expresa en la idea de un mundo que debe ser aparentemente homogéneo y cuyo destino final ya se alcanzó en la formación social capitalista.

Así el mundo actual es una totalidad de fragmentos articulada bajo la hegemonía del capital de tal manera que cada disonancia permita la realización del sistema a partir de la acumulación de ganancias; así se conforma y opera una gran contradicción general: se destruye la diversidad del mundo de la vida en función de homogeneizar el valor de cambio, y en este proceso se reelabora una heterogeneidad jerarquizada, donde la diferencia se mantiene y reconstruye sólo en función del capital, violentando y fracturando la realización social.

Es decir se trata de un mundo donde se homogenizan los procesos de producción de la vida social bajo la racionalidad del sistema dominante, generando un abanico de particularidades diferenciadas que tienen como común denominador la lógica capital.

⁶ En esta situación se ha encontrado el concepto de espacio, ya que dependiendo de la perspectiva teórica desde la cual se trabaje tiene distintas implicaciones analíticas, sin embargo en muchas ocasiones se utiliza de manera genérica, sin especificar que se está entendiendo conceptualmente, perdiendo así sus posibilidades de dar cuenta de ciertos procesos y fenómenos sociales, generando más confusiones que claridades.

Las distintas espacialidades y temporalidades materializan las contradicciones, son condición y resultado de la imposición y las hegemonías, pero también expresan las rebeliones y resistencias. Claro está que la lógica dominante impone una forma de pensar el mundo, que articula una serie de discursos que esconden sus fundamentos y finalidades, configurando una auténtica esquizofrenia, donde lo que dice la voz *superior* no tiene nada que ver con la cotidianidad del mundo de la vida de los de *abajo*.

En este contexto se han generado conceptos y *patrones ideales* que cosifican la realidad en favor de modelos explicativos que ocultan o enmascaran las pulsiones del propio sistema, centrándose únicamente en la descripción de las apariencias y de lo superficial, sustituyendo lo fundamental por lo superfluo, lo determinante por lo banal, convirtiendo auténticas catástrofes sociales en *errores* del sistema, procesos residuales o aspectos marginales a superar o, inclusive, a esperar que *mágicamente* las problemáticas y diferencias sociales se autorregulen y solucionen por medio de los mismos procesos que las provocaron.

Ante esto se vuelve imperante la necesidad de abundar en la construcción y discusión de conceptos teóricos que permitan comprender la forma en que se reproduce la vida social a partir de la agencia de los sujetos, no como objetos de la historia sino como sus propios creadores, proceso que se realiza bajo condiciones estructurales de desigualdad y de múltiples tensiones.

De tal manera hay que diferenciar los conceptos descriptivos de los explicativos, intentando construir los fundamentos del debate teórico con base en los segundos, utilizando los primeros sólo para caracterizar ciertos procesos y/o situaciones. Lo anterior no significa desprenderse *a priori* de categorías descriptivas, sino entender que solamente son eso: descripciones, las cuales son útiles para mostrar o ejemplificar un estado de las cosas, pero que bajo ninguna circunstancia pueden sustituir la explicación o la formulación de determinaciones sociales. Se enfatiza que son adecuadas para caracterizar procesos o expresiones concretas, pero su consistencia está en función del planteamiento teórico, es

desde aquí que adquieren sentido y pueden ayudar a develar procesos constitutivos en lugar de sustituirlos o encubrirlos.

Se busca aprehender la realidad a través de lo concreto como un resultado de lo comprendido, de lo pensado y no de lo simplemente experimentado, del empirismo llano, por lo que se requiere de la abstracción teórica (Moraes y da Costa, 2009). La teoría se coloca en el centro neurálgico del debate, pues ésta es pensamiento concreto, producto del trabajo humano y su base material.

La argumentación teórica se constituye así como el principal desafío en cualquier investigación, ya que es a partir de la elaboración y construcción de conceptos que la realidad trasciende de ser pura empíria a su concreción social; experimentamos y transformamos el mundo a partir de la forma en que lo pensamos.

Desde esta reflexión se considera que el espacio geográfico⁷, o más específicamente su producción, es un concepto teórico que puede contribuir al entendimiento de los procesos sociales objetivos, es decir, se trata de reconocer la espacialidad existente en toda práctica humana, no como una condición preexistente, ni como un mero reflejo o proyección, sino como una dimensión constituyente de la vida material y simbólica.

Sin embargo esto no significa que exista una claridad sobre la espacialidad social, ni que el concepto de espacio sea utilizado de manera consistente y uniforme, todo lo contrario, existe una gran cantidad de interpretaciones, conceptualizaciones y manifestaciones que dificultan su uso y marcan la necesidad prioritaria de establecer con claridad los alcances analíticos de dicho concepto.

Wallerstein (1996) ya había señalado como en el surgimiento de las ciencias sociales modernas en el siglo XIX, y en su desarrollo a lo largo del XX, la dimensión espacial había sido olvidada, reproduciendo, muchas veces de manera

⁷ Desde las ciencias sociales se ha agregado al concepto de espacio el apellido de geográfico para distinguirlo del espacio como dimensión física, sin demeritar la importancia que tiene esta diferenciación, en la presente tesis se utilizará espacio como sinónimo de espacio geográfico a menos que se indique explícitamente lo contrario.

no explícita, una idea absoluta y eterna del espacio. Y es por estas características que la dimensión espacial carecía de importancia para la reflexión y el análisis de las problemáticas sociales, ya que no representaba un factor de diferencia o distinción.

De acuerdo a Lopes (1998) se pueden señalar tres factores significativos que contribuyeron a una escasa valorización teórica del espacio, en especial en relación a los postulados epistemológicos sobre el desarrollo en general:

- 1) la geografía que se autoproclamó la "ciencia del espacio" estuvo dominada por un enfoque holista superficial que poco o nada trabajó sobre la reflexión del espacio y del desarrollo, por lo que nunca logró introducir a este concepto en el debate general de la teoría social;
- 2) la economía y la sociología, consideradas como dos disciplinas de gran desarrollo teórico desde sus orígenes, generaron visiones epistemológicas sectorizantes (en referencia al mercado y a la "sociedad civil" respectivamente) donde se olvidó la dimensión espacial, o en el mejor de los casos quedó de manera relegada y limitada. Vale mencionar que dentro de la economía conceptualmente el espacio operó bajo el supuesto de constituir un contenedor abstracto para explicar los diferentes modos de localización y distribución de las actividades económicas; y
- 3) en términos generales se consideró al espacio como un epifenómeno cuya relativa relevancia queda circunscrita a escalas muy locales y comunitarias, pero irrelevante para articulaciones más generales.

A pesar de lo anterior, en las dos últimas décadas dentro de las disciplinas sociales, se ha extendido la utilización del concepto de espacio colocándolo en algunas ocasiones en el centro neurálgico del debate y de las explicaciones de los

procesos sociales, sin embargo este *ascenso* o *relieve* obtenido por dicho concepto no se ha traducido necesariamente en una discusión epistemológica sobre las construcción teórica del mismo y menos aún de sus posibilidades explicativas.

Al respecto Harvey apunta que:

La inserción de conceptos espaciales en la teoría social no se ha llevado con éxito. Y sin embargo carece de validez la teoría social que ignora las materialidades de los procesos, relaciones y configuraciones geográficas efectivas... La conexión entre la geografía y la teoría social es por tanto uno de los puntos cruciales para la cristalización de nuevas concepciones del mundo y de nuevas posibilidades de intervención activa. (1998: 159).

Oslender (2002) menciona que han existido dentro de las investigaciones en ciencias sociales un gran número de referencias y metáforas sobre el espacio que implican una utilización acrítica o analíticamente reduccionista de dicho concepto. Se podría decir que en varios caso se reduce a un simple plano de la realidad, a una manifestación de otros procesos que acaban teniendo una expresión espacial, y bajo este enfoque pierde sentido no sólo explicativo, sino como un factor objetivo y constitutivo de la vida social.

En ese mismo orden de ideas Wallerstein (1998) también explica como en la actualidad, dentro las ciencias sociales, se pueden encontrar diversas formas de pensar y conceptualizar al espacio (o de manera más precisa al tiempo – espacio, ya que el mismo autor no plantea una separación entre estas dos dimensiones), y que dependiendo de cuál se utilice habrá diferencias no sólo en los alcances explicativos, sino en la propia forma de pensar la realidad y de construcción de problemas.

Aquí es importante resaltar que la discusión sobre el espacio está remitiendo a cómo se piensa la construcción material y simbólica de la realidad, es decir, la forma en que se elabore teóricamente este concepto no sólo atañe a lo que de él se va entender, sino que representa la generación de una práctica teórica sobre las determinaciones y finalidades que se concretizan en la producción de la vida social.

Lo anterior señala la necesidad epistemológica de pensar y discutir el mundo moderno a través de la espacialidad de los procesos sociales, es decir, se trata de reflexionar sobre las relaciones e interacciones entre dichos procesos y las formas espaciales, tomando como punto de partida y eje estructurador a la práctica humana. Es por lo tanto, un ejercicio sistemático para *desmantelar* cómo se produce, se representa y se significa el espacio como una dimensión particular de la totalidad social; pero también como un concepto que explica la realidad social.

Se considera, por lo tanto, que el espacio debe ser un concepto central de la teoría social, ya que es una dimensión constituyente de las prácticas humanas, con lo anterior se enfatiza su importancia dentro de la praxis social, misma donde se determina de manera dialéctica tanto la producción del espacio, como su significación y representación.

El primer paso es realizar una adecuada y detallada conceptualización del espacio que de cuenta de su significado como un factor y una instancia social, evitando caer en dualismos y definiciones *a priori* tan comunes en la historia teórica de la geografía⁸. En esta dirección Harvey (1973) indica que las respuestas sobre el espacio deben buscarse en la praxis humana ya que ésta representa el fundamento y la expresión de la propia espacialidad.

En esta misma línea Moraes y da Costa (2009) señalan que se debe superar la idea del espacio geográfico como un cuerpo monográfico donde se conjuntan fenómenos y procesos que son abordados por diversas disciplinas y donde la articulación se reduce a la aproximación geográfica, ya que esto representa una carencia explicativa que se traduce en una suerte de intrascendencia de la categoría de espacio, y por lo tanto de la espacialidad en los procesos sociales.

⁸ Ortega (2000) realiza una detallada descripción sobre los enfoques teóricos dominantes en geografía desde su institucionalización en el siglo XIX hasta finales del siglo XX, señalando como los dualismos (naturaleza – sociedad, objetivo – subjetivo, abstracto – concreto, general – regional, etc.) han sido parte constitutiva de los distintos desarrollos teóricos.

La apuesta por lo tanto se concretiza en pensar el espacio como un producto del trabajo social que a su vez condiciona la propia producción de la vida social, constituyéndose así como una herramienta teórico metodológica fundamental para entender las formas de (re)producción espacial, y por lo tanto social, que hoy dominan.

En síntesis se puede señalar que la conceptualización del espacio como una categoría teórica permite analizar la totalidad de los procesos que configuran la realidad social, sin que lo anterior signifique caer en el doble equívoco de que es posible aprehender a toda la realidad en su conjunto ni que todo se reduce o limita al espacio.

Existe la necesidad de discutir y reflexionar sobre la dimensión espacial ya que ésta es constitutiva de las relaciones generales de producción social, posicionando a este concepto como eje articulador de un planteamiento teórico que permite reconocer las condiciones de la vida objetiva que coloca a la práctica humana en el centro de la explicación. Se trata de trascender las formas que toma ante nuestros ojos la espacialidad para *desmenuzar* los procesos que la producen material y simbólicamente, aprehender como el espacio amalgama pensamiento y práctica material y de cuál es el papel que este juega en la relación de dominación – subordinación propia del actual momento histórico.

1.2 Del espacio a la producción del espacio

A pesar de que el espacio es un concepto fundamental del mundo social y que sus condiciones impactan material y simbólicamente las decisiones que cotidianamente todas las personas toman, poco se reflexiona sobre su condición y la manera que afecta todas las prácticas sociales.

El espacio se genera, se organiza, se diferencia, se estructura y se disputa sin que aparentemente medie una concepción específica, como si éste tuviera una existencia independiente a los procesos y acciones que *en* él se producen, de tal

suerte que en los discursos cotidianos y coloquiales la palabra espacio se reduce a una característica física donde lo que importa son las cosas que contiene, produciendo una imagen y representación falsa de una sociedad a-espacializada.

Es muy importante resaltar este último aspecto: la consolidación de las formaciones socio espaciales capitalistas a lo largo de los siglos XIX y XX (por lo menos) implicó la construcción de un discurso dominante sobre sí mismas donde la espacialidad no era una dimensión constitutiva, sino una simple característica más, que cuando mucho implicaba un obstáculo a ser superado en relación a la movilidad tanto de mercancías (en primer lugar) como de personas (tanto en su calidad de fuerza de trabajo como en la consumidores), con lo cual se enmascaraba el papel fundamental que éste juega en la regulación y normalización de las sociedades.

Lo anterior no es casual ni fortuito, sino un ejemplo, muy significativo y contundente, de cómo se cristaliza la alienación en la producción capitalista, de tal manera que el espacio, a pesar de ser un resultado de la agencia social se concibe y representa como una contenedor neutral, ahistórico e independiente de los procesos sociales que lo generan, invisibilizando la intencionalidad que tiene toda estructura espacial.

Al respecto Lefebvre menciona que:

El espacio no es un objeto científico separado de la ideología o de la política; siempre ha sido político y estratégico. Si el espacio tiene apariencia de neutralidad e indiferencia frente a sus contenidos, y por eso parece ser puramente formal y el epítome de abstracción racional, es precisamente porque ya ha sido ocupado y usado, y ya ha sido el foco de procesos pasados cuyas huellas no son siempre evidentes en el paisaje. El espacio ha sido formado y modelado por elementos históricos y naturales; pero esto ha sido un proceso político. El espacio es político e ideológico, es un producto literalmente lleno de ideologías" (citado en Oslender, 2002: 4).

Se enfatiza que el espacio es un aspecto nodal de toda sociedad no importando que sus propios agentes no sean conscientes de lo anterior. En esta dirección la representación y significación que se tenga del espacio es un aspecto fundamental en las interacciones/relaciones sociales de la vida cotidiana, ya que influye en cómo nos movemos, comportamos, desarrollamos y socializamos, en cómo tomamos decisiones trascendentales y triviales, tanto de manera comunitaria, como aparentemente individual. Evidentemente dicha simbolización se va moldeando y transformando históricamente, y por lo tanto se va concretizando espacialmente.

Respecto a la esta idea sobre la influencia del espacio en la construcción y representación de los cotidiano Lobato señala que *"el espacio organizado por el hombre (sic) desempeña un papel en la sociedad, condicionándola, compartiendo del complejo proceso de existencia y reproducción social"* (1998: 31).

Desde el planteamiento epistemológico que aquí se está delineando, pensar el espacio representa una tarea medular para analizar la conformación material y simbólica de las sociedades, tanto en sus procesos de dominación como en los de resistencia, es decir, coadyuva a observar, escudriñar y discutir las formas concretas de realización de la hegemonía (capitalista en este caso) en su acumulación histórica y contradictoria.

Para poder aproximarse a la hegemonía es necesario antes considerar al poder como una agencia que ordena y estructura la vida social en todas sus escalas, lo cual significa pensarlo más allá de una lógica institucional, es decir, el poder que ejerce el Estado a través de sus distintos aparatos es sólo una de las formas en que se ejerce y manifiesta el poder, ya que de acuerdo a Foucault (1980) toda relación social esta medida por una relación de poder.

De esta manera la hegemonía tiene que ver con modos o arreglos específicos a partir de los cuales se dota de sentido a las relaciones sociales y su reproducción, o dicho de otra manera, la hegemonía se constituye como un marco particular de ejercicio de poder, se trata de la resolución, siempre tensa y

conflictiva, a lo diferenciales de poder que marcan la interacción entre las distintas agencias sociales en todas las escalas y articulaciones de la vida cotidiana.

Poder es la capacidad de orientar y/o determinar el sentido de las agencias sociales, y por lo tanto de marcar la pauta a los procesos de producción y reproducción social.

Bajo este planteamiento la hegemonía debe ser considerada como el marco cultural simbólico donde se da la dominación, y por tanto tiene que ver con aspectos tanto materiales como simbólicos y discursivos donde los dominados y dominadores interactúan y construyen realidades. La hegemonía es un desarrollo constante de dominación y lucha, es una unidad compleja y diferenciada de consenso y coerción, constituye un proceso y nunca una forma pasiva de dominación, por lo que la unidad que construye es frágil e inacabada.

En palabras de Roseberry, la hegemonía es un concepto:

No para entender el consenso sino para entender la lucha; las maneras en que el propio proceso de dominación moldea las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de la dominación, confrontarla, entenderla, acomodarse o resistirse a ella. Lo que la hegemonía construye no es, entonces, una ideología compartida, sino un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre de ellos. Es marco común material y significativo es, en parte discursivo: un lenguaje común o manera de hablar sobre las relaciones sociales que establece los términos centrales en torno de los cuales (y en los cuales) pueden tener lugar la controversia y la lucha. (2002: 220).

Se debe señalar que la discusión teórica sobre la espacialidad social permite aprehender, en una de sus dimensiones, la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas del capital y la reproducción social de las personas, ya que como se planteará en los siguientes párrafos, el espacio es un producto – productor de dicha contradicción.

Una primera tarea es diferenciar claramente la palabra coloquial de espacio de su conceptualización, entendiendo que lo segundo remite a una propuesta teórica, a una construcción que permite, por un lado, aprehender y sintetizar de manera estructurada y organizada lo que ya se conoce, y por el otro, servir para imaginar, pensar y comprender otros aspectos no abordados o al menos no con suficiencia.

Como concepto la historia del espacio es muy rica y muy diversa, y como todo concepto científico no es inmutable ni permanente, su producción y significación va mutando históricamente, relaborando y generando distintas realidades y contradicciones, se puede decir que el espacio va haciendo historia al momento que acuña al tiempo (Calderón, 2008).

Una primera definición muy básica del espacio de la cual se puede partir es que éste es *“un conjunto de formas representativas del pasado y del presente, es una estructura representada por las relaciones sociales que ocurren ante nuestros ojos y que se manifiestan por medio de procesos y funciones”* (Santos, 1978: 138). Este mismo autor en otro momento completa la definición señalando que el espacio es un sistema combinado de objetos y acciones totalmente integrados y con un gran dinamismo, bajo una relación dialéctica, cuando alguno de estos se modifica el otro reacciona y viceversa construyendo un complejo entramado social (Santos, 2000).

Derivado de este planteamiento se puede señalar que el espacio es una dimensión en constante estructuración, y como tal representa la materialización de fuerzas sociales dinámicas, desiguales y diacrónicas, que buscan construir una organización espacial que les permita mantenerse y reproducirse, por lo tanto, es un movimiento continuo y contradictorio en el sentido de que esta atravesado por distintas y contrapuestas intencionalidades.

Así, el espacio es una condición para la propia realización de las otras instancias sociales, pero también depende de éstas para producirse, de tal manera

que *"una sociedad sólo se concreta a través del espacio, del espacio que ella produce"* (Lobato, 1998: 30).

Contribuyendo en la argumentación para la construcción conceptual del espacio Lopes señala que:

Como cualquier realidad social el espacio no es una entidad apenas objetiva, su objetividad limitada (inter) subjetivamente, su materialidad está dotada de significaciones específicas para cada individuo (subjetividad), pero que también es, en cierta medida, compartida por varios individuos (intersubjetividades)... lejos de ser un simple soporte neutro en lo axiológico, en verdad es una materialidad impregnada de valores, una referencia para la orientación cotidiana, un catalizador simbólico y afectivo (la calle donde se nace, la mansión donde se vive, "mi pedazo", "mi barrio", "mi región"). Es una referencia manipulada en forma ideológica. (1998: 80).

El espacio es un producto objetivado de las relaciones sociales y es simbolizado y representado intersubjetivamente, y como tal condiciona la forma en que se (re)producen las propias relaciones sociales, de tal forma que no es un dato o una condición apriorística (a la manera que lo planteaba Kant, base de gran parte del desarrollo teórico realizado en ciencias sociales), ni es un mero resultado donde se asienta las actividades sociales.

El espacio no es absoluto en términos de una dimensión previa a la actividad humana, tampoco es relativo sólo en función de objetos que en él se asientan, en cualquiera de los dos planteamientos no pasa de ser un contenedor puro y neutral. El espacio tiene una realidad ontológica producida por las actividades sociales, en consecuencia es una realidad concreta e ideológica, por lo tanto *"no se trata de localizar en el espacio preexistente una necesidad o una función, sino, al contrario, de espacializar una actividad social, vinculada a una práctica en su conjunto, produciendo un espacio apropiado"* (Lefebvre, 1976: 9).

Pensar al espacio como un conjunto o un sistema de objetos y acciones ayuda a observarlo como una realidad y un hecho social, vinculado en su

fundamento con el conjunto de instancias sociales (la económica, la política, la cultural); también permite tratarlo como una estructura (en formación constante) que afecta e impacta en las instancias señaladas; de igual manera lo dota de una condición histórica, como una concreción multitemporal. Sin embargo este tratamiento del concepto espacio no es completo, ni con suficiencia explicativa si no se considera como una dimensión de la totalidad del proceso general de producción.

Es decir, el espacio es socialmente producido como una necesidad ontológica para la propia realización de las relaciones sociales de producción, ya que éstas sólo existen cuando se inscriben espacialmente (Sznol, 2007). El espacio, por lo tanto representa una síntesis en el proceso dialéctico materialista de la totalidad de las relaciones sociales.

Para completar la idea anterior se debe enfatizar que el movimiento continuo de producción de las relaciones sociales como una totalidad exige *“una organización tanto del tiempo como del espacio y que a la vez, éstos imponen estructura, en tanto regularidad y configuración sobre las actividades y la propia vida de la sociedad”* (Calderón, 2008: 51).

En este sentido el punto medular en la construcción epistemológica del espacio es no ubicarlo ni al principio ni al final de la explicación social, sino abordar el proceso de producción de espacialidad (o dicho de otra manera la producción de la espacialización de las relaciones sociales), entendiendo que en éste se genera una forma, una función y una estructura espacial (Lefebvre, 1978).

Lo anterior representa un aporte metodológico fundamental de Lefebvre en el sentido de plantear cómo observar la espacialidad a través de las distintas formas, funciones y estructuras que toma el espacio como un sistema de acciones y objetos, es decir, en estos tres ejes se concretiza la dimensión espacial de las relaciones sociales y a partir de su arreglo u organización específica es que se puede abordar el papel que juega la espacialidad en las otras instancias o dimensiones sociales.

De esta manera el espacio toma formas distintas que producen ciertas funciones y constituyen una estructura específica tanto en términos materiales como simbólicos, donde normalmente lo que se *aparece* ante nuestros ojos, el paisaje, oculta o al menos no manifiesta de manera evidente aquellos procesos, relaciones y significaciones que producen la espacialidad.

Sin embargo lo anterior debe matizarse ya que las formas espaciales a pesar de que invisibilizan ciertos procesos, también dan cuenta de modos específicos de articulación espacial, de tal forma, en las dinámicas de regionalización y territorialización se pueden aprehender las realizaciones concretas y simbólicas de los procesos sistémicos que estructuran la espacialidad en su totalidad.

Se debe considerar que existe una relación dialéctica entre las formas y las funciones, la cual deriva en estructuras específicas. Una misma forma espacial puede tener o adquirir una función diferente, también puede ser que para mantener una función espacial una forma se modifique. Harvey (1998) al respecto menciona que las prácticas sociales no están determinadas totalmente por lo material y que viejas formas y objetos pueden implicar nuevas acciones.

Lo importante a resaltar es que el espacio expresa un momento específico de las relaciones de producción⁹ y por lo tanto puede estar en tensión con momentos posteriores, así una configuración espacial que fue necesaria para la acumulación en un periodo temporal definido, puede significarse como un obstáculo para una posterior y este conflicto, y su resolución, es fundamental en la futura estructura espacial.

⁹ Se entiende como relaciones de producción todo lo referente a la generación, circulación y distribuciones de bienes y servicios, de mercancías, y como relaciones de reproducción social a todas aquellas que tienen que ver con la regeneración de la vida tanto en términos biológicos – fisiológicos como culturales. Es decir, las relaciones de producción estarían en el ámbito de lo económico, y las de reproducción en lo social – cultural, aunque ambas están determinadas dialécticamente. Por último se debe aclarar que cuando se quiere hacer referencia tanto a la producción como a la reproducción se utilizará paréntesis “(re)producción”.

En términos generales las formas espaciales perduran más tiempo que las determinaciones socioeconómicas que las produjeron, así expresan una contradicción entre un nuevo modo productivo o de acumulación frente al anterior, tensión que se constituye como una determinación para las funciones de la vieja forma. Así la localización de las formas espaciales es un medio en el cual se genera y materializa valor, proceso que sólo puede ser visto a partir de su relación con la totalidad. Lo anterior implica que hay una relación entre las formas espaciales y la producción de valor.

Un aspecto fundamental es que la heterogeneidad que se observa en las formas, funciones y estructuras espaciales son una manifestación de un sistema productivo homogéneo que requiere de la diferenciación para su ampliación y mantenimiento, así se opera una pulverización del espacio en razón de las necesidades sistémicas de reproducción y cada *fragmento* espacial no puede ser analizado o explicado en sí mismo, sino sólo a través de una articulación escalar.

En esta dirección las características en la producción, apropiación, organización y uso de un espacio dado (como una ciudad o un barrio) sólo adquieren sentidos en función de su articulación con otros espacios y escalas, siempre en relación con la totalidad del proceso general de reproducción social.

Para evitar posibles confusiones respecto a pensar una forma espacial sin su función, o viceversa, y tergiversar así el principio metodológico señalado, la propuesta es discutir estas dos cualidades de manera conjunta, hablando de formas – funciones que componen estructuras específicas.

Derivado de la argumentación hasta aquí realizada lo fundamental para abordar la espacialización de las actividades sociales es centrarse en las formas – funciones en las que se produce el espacio, pero no en el marco de cualquier producción, sino en la que se genera específicamente dentro de las relaciones sociales de producción capitalista.

Marx y Engels (1992) señalan que los hombres en el acto de producir sus medios de existencia también están produciendo su propia vida material, y si el espacio es una condición de esta última, en consecuencia, cuando se plantea la producción en su sentido más amplio, se está incluyendo a la propia producción de la espacialidad. Bajo esta directriz epistemológica Ana Fanni Alessandri menciona que *“el proceso de producción y reproducción de la sociedad es al mismo tiempo el proceso de producción y reproducción del espacio geográfico, en la medida en que la producción de la vida de la sociedad, no solo es producción de bienes para la satisfacción de las necesidades”* (2008: 24).

Bajo este enfoque teórico la conceptualización del espacio como un producto social sólo puede efectuarse a través del marco ontológico y epistemológico de las condiciones generales de (re)producción dentro del sistema capitalista. Lefebvre amplía la explicación de la siguiente manera:

El modo de producción capitalista produce un espacio como todo modo de producción. Las cosas se complican porque la producción de espacio no tiene ya nada de inocente. En el supuesto de que ninguna producción de cosas sea inocente, esta cosa exclusivamente si permite las plusvalías en el capitalismo. En la producción del espacio hay algo más, un lado estratégico y político de vital importancia. La producción de espacio no es una producción cualquiera, añade algo decisivo a la producción, puesto que también es reproducción de las relaciones de producción” (1976: 231 – 232).

Así el espacio se va entender como el locus de las relaciones sociales de producción y reproducción, fundamento de todas las actividades humanas, mismas que se espacializan de manera desigual, concretizando la contradicción básica entre la reproducción del capital y de la vida social.

La hegemonía del capital se realiza espacialmente cuando las formas, funciones y estructuras del espacio se producen de acuerdo a los requerimientos de la lógica capitalista subordinando las necesidades de (re)producción de la vida social. El espacio materializa el conflicto entre capital y vida social concretizando

las relaciones de dominación–subordinación. Así el espacio da cuenta tanto del orden económico, a través de la espacialización de los regímenes de producción, como del político, por medio de los sistemas jurídicos y de gobierno que marcan no sólo una producción diferenciada de espacios, sino una apropiación y acceso jerarquizado a los mismos.

Se ha enfatizado que epistemológicamente la atención se debe colocar en la dimensión espacial de la (re)producción de la vida humana bajo un régimen productivo específico, es decir en la producción del espacio, y en este sentido es fundamental retomar los tres momentos que Lefebvre (1976) señala se dan en dicho acto:

1. Prácticas materiales espaciales.- se refiere a la experiencia de la vida cotidiana, a las formas en que se utiliza y se apropia el espacio para la (re)producción social. Aquí se incluyen todo tipo de flujos e interacciones físicas que se efectúan espacialmente.
2. Representaciones del espacio (la percepción).- se considera aquí la forma en que los espacios son racionalizados, concebidos por los saberes y discursos dominantes, con base en significaciones y simbolizaciones que hacen legibles las prácticas espaciales, o dicho de manera más precisa, nos dicen cómo se debe leer e interpretar al espacio. Las representaciones del espacio contienen la intencionalidad con la cual se producen las prácticas espaciales, buscando imponer una *racionalidad* específica.
3. Espacios vividos.- corresponden a lo imaginado, a invenciones simbólicas que buscan dotar de sentidos y prácticas espaciales diferentes a las racionalizadas en las representaciones del espacio.

Estas tres dimensiones sólo significan una separación metodológica, ya que toda producción concreta de espacio los incluye y se efectúan en el mismo momento, sin embargo dicha distinción permite discutir formas específicas de producción material de espacio, de medios de dominación y control, así como de

apropiación y uso del mismo que están involucradas en la espacialización (Harvey, 1998).

Es importante resaltar que Lefebvre señala que es en la dimensión de la producción de los espacios de representación donde se pueden elaborar las resistencias a las formas de dominación, ya que es desde ésta donde las clases subalternas resignifican las prácticas espaciales y pueden construir diferentes representaciones (a las institucionales y/o hegemónicas) que terminan impactando y modificando a las propias prácticas espaciales.

Sin embargo, aunque Lefebvre resalta la preeminencia de la dimensión de los espacios de representación o imaginado como el momento de posibilidad para la resistencia, es necesario señalar que ésta también se realiza en las prácticas materiales así como en la dimensión simbólica (es decir, en los otros dos momentos de la producción espacial), por lo que es importante identificar a los fenómenos de resistencia en todos los momentos de la espacialidad.

Lo anterior es un principio fundamental para discutir la hegemonía espacial, ya que abre el abanico a pensar no solamente como las disposiciones físicas del espacio son esenciales para el control o la subversión social, sino también las representaciones simbólicas que de éstos se generen son aspectos cruciales en la organización jerarquizada de la espacialidad social.

En consecuencia se puede decir que el espacio constituye un discurso, o mejor dicho, conforma diferentes discursos que se contraponen y expresan la conflictividad entre la realización de las distintas clases, entre otras diferencias sociales, de tal manera que sus formas, funciones y estructuras son representadas diferencialmente a partir de las condiciones sociales y de clase específicas de cada grupo y sujeto. Un uso, o una forma de apropiación (una práctica espacial) tienen distintos significados dependiendo de las diferencias sociales desde donde se experimente.

Retomando la argumentación sobre la producción del espacio, ésta se encuentra subordinada a la finalidad del desarrollo de las formaciones socioeconómicas capitalistas, es decir, está determinada en función del modo en que las sociedades (re)producen su existencia. Y el común denominador de este proceso es la diferenciación y jerarquización. Alessandri lo menciona de la siguiente manera:

El lugar es construido como condición para la producción y para la vida, y al ser construidas, estas condiciones producen un espacio jerarquizado, diferenciado, dividido, contradictorio que se consubstancia como una modo de vida dado, como formas de relacionamiento, como ritmos cotidianos, como ideología, religión y, fundamentalmente como modo de lucha. (2008: 170).

Forma, tamaño, distancia, organización y estructura adquieren sentido en relación a la pulverización y diferenciación que el sistema capitalista de producción impone a la totalidad espacial, por lo tanto se debe considerar a la realización del capital (de su lógica) a través de las relaciones de dominación – subordinación como el núcleo del proceso de producción social del espacio.

Cabe mencionar que la dominación central que aquí se está considerando es la del capital sobre el trabajo, ya que ésta es la actividad fundamental para la vida humana, representa el sustento de la (re)producción social en todos los sentidos, y también significa la única fuente de explotación para la obtención de plusvalor. En este sentido, si el espacio es un producto del trabajo social, entonces éste inscribe su dominación.

Una anotación importante a tener en cuenta es que, si como ya se señaló, en el acto de producir se produce espacio, y este proceso se encuentra mediado por el trabajo, entonces el espacio producido tiene un valor de uso pero también de cambio, ya que como su producción se da bajo la lógica capitalista, su concreción como producto sólo es posible si realiza la valorización del capital (Moraes y da Costa, 2009).

De esta forma, se requiere pensar al espacio en esta condición de valor de uso creado por el trabajo pero que al subordinarse al proceso de valorización capitalista, su uso, material pero también simbólico, se realiza a través del valor de cambio. Es decir, hay un proceso constante de apropiación y privatización del espacio el cual representa un mecanismo de enajenación del trabajo vivo, ya que en dicha realización vía el valor de cambio también se objetiviza la apropiación del plusvalor.

Como un resultado del trabajo social el espacio es alienado tanto en el propio proceso de producción como en su consumo, en su utilización, de tal manera que la espacialización de las diferencias de clase, y especialmente de la distancia entre éstas, no sólo se traduce en formas diferentes (por ejemplo en barrios ricos frente a barrios pobres o proletarios), sino que también se manifiesta en las formas de uso y apropiación de cada espacio por cada clase.

Lo anterior es especialmente relevante cuando se trata de espacios cuya propiedad es pública¹⁰, ya que éstos se presentan discursivamente como accesibles de igual forma para todos, sin embargo también inscriben la dominación en su producción y uso, lo cual es un ejemplo de cómo una misma forma puede tener diferentes funciones y significaciones dependiendo de la pertenencia a una u otra clase social.

Dado que el fundamento ontológico y epistemológico de la espacialidad social está en las relaciones sociales de (re)producción, en el siguiente apartado se desarrolla con mayor detalle las implicaciones de que la producción espacial se realice en función de las condiciones generales de producción capitalista, y fundamentalmente el papel que juega la espacialidad en la propia acumulación. Lo anterior se realiza tomando como eje de reflexión la idea del desarrollo geográfico desigual trabajada por Harvey (2007).

¹⁰Más adelante se discute y delimita la idea de los espacios públicos y su papel en el proceso general de (re)producción, ahora, en función de la estructura de la argumentación del presente capítulo, sólo se proporciona una reflexión sucinta que será desarrollada con mayor amplitud.

1.3 Espacios diferenciados como desarrollo geográfico desigual

Como existe una relación constitutiva entre las estructuras económicas, políticas y sociales y la espacialidad social, el modo de producción dominante se posiciona como la base común a partir de la cual se puede analizar la forma de concreción de todas las estructuras señaladas. El desarrollo de estas estructuras tiene la característica de ser desigual pero combinada, es decir, se concretiza de manera diferenciada y sólo adquiere sentido visto desde la totalidad del proceso productivo.

Se parte del principio de que el espacio, como toda producción capitalista no tiene una distribución homogénea, sino presenta formas, funciones y estructuras desiguales acordes a las necesidades de las condiciones generales de la (re)producción, aspecto que marca un uso diferencial y discriminado del propio espacio, generando una organización espacial jerarquizada, dividida y diferenciada.

La lógica del capital es una lógica espacial, ya que este sistema para reproducirse requiere de subordinar y controlar el desarrollo de las fuerzas productivas, proceso que es eminentemente espacial. Es decir, el espacio no solamente representa la esfera de circulación del capital, sino es un requisito para la propia realización de las fuerzas productivas, de tal suerte que la acumulación, no importando el modo en que se efectúe necesita someter al espacio (como práctica y como representación) (Alessandri, 2008; Lefebvre, 2013; Harvey, 2007a).

Cabe señalar que la (re)producción social en términos generales debe ser entendida como la reproducción de las condiciones necesarias para que un modo de producción, cualquiera que sea, subsista, y de esta manera se pueda mantener y ampliar en el tiempo. Las condiciones son en primer lugar materiales, pero también son simbólicas y políticas, de tal suerte que cada modo de producción

genera su aparato superestructural (jurídico, político e ideológico) para su sobrevivencia.

En este sentido Marx señala que:

En la producción social de su existencia los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad... El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden ciertas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general. (1976: 12).

Para continuar con el desarrollo de la argumentación es necesario plantear de manera muy sintética el proceso general de reproducción social como base para analizar el modo en que la acumulación capitalista se realiza en el espacio, a la vez que lo diferencia y somete.

Desde la teoría marxista se considera como las fuerzas productivas al conjunto de medios de producción, fuerza de trabajo y la organización de la producción que integran la totalidad del movimiento productivo y consuntivo de la sociedad. Las fuerzas productivas contienen la capacidad (re)productiva de todo el sistema y son consideradas como resultado y condición de la vida humana, son su manifestación objetiva y expresión de su capacidad de auto reproducirse y determinar su modo de vida (Veraza, 2007).

En complemento, toda producción es una apropiación material, la cual es el fundamento básico para la reproducción de la vida social ya que representa la posibilidad de generación y acceso a los bienes necesarios para la realización de la vida social. Los seres humanos requieren de producir y apropiarse de valores de uso que les permitan su continuidad como grupo social.

El desarrollo de las fuerzas productivas se efectúa de acuerdo al proceso de reproducción social que impone o determina una finalidad específica, y el gran

triunfo de la modernidad capitalista es que las fuerzas productivas se organizan en función de las necesidades del capital, de la valorización del valor, lo cual representa la subordinación de la vida social a la realización de la acumulación.

De tal manera la finalidad de la reproducción de la vida social queda sujeta a la reproducción del capital, y no es que se deje de efectuar el valor de uso, sino que su realización pasa por la concreción del valor de cambio (Echeverría, 2010a). Así aunque el espacio mantiene su valor de uso, su producción se realiza en función del valor de cambio, mismo que se posiciona en el centro de la reproducción de la vida social.

Dentro del sistema capitalista las fuerzas productivas están sujetas y estructuradas en función de la expropiación del plusvalor generado por el trabajo por parte de la clase capitalista, proceso que concretiza la subsunción formal y la subsunción real del trabajo al capital (Marx, 1976). La subsunción formal se refiere a los mecanismos por los cuales el capital extrae y se apropia de la plusvalía absoluta (método específico de incremento de la explotación de la fuerza de trabajo a través de la ampliación de la jornada laboral). La subsunción real del trabajo al capital explica el momento en el cual todos los factores objetivos y subjetivos se adecuan material y simbólicamente al proceso productivo de lógica capitalista, o dicho de otra forma, es justamente el momento de sometimiento del valor de uso a la autonomización del valor (Veraza, 2007).

La subsunción formal y real (en especial esta última) representan los mecanismos fundamentales por medio de los cuales la clase capitalista enajena la riqueza social del conjunto de la sociedad, a la vez que reconfigura, organiza y determina las condiciones generales de reproducción de toda la vida social. En dicho proceso evidentemente se incluye al espacio, ya que de esta forma éste es sometido desde el propio momento de su producción (en sus tres dimensiones ya señaladas: prácticas espaciales, representación del espacio y espacios de representación) a la finalidad del desarrollo material de las fuerzas productivas: la generación y la apropiación de la plusvalía.

Es muy importante reafirmar que la espacialidad como un producto de la praxis social no solamente se subordina en términos de base o necesidad material para la reproducción de las fuerzas productivas, sino también como principio subjetivo, en el terreno de lo simbólico. Este dominio espacial es fundamental para garantizar la reproducción y mantenimiento de la lógica capitalista de acumulación de plusvalor ya que el espacio media y condiciona todo el proceso de la realización de la finalidad social.

En términos de práctica material el espacio se subordina en el momento en el que es apropiado y segmentado por medio de su propiedad privada (se privatiza un producto creado socialmente), y en referencia a su parte superestructural la dominación se efectúa cuando el espacio pulverizado y fragmentado en función de las necesidades (re)productivas del capital se presenta como natural y neutral, como una instancia no ideologizada que oculta su fundamento y su papel hegemónico.

Lo anterior se materializa en una sociedad dividida por usos espaciales, donde a cada clase no solamente le corresponde un tipo de espacio (con una forma y una función), sino que cada sujeto se comporta en cada uno de éstos de acuerdo a su condición de clase. La pulverización espacial representa un sinsentido para la realización de la vida, pero es básica para la realización de la apropiación capitalista.

Sin embargo es importante recordar que el espacio no es una instancia pura de dominio, como todo medio de subordinación también lo es de subalternidad, de resistencia, misma que se genera en la dimensión de los espacios de representación, donde la capacidad creativa de los humanos tiene la posibilidad de pensar e imaginar otras formas de apropiación y uso; el grado y alcance de concreción de estas posibles alternativas o contracorrientes se dirimen en la constante lucha de clases.

Por lo tanto, aunque los poderes hegemónicos no lo pretendan, la espacialidad también representa posibilidad de cambio, materializa resistencias,

aunque, como lo señala Harvey (2006) a lo largo de la historia las élites capitalistas han demostrado una mayor capacidad en la producción de espacios que las clases proletarias y populares, cuyos triunfos casi siempre han estado restringidos a la ocupación y control momentáneo de un espacio, pero no a su producción.

Las sociedades capitalistas son contradictorias respecto a su propia espacialidad, ya que por un lado lo producen, usan, apropian y expanden mientras que por el otro lo destruyen, fragmentan y niegan para volverlo desigual, pero esta contradicción no es fortuita ni casual, es necesaria para vitalizar y mantener continua la realización de la valorización del valor y por lo tanto de la ganancia.

De tal manera el espacio es fundamentalmente contradictorio, no es sólo que exprese la contradicción, sino que la realiza en forma material e ideológica. En este sentido es muy importante visualizar, reflexionar y discutir todo lo que representa para el ordenamiento de la vida cotidiana la homogenización de las representaciones del espacio como un contenedor neutral donde se acepta que éste se modifica históricamente, pero se niega su papel en la realización de una determinada forma de producir.

En esta dirección se retoma la idea de que la forma ontológica y epistemológica de abordar la espacialidad social es co-determinante con los discursos de representación que de éste se generan (Lefebvre, 1976), significando un factor muy relevante en las relaciones de dominación – subordinación.

En concordancia con la argumentación hasta aquí desarrollada, el centro de atención epistemológica se debe colocar en las implicaciones de la producción diferenciada de espacio para la organización y realización de la vida social, poniendo especial atención en la forma en que dicha producción juega como un factor de subordinación en la construcción del proyecto hegemónico del capital.

Algo importante a considerar en la diferenciación espacial es su condición de inscribir distintas temporalidades de la producción en un solo momento específico. Al respecto Pradilla¹¹ señala que:

La organización territorial del sistema de soportes materiales de la formación social (SSM) y de sus partes constitutivas, como expresión, soporte y parte activa necesaria de las estructuras sociales, manifiesta estas modificaciones, pero lo hace de manera acumulativa y a ritmos diferentes, desiguales, normalmente más lentos que los de las estructuras sociales y sus elementos y procesos fundamentales (2009: 16).

De acuerdo a lo anterior el espacio no solamente concretiza la diferenciación necesaria al proceso de (re)producción en un momento dado, sino que también es diacrónico, ya que expresa distintos momentos productivos.

La apropiación material de las fuerzas productivas es un proceso acumulativo, y esto se patenta en el espacio, por lo tanto en éste se pueden observar los diferentes tipos y momentos productivos (Alessandri, 2004).

Sobre lo anterior Marx señalaba que viejas localizaciones implican nuevas, es decir hay una acumulación de valor que representa una mediación en la creación de más valor, proceso eminentemente espacial (Moraes y da Costa, 2009).

Por lo tanto hay que tener muy claro que el desarrollo de las fuerzas productivas bajo la lógica del capital representa el gran motor de transformación y diferenciación espacial, enfatizando que esta última se efectúa en un momento determinado, pero incluye o involucra diversos modos productivos.

¹¹ Es muy importante señalar que Emilio Pradilla no trabaja con el concepto de espacio; sin embargo para fines del planteamiento que aquí se realiza en lo que respecta a los aportes teóricos de dicho autor se va a considerar a su concepto de territorio como una forma específica de espacio. Y aunque esta correspondencia es arbitraria responde a un análisis comparativo entre el enfoque sobre espacialidad social que en esta investigación se desarrolla y el tratamiento que Pradilla realiza sobre el territorio (se enfatiza que ambos conceptos no son sinónimos y presentan diferencias epistemológicas, por lo que dicha correspondencia sólo se utiliza cuando no afecta la argumentación teórica realizada).

Hay una acumulación desigual de valor en el espacio que además de significar la concreción de la dominación del capital sobre el trabajo vivo representa un factor determinante para la organización presente y futura de la (re)producción social, de tal forma que se puede decir que la hegemonía espacial se efectúa por medio tanto de la espacialización desigual de valor, como por el acceso diferenciado a los distintos espacios.

En el capitalismo la propiedad privada representa uno de los fundamentos en la organización de la (re)producción social, y en términos espaciales ésta se concretiza en la apropiación privada del espacio (que es un producto social). Este proceso se realiza en las prácticas espaciales materiales (en la posesión, disfrute y disposición de "pedazos" de espacio) y las representaciones del espacio, en su propiedad jurídica y en su legibilidad como algo privatizable.

Es fundamental señalar que la privatización combina la apropiación del proceso (del espacio como mediación) y del producto, del resultado (Alessandri, 2008), lo cual se traduce en una forma, función y estructura específica. De esta manera se realiza una contradicción básica: un bien (con características espaciales al ser un medio productor) que es generado socialmente, es apropiado de manera individual y privada de tal forma que esta segmentación garantice la continuidad de la (re)producción de la lógica de acumulación.

Como todas las sociedades capitalistas se estructuran con base en la propiedad privada, el proceso de (re)producción de espacio es fragmentado y generado para su privatización. Así los diferentes usos de suelo (estén o no contemplados jurídicamente) representan la objetivación de la apropiación particular que se realiza para subordinar el valor de uso del propio espacio al proceso de realización del capital en dos momentos:

1. En la fase productiva del proceso de (re)producción social¹² el espacio representa un capital fijo para la producción, circulación y distribución de

¹² Bolívar Echeverría señala que se puede "hacer un esquema de la estructura y las funciones elementales del proceso de reproducción social representándolo como la unidad de dos momentos

mercancías y fuerza de trabajo, por lo tanto significa un medio cuya posesión y concentración es base para la extracción de plusvalor. Esta generación de plusvalor se efectúa desde la propia producción del espacio como capital fijo, y como tal éste se constituye como un factor indispensable para lograr y concentrar más plusvalor en la producción de otras mercancías.

2. En la fase consuntiva, el espacio es un medio de consumo colectivo indispensable para la reproducción de la vida y como tal es mercantilizado, intercambiado como un bien más que al concretizarse como mercancía realiza el plusvalor de su producción. Aquí también hay un acceso diferenciado por clase, lo cual se traduce en que cada una éstas no sólo utiliza distintos tipos de espacio, sino que el propio uso de un mismo espacio es diferenciado, jerarquizado.

Es muy importante anotar que algunas formas de espacio tienen la cualidad de ser al mismo tiempo capital fijo para la fase productiva como producto de consumo, como mercancía, lo cual reafirma la importancia estratégica de su apropiación diferenciada para la realización del capital. De esta manera no sólo importa la diferenciación espacial como condición en la fase productiva, tampoco sólo como acceso jerarquizado como mercancía que se consume, sino como base necesaria para la realización de toda relación de (re)producción social, misma que se concretiza en función de la finalidad del capital (de subordinar el valor de uso al de cambio) y por lo tanto es segmentada y estratificada.

o dos fases. Una primera fase productiva o de trabajo, es aquella en la que el sujeto social se comporta en referencia a lo que podemos llamar el factor objetivo del trabajo o los medios de producción... Pero esta sólo es la mitad del proceso de producción. Hay la otra fase del mismo, el momento de consumo propiamente improductivo o momento de disfrute. En él sucede que este objeto práctico que acaba de ser producido a partir de un producto anterior se convierte en un bien o un objeto dotado de una utilidad inmediata para la reproducción del sujeto, en un objeto que posee un valor de uso directo para la misma. En el momento del consumo disfrutativo o improductivo, el sujeto social la naturaleza, convertida finalmente en motivo de satisfacción, reacciona sobre de él, introduce un cambio en él, lo transforma, y lo hace siempre a través de un "medio de consumo" o factor objetivo del disfrute..." (2001: 53, 55). La anterior representa una explicación muy sintética de la importancia que tiene trascender el momento meramente productivo para observar la dominación del valor de uso en el consumo de los bienes necesarios para la realización de la vida social.

Se tiene por lo tanto que el espacio es la concreción de la resolución intrínsecamente contradictoria entre su producción social y su apropiación privada, proceso que no es más que la dimensión espacial de la subsunción real del trabajo vivo (como fuerza motora de la vida social) a la valorización del valor. Lo anterior toma forma en la pulverización del espacio social en usos de suelo que funcionan para la acumulación y que generan una estructura espacial diferenciada como requisito fundamental para el mantenimiento de la lógica capitalista de reproducción social.

Argumentado de esta manera, la espacialidad diferenciada (tanto en la fase productiva como en la consuntiva) permite generar una <renta espacial> a partir de su propiedad, lo cual significa desdoblamiento del planteamiento de la renta de la tierra, tomando sus fundamentos para observar como la apropiación de espacios específicos representa un factor de acumulación y de dominio.

En términos muy puntuales la renta de la tierra es una herramienta conceptual que ayuda a entender el papel que tienen formas precapitalistas de producción dentro de la (re)producción capitalista¹³; específicamente representa una porción de la plusvalía social generada que expresa la valorización de la propiedad de la tierra no de la inversión, ni del trabajo. Lo anterior se genera a partir de que la tierra representa un bien escaso que no puede ser producido y por lo tanto su propiedad por una clase es valorizada por el capital, es decir, la tierra como bien no producido estrictamente no tiene valor (algo que sólo es creado por el trabajo), pero como es un medio de producción, su sola propiedad genera un valor dentro de la lógica capitalista (Bartra, 2006).

Este mismo autor indica que la importancia de esta reflexión teórica de Marx es que la renta de la tierra representa un ejemplo paradigmático de la renta en general y de cómo la escasez de un medio de producción puede representar la

¹³ La renta de la tierra es un concepto fundamental para entender la articulación jerarquizada entre la rama productiva agropecuaria y la industrial, para explicar la forma en que la primera le transfiere valor a la segunda. Para el caso particular de esta investigación lo que se quiere destacar es el concepto de renta y sus posibilidades explicativas.

posibilidad de generar una ganancia, una renta por la propiedad y acaparamiento de ese bien escaso.

Para desarrollar la idea de la renta diferencial espacial, el primer paso es enfatizar que no se está planteando que tierra sea igual a espacio, ya que dentro de la teoría marxista la tierra no representa un bien producido en la forma en la que aquí se establece la producción espacial, más bien se trata de retomar la propuesta de cómo se puede generar, y acaparar, plusvalía a partir un mecanismo diferente a la acumulación industrial, comercial e inclusive financiera.

Ya se indicó que la (re)producción del espacio representa una dimensión de la subsunción real del trabajo al capital, que hay una acumulación de plusvalor tanto en la fase productiva como consuntiva del espacio, por lo que ahora lo que interesa, en términos de la base teórica metodológica, es cómo sobre de esta (re)producción espacial diferenciada se posibilita la generación de una renta.

De acuerdo a Bolívar Echeverría:

La reproducción de la riqueza capitalista únicamente puede continuar si la formación de la tasa media de ganancia incluye por un lado, la ganancia determinada por la propiedad basada en la violencia, no sobre el trabajo, y, por otro, la ganancia determinada por la propiedad basada en la desigualdad de los propietarios, otra vez no sobre el trabajo... El primero [de los dos elementos indicados] es la conversión de la ganancia extraordinaria propiamente en renta, en una renta tecnológica. El segundo es la tendencia de esta renta tecnológica a crecer a costa de la renta de la tierra que apunta a sustituirla como la principal receptora de esa parte de la ganancia capitalista reservada a la propiedad no capitalista. (2010b: 38).

Lo anterior le permite a dicho autor establecer que si el dinero que recibe el terrateniente por el uso de la tierra de su propiedad corresponde la renta de la tierra, la tecnológica refiere a la ganancia que obtiene el dueño de la tecnología por su uso. Con base en esta argumentación se puede pensar la renta como esa ganancia extraordinaria que se obtiene a partir de la propiedad diferenciada de un

medio de producción que es necesario o condicionante para el proceso de (re)producción social bajo la lógica capitalista.

Nuevamente es importante aclarar que no se está pensando al espacio como sinónimo de tecnología, aunque si representa un dato fundamental en el proceso de espacialización de las relaciones de (re)producción, ya que es un factor de diferenciación además de que ésta se realiza como capital fijo.

En concordancia con este andamiaje teórico, la producción social de espacio bajo la lógica de la acumulación resulta en una apropiación privada que representa un mecanismo para obtener una renta, una ganancia que no medie o pase directamente por el trabajo, sino que surge a partir de su propiedad. De esta manera poseer un espacio, ya sea para la realización de la fase productiva o para la consuntiva, genera una renta, porque no es un medio que todos puedan tener pero que, sin embargo, todos necesitamos para reproducirnos.

Así el espacio producido socialmente pero apropiado diferencialmente bajo el dominio del capital regula la vida social no solamente a través de los dos momentos de su (re)producción (en la fase productiva y en la consuntiva) sino una vez como factor de producción por medio de su renta, del pago que se tiene que realizar por su uso, no solamente para la producción de otras mercancías, sino para la propia reproducción de la vida.

Los usos de suelo concretizan tanto la privatización como la renta espacial. Alessandri (2008) señala que cuando el trabajo social se concretiza en el espacio el proceso de producción de plusvalía se expresa a través del valor del suelo. De tal manera los usos de suelo (incluyendo su valorización vía trabajo y renta) son un mecanismo fundamental de control de la reproducción de la vida social que además esconde el proceso de apropiación violenta de un producto social y su instrumentalización (del espacio) como medio de subordinación y control.

De esta manera el valor del espacio es un producto de la fuerza de trabajo vivo que se concretiza como capital fijo, mismo que se traduce en una renta para

quien se lo apropia, ya sea de manera directa, vía la propiedad privada, o indirecta, a partir de su control como medio de producción (Moraes y da Costa, 2009).

El espacio se pulveriza en usos que invisibilizan la enajenación del trabajo sobre su propia producción, conformando una espacialidad hegemónica que se manifiesta en el acceso y uso diferenciado de los propios espacios, determinado principalmente, pero no de forma exclusiva, por la condición de clase. La forma, función y estructura presentan un desarrollo desigual que es fácilmente observable en las concentraciones de ricos y de pobres, o como dice Santos (2000) en una malla espacial de unos pocos puntos luminosos en un fondo de obscuridad.

Por lo tanto el espacio no es un recurso, es una determinación que no sólo condiciona la producción, circulación y consumo, sino que materializa valor, bajo la lógica de dominación del valor de cambio sobre el de uso, para constituir una renta.

En esta dirección se puede plantear que la propiedad privada de una porción de espacio puede significarse como una renta absoluta, como un uso particular (Moraes y da Costa, 2009); pero pensando en términos del papel que juega cada pedazo de espacio en la circulación general de capital y como vehículo de valorización, se puede hablar de una renta diferencial. Así, el espacio inscribe ambas rentas, una por su propiedad y otra como capital fijo necesario para el proceso de (re)producción.

La espacialidad articula los procesos de valorización que se realizan a partir de su circulación y consumo y la valorización de éste como capital fijo, como medio de producción que implica la generación de una renta.

Hasta el momento se ha destacado el papel del espacio en la producción material de la vida social, sin profundizar en su papel determinante en el ámbito de las representaciones sociales y por lo tanto en el orden político y social.

Reiterando que toda producción material es a la vez simbólica, lo político del espacio debe ser analizado como una instancia determinada por las necesidades de reproducción material. La producción de la vida social requiere generar un orden superestructural (político, jurídico y social) que regule y controle las fuerzas de producción en función de la lógica del modo de acumulación dominante.

Aquí toma mucha relevancia la segunda dimensión de la producción del espacio de Lefebvre (1976), ya que las representaciones del espacio no solamente apelan a los discursos dominantes que se construyen para significar a la propia espacialidad, sino que éstos implican la elaboración y concreción de una serie de normas políticas y jurídicas cuya importancia radica en que tienen consecuencias en la vida material, en el control de las prácticas cotidianas.

La organización de la producción espacial tiene como finalidad un orden material, pero en el camino requiere generar uno político–jurídico–social que norme y regule el acceso diferenciado a la producción de la vida social (Alessandri, 2008).

Es en este sentido que se debe entender lo ya señalado por Oslander (2002) sobre el espacio como un producto que también es ideológico, ya que su representación siempre está mediada por los intereses y disputas de clase. El espacio se constituye como un elemento central en la lucha de clases.

De tal forma el desarrollo geográfico desigual no solamente se concretiza en términos de reproducción material, sino también política y social en sus sentidos más amplios, y al igual que con la diferenciación en términos de espacialización de valor, la diferencia en las instancias políticas, jurídicas y sociales que se inscriben en los espacios se significan como una tensión que la acumulación busca aprovechar a su favor.

En síntesis se podría señalar que el capitalismo genera un desarrollo geográfico desigual como condición necesaria para su propia reproducción, lo cual

se traduce en una renta absoluta y diferencial captada por las clases capitalistas, por lo tanto se trata de la espacialización hegemónica de la lógica capitalista.

Pero también, el desarrollo geográfico desigual representa un proceso de circulación y ampliación de capital necesario para superar sus crisis cíclicas de sobreacumulación. En esta lógica cuando se presenta una sobreacumulación, uno de los mecanismos que históricamente ha utilizado el sistema es la ampliación de espacios para reinvertir capital y generar ganancia, lo cual significa una solución espacial a dicha crisis (Harvey, 2007a). El acento que aquí se coloca en la ciudad no significa que el desarrollo geográfico desigual sólo se efectúe en el espacio urbano, ya que la lógica de este desarrollo es justamente escalar, lo cual significa que su realización implica la articulación de distintas escalas, y lo anterior representa impactos tanto en el orden mundial, como en el nacional, regional y urbano.

Así, aunque la ciudad es un elemento privilegiado en la acumulación diferencial de valor no deja de ser un engranaje más de una lógica que atraviesa y se construye en todas las escalas, resultando en que las articulaciones a nivel nacional, regional y urbana también son diferenciadas, lo que a su vez, en una dinámica dialéctica, reproduce las desigualdades en la totalidad del sistema y en cada una de sus manifestaciones escalares.

En esta dirección lo que realiza el capital es una ampliación de sus formas de renta a partir de extender su hegemonía en la producción de espacios, modificando sus formas, funciones y estructuras, proceso que se realiza en la totalidad de escalas pero con concreciones específicas.

En esta tendencia de desarrollo geográfico desigual las ciudades representan el principal objeto de acumulación de valor, además de significar el lugar que el propio sistema califica como demostración del triunfo de la lógica capitalista, por lo tanto encarna un ejemplo privilegiado para observar y analizar cómo se realiza la producción espacial diferencial.

Un aspecto epistemológico fundamental a considerar es el aspecto de la escala, ya que ésta representa la articulación de procesos de distinto orden que se condensan en las ciudades, o dicho de otra manera, la racionalidad de la producción espacial capitalista se conjunta escalarmente en las ciudades.

Sara González, a partir de los planeamientos teóricos desarrollados principalmente por Neil Smith, define a las escalas de la siguiente manera:

Construcciones sociales, es decir, no son elementos que pre-existen a la interacción social y que se nos presentan desde afuera. Las personas, mediante sus relaciones, sus hábitos, normas, costumbres e instituciones reproducen ciertas pautas que permiten la convivencia y un grado suficiente de consenso. Estas pautas tienen formas espaciales particulares que pueden acabar institucionalizándose en anclajes espaciales que eventualmente permiten una reproducción estable (2005: s/p).

Las escalas no sólo dan cuenta del desarrollo geográfico desigual, sino que son constitutivas del mismo. Smith (2002) señala que la ciudad es una de las principales escalas de la reproducción del capitalismo, en el sentido de que le otorga <coherencia> a la producción a la vez que organiza jerárquicamente a las agencias involucradas. Por lo tanto a través de las ciudades se puede aprehender el proceso de acumulación de capital.

El espacio se estructura escalarmente, lo cual no significa que ambos conceptos se refieran a lo mismo, más bien la organización espacial de las diferencias sociales manifiesta, o se encuentra atravesada, por relaciones horizontales pero también verticales (es decir escalares), y es sólo a partir de esta articulación que tanto cada espacio toma sentido como la totalidad del conjunto.

Las escalas, al ser un <anclaje del capital> (Harvey, 2003) representan medios de organización y administración del poder, son fijaciones que se transforman de acuerdo a las necesidades productivas, Sara González, explica esta aparente contradicción señalando que:

El hecho de que el capitalismo necesita para su acumulación de una infraestructura escalar fija y estable durante períodos relativamente largos, pero por otro lado, también he defendido que esta fijación no es más que una construcción social y que es, en última instancia, contingente y está sujeta a cambios (2005: s/p).

1.4 Ciudad y espacio público

Dentro del planteamiento teórico desarrollado pensar la ciudad significa reflexionar sobre el modo en que se producen sus espacios, la manera en que la sociedad se concretiza a través de dicha producción, se trata de abordar como las relaciones hegemónicas de poder se grafían en la propia ciudad, inscribiendo sus proyectos materiales y simbólicos.

Tomando como base la producción, la ciudad representa la concreción de las condiciones general de (re)producción en sus dos fases ya señaladas. Alessandri menciona que *"la ciudad, como manifestación elocuente de la concentración en general, particularmente de fuerza de trabajo, se manifiesta como una clara ilustración de la espacialidad específica del capitalismo avanzado"* (2008: 107).

Las ciudades históricamente se han definido en función de las condiciones generales de producción, consumo e intercambio que, junto con las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, organizan la base material de las formaciones sociales, por lo cual los cambios en dichas condiciones representan la gran actividad revolucionaria de destrucción-creación física y simbólica de las ciudades. Hay que recordar que a *"las políticas del capitalismo las guía la necesidad de encontrar terrenos lucrativos para la absorción de capital"* (Harvey 2010, 47)¹⁴.

¹⁴ Uno de los mayores ejemplos que ha dado la historia sobre la utilización de proyectos urbanos para ayudar a superar la crisis de sobreacumulación capital y, a la vez, para contener y disciplinar espacialmente a las fuerzas sociales contrarias, son las obras de transformación urbana y de infraestructura emprendidas por Haussmann en la ciudad de París a mediados del siglo XIX. Para profundizar en esta explicación ver Harvey (2008).

Lo anterior no quiere decir que las ciudades sean un producto original del capitalismo, ya que éstas responden a una división espacial del trabajo previa a la propia consolidación de dicho sistema, sin embargo, su relaboración material y simbólica desde la realización histórica de la modernidad capitalista ha estado sustentada en el desarrollo de las fuerzas productivas bajo la lógica capitalista, y representan el trabajo objetivado como valor de cambio, de tal manera que se pueden considerar como una expresión y necesidad del capitalismo.

En esta dirección las ciudades se han constituido como el locus material y simbólico del capitalismo al constituir la mayor concentración de medios de producción, fuerza de trabajo y masa de consumidores, significando el espacio donde más valor se acumula y por lo tanto el lugar paradigmático de la realización capitalista.

Profundizando en la idea de lo que significan las ciudades para el desarrollo y realización del capitalismo Moraes y da Costa señalan que:

La ciudad capitalista representa para el capital un objeto y medio de realización de ganancias de todo orden (condición general de reproducción de la producción), lo que la transforma en una gigantesca masa de capitales privados y de capital social en general, ella representa también una verdadera revolución de las antiguas funciones de la ciudad como concentradora y dispersora de flujos (2009: 78).

La ciudad es por lo tanto la práctica material espacial, la representación del espacio y el espacio de representación privilegiado en la organización del sistema, es el lugar que subordina a las otras espacialidades sin que lo anterior signifique que ésta es homogénea, todo lo contrario, al ser un producto insignia de la modernidad capitalista es discontinua, segmentada, diferenciada espacialmente, en usos, en concentración de valor, manifiesta la heterogeneidad de la imposición de la homogeneidad capitalista.

Por lo tanto se parte del principio de que la ciudad, lo urbano *“más que un modo de producir es también de consumir, vivir, pensar, sentir, un modo de vida, así a la*

vez que representa una determinada forma del proceso de reproducción del sistema es también un proceso de apropiación que se manifiesta en usos del suelo" (Alessandri, 2008: 84). Desde las visiones triunfalistas del capitalismo la ciudad se posiciona como la mejor creación de la humanidad, única posibilidad de realización de la vida social, donde la vida se mejora en todos los sentidos (Glaeser, 2011). Este tipo de discursos invisibilizan como la ciudad contemporánea lo que representa es el triunfo del valor de uso sobre la reproducción social.

Plantearlo de esa manera significa asumir que no hay más historia que el capitalismo y que el valor de cambio representa la finalidad de la vida social. La ciudad, como espacio hegemónico tiene inscrita la contradicción, la posibilidad de realizar otro proyecto, por lo tanto existe un conflicto permanente entre la espacialidad subordinante y la subalterna.

Las contradicciones que presentan los espacios en la ciudad no son un resultado:

De su forma racional tal como se desprende en las matemáticas; son producto del contenido práctico y social, más específicamente, del contenido capitalista. Efectivamente, ese espacio de la sociedad capitalista pretende ser racional, cuando, de hecho, en la práctica, está comercializado, desmigajado, vendido en parcelas. Así es como a la vez es global y pulverizado. (Lefebvre, 1976: 42).

Las diferencias espaciales y sociales en la ciudad se presentan como algo dado de manera natural y no como resultado de un proyecto histórico de dominación subordinación. La imposición del valor de cambio como fundamento de las relaciones sociales se enmascara bajo la forma de un supuesto estado de derecho entre iguales, la vida se subordina al lucro (Gilly, 2002).

La ciudad representa la concreción de prácticas materiales, representaciones y simbolizaciones correspondientes a diferentes intencionalidades y temporalidades, por lo que es un crisol de conflictos y contradicciones. La ciudad capitalista debe ser vista como una heterogeneidad de espacialidades que tiene como base común una forma dominante de estructurar las condiciones de

producción, distribución, consumo y formas específicas de organización y control de la vida social, especialmente de la fuerza de trabajo.

Lefebvre (1976) propone pensar los fenómenos urbanos, la realidad de la ciudad, a partir de la forma en que la vida cotidiana es decir el uso y apropiación de la propia ciudad y las relaciones sociales que de esto se generan están, dentro del capitalismo, irremediablemente asociadas a la forma de producir, lo cual incluye de manera protagónica la dimensión espacial, se trata de ver cómo en las actividades diarias y comunes de los sujetos se impone la valorización del valor a la (re)producción de la vida social.

En esta línea reflexiva Alessandri menciona que:

La ciudad parece como un bien material, consumida de acuerdo con las leyes de reproducción del capital. Este proceso tiene por característica fundamental producir un producto fruto del proceso de trabajo considerado como proceso de valorización, que sea mercancía y que se realice a través del mercado. (2008: 85).

La ciudad es un mosaico de espacios, materializados en diferentes usos de suelo, y como acumulación y concentración de plusvalor, de capital fijo y de fuerza de trabajo juega un papel determinante en todo el encadenamiento de producción y acumulación. Es decir, se trata de la concreción de la hegemonía espacial.

De esta forma la ciudad está dividida (artificial e intencionalmente) para organizar la producción, por eso tiene espacios particulares para la fase productiva, otros para la circulación y el consumo, otros para la (re)producción de la vida social, generando una estructura acorde a las necesidades de la acumulación.

No se trata de eliminar del pensamiento sobre la ciudad como un lugar de encuentro, de construcción de identidades y de fundamento de la sociabilidad, sino de reconocer que estas funciones (como todas las de (re)producción de la vida social que en ella están inscritas) se encuentran subordinadas a las necesidades de

acumulación de la clase capitalista, por lo tanto se genera un conflicto continuo que se realiza espacialmente.

Bajo el argumento desarrollado, la forma en que la renta del suelo se distribuye determina como lo hacen las actividades y los habitantes. Así los procesos de segregación urbana son un resultado de la renta diferencia espacial, lo cual impacta en el acceso a bienes, servicios y medios de consumo, marcando así una diferenciación espacial de clase (Alessandri, 2004).

Lo anterior representa una herramienta teórica fundamental para el desarrollo de la presente investigación: la ciudad no será vista como un ente homogéneo, todo lo contrario, se destaca su condición diferenciada como una necesidad básica del capital para acumular, en lo cual se incluye la propia generación de la renta espacial; lo cual no impide que la ciudad pueda ser abordada como una unidad articulada, de manera contradictoria y conflictiva, y que justamente su heterogeneidad responde a la imposición de un proceso hegemónico específico de (re)producción social.

Como se señaló la pulverización del espacio de la ciudad se materializa en sus usos de suelo diferenciados, uno de éstos es el espacio público, que por lo tanto juega un papel determinante en la generación de una renta diferencial. Además el espacio público es considerado como la concreción más importante de la ciudad, es decir, se plantea como el principio articulador de lo urbano, tanto en términos de consumo de espacio como de significaciones.

Es muy importante señalar que el espacio público no es igual a un bien común, ya que el primero es un producto que realiza una forma estatal específica, y por lo tanto efectúa los intereses de dominación que la sostienen. En cambio, el espacio como un bien común¹⁵ no responde a las necesidades de la producción

¹⁵ Sobre los bienes comunes Harvey señala que "*no deben considerarse pues como un tipo particular de cosas o activos y ni siquiera de procesos sociales, sino como una relación social inestable y maleable entre cierto grupo social autodefinido y los aspectos de su entorno social y/o físico, existente o por ser creado, considerada sustancial para su vida y pervivencia*" (2013: 116).

sino de la reproducción social, de tal manera que no está privatizado en ningún tipo de propiedad (como sí lo está lo público como perteneciente al Estado).

En las ciudades de la modernidad capitalista los espacios públicos han representado un despojo de bienes comunes, ya que éstos son apropiados por el Estado tanto para generar una ganancia con dicha acción, como para impulsar otros procesos de acumulación, como la renta diferencial. Dicha distinción entre espacios públicos y comunes es un aspecto central a tener en cuenta para evitar caer en el equívoco de tratarlos como sinónimo (aspecto que se reproduce en las representaciones dominantes, donde se dice que el espacio público es el común como un mecanismo de ocultar su papel).

El espacio público está en el centro material y simbólico de la ciudad, es el factor estructurador de la renta diferencial pero también de la vida social, por lo tanto, en función de la relevancia de esta producción y uso singular de espacio, es importante desarrollar con amplitud el concepto de espacio público, especialmente porque sus discusiones más dominantes desde la academia lo han restringido al ámbito de lo político (en su visión más limitada, es decir, como una esfera independiente a las determinantes de producción material), ocultando su determinación material.

En esta dirección delinear una propuesta conceptual sobre espacio público desde el enfoque teórico planteado debe partir de alejarse de los enfoques que dominan su conceptualización y reflexión, mismos que lo colocan como un espacio neutral donde los ciudadanos en libertad de condiciones tiene la posibilidad de encontrarse y construir vida social con cierta independencia, cómo si la propia espacialidad no tuviera inscrito un proyecto de dominación (y por lo tanto de resistencia) desde su propia producción.

Es importante anotar que bajo el paraguas de la conceptualización del espacio público como la esfera de realización del interés público (que concierne a

todos los iguales)¹⁶ se ha generado un amplia discusión sobre los alcances que éste ha tenido en cumplir su papel teórico señalado, en especial dentro del proyecto ilustrado que enarbó lo público como el ámbito en donde se construye la reglas de la vida social. Cabe señalar que la propagación de este discurso es un eslabón más en la representación ideológica que hace el capitalismo de sí mismo como mecanismo para legitimarse, a la vez que esconde su naturaleza jerárquica y subordinante.

Para el proyecto ilustrado, discursivamente el espacio público es un factor central en la construcción de la democracia y la ciudadanía moderna, ya que se constituye como el lugar de la libre circulación y debate de ideas. El modernismo inventó y consolidó una idea utópica de espacio público como lugar de representación, donde la sociedad se hace visible y presente y donde se ejercen los derechos de la ciudadanía (Salcedo, 2002).

Es importante señalar que esta concepción moderna de espacio público es un producto que la burguesía en un primer momento utilizó para disputar el poder al viejo *status quo*, y que después ha continuado usando para legitimar sus posiciones.

En estas posturas se argumenta que el espacio público que fue creado por la burguesía para construir y consolidar su *status quo*, y que luego fue utilizado por las clases obreras y la naciente sociedad civil para resistirle y/o exigirle diversos derechos ciudadanos. Sin embargo, se señala que en la etapa histórica actual, la idea de espacio público ha sido sustituida por guetos y lugares enclávicos, marcados por la fractura y las restricciones (como las plazas comerciales y las colonias cerradas), donde el proyecto emancipatorio de la ilustración no puede realizarse o consolidarse.

¹⁶ En especial desde la ciencia política el espacio público en realidad sólo representa un escenario (partiendo de la idea del espacio contenedor) de la esfera pública, entendiendo a esta como el campo de interrelación de los individuos que con diferentes grados de libertad y autonomía articulan sus demandas, negocian o imponen sus conflictos bajo los principios de visibilidad, publicidad y accesibilidad (Rabonikof, 1997)

Se debe destacar que esta idea idílica de los espacios públicos supone que en algún momento, específicamente en la modernidad, éstos fueron espacios de libre circulación de ideas, donde todo mundo accedía en igualdad de circunstancias a construir ciudad y ciudadanía, que eran escenarios de solidaridad y su formación respondía a los intereses democráticos de los grupos de poder en turno de construir espacios sin restricciones, donde la racionalidad se impusiera a cualquier restricción y donde se eliminara cualquier posibilidad de poder absolutista.

Es aquí donde se configura la utilización discursiva del espacio público como forma de legitimación, ya que es definido como un aparente lugar de resistencia al propio poder que lo forma e impulsa y, aunque es cierto que las clases subalternas se reapropian de dichos espacios como formas de resistir y construir alternativas, no es porque éstos sean concebidos originalmente así por los grupos dominantes, sino porque como cualquier espacio su producción está bajo un marco de poder/resistencia.

De manera general el discurso dominante construyó una idea de espacio público en cuya producción no existían intereses ni relaciones de poder, formuló una utopía de espacio donde se podía expresar y verter las diferentes ideas para legitimar su propio *statu quo*, pero que con las formas de dominación a partir del ascenso del pensamiento neoliberal, la construcción de legitimidad y de democracia pasó a otras esferas (fundamentalmente a los medios masivos de comunicación). De tal forma los espacios clave (en realidad pensados como escenarios) para la socialización se “trasladaron” de los espacios públicos a enclaves privados o semiprivados.

No se niega que durante cada momento o etapa histórica de la acumulación la forma en que se han creado, utilizado, apropiado y disputado los espacios públicos se haya modificado, ni que dentro del proyecto neoliberal los espacios privilegiados para la realización de la vida cotidiana estén representados por ser lugares fundamentalmente de comercio y consumo, sin embargo, lo que aquí se busca delinear es una conceptualización de espacio público no idílica ni utópica,

que por lo tanto observe cómo su producción es una parte o fracción de la producción diferenciada y segmentada de espacio en función de la realización del valor de cambio, condicionando y dominando al valor de uso, lo cual se concretiza, como ya se señaló, de manera contradictoria y conflictiva.

En esta dirección, Beatriz Goldwaser a partir de su estudio de los espacios públicos en los barrios populares de Buenos Aires, apunta:

La necesidad de construir y reconstruir las ciudades en beneficio del capital concentrado deja de lado la consideración de los espacios públicos como bienes sociales materializados que permiten identificar e interpretar las múltiples redes sociales que contribuyen a la concreción de aspiraciones y proyectos colectivos y los derechos y garantías tan dificultosamente conquistados por nuestras sociedades. (2005: 89).

Es decir, los espacios públicos siempre fueron expresión y ejercicio del poder, nunca fueron neutrales ni libres, pero en cada momento histórico las formas de construcción han sido diferentes, es decir, el marco hegemónico de su producción, utilización y disputa se transforma y reelabora históricamente (incluyendo su papel en la legitimización del poder). Cuando las formas de dominación se transforman la producción de espacios y su publicidad también, pero lo anterior no es nuevo, simplemente ha mudado de un régimen acumulativo y político a otro.

Dentro del proyecto neoliberal de urbanismo fragmentario, el espacio público se privatiza, se aísla y degrada, es decir, se limitan las formas de socialización y de construcción de resistencias en los espacios públicos a favor del abandono no del lugar físico, sino de lo público y de lo comunitario como otra forma de relacionarse, de construir identidades y conciencia del dominio entre las clases oprimidas.

En este repensar el espacio público es fundamental considerar las ideas de Foucault (1980) sobre cómo el espacio es una expresión de poder, de tal forma que sus prácticas y representaciones dominantes buscan ser disciplinarias, y así

imponer un cierto tipo de control social. Sin embargo como toda materialización de hegemonía social también incluye su resistencia, muchas veces soterrada e invisibilizada por la subordinación, pero no por eso deja de buscar realizarse también en términos espaciales. De tal forma la microfísica del poder-dominación coexiste con la microfísica de la resistencia, y esto también se efectúa en los espacios públicos.

Los espacios públicos contemporáneos se caracterizan por ser discursivamente abiertos pero restringidos en la realidad, comunes pero comerciales, son espacios de diferenciación controlada, donde algunos ejercen ciudadanía mientras otros son reprimidos. Se trata por lo tanto de espacios de disputa, algunos con menor control como las calles y las plazas abiertas y otros con mayor presencia disciplinaria como las plazas comerciales.

Partiendo de la desmitificación del espacio público moderno ilustrado y del concepto gramsciano de hegemonía, es posible delinear una caracterización de espacio público que permita analizar tanto las diferentes expresiones simbólicas y materiales que asume, como su constante apropiación y reapropiación, es decir, su control y disputa. No se trata del escenario donde se construye utópicamente la racionalidad y la democracia, sino que éste significa uno de los motores de conflicto y dinamismos en el hacer historia.

El espacio público puede significar fragmentación, pero también solidaridad e integración, lo cual implica que no puede ser definido *per se* en ninguno de estos dos sentidos, ya que dependerá de cómo se conforme el entramado de poder en cada producción y práctica material y simbólica. Bajo este enfoque es posible analizar los procesos recientes de fragmentación y los mecanismos de dominio que se manifiestan en la producción, utilización y reelaboración de los espacios públicos, con lo cual, en lugar de obscurecer y negar la diferenciación, se construye camino para repensar y resignificar nuestra socialización especializada.

La definición de espacio público debe transitar de la idea modernista de los lugares abiertos de administración pública o gubernamental (calles, plazas,

jardines, equipamientos estatales, entre otros) a pensarlos como un tipo de espacio cuya especificidad radica en ser un uso de suelo particular. De esta manera, al igual que los otras formas-funciones-estructuras espaciales, los públicos tienen un papel determinante en la dominación del proceso de valorización sobre el trabajo por medio de la generación de una renta espacial diferencial, y a través del establecimiento de un orden ideológico que regula y norma la vida social.

El espacio público es un factor de renta diferencial, ya que sus condiciones de producción y uso, que se traducen en sus características de forma, función y estructura, impactan en la generación de valor tanto de las mercancías que en estos se realizan como en los espacios privados que se localizan en su área de influencia.

De esta manera la cualidad del espacio público, como un uso diferenciado es que se trata de un espacio donde el valor que allí fija está en función de la circulación y de sus posibilidades para la realización del momento consuntivo. Enfocado de esta forma el espacio público es una yuxtaposición entre la circulación de mercancías y la fuerza de trabajo por un lado, y un lugar de convivencia y socialización fundamental en la construcción de comunidad por el otro. Sin embargo este último aspecto también está condicionado por la lógica de la acumulación, ya que se efectúa sólo partir del consumo del propio espacio público y aunque directamente en esto no medie aparentemente un intercambio en su propia producción (de calles, banquetas, plazas, parques, jardines, equipamiento, etc.) hay acumulación de plusvalor y su forma diferenciada afecta a la renta de los otros uso aledaños.

Este es un planteamiento central que requiere ser desarrollado en sus dos aspectos fundamentales. En primer lugar, como un tipo específico de uso, la producción de espacio público permite la acumulación de plusvalor a los capitales involucrados, así que representa trabajo materializado en capital fijo. En consecuencia las condiciones que este presenta para la circulación de otros medios de producción, de fuerza de trabajo y de mercancías, son un factor de valorización

que se inscribe en todo aquellos que se mueve a través de este tipo de uso. De esta manera hay una transferencia que implica que en la realización de una mercancía (en su valor de cambio) está contenida en cierta proporción el uso del espacio público, por lo tanto este también es intercambiado. Este aspecto corresponde directamente a la fase productiva.

En segundo lugar, hay un consumo de espacio público <improductivo>, es decir, que no se efectúa una producción inmediata en él, sino que éste se utiliza para las actividades de la vida cotidiana, para relacionarse con los otros, y justamente, como bien de consumo es disputado y conflictivo, ya que es un producto social que supuestamente todos pueden utilizar y disfrutar de manera equitativa y libre (caminar por la calle, pasear en un plaza o parque, hacer uso de instalaciones deportivas, educativas o culturales, etc.), pero en términos reales su uso y apropiación es diferenciada resultado de la condición de clase.

De esta forma, las prácticas materiales, las representaciones del espacio y los espacios de representación que se producen en el espacio público son dominadas por las diferencias de clase en función de una reproducción segmentada y jerarquizada de la sociedad.

Lo anterior se expresa en que la distribución y calidad de los espacios públicos (en sentido de un bien consumible) es de acuerdo a la distribución de la renta de suelo, así los lugares con mayor plusvalía tiene más y mejores espacios públicos, mientras que en las zonas más deprimidas éstos se encuentran, generalmente, degradados y pauperizados.

Este punto es fundamental para articular la apropiación de espacios públicos con la renta diferencial. Se va a considerar que, aunque no se efectúe una apropiación privada formal del espacio público, las condiciones que este tenga como capital fijo impactan en la valorización de los usos circundantes, y como éstos si son privados ahí se realiza una apropiación particular de plusvalía. Lo anterior se puede observar concretamente en como el valor de usos

habitacionales, de servicios y comerciales incorporan la valorización del espacio público que los articula y estructura.

Aquí es fundamental el papel de las representaciones del espacio como un discurso simbólico que penetra en las prácticas materiales, ya que en este proceso de valorización la idea social que se tenga de uno u otro espacio es elemento crucial para generar una renta diferenciada, en espacial cuando las condiciones materiales son similares. De tal forma fragmentos o pedazos de ciudad con similares condiciones en capital fijo son valorizadas de manera diferencial de acuerdo a las representaciones que de éstos se tengan, lo cual acaba por impactar y modificar las prácticas materiales de las relaciones sociales que ahí se realizan.

Sin embargo esta diferenciación de espacios públicos en la vida cotidiana no es pura, ya que el proyecto hegemónico nunca se puede realizar de manera absoluta. Así, el espacio público es disputado bajo la lógica de clases, cada una busca apropiarse de éste y usarlo en función de su propia reproducción, lo cual genera una tensión y un conflicto constante. La clase dominante tiene la intencionalidad de perpetuar la renta diferencial y con base en ello producen una lógica espacial cuya forma, función y estructura permita la constante valorización que subordina la vida social, dinámica que incluye la espacialización de una serie de dispositivos de control y disciplinamiento. Por su cuenta, las clases subalternas también buscan apropiarse de ciertos espacios públicos, tanto para realizar actividades productivas que les permitan su sobrevivencia como para su propia socialización.

Los espacios públicos son un factor importante para el desarrollo geográfico desigual, ya que además de la generación de la renta diferencial, son lugares estratégicos para la ampliación espacial de capital en situaciones de crisis, así representan lugares de inversión que permiten acumular por medio de intervenciones directas que se materializan en la valorización de las mercancías que ahí se consuman, pero fundamentalmente en el propio consumo de ese espacio público y en la valorización de los otros usos circundantes.

La intervención de capitales privados y públicos en la rehabilitación de estos espacios se significan como instrumentos privilegiados para la ampliación espacial del capital y su renta diferencial, por lo cual se produce un discurso que busca aprovechar y explotar las particularidades culturales e históricas de un determinado espacio público, o conjunto de éstos, en función de la acumulación.

Por tal razón los espacios públicos se han “colocado” en el centro de debates de propuestas de reactivación económica o atracción de inversiones, lo cual no es más que la búsqueda de alcanzar una renta monopólica con base en la mercantilización de la cultura (Harvey, 2005), a la par que se incrementa la acumulación vía la renta diferencial.

Se va reelaborando un nuevo orden urbano que (re)produce a los espacios públicos bajo un pleno dominio de la lógica de mercado y del consumo, subordinando su uso como depositario de la identidad colectiva y de desarrollo de la vida social en favor de la valorización (Alessandri, 2004).

Harvey (2008) explica como las intervenciones urbanas (actualmente identificadas como procesos de recuperación) representan un mecanismo privilegiado para la captura de capital y fuerza de trabajo sobre acumulado, permitiendo su circulación y continua valorización.

Bajo esta lógica se encuentran los procesos actuales de gentrificación, que implican la renovación de ciertas áreas urbanas, generalmente con valores culturales y/o históricos, que resultan en la expulsión y sustitución de clases populares por sectores con mayores ingresos en las áreas “intervenidas” (Smith, 2005), concretizando y ampliando los procesos de despojo.

1.5 Espacialidad en disputa

El espacio es un bien que se disputa, pero no solamente para su uso y disfrute, como cualquier otra mercancía, sino como una estructura que regula la forma en que vivimos, construimos simbolizaciones y representaciones, y nos reproducimos

socialmente. Es decir, la espacialidad es una mediación conflictiva entre distintas lógicas de organizar la vida social.

Con base en la argumentación desarrollada se puede establecer que la estructura espacial de toda sociedad, y en cualquier momento histórico, representa la organización del y en el espacio de las diferencias sociales, se trata de como la producción y consumo de éste ordena tanto el proceso productivo y de consumo de bienes, como los medios de reelaboración social.

De esta manera cada fase de acumulación genera un patrón específico de dominación de la producción espacial que se expresa a través de formas – funciones particulares que conforman una estructura característica. En esta misma dirección Harvey plantea que:

La objetividad de tiempo y espacio está dada en cada caso por las prácticas materiales de reproducción social, y del grado en que éstas varíen posteriormente geográfica e históricamente, de forma que nosotros encontramos que el tiempo social y el espacio social se construyen de forma diferente. Cada modo de producción distinto o de formación social encarnará, pronto, un saco distinto de prácticas y conceptos de espacio tiempo (Harvey, 1990: 204). (Citado en Camargo, 2003: 80).

A lo anterior hay que agregar que cada reestructuración de la lógica de acumulación implica una desestructuración de los mecanismos de articulación entre la reproducción económica y la social (Smith, 2005), proceso que sólo se puede realizar espacialmente, por lo que éste representa un activo y una agencia central en la destrucción – creación capitalista lo cual incrementa su disputa.

Como ejemplo de lo anterior, refiriéndose en concreto al cambio experimentado en las ciudades en la última reestructuración del padrón acumulativo, Smith explica que:

Si con la aparición del keynesianismo “el capitalismo cambió de engranajes” [para pasar] a ser una urbanización “basada en la oferta” a ser una urbanización “basada en la demanda” como David Harvey ha observado en alguna ocasión, el

urbanismo del siglo XXI invierte esta tendencia. En la ciudad keynesiana, la expansión geográfica descontrolada de los barrios periféricos en las ciudades occidentales podía llegar a socavar la ley del valor, tanto que la diferencia entre precios de vivienda más bajos y costes de transporte más elevados desestabilizaba el valor de la fuerza de trabajo, con lo que contribuía, así, a las crisis económicas; pues bien, el mismo argumento es aplicable cada vez más a la ciudad del siglo XXI. (2005: 69).

El espacio no es un simple <marco decorativo> de la historia, sino al igual que esta, es un factor explicativo de larga duración (bajo la conceptualización de Braudel) de las realidades sociales (Giménez, 2009). Se busca pensar al espacio más allá de los reductos positivistas para aprehenderlo como un proceso que da cuenta de los conflictos generados por las contradicciones entre la acumulación capital y la reproducción del trabajo vivo.

Dentro del planteamiento general del desarrollo geográfico desigual las ciudades deben ser consideradas como espacios neurálgicos de la lógica (re)productiva, y no como simples reflejos locales de procesos mundiales, es decir, se trata de fenómenos escalares que dan cuenta de la necesidad de la expansión o ampliación espacial diferenciada de la acumulación tanto entre las distintas ciudades, como al interior de cada una, lo cual introduce en el espectro de análisis las condiciones históricas particulares. Lo que se efectúa en la reelaboración de las ciudades en una constante disputa espacial entre los distintos agentes y temporalidades.

En términos epistemológicos, la idea del desarrollo geográfico desigual implica una integración de lo general y lo particular, donde las concreciones materiales singulares son planteadas como realizaciones de lo abstracto, lo cual obliga a pensar la espacialidad a partir de la totalidad social y no como un conjunto de pedazos, aunque es de esta manera que las formas – funciones espaciales de *presentan*. Esto es un apunte muy importante para no tratar de comprender fenómenos escalares sólo a través de sus expresiones particulares, ya

que éstas son parciales y no dan cuenta de la complejidad de los procesos espaciales.

Se debe enfatizar que el espacio se constituye como una forma de valor a partir de la cual se organizan las relaciones sociales, por lo tanto se puede decir que representa una existencia concreta de lo abstracto, y es en esta doble condición dialéctica que el espacio encarna las contradicciones de clase.

De esta manera el espacio como producto-productor estratégico se disputa tanto en su uso y aprovechamiento como en las condicionantes que genera, de tal manera que su apropiación no sólo se refiere a su propiedad física y legal, sino también a la capacidad de establecer formas – funciones que producen y replican órdenes y normas sociales.

El poder de clase se manifiesta en su capacidad de producir una cierta espacialidad, no solamente en dominar espacios concretos, y en esta dirección Harvey (2008) indica que históricamente las clases proletarias han podido tomar y ocupar algunas formas-funciones espaciales, pero que su capacidad de producir una espacialidad diferente a la capitalista dominante ha sido casi nula (especialmente si se consideran escalas mayores)¹⁷.

Es importante matizar lo anterior, ya que existen diversas experiencias que constituyen muestras de construcción de comunidad bajo economías solidarias que si bien pueden tener impactos limitados, representan formas concretas de resistencia a los patrones hegemónicos de dominación por despojo, y por lo tanto se conforman como espacios embrionarios de resistencia y de impulso a lógicas alternativas.

Los espacios homogeneizados por la lógica de (re)producción del capital permiten su apropiación material y simbólica por parte de las clases dominantes, lo cual se manifiesta en patrones de consumo y de aprovechamiento diferenciados

¹⁷ Esta idea es importante de discutir a la luz de las experiencias de las comunidades y municipios autónomos del EZLN, que en algunos sentidos están produciendo espacios desde una lógica *alternativa*, sin embargo no dejan de ser escalarmente pequeños y aislados, por lo que no se sabe cuál sería su éxito en otra escala.

que refuerzan la condición de clase, así, lo homogéneo es la fragmentación jerarquizada como medio de valorización del espacio.

Estos espacios homogeneizados <quiebran> los vínculos entre los sujetos y los lugares, ya que hay una imposición de sus usos y aprovechamientos por la lógica de acumulación (Alessandri, 2004). La estructura espacial articula formas – funciones específicas que se constituyen como dirigencias de clase de la vida social, de esta manera: “*la racionalidad exacerbada en las metrópolis modernas es marcada por los mecanismos de planeación que se materializan en el trazado de las ciudades y en las limitaciones de uso que imponen control del espacio a toda la sociedad urbana*” (Alessandri, 2004: 85).

Estos procesos de continua re-espacialización (de generación de nuevas estructuras espaciales) con base en las necesidades de la acumulación, significan una nueva organización de las actividades económicas, políticas y culturales en las formas – funciones espaciales, es decir los espacios productivos y reproductivos se reestructuran en la búsqueda de incorporar y generar más valor. Así la estructura espacial es el resultado de un <asalto> a la ciudad para el despojo de sus bienes (Harvey, 2013).

La estructura espacial representa el continuo proceso de centralización y concentración, del cual las ciudades son uno de los ejemplos más característicos, propios de un sistema que tiene como base el acceso desigual de medios de producción y de bienes, incluido en ambos casos el propio espacio.

Y al ser en las ciudades donde hay una mayor centralidad y concentración de los procesos de acumulación, también es en éstas donde se comienzan a articular formas específicas alternativas de resistencia y lucha a la lógica de despojo, que aunque por ahora su impacto puede ser muy focalizado es necesario considerarlos dentro del amplio espectro de la reproducción social.

Para concluir se puede establecer que bajo el dominio del capital el espacio es reducido a una mercancía cuya finalidad es la valorización del valor, de esta manera, el dominio de la comunidad abstracta del mercado se impone al uso del

espacio como un bien de reproducción de la comunidad concreta de los sujetos en sociedad.

La colonización del mundo de la vida ha sido históricamente, y en la actualidad lo es con mayor intensidad, una apropiación de los espacios como medio de reproducción social para su valoración como mecanismo de acumulación y concentración.

Pero lo anterior no se realiza sin resistencias, hay formas cotidianas y constantes de lucha tanto por los espacios de producción como por los de reproducción, panorama que en las ciudades periféricas ha exacerbado las disputas, los movimientos sociales pero también los violentos mecanismos de despojo, acumulación y control.

CAPÍTULO 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA VIOLENCIA, UNA APROXIMACIÓN MATERIALISTA

2.1 La violencia a escena

La violencia es un concepto polisémico y muy variado que involucra un gran número de fenómenos, procesos y comportamientos sociales tan enraizados, y en algunos casos tan interiorizados, que su utilización es muy diversa y con alcances explicativos muy variados, mismos que requieren ser revisados críticamente para poder construir una definición coherente y consistente que permita enfocarla como un factor constitutivo de nuestras realidades cotidianas.

A lo anterior se debe agregar que la brutalidad y obscenidad de los fenómenos y/o sucesos que actualmente son registrados, al menos discursivamente, bajo el amplio abanico de la violencia (que como se discutirá más adelante no representan más que la concretización material de una de las dimensiones de la violencia) no ayudan ni a clarificar su análisis ni a visibilizar su papel en la compleja formación del tejido social.

En este sentido hablar sobre la violencia se ha vuelto un lugar común y desde los distintos campos de la sociedad se refiere a esta como un fenómeno casi omnipresente, enfatizando que vivimos en un mundo dominado por ésta, sin embargo, la explicación de sus razones y de sus consecuencias son tan disímiles, y en ocasiones contradictorias, que parece que el único punto de acuerdo es el reconocimiento de que la violencia representa un problema de primer orden a lo largo de toda la historia de la humanidad.

Dentro de esta tendencia la ciencia, desde sus distintos parcelamientos (la antropología, la sociología, la ciencia política, la psicología, la biología, la medicina, la psiquiatría, la historia e incluso la geografía), ha buscado explicar a la violencia formulando preguntas del tipo ¿qué es la violencia?, ¿es algo intrínseco (instintivo)

a *nuestra especie?*, ¿por qué surge?, ¿cómo se controla?, ¿representa una condición *sine qua non* al desarrollo histórico?, ¿es posible una sociedad sin violencia, o al menos de manera controlada y limitada?, preguntas todas que reconocen la centralidad de la violencia en las configuraciones cotidianas de nuestras relaciones sociales.

Ya como un principio epistemológico de partida Adolfo Sánchez Vázquez señala que "*la violencia es tan vieja como la humanidad misma... Y no solamente aparece a tambor batiente, sirviendo a las relaciones de dominación y explotación o a los intentos de liberarse e independizarse de ellas, sino también haciendo crecer, sorda y calladamente, el árbol del sufrimiento en la vida cotidiana*" (Sánchez, 1998: 10) argumentando la necesidad de su reflexión y comprensión ya que:

De un modo u otro, cerca o lejos de sus formas extremas, y teniendo ante nosotros su rostro borroso o bien perfilado, somos reos de la violencia. Se justifica, pues, plenamente nuestra necesidad de comprender su naturaleza, sus raíces, sus causas y sus efectos y de encontrar vías que excluyan o limiten la violencia del poder y el poder de la violencia" (Sánchez 1998, 12)¹⁸.

En la cita se hace explícita una advertencia que apela no sólo a la necesidad de la reflexión teórica, sino también a la acción social, a la praxis: "somos reos de la violencia", por lo tanto estamos obligados a pensarla en términos de condicionante objetiva de la realidad social en su totalidad y no como una mera expresión coyuntural o como acciones que "desbordan" o "rebasan" los límites de orden establecidos. También llama la atención sobre la necesidad de reflexionar sobre ésta no solamente en sus distintas concreciones físicas y simbólicas, sino como un proceso que estructura nuestras formas sociales de producir, entender y desarrollarnos en el mundo de la vida.

¹⁸ Para ampliar la justificación que hace Sánchez Vázquez sobre la necesidad de reflexionar sobre la violencia, vale la pena ampliar la cita "La comprensión de la naturaleza de este fenómeno social, de sus causas y efectos contribuirá <aunque sea modestamente > a la comprensión de que el imperio de la violencia sólo podrá ser excluido, o limitado, en la medida en que la sociedad se abra paso, con nuestro esfuerzo, justamente a lo que es incompatible con ella: la libertad, la convivencia democrática, el diálogo, la tolerancia y, en consecuencia, cuando se creen las condiciones económicas, políticas y sociales correspondientes" (1998: 12).

La violencia es un fenómeno central en la realidad social, tanto en su constitución como en los modos en que la significamos y valoramos. Las diversas esferas de la vida social están signadas por la violencia, y ésta representa uno de los principales pilares en las que se sostiene el modo de producción capitalista (en su sentido más amplio) y por lo tanto, es uno de los procesos que estructura el tejido socioespacial. Si de acuerdo a Lopes (2008) las <*fobopolis*> son aquellas urbes donde el miedo constituye el factor primordial de decisión y sociabilidad en la vida cotidiana, entonces llevando un paso más allá el argumento, toda ciudad capitalista es esencialmente un espacio de violencia (que en algunos casos también se configura como una *fobopolis*, pero no necesariamente), ya que ésta se constituye como una de las agencias básicas en su producción.

Bajo este panorama, la intención es delinear un concepto de violencia que ayude a entenderla y discutirla como una parte constitutiva de las realidades sociales, pero no como un resultado inexorable de los instintos humanos o como una expresión irreductible de la pulsión de vida, tampoco como un destino manifiesto ante el cual sólo se puedan diseñar distintos aparatos institucionales y normativos que permitan regularla y administrarla (ya sea desde modelos impositivos hasta formas consensadas y construidas democráticamente). La reflexión apunta a otro lado, hacia una conceptualización de la violencia como un producto histórico, contradictorio e inacabado que tiene como finalidad reproducir un orden social específico, y que por lo tanto su concreción es a la vez que material, simbólica.

Desde una conceptualización de la violencia como un producto social es que se puede vincular teóricamente con la discusión del espacio geográfico, ya que partiendo de lo señalado en el capítulo 1, consiste en señalar que cualquier relación social para que se concrete debe realizarse espacialmente, entonces si en la base de los procesos que producen las relaciones sociales la violencia es un agencia presente, esta también deberá efectuarse espacialmente.

Para comenzar con una reflexión de la violencia que ayude a la construcción de un marco epistemológico adecuado es relevante, aunque provenga de un planteamiento alejado de la teoría crítica, señalar los cinco principios que Santiago Genovés (1991) menciona como fundamentales para acercarse al fenómeno de la violencia: 1) la violencia no tiene un origen genético, 2) no es un aspecto instintivo, 3) no hay una selección natural o proceso evolutivo que favorezca los comportamientos violentos, 4) no es una respuesta mental y 5) no es hereditaria.

A pesar de que lo señalado representa un conjunto de tesis dominantes en la discusión sobre la violencia, existen posturas de corte etiológico que continúan elaborando argumentos que parten de la "base" biológica y/o fisiológica de los humanos para explicar las razones de la violencia, como si ésta tuviera su origen en los instintos o comportamientos innatos de los humanos y luego ya se expresara en formas sociales. Estos enfoques tienen como principio rector la idea de un orden "natural" que condiciona, o al menos posibilita, al mundo social. Cuando la reflexión sobre las razones de la violencia queda circunscrita a la biología de los sujetos ésta se naturaliza y justifica, quedando como única opción generar dispositivos de aparente control a sus distintas formas de concreción, sin poner en cuestionamiento su origen y por lo tanto su intencionalidad.

La mayoría de los enfoques naturalistas se han matizado al considerar que la violencia está condicionada socialmente, diferenciándola de la agresividad¹⁹ animal, sin embargo, mantienen como fundamento principal la supuesta dualidad del sujeto entre sus partes biológica y social, centrando la explicación de la violencia en las distintas formas en que se reelabora socialmente las pulsiones *naturales*, tesis que los planteamientos positivistas han privilegiado, ya que les permite neutralizar y matematizar el mundo social a partir de una racionalidad natural preexistente, posicionando a la sociabilidad como un mero resultado, como

¹⁹ Algunos autores (Sanmartín, 2010; Genovés, 1991; Echeverría, 2010a; Bifani-Richard, 2004) señalan que es importante distinguir entre violencia y agresividad, siendo la primera exclusiva de los humanos y la segunda un comportamiento instintivo que se comparte con otros seres vivos.

una posibilidad, cualquiera que sea la que sea que se concrete, que está por fuera de la propia creación social.

Lo anterior representa una contradicción fundamental, ya que un fenómeno que se considera objetivamente social tiene como parte de su explicación, con un mayor o menor peso, una base que se encuentra independiente, justamente, al mundo social, convirtiendo a la violencia en un hecho a-histórico, donde, por consiguiente, los factores espaciales, temporales, políticos, económicos y culturales van entre ser una variable más a un simple contexto, es decir, sólo representan un molde, un escenario donde la violencia se reelabora y resignifica pero como un ente autónomo.

A contracorriente de estos enfoques lo que se busca es articular una conceptualización de la violencia que no solamente parta de la idea de que ésta es un fenómeno social, sino que también sea en esta esfera donde busque sus razones y sentidos, para evitar caer en falsos dualismos que sólo ayudan a invisibilizar las motivaciones y fundamentos del orden social establecido, neutralizando y naturalizando las diferencias materiales y de poder.

Así, por obvio que pueda parecer, es necesario realizar una primera precisión básica para pensar la violencia: ésta es un fenómeno antropológico producto de la actividad social de los sujetos en comunidad y no de organismos individuales, es decir, es producto de la praxis y no de instintos, por lo tanto es diferenciada histórica y espacialmente.

Evidentemente, lo anterior todavía representa un panorama muy amplio para abordar la violencia, y partiendo de la base de ésta como una agencia exclusivamente humana, se han realizado diversos esfuerzos de clasificación que por lo general han intentado abarcar sus diversas expresiones, distinguiendo entre el agente de la violencia, la víctima, el daño realizado y el contexto donde se realiza, sin embargo estos acercamientos poco explican sobre las razones de la violencia y los procesos materiales y simbólicas que sostienen a las manifestaciones que estudian y tipifican.

Como ejemplo, Krug *et al.* (2003) definió para la Organización Mundial de la Salud (OMS), 26 diferentes tipos de violencia combinando distintas posibilidades entre quienes ejercen el acto violento y quienes son objeto del mismo. La clasificación consideró los siguientes tipos base: 1) auto dirigida (suicidio y auto lesiones); 2) interpersonal (dividida en familiar y comunitaria), y 3) colectiva (que puede ser política, económica y social).

Tratando de alcanzar un grado mayor de detalle, para intentar ver las motivaciones de la violencia, Sanmartín (2010) plantea una tipología con base en seis criterios para diferenciar las formas de violencia: 1) la modalidad de la violencia, 2) el tipo de daño que se genera; 3) el sujeto que ejerce la violencia; 4) el paciente u objeto de la violencia; 5) el contexto o el escenario donde se realiza el acto de violencia; y 6) los objetivos de la violencia. De acuerdo con dicho autor, la violencia en todos los casos es la misma, pero es necesario realizar una tipología para poder diferenciar tanto sus motivaciones como las formas o medios por las cuales se realiza.

Este tipo de esfuerzos en la compilación de información sobre conductas o actos violentos ayudan a la comprensión y a la sistematización de las diferentes formas en las que se materializa la violencia y permiten identificar elementos importantes en su reflexión, sin embargo no logran articular una explicación profunda sobre las razones de la violencia ni su relación con las estructuras sociales del mundo de la vida.

En cualquiera de las combinaciones que se pueden presentar bajo dicha clasificación de las formas de violencia, ésta siempre aparece como un acto cuya intencionalidad u objetivo se encuentran por fuera de su propia conformación, es decir, la acción violenta es independiente a la finalidad que busca, por lo tanto el análisis de sus motivaciones se realiza en agentes o contextos externos (por ejemplo el tipo de sujeto que la realiza, el que la padece, el lugar donde se efectúe, etc.), así la violencia aparece como una herramienta o una posibilidad que en cada condición específica se utiliza o no (su valoración ética también es

casuística) quedando reducida su explicación a una relación causal, y en el mejor de los casos contextual.

Cuando la violencia sólo es analizada en sus formas expresivas se pierden de vista los fundamentos y mecanismos objetivos de este fenómeno, centrandolo sólo en las formas visibles y evidentes, y ocultando los procesos sociales que la originan y la colocan como un factor constitutivo en el orden social establecido.

La violencia es una acción que tiene intencionalidad, por lo tanto no puede ser concebida independiente tanto de las condiciones históricas y materiales donde se genera (ya sea como acto individual o colectivo) como de los objetivos que busca alcanzar en dichas condiciones, aun y cuando no los alcance.

De acuerdo a Wieviorka (Arteaga, 2004) los paradigmas funcionalista, utilitarista y culturalista han sido los más utilizados para explicar la violencia. En el primero ésta es el resultado de la marginación de ciertos sectores; en el segundo es visualizada como un medio estratégico para obtener o alcanzar ciertos fines, y en el último de estos la atención se encuentra en ver como se mueve y significa la violencia en el tejido social.

Al respecto, el propio Arteaga (2004) señala que cada uno de los tres paradigmas tiene sus aportes y limitaciones, planteando que lo que se debe realizar es una articulación de éstos. En su explicación indica que el funcionalista reconoce las condiciones de desigualdad existentes donde se efectúa la violencia pero no cómo se construye, el utilitarista la reconoce como un medio pero poco aporta a la explicación de su finalidad, mientras que el culturalista ayuda a entender las formas en las que se simboliza la violencia pero no analiza como se producen las condiciones materiales que permiten su realización.

Coincidiendo con las limitaciones señaladas por Arteaga para cada uno de los paradigmas, más que construir una conceptualización que articule estos tres planteamientos, la propuesta es desarrollar teóricamente la violencia desde un

principio materialista, donde se aborden tanto las condiciones necesarias para su concreción como la intencionalidad con la que se realiza (aspectos que se discutirán más adelante).

Desde enfoques más cercanos a la ciencia política, la reflexión dominante se ha construido entorno de pensar la violencia en referencia al fenómeno del poder y sus distintas formas de manifestación, discutiendo su papel en la constitución y transformación de los Estados y sus instituciones. Desde estas orientaciones se analiza a la violencia como un mecanismo para la consecución y el mantenimiento del poder político en su sentido más amplio, pero también con dinámicas de resistencia, rompimiento y sustitución.

Desde estas perspectivas se señala que la violencia aparece en las comunidades políticas cuando éstas se enfrentan a:

Una crisis grave que destruye los mecanismos de conciliación que fundamentan la legitimidad del sistema, la violencia reaparece en toda su amplitud, como instrumento inapelable para la resolución de los conflictos de poder. La violencia latente o manifiesta ejerce un notable influjo en la distribución de poder y en el equilibrio de fuerzas políticas de una sociedad (González, E., 2010: 298).

Dentro de la discusión de la violencia como herramienta de poder Weber (2007) señala que el control eficaz de la violencia (pensada como acto de fuerza y sujeción) representa un aspecto central en la relación estatal, por lo que en función de garantizar el orden y la estabilidad social el Estado debe tener el uso monopólico legítimo de la violencia. El aspecto toral es la legitimidad, y ésta radica en que a cambio de su utilización exclusiva, sólo como última instancia para resolver conflicto de poder, el Estado debe velar por el bien común y asegurar que ninguna otra instancia haga uso de la violencia, y esto representa un pacto social que es aceptado por la mayoría de la comunidad.

En Webber la violencia es un medio decisivo en la vida política por lo que su regulación e instrumentalización jurídica, técnica y administrativa es fundamental en el ejercicio estatal del poder y la gran tarea de la política moderna sería reducir

sus formas extremas de utilización a partir de la aceptación de su uso monopólico por el Estado (Gutiérrez, 1998).

En estos enfoques la violencia aparece como un recurso de acceso equitativo a *todos* los grupos y clases, que por lo tanto justifica la necesidad de regularla a través de la entidad estatal, sin embargo no se consideran las diferencias materiales y de poder existentes en toda comunidad y el papel que juega éstas para la conformación y utilización de la violencia.

Aunque existe una importante riqueza en los análisis de la violencia dentro de la acción política, y en especial sobre las formas de construcción de legitimidad, estos enfoques son limitados al reforzar una conceptualización que ubica a la violencia como algo exterior a la propia entidad estatal, como si fuera un instrumento o recurso el cual se utiliza en ciertas circunstancias (justas o no), negando que los Estados modernos se han constituido haciendo uso de la violencia (al menos en su dimensión estructural), por lo que en realidad se trata de un fenómeno intrínseco y fundacional de éstos.

Cuando la violencia se aborda como una externalidad, se conforma un discurso que establece que cualquier trasgresión al orden social establecido significa una incapacidad o insuficiencia coyuntural del Estado, misma que puede ser *superada* siempre y cuando se fortalezca a la propia entidad estatal, lo cual por un lado legitima al *establishment* y por el otro absuelve a la acumulación capitalista de cualquier responsabilidad frente a las consecuencias de la violencia.

El proyecto neoliberal ha reforzado estos planteamientos, *encapsulando* a la violencia no estatal dentro de un marco que va desde manifestaciones de descontento o desilusión política (que son valoradas en términos morales de manera casuística) hasta una irracionalidad salvaje, pero que en ninguno de los casos tiene nada que ver con la ampliación e imposición de un orden social sustentado en la economía de libre mercado.

Sin embargo esto sólo representa una máscara que encubre el verdadero sentido del Estado y de la violencia, ya que como señala Bolívar Echeverría:

Si ella (la violencia) se constituye a sí misma como estado es precisa y exclusivamente para arrogarse el monopolio del empleo de la violencia, única manera que tiene de proteger la integridad y la pureza del intercambio mercantil no menos de sus enemigos externos que de sí misma. En principio, el uso de la violencia que monopoliza el estado de la sociedad burguesa está ahí para garantizar el buen funcionamiento de la circulación mercantil; para protegerla de otro posible uso de la misma por parte de los propietarios en el terreno de la lucha económica. (2010a, 99 – 100).

Estos últimos argumentos apuntan hacia la necesidad de plantear la violencia más allá de la esfera política y superar una visión limitada del Estado y su aparato burocrático, para abordar dicho fenómeno como una instancia social que, desde las relaciones sociales de producción, no solo se manifiesta en todas las esferas del mundo social, sino que representa un factor estructurante del mismo.

En esta dirección, ya en la primera parte del siglo XX, Walter Benjamin señalaba la importancia de reflexionar sobre la violencia como un eje constitutivo de la sociedad, resultado del papel preponderante que ésta desempeña en el establecimiento de un orden de derecho, explicando que:

Pese a que no sea necesario que la violencia esté inmediatamente presente en el contrato como presencia creadora, se halla sin embargo representada siempre, en la medida en que el poder que garantiza el contrato es a su vez de origen violento, cuando no es sancionado jurídicamente mediante la violencia en ese mismo contrato (1999: 9).

Como complemento de la argumentación el autor menciona que:

La función de la violencia en la creación jurídica es, en efecto, doble en el sentido de que la creación jurídica, si bien persigue lo que es instaurado como derecho, como fin, con la violencia como medio, sin embargo -en el acto de fundar como derecho el fin perseguido- no depone en modo alguno la violencia, sino que sólo ahora hace de ella en sentido estricto, es decir inmediatamente, violencia

creadora de derecho, en cuanto instaure como derecho, con el nombre de poder, no ya un fin inmune e independiente de la violencia, sino íntima y necesariamente ligado a ésta. (1999: 14).

Esta idea es fundamental, ya que muestra como la violencia es un proceso estructurante de las relaciones sociales, no importando que, aparentemente, no aparezca de manera directa o evidente, ya que ésta representa el sostén de un orden jurídico que regula las formas de interacción y reproducción social.

Se debe resaltar que en este planteamiento el estado de derecho es la expresión normativa de las relaciones sociales de producción, es decir, como cuerpo jurídico tiene como una de sus principales tareas regular dichas relaciones en función de las necesidades del propio sistema productivo, por lo tanto no se considera como un ámbito independiente.

Otro aspecto básico a considerar que se desprende de la obra de Benjamin (1999) es que aunque señala el vínculo inexorable que existe entre violencia, poder y estado de derecho, coloca a cada uno de estos elementos en su propia dimensión, es decir, no se trata de sinónimos ni de fenómenos paralelos, sino son momentos articulados de construcción social donde la violencia representa el medio que permite y sostiene una forma específica de poder que a su vez genera o conserva un tipo particular de derecho.

Un aspecto relevante a apuntar es que el propio derecho en sus discursos de legitimización no alude a la violencia como uno de sus principios fundadores, sino que establece que la aceptación del orden que impone se da por medio de un pacto social, así, desde un enfoque contractualista, invisibiliza y justifica toda forma de violencia que se encuentre en su sustento mientras que descalifica y condena cualquier otra expresión de violencia, sin importar su legitimidad o no, por el simple hecho de encontrarse "por fuera" del propio derecho.

Probablemente uno de los aportes más importantes de Benjamin respecto a la discusión sobre la violencia no solamente es que la coloque como un producto histórico vinculada con el establecimiento de patrones de dominación

subordinación (que ya en sí es muy significativo) sino que abre la posibilidad de abordar la supuesta normalidad de las relaciones sociales como una expresión de la violencia, y por lo tanto, ésta ya no es una manifestación extrema, excepcional (justificada o no) o una patología social, sino un medio fundamental para la estructuración y mantenimiento de un orden que se presenta como normal y convencional, pero que sustancialmente representa una imposición.

Con esta argumentación no sólo se enfatiza la centralidad de la violencia en la vida social cotidiana, sino que se establece la necesidad de abordarla teóricamente desde una perspectiva histórica y materialista que permita dimensionar el papel que ésta juega en la definición de un orden social específico, es decir, se trata de pensar en ella en su dimensión estructurante y no como un mero reflejo, con distintos grados de intensidad y diversas formas de manifestación, de otras estructuras. La violencia más que un resultado es, en primer lugar, un proceso productor de relaciones sociales.

2.2 Delineando una definición materialista de la violencia

Tratando de llegar al núcleo explicativo de la violencia la propuesta es pensarla como un factor y una instancia social fundamental en la conformación, mantenimiento y ampliación de los procesos de dominación y diferenciación definitorios de las relaciones sociales producidas desde el sistema capitalista.

Además vale señalar que sólo a partir del conocimiento sobre las raíces y formas de concreción de este fenómeno social es que se pueden construir modos alternativos de socialización que no estén dominados por la violencia, y que por lo tanto no impliquen la reproducción del mundo social por medio de la imposición y la coerción, donde el trabajo humano, como actividad creadora primordial, pase de ser un medio de represión y enajenamiento a representar la vía de acceso a los bienes necesarios para la plena reproducción de los sujetos.

En el Anti Dühring, Engels (1986) señala que la dominación política no es el objetivo primario del ejercicio de la violencia, dado que la subordinación no se efectúa en función de sí misma, y por lo tanto ésta no es más que un resultado y no la motivación de origen. La finalidad real, objetiva, es la ganancia económica, es decir, la coerción que ejerce un sujeto o comunidad sobre otro sujeto o comunidad tiene como meta poder satisfacer una necesidad económica, productiva o creativa a partir del subordinado, de quitarle y apropiarse de parte del valor generado por su trabajo, se subordina violentamente para obtener ganancia y poder acumular; *“la violencia no es, como cree Dühring, el mal absoluto, la causa original sino que el lugar y la forma de la violencia están condicionadas por su función en el proceso económico”* (Vargas, 1998: 343).

En este proceso de explotación y enajenación se genera un orden político, que en primera instancia es un resultado de la violencia que luego se constituye como una condición necesaria para su mantenimiento y reproducción. La acumulación de capital requiere una concentración de poder político, pero como medio no como finalidad.

Con esto Engels proporciona una justificación o motivación material a la violencia, pero su fundamento materialista también pasa en el sentido de que para tener las posibilidades de ejercer un dominio sobre el (los) otro(s) es condición que el agente de la dominación cuente con los medios suficientes para ejercerla, es decir, la violencia supone la existencia de ciertos instrumentos cuyo acceso es diferenciado y que permiten objetivamente la subordinación. Cabe resaltar que los instrumentos a los que se hace referencia no solamente son objetos materiales, sino que incluyen formas de relación social, como las jurídicas, económicas, políticas, etc., así, por ejemplo, la propiedad privada en sí misma no surge como violencia, pero a partir de ésta se producen formas violentas de despojo y concentración de riqueza y poder.

Para Marx y Engels la violencia siempre estará en función de las necesidades económicas (y de clase que estas generan) y no hay por lo tanto una

violencia pura (Vargas, 1998). Sánchez Vázquez (2003), retomando a Marx, enfatiza que la violencia no es en sí misma ni la luz ni la historia, pero gracias a ella el capitalismo se realiza²⁰.

La violencia no responde a un interés político, sino que se sustenta en las bases de la acumulación capitalista que requiere, para mantener un acceso diferenciado que le garantice sostener su propia lógica, de someter a un grupo, en este caso a una clase social, de tal manera que pueda enajenar y apropiarse del fruto de su trabajo, proceso que en su conjunto se materializa en un orden político y jurídico, mismo que es modificable de acuerdo a los intereses y necesidades específicas del sistema capitalista en cada momento histórico.

De esta manera el núcleo de la violencia no se encuentra en la dimensión política, aunque es en ésta donde tiene parte de sus manifestaciones más importantes y más visibles, sino que se halla en las relaciones sociales de producción, que la ejercen de distintas formas para garantizar imponer una lógica que le permita al grupo dominante reproducir el estado de las cosas en las condiciones que le son favorables.

El poder político e ideológico requiere de la violencia en las relaciones sociales de producción para concretizarse, sin este principio pierde sustento y se desmorona, por lo tanto, todo aquello que es identificado como violencia política, dentro del marco de conflictos y disputas por el ejercicio de poder, se encuentra subordinado a la esfera de la economía política, a la definición de las relaciones sociales de producción, no importando que después el aparato político institucional se presente como si tuviera una lógica independiente a la de la dominación productiva.

²⁰ Complementando lo anterior, Marx indicaba que en el devenir histórico la violencia (estructural de acuerdo a lo que aquí se ha planteado) puede convertirse en una agencia independiente del proceso económico y como tal puede estar a favor de la lógica económica que le da sentido o en su contra, en el primer caso no habrá conflicto y se desarrollarán y reforzarán, mientras que en el segundo, salvo raras excepciones, va a sucumbir frente al desarrollo económico (Vargas, 1998), mismo que producirá nuevas formas de violencia.

Desde este piso epistemológico se constituye una visión materialista de la violencia, tanto en lo que se refiere a sus fundamentos objetivos de realización como en su finalidad. De tal manera, el análisis de la violencia debe sustentarse en las contradicciones de la vida material resultado del conflicto entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción (Marx, 1976).

En esta dirección, la propuesta es pensar la violencia como un factor y una instancia social fundamental en la conformación, mantenimiento y ampliación de los procesos de dominación y diferenciación definitorios de las relaciones sociales producidas desde el sistema capitalista, lo cual por supuesto incluye al espacio.

Una primera definición muy básica de violencia dice que ésta es *“cualquier conducta intencional que cause o puede causar daño”* (Sanmartín, 2010: 11). Con más detalle Sánchez Vázquez señala que: *“la violencia no es fuerza en sí, o en acto, sino el uso de la fuerza. En la naturaleza las fuerzas actúan, pero no se usan, sólo el hombre usa la fuerza, y puede usarse a sí mismo como fuerza. Por ello decimos que la fuerza no es violenta, sino la fuerza usada por el hombre”* (2003: 447).

Una tercera definición, que complementa la anterior, es que la violencia es: *“la calidad propia de una acción que se ejerce sobre el otro para inducir en él por la fuerza –es decir á la limite, mediante una amenaza de muerte- un comportamiento contrario a su voluntad, a su autonomía que implica su negación como sujeto humano libre”* (Echeverría, 1998: 106).

Por tanto, se puede entender la violencia como el uso de la fuerza por parte de sujetos, grupos o instituciones que se aplica a otros sujetos con el propósito de obtener algún beneficio o ganancia en contra de su voluntad o de su consentimiento autónomo, dinámica en la cual, además de modificar, transformar o mantener por la fuerza una serie de condiciones, actividades, procesos o comportamientos, se pone de manifiesto, concreta y simbólicamente, el poder, las intenciones y convicciones del agente de la violencia.

No se trata solamente de que el sujeto objeto de la violencia realice algo en contra de su voluntad, sino que esa realización manifieste y concretice el poder del

que ejerció el uso de la fuerza, construyendo representaciones sociales (quién manda y quién obedece) que influyen la forma en que se piensa y simboliza el mundo de la vida, naturalizando relaciones específicas de dominación.

Bajo este enfoque la violencia representa un concepto <paraguas> que permite discernir y reflexionar sobre las diversas formas que ésta tiene de concretizarse en el mundo social, dando luz sobre sus fundamentos y consecuencias materiales, pero también visibilizando su parte expresiva, su componente simbólico que no siempre se presenta como violento, es decir, como un uso de fuerza con cierta intencionalidad, y que justamente a veces trata de presentarse como algo normal, natural y aceptado.

La violencia es un proceso de mediación, un uso de fuerza con intencionalidad, es decir, no es una finalidad en sí misma, su objetivo es transformar y/o dominar los distintos ámbitos que componen el mundo social.

En esta conceptualización resalta que la violencia se efectúa sobre los sujetos específicos, aunque su finalidad no es controlar y/o modificar sus cuerpos físicos, sino el tejido social, la conciencia colectiva. Sánchez Vázquez (2003) explica que:

La acción violenta en cuanto tal es la acción física que se ejerce sobre individuos concretos, dotados de conciencia y cuerpo, pero, asimismo, se ejerce directamente sobre lo que el hombre tiene de corpóreo, físico... el cuerpo es el objeto primero y directo de la violencia, aun cuando, en rigor, ésta no apunta en última instancia al hombre como ser meramente natural, sino como un ser social y constante. (451 – 452).

Lo anterior significa una doble coerción, porque aunque el objetivo de la violencia no sea el cuerpo natural o físico de los sujetos, al ser el medio donde se aplica la fuerza sufre afectaciones.

Es muy importante resaltar que la violencia se ejerce sobre los cuerpos, éstos son los que se dominan, lesionan, violan, mutilan, torturan, matan, sin

embargo el objetivo no es el daño en sí, sino los beneficios que se pueden obtener a partir de éste (propiedades, riquezas, poder).

Por lo tanto hay una relación dialéctica entre el uso de la fuerza sobre la corporalidad física y sus consecuencias en la estructura social, es decir, entre la violencia como mediación y su finalidad, movimiento que intensifica sus efectos y le otorga un carácter dinámico.

Se debe enfatizar lo anterior: todo acto de violencia contiene desde su propia realización un fin, un objetivo, por lo tanto no se puede tratar a la violencia como una mediación independiente de los fines que persigue, desde el momento que se piensa (no olvidando que este <momento> requiere de las condiciones materiales objetivas adecuadas tanto para imaginarse como para ejecutarse) el hecho violento comienza a efectuarse en la dominación que este busca construir o mantener.

La dominación sustentada en diversas expresiones de violencias es un proceso continuo de larga duración que en cada momento histórico se va concretando de una forma específica, es decir, la relación dialéctica entre mediación y finalidad se configura de acuerdo tanto a las necesidades particulares de la acumulación de capital en cada momento dado, como en los modos de resistencia que se van conformando y modificando.

Lo anterior, de acuerdo con Benjamin (1999), va en contra sentido de los enfoques que fundamentados epistemológicamente desde el darwinismo social, conceptualizan a la violencia como un motor de transformación, equiparando a la sociedad con un sistema ecológico y a la violencia con la pulsión de vida, justificándola en función de si los fines que supuestamente persigue son justos o no. Estas visiones reducen a la violencia a un simple acto que es independiente a las razones de su realización, lo cual tiene como consecuencia que el orden social impuesto se presenta como algo ajeno a la violencia que lo sostiene y estructura.

La violencia ni es una reacción causal ni la forma en que se efectúa es independiente a sus fines. Retomando los argumentos sobre finalidad y causalidad de Sánchez Vázquez (1997), se puede decir que la violencia depende de las condiciones histórico objetivas para su realización, pero desde el momento en que ésta se piensa hasta el momento en que se concretiza contiene una finalidad.

En la praxis social, los sujetos objeto de la violencia no son pasivos, no solamente se oponen en términos de una resistencia física, sino que también efectúan una contra praxis, representan agencia que también se quiere manifestar, con distintos grados de éxito, en el cuerpo social, así:

Desde que la violencia se instala en la sociedad, al servicio de determinadas clases sociales, toda violencia suscita siempre una actividad opuesta, y una violencia responde a la otra. Por violencia se entiende entonces la aplicación de diferentes formas de coerción, que llegan hasta las acciones armadas, con el objeto de conquistar o mantener un dominio económico y político o de conseguir tales o cuales privilegios. En las sociedades divididas en clases antagónicas, la violencia domina tanto en las relaciones sociales internas entre las diferentes clases como en las relaciones entre los países (Sánchez Vázquez, 2003: 453).

Por tanto la violencia es una mediación o un instrumento para la construcción de un proyecto de dominación – subordinación de clase específico, pero que nunca se realiza de manera total, ya siempre encuentra resistencia y formas contrapuestas de uso de fuerza.

En esta dirección es importante señalar que la violencia se da en un marco hegemónico de subordinación construido históricamente, por lo que se reconoce que las clases subalternas no son simples depositarias de la dominación, sino que son sujetos activos que resisten, en mayor o menor medida, a dicha subordinación.

Con la discusión hasta aquí desarrollada, una de las conclusiones que se puede generar es que para que una clase establezca un cierto tipo de dominio requiere imponer un orden económico, político y social que le permita mantener su

posición de poder, de subordinación, y para ello se vale de la violencia como un instrumento de coerción y control, pero ésta no es algo mágico ni tiene una existencia metafísica, la violencia se manifiesta a través de factores objetivos que refieren a todos aquellos mecanismos que le permiten a una clase apropiarse de parte del trabajo (de la capacidad creativa y transformadora, y sus frutos) de otra clase.

Con base en este planteamiento es necesario profundizar en el concepto de violencia para aprehender sus distintas formas de concretización y articulación, para lo cual se propone retomar la propuesta de Žižek (2009) de dislocar dicho concepto en sus tres dimensiones o tipos: la estructural u objetiva, la simbólica y la subjetiva.

Es importante señalar que la violencia simbólica representa una bifurcación de la estructural, pero ésta se efectúa principalmente en las representaciones y simbolizaciones que construimos, siendo el lenguaje, y más específicamente el discurso, su forma específica de concreción. Todo acto de violencia estructural produce una significación de sí misma que se articula en las representaciones que se generan, aunque en su mayoría lo hace de forma velada, es decir, el discurso comúnmente tiene como función esconder y/o invisibilizar su origen y finalidad para normalizar y dar sentido a una situación específica de dominación.

2.3 Violencia: dimensión estructural u objetiva

Regular un mundo donde una gran mayoría está condenada a vivir en condiciones de vida pauperizadas, sin acceso a los bienes y servicios básicos, excluidos del mercado laboral y de los sistemas de seguridad social, con el futuro cancelado por no tener prácticamente ninguna posibilidad material para transformar esa realidad, frente a una minoría que goza de una enorme cantidad de bienes suntuarios y que basa su vida cotidiana en el gran consumo, requiere mecanismos materiales e ideológicos de control extremadamente fuertes y eficaces, que a la vez que

mantienen los privilegios de unos cuantos, disfracen a esta desigualdad estructural como un resultado histórico ineludible.

La violencia estructural es la utilización de medios coercitivos para la subordinación de una clase por otra con la finalidad de obtener una ganancia material, proceso que toma forma en una explotación del humano por humano, y que, por ende, requiere de la dominación como una condición *sine qua non* de las relaciones sociales de producción (en su sentido más amplio), “*la violencia aparece, entonces, como un hecho tan normal como los fines de la que es inseparable, ya que el cumplimiento de ellos no podría dejar de ser violento sin negarse a sí mismos*” (Sánchez, 2003: 455).

Así, la violencia estructural está determinada objetivamente por las acciones económicas y sociales, reside en los medios de imponer y fundar una sociedad dividida en clases, donde unas tienen acceso a bienes de consumo, y fundamentalmente a los medios de producción, frente a otras, que a pesar de ser productoras de riqueza social a través de su trabajo, son despojadas de sus frutos y limitadas en su acceso a bienes. Este proceso se presenta en distintos niveles, pero puede llegar a tal extremo de anular la posibilidad de reproducción social y biológica a un sector de la población.

Esta violencia estructural tiene una existencia objetiva:

En cuanto que los hombres luchan entre sí en virtud de sus intereses de clase, y ello incluso sin tener conciencia de la situación objetiva que, por medio de este choque de intereses, los empuja a la violencia...Una vez olvidada la raíz objetiva, económica social, de clase, de la violencia, queda despejado el camino para que la atención se centre en la violencia misma, y no necesariamente en el sistema que la engendra. (Sánchez, 2003: 465).

La violencia estructural se combina con otros factores en la desposesión que permiten la reproducción ampliada del capital, es decir, la producción capitalista con base en la apropiación y concentración de medios de producción, en la liberalización de fuerza de trabajo que garantice tanto su explotación (su

subsunción al proceso de valorización) como la generación de ejércitos de *reserva*, en dispositivos institucionales y estructuras jurídicas que regulen la propiedad privada y el interés individual, en la ampliación de los espacios de acumulación y en la subordinación de las formas no capitalistas de producción, es un proceso que requiere de coerción, de imposición y, por lo tanto, es aquí donde reside la violencia estructural.

Harvey (2006) señala que los procesos y mecanismos utilizados por la acumulación por desposesión, misma que nunca ha perdido vigencia en la historia del capitalismo, representan la violencia del capital, son las acciones por las cuales se concretiza la explotación de la fuerza del trabajo y la apropiación de la bases materiales de reproducción. En el capitalismo tardío, la privatización de los bienes públicos representa una de las formas más importantes de realizar la acumulación por desposesión.

Dentro de estos mecanismos, que se van relaborando en cada momento de la acumulación y que presentan variaciones espaciales, de acuerdo con Harvey se pueden incluir:

Mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluyendo los recursos naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos; la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito” (2006: 28 – 29).

A lo cual, explica el propio autor, se han aunado novedosas formas como la biopiratería, la mercantilización cultural y la historia, la privatización de instituciones públicas de educación y salud, derechos de propiedad intelectual y privatización de bienes y servicios básicos como el agua.

Es en estos mecanismos donde objetivamente se realiza la violencia estructural que luego se materializa en el orden económico, en el político y en el social. Aquí se encuentra el fundamento y finalidad material de la violencia estructural, la fuerza y daño físico y psicológico que esta produce en lo sujetos busca imponer y lograr dichos mecanismos, y es por lo tanto en éstos donde se deben buscar las motivaciones y explicaciones.

El sistema capitalista se basa en dicha desposesión y subordinación, por lo que la violencia estructural es inherente a su reproducción:

Ella (la violencia) despoja a los vencidos, a los oprimidos, a los explotados, no solo de cosas, sino de sus propios actos, incluso de sí mismos. El sistema es violento en el sentido que roba a millones de hombres su libertad, su seguridad, su derecho a actuar. La práctica del régimen tiende a abolir al sujeto, en tanto de poder de iniciativa propia de cada uno de nosotros. (Mury, 1972: 32 - 33).

Con base en el materialismo histórico Marx indicó que el capitalismo sólo pudo concretarse como sistema dominante a través de una serie de acciones violentas, en esta dirección Vargas (1998) menciona que:

El capitalismo requirió de una serie de precondiciones económicas, sociales históricas y culturales, que estuvieron íntimamente vinculadas a la violencia: la colonización, la venta de esclavos, las guerras entre señores feudales, el despojo violento de medios de producción de grandes conjuntos de hombres que fueron lanzados al mercado de trabajo como individuos libres, inclusive, las medidas coercitivas que se tomaron en las ciudades mientras en éstas no existieran las posibilidades de asimilar dicha fuerza de trabajo" (342 - 343).

Esta violencia estructural, de acuerdo con Bolívar Echeverría (1998; 2010), tiene su definición histórica con la conformación de la modernidad capitalista, ya que entre otros procesos, esta representa el acenso del valor de cambio como eje rector de la vida social.

Antes de la materialización de la modernidad capitalista existía una violencia dialéctica que:

Subyace en todas las construcciones de mundo social levantadas por el ser humano en las épocas arcaicas que sucedieron a la llamada revolución neolítica y que en muchos aspectos esenciales han perdurado hasta nuestros días, a través incluso de toda la historia de la modernidad. Una "violencia benigna" que saca de su naturalidad al ser humano, reprimiendo o fortaleciendo desmesuradamente determinados aspectos de su sustancia animal, para adecuarla sistemáticamente en una figura de humanidad; una violencia que convierte en virtud, en un hecho armónico o "amable", la necesidad estratégica de sacrificar ciertas posibilidades de vida a favor de otras, reconocidas como las únicas indispensables para la supervivencia comunitaria en medio de la escasez de oportunidades de vida o la hostilidad de lo extrahumano. (Echeverría, 2010a: 107).

Esta violencia creativa se encontraba condicionada por la escasez absoluta, es decir, por una incapacidad técnica de producir los bienes mínimos necesarios para la reproducción social del total de la comunidad, por lo que la violencia dialéctica era necesaria como una condición de sobrevivencia del cuerpo social, así se "sacrificaba" un bienestar inmediato individual por un bienestar social, que a su vez implicaba la real posibilidad de reproducción social (y concreta) de los individuos.

La razón de la violencia dialéctica queda desarticulada cuando, alrededor del siglo X, se efectúa una revolución tecnológica que anuncia la posibilidad, por primera vez en la historia de la humanidad, de que las sociedades dejen atrás la escasez absoluta (la probabilidad real y constante de no producir alimento suficiente) pasando a una relativa, donde la sobrevivencia humana quedaría potencialmente garantizada por medio de la realización del trabajo. Sin embargo la imposición de la lógica de la ganancia insta mecanismos que reconstituyen la escasez absoluta de manera artificial, es decir, el progreso técnico en lugar de igualar y garantizar el acceso a recursos y bienes, sirve para la concentración y la acumulación, reproduciendo una sociedad segmentada y jerarquizada (Echeverría, 2010a).

La técnica, y la capacidad creadora y transformadora contenida en ésta, quedan al servicio de la valorización del valor, de la acumulación, por lo tanto se convierte en un instrumento de dominación. En sí misma la técnica, y su conocimiento, no son violencia, se constituyen como tal cuando de manera coercitiva impone y reproduce un orden económico basado en el despojo y la explotación, cuando en lugar de potencializar la capacidad creativa del trabajo lo instrumentaliza y controla para apropiarse de parte del valor que este genera.

Un factor constitutivo de la modernidad capitalista es la dominación del trabajo vivo para poder lograr su objetivo fundamental que es la acumulación ampliada, por lo tanto se generan distintos dispositivos materiales y simbólicos de control y amenaza a la fuerza de trabajo en aras de la ganancia y la reproducción del sistema capitalista.

Adolfo Gilly (2002) señala que en las sociedades modernas la dominación se sustenta por medio del imperio del valor de cambio que se presenta como un estado de derecho entre iguales, encubriendo que la vida se subordina al cambio y la ganancia.

Así, la violencia estructural en la modernidad capitalista:

Es la que resuelve día a día la contradicción que hay entre la coherencia "natural" del mundo de la vida, la "lógica" del valor de uso, y la coherencia capitalista del mismo, la "lógica" de valorización del valor; la violencia somete o subordina sistemáticamente la primera de esas coherencias o "lógicas" a la segunda. (Echeverría, 2010a: 114).

La violencia, como acto de fuerza y coerción, impide que el trabajo signifique la realización de la vida humana, limitando su capacidad creativa a las necesidades de valorización del valor y la acumulación capital. Gilly lo explica de la siguiente manera:

Ese intercambio (del valor de cambio) comienza con la apropiación de un producto excedente estable, de un plusproducto en el cual se materializa el trabajo excedente o plustrabajo. Desde entonces, las relaciones entre los seres humanos

están dominadas por esa relación de fuerzas que es la lucha por la apropiación de ese plusproducto, por su extracción y reparto. Si este criterio es válido, entonces la relación dominante será la relación de dominación / subordinación (o de soberanía / dependencia) que es la que asegura (en última y no siempre visible instancia, mediante la violencia) la extracción y el apoderamiento por unos del plustrabajo de otros. (2009: 296).

Es muy importante señalar que la escasez absoluta, reelaborada artificialmente, no se refiere al acceso de bienes ya producidos, sino a sus condiciones materiales de creación, es decir a los medios de producción. Lo que tiene negada una clase es el acceso a estos medios, constituyéndose así un orden social estructurado en clases que normaliza el despojo y la desposesión de una a manos de la otra.

Por lo tanto, el eje fundamental de la construcción artificial de la escasez no se refiere a la cantidad o el control en el acceso a bienes y mercancías, sino a la concentración de los medios de su realización, mismos que incluyen desde los insumos materiales, las herramientas, la fuerza de trabajo, las tecnologías hasta el control político de la organización productiva.

Pero no solamente la violencia estructural se registra en las desigualdades constitutivas del orden económico y social, sino que también se materializa en la profunda y largamente reelaborada humillación sobre las clases subalternas. La suntuosidad de las clases altas que se abrogan el derecho de tener estilos de vida de lujo por razones culturales, étnicas, políticas, históricas o incluso naturales, construye una relación que humilla al que no tiene, por que el tener sustituye al ser.

El que grandes porciones de la población tengan como única opción de sobrevivencia la explotación y enajenación de su trabajo, y que vivan constantemente bajo la amenaza de perderlo, y por lo tanto de anular sus posibilidades de reproducción social, requiere de mecanismos de normalización e interiorización muy fuertes y constantes, por consiguiente, la violencia estructural

es un proceso de larga duración que se ha instalado en lo cotidiano y en todas las escalas del mundo social.

La lógica de acumulación altamente excluyente, obliga a la población a adaptarse a la escasez de bienes y servicios, a la marginación de la carencia de vivienda, al desplazamiento forzado, al desempleo, al hambre y a la inseguridad (Gilly, 2009); y es aquí donde radica la utilidad de la violencia estructural.

La violencia estructural significa un proceso de autoafirmación del sistema capitalista que pasa por una lógica abstracta que se concretiza en procesos específicos de dominación, por lo que su análisis no se debe limitar a las decisiones y acciones que se ejecutan en función de intereses individuales, sino aludir a un proyecto de clase que se materializa y encarna en sujetos que responden o interactúan dentro de un marco histórico hegemónico concreto (Žižek, 2009).

Bajo esta argumentación, la violencia sobre el proceso de trabajo es fundamental, ya que ésta es la principal actividad de todo el proceso de producción, es donde se genera el valor, por lo que su alienación y control es estratégico en todos los sentidos.

La violencia estructural opera para generar un desarraigo de la fuerza de trabajo y ésta pueda ser movilizadada y utilizada de acuerdo a las necesidades de acumulación que presente cada modelo (el mejor ejemplo de lo anterior lo representa el despojo de tierras rurales para generar mano de obra industrial o empleados para las actividades del sector terciario).

Pero la violencia hacia el trabajo (la clase trabajadora) se realiza por dos caminos, uno es el ya señalado de la explotación, el segundo es que al ser el único medio de reproducción social y ser un bien escaso (bajo las reglas establecidas no todos pueden obtener un trabajo remunerado) la amenaza permanente de perderlo resulta en la aceptación de medidas coercitivas en contra del propio trabajador y a favor de su explotación.

En términos generales la violencia estructural genera una distancia social entre las distintas clases y sujetos, que a su vez permite o favorece la manifestación de distintas formas de violencia subjetiva o directa, fracturando la cohesión y la solidaridad social. Sin embargo se debe aclarar que *“la distancia que producen las distintas fronteras simbólicas entre los grupos pueden organizar la forma en que se percibe la desigualdad social pero no explica cómo se materializa”* (Arteaga, 2004: 32).

Hasta el momento se ha hecho referencia a la violencia estructural y su finalidad en el sistema de producción, sin embargo toda acumulación económica implica una acumulación de poder y la construcción de un orden político que genere y mantenga una ideología que permita la reproducción de dicho sistema. Es muy importante señalar que aunque la finalidad principal de la violencia estructural se encuentra en el sistema de producción, también es un factor en el ejercicio del poder en todas sus dimensiones.

Al respecto Foucault (2000) señala que el poder y su ejercicio, viene de todas partes y las instituciones son solo una fuente más, por lo tanto abre la posibilidad a pensar que la violencia no es un fenómeno unidireccional, sino que puede conformarse y aplicarse desde cualquier agente social. La violencia estará, entonces, apelando a una concreción de poder (de la relación mando – obediencia) que aunque históricamente ha pasado por las diferencias de clase, las trasciende.

Esta conceptualización permite repensar la llamada violencia política, ya que en realidad toda violencia estructural está relacionada, de una manera u otra con el ejercicio de poder y más concretamente con la forma en que éste se resuelve en cada comunidad político estatal. En estos términos lo que coloquialmente quedaría inscrito bajo la denominación de violencia política sería la que está vinculada directamente con la agencia estatal.

La violencia estructural establece un ordenamiento o estructuración societal, dentro de éste, se puede realizar una distinción metodológica y señalar como política toda aquella que se produce desde el Estado o para modificarlo, es decir,

la que tiene que ver con la forma en que se construyen los contenidos y se resuelven las tensiones de las relaciones de mando obediencia.

Desde aquí se pueden discutir los argumentos de Webber sobre la relación entre la formación estatal, la legitimidad y la violencia; esta última se constituye como un elemento central tanto para construir legitimidad como para mantener poder cuando la pierde. La violencia significa una actividad revolucionaria que debe ser producida y controlada de manera monopólica por el Estado (pensado como la institucionalidad de las clases dominantes) para garantizar que el constante movimiento social se encauce a favor de la producción capitalista y no en su contra, lo que en ocasiones implica hacer ciertas concesiones a las clases subalternas (un ejemplo ilustrativo son los derechos laborales y sociales).

Se impone un "pacto" social entre clases sostenido por un diferencial de poder que a su vez tiene como fundamento la violencia estructural, por lo tanto aquí no se trata de una cesión consensada del uso legítimo de la violencia por el Estado a cambio de que este garantice que ninguna otra entidad la va utilizar en contra de ninguna clase o grupo, más bien se establece una subordinación por la fuerza (violenta) que tiene como única posibilidad para realizarse ceder o pactar en ciertos aspectos (el impacto y penetración de las ganancias de las clases explotadas es diferencial en el tiempo y en el espacio dependiendo de la fuerza política y social que tenga en cada momento).

Discursivamente el Estado asume la responsabilidad por el cuidado de las personas frente a toda expresión de violencia subjetiva (en especial la protección de la vida), pero en concreto, las instituciones estatales tienen como finalidad primera salvaguardar las relaciones capitalistas de producción, que incluyen la posibilidad de reproducción social de la fuerza de trabajo, y la violencia estructural somete a la vida en beneficio de la realización del valor. Así la *protección* que realiza el Estado de sus ciudadanos tiene que ser enfocada desde la tensión permanente entre las necesidades de la acumulación y la reproducción de la vida social.

En este sentido, en términos del ordenamiento societal se produce una crisis de legitimidad cuando la imposición de un nuevo modelo de acumulación (que en sí mismo es muy violento ya que implica la ampliación, profundización e innovación de mecanismos de despojo y explotación de las clases subalternas) reestructura el papel del Estado, ya que se rompe el antiguo pacto y la vieja forma de la subordinación es sustituida por otra, proceso en el cual se requiere de la violencia para imponer una nueva legitimidad (Osorio, 2011).

Cuando más desnuda aparece la violencia estructural, el Estado más enfatiza la necesidad de un pacto social de subordinación, utilizando a la violencia subjetiva, y su control, como medio de justificación y legitimización, reafirmando así, pero de manera encubierta, su condición de clase.

En esta violencia desde el Estado la parte discursiva es fundamental, y representa un proceso de autoafirmación esencial, es decir la construcción de discursos significa una tarea central en la imposición y continuidad de la subordinación, aspecto que a continuación se desarrolla pensado desde la violencia simbólica.

2.4 Violencia: dimensión simbólica y discurso político hegemónico

La violencia estructural, también contiene una dimensión simbólica, ya que todo acto produce representaciones y símbolos que a su vez impactan en la forma en que experimentan y concretizan los aspectos materiales.

Esta dimensión de la violencia pasa por los sujetos concretos, por sus formas de percibir, imaginar, representar y crear, pero también tiene como finalidad impactar en la corporalidad social, no busca imponer individualmente alguna representación en particular, sino que busca generar una visión de mundo donde el orden social y político, derivado de las relaciones sociales de producción dominantes, sea concebido como normal y adecuado, justificando la explotación y

la humillación. En resumen, la violencia subjetiva construye discursos para justificar y legitimar el ejercicio de poder que subordina y disciplina a la pulsión de vida en favor de la lógica capitalista de acumulación.

La capacidad de control y el impacto de los discursos dependerán del reconocimiento y posicionamiento que estos puedan lograr de las simbolizaciones, es decir de constituirse como hegemónicos (Bourdieu, 2002).

El discurso toma forma a partir de la configuración de determinadas prácticas sociales, pero también de sujetos, conceptos, ideas, y de una serie de elementos que hacen posible la implantación de un tipo de conocimiento, un tipo de saber específico. En este sentido, el discurso no es unificado o coherente, se encuentra atravesado por relaciones de poder que expresan las contradicciones y tensiones propias de la modernidad capitalista. Foucault señala que *"en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad"* (1992: 5).

En esta dirección la violencia simbólica²¹ se identifica en la construcción y difusión de discursos políticos, económicos, culturales hegemónicos que presentan a la desigualdad y la dominación de clase como algo *natural* o como una condición necesaria de la vida social, así el imaginario social está marcado por una serie de valores individualistas y hedonistas donde el dinero y el consumo representan el fundamento de la sociabilidad, haciendo *necesaria* la ampliación de la acumulación.

Uno de los objetivos del discurso político hegemónico es producir una serie de imaginarios y representaciones sociales que tienen la finalidad de propagar los valores de la clase en el poder, mismos que, lógicamente, justifican el control y la dominación de las comunidades por un grupo o clase. Además estos coadyuvan a desarticular posibles manifestaciones de resistencia, disciplinando, desmovilizando,

²¹ Es necesario aclarar que la violencia simbólica no se agota en la construcción de discursos, Žižek (2009) ofrece una amplia explicación sobre esta dimensión de la violencia.

y desalentando la participación política, al propugnar que son las élites en el poder las únicas capaces de conducir la vida social.

Corrigan y Sayer (2007) señalan que uno de los aspectos nodales en la constitución y reproducción de una formación estatal es el monopolio de los recursos de expresión y representación, de tal manera que las instancias y agentes estatales buscan la definición de un *nosotros* donde las diferencias constitutivas y necesarias a la reproducción de un orden social jerarquizado se invisibilizan o, en ocasiones, dan legitimidad en nombre de un supuesto bien común (el cual también es una representación impuesta desde *arriba*)²².

En este sentido, la conformación de un discurso hegemónico que estructure las relaciones sociales es fundamental para mantener la dominación de clase. Calello lo resume de la siguiente manera: "*la clave de la dominación en América Latina para mantener una sociedad con orden relativo en términos de <governabilidad> tiene que ver con el poder de control social (a través de la <seducción>) del discurso político hegemónico sobre la sociedad*" (2002: 42).

Considerando los altos impactos que tiene la violencia estructural en la acumulación por desposesión y la explotación y alienación de la fuerza de trabajo,

²² Los autores profundizan en el tema de la legitimización del Estado utilizando la siguiente cita: "*El Estado, entonces, no es un objeto a la manera de la oreja humana. Ni siquiera es un objeto a la manera del matrimonio humano. Es un objeto de tercer orden, un proyecto ideológico. Es, primero y sobre todo, un ejercicio de legitimación; y cabe suponer que lo que se legitima es algo que, si se pudiera ver directamente como es, sería ilegítimo, una dominación inaceptable. Si no ¿para qué tanto trabajo legitimador? El Estado, en suma, es una apuesta para lograr apoyo o tolerancia a lo indefendible e intolerable, presentándolo como algo distinto de lo que es, o sea, como una dominación desinteresada, legítima. El estudio del Estado, visto así, empezaría por el estudio de la actividad esencial implicada en una visión seria del Estado: la legitimación de lo ilegítimo. Las instituciones inmediatamente presentes del "sistema estatal", y en particular sus funciones coercitivas, son el objeto principal de esta tarea. Se trata esencialmente de sobre-acreditarlas como una expresión integral del interés común, limpiamente disociadas de cualquiera de los intereses particulares y de toda estructura (clase, iglesia, raza y así sucesivamente) asociada con ellos. Las instituciones en cuestión, especialmente las instituciones administrativas, judiciales y educativas, son convertidas en agencias de Estado dentro de un proceso histórico muy específico de sujeción; y convertidas, precisamente, en una lectura y una cobertura alternativas de este proceso. (...) No ver al Estado como, ante todo, un ejercicio de legitimación es (...) participar, ciertamente, en la mistificación que es el punto crucial en la construcción del Estado"* (Abrams citado en Corrigan y Sayer, 2007: 50-51).

la penetración y aceptación del discurso político hegemónico tiene un papel estratégico, ya que la vigencia del régimen y su capacidad de contención social dependen, en buena medida, de la aceptación de la subordinación a cambio de mantener la ilusión de un posible bienestar futuro.

Un aspecto muy importante de resaltar es que en el discurso político hegemónico es muy esquizofrénico, ya que presenta una supuesta realidad totalmente alejada de las condiciones de vida cotidiana de la mayoría, rompiendo toda la relación entre los acontecimientos sociales y las formas en que éstos son descritos y transmitidos por las élites del poder. Hay una total fractura entre las formas en que cada clase representa la realidad, pero una de éstas es la que se impone en el ámbito de lo público.

Sin embargo, dicha desarticulación no es un defecto o error de sistema, todo lo contrario, es un eje toral para conservarse vigente y poder ampliar su penetración. Sería imposible mantener un estado de dominación (señalado falazmente como *estabilidad social*) si éste se presentara tal cual es, es decir, sin que ocultara su finalidad esencial. Al respecto Calello señala que la vigencia del discurso político hegemónico es "*el enmascaramiento de que la clave de la supervivencia del capitalismo globalizado es la desigualdad estructural, y que la clave para mantenerla es la constitución de un imaginario consensual, fatalista, que naturaliza la violencia molecularizada*" (2002: 44).

El discurso político hegemónico no es el que gobierna o ejerce el poder por sí mismo, pero sí coadyuva a sostener a las clases dominantes. El discurso se encarga de construir una ilusión que coloca al dinero y al consumo como el valor supremo, enfatizando que la desigualdad en el acceso a bienes se debe a las diferentes capacidades de cada persona, a las circunstancias y decisiones personales, y no a una lógica de segmentación que necesita de esa diferenciación para mantenerse, operación con la cual se despolitiza a las clases subalternas en favor del *estatu quo*.

De acuerdo con Foucault (1992) el discurso es una práctica violenta que impone una regularidad y por tal razón éstos son concebidos como la forma simbólica de la violencia estructural.

2.5 Violencia: dimensión subjetiva o directa

La otra dimensión de la violencia es la subjetiva, la cual se refiere a la ejercida física e ideológicamente por los agentes sociales e institucionales, es aquella que se relaciona con la criminalidad, la discriminación, los fundamentalismos, el racismo y otras expresiones de este corte (Žižek, 2009).

La violencia subjetiva también referida como directa es producto de la estructural, esta:

Se caracteriza por una agresión corporal de cualquier tipo producida por la guerra, el vandalismo, el robo, el secuestro, que ocasiona un daño físico o psicológico donde el punto crítico es el asesinato. Aunque si bien la violencia directa presupone la existencia de la violencia estructural, entre las dos existe una mediación establecida por el estado que guardan las instituciones sociales y políticas de cada país” (Arteaga, 2004: 15 - 16).

Se trata de la definición más convencional de la violencia, y que en el imaginario social la mayoría aparentemente identifica de manera regular y asume como actos fuera de la normalidad (identificada ésta como el orden jurídico y social dominante). Sin embargo, lo anterior no significa que el entendimiento de sus razones y motivaciones sea asunto resuelto, es más, ni siquiera la popularidad de esta acepción garantiza que un mismo acto sea calificado como violento por todos los sujetos, aspecto que enfatiza que hasta el más mínimo acto de violencia es una construcción social y por lo tanto es en este terreno donde se debe buscar las explicaciones a sus razones y sus intenciones.

Este es el tipo de violencia que más atención ha recibido y sobre la cual se ha desarrollado una gran cantidad de estudios de acuerdo a la tipología señalada

con anterioridad. En estos planteamientos la atención se centra en la acción violencia (tanto en el sujeto que la ejerce, como su víctima, la forma en que se realiza y su contexto) como si en sí mismo su propia realización fuera su finalidad, es decir, sus fines quedan limitados o reducidos al daño que pueden causar en la(s) otra(s) persona(s) pero se omite su intencionalidad en la corporalidad social.

Esta es el tipo de violencia que se cuantifica, es la que el positivismo *atomatiza*, ya que aunque se señale que su origen puede ser de corte social es reducida a sus expresiones individuales (victimario frente a víctima), por lo tanto queda en la oscuridad tanto su intencionalidad material como su impacto en el cuerpo social.

Los enfoques dominantes plantean a la violencia subjetiva (en realidad hablan de violencia sin ningún tipo de apelativo o caracterización, ya que como no plantean la existencia de la estructural no es necesaria la distinción) como un mal anti sistémico que no solamente destruye a individuos sino a sus espacios culturales que les otorgan sentido y dan razón a su ser (Bifani – Richard, 2004).

La violencia subjetiva es la que se relaciona directamente con la seguridad y con el miedo, y aunque aparentemente se aborda desde perspectivas comunitarias, de grupo, aceptando que sus condicionantes no responden a factores biológicos o exclusivamente psicológicos (se habla incluso de patologías sociales) su análisis pierde de vista su finalidad material (económica y política).

Así la violencia es reducida a una patología y se pierde de vista su finalidad en el orden social, más que tratarse de actos irracionales, ilógicos, anormales u obscenos, la violencia subjetiva es una dimensión que se deriva de la estructural, siendo esta última la que le otorga / produce su sentido a la vez que la soporta materialmente.

Lo anterior no significa que ciertos actos de violencia subjetiva, que algunos tipos de criminalidad no sean producto de patologías o aparentes coyunturas / situaciones personales, sin embargo, hasta en estos casos, estas acciones tuvieron

las condiciones objetivas de realización en una matriz sociocultural que materializa en mayor o menor medida a la violencia estructural.

Por lo tanto, retomando la conceptualización que se ha venido desarrollando se considera que la violencia subjetiva engloba una serie de acciones que son fundamentales en las formas en las que se concretizan las relaciones sociales, sin embargo por sí misma no es suficiente para explicar como surge ni cual es su finalidad en el cuerpo social, en el mejor de los casos sólo puede ofrecer una descripción detallada de las condiciones necesarias, incluyendo las motivaciones y circunstancias personales, que requiere para efectuarse.

La violencia subjetiva tiene que ser discutida desde el fundamento y soporte que le proporciona la estructural, es a partir de ésta donde adquiere sentido tanto para realizarse como para controlarse, es decir, los actos criminales, la violencia física cotidiana es la expresión reconocida de la estructural, en algunas ocasiones funcionará para profundizarla, en otras para ocultarla y a veces como mecanismo que coadyuva a justificar el orden producido.

Lo anterior no quiere decir que carezca de importancia conocer con detalle los métodos y variantes que se dan en la violencia subjetiva, más bien se remarca la necesidad metodológica de dar un paso *hacia atrás* y antes de bordar fino en sus distintas expresiones, analizar la violencia en relación sus condicionantes y finalidades estructurales.

Se puede decir que un escenario de cero violencia subjetiva no señala nada sobre la estructural, ya que sus principales formas de realización no pasan por las formas criminales, sin embargo en situaciones de incremento de la subjetiva sí hay una muy alta probabilidad de que represente un aumento de la violencia estructural.

De tal suerte la violencia subjetiva no es un proceso independiente a la estructural, es una expresión de ésta que puede desarrollar formas muy complejas que profundizan la estructural, pero también genera actos que no van en la lógica

de la acumulación por desposesión ni de la dominación de clase. Es decir, no toda violencia subjetiva (robo, asesinato, violación, etc.) representan una concreción de la estructural, aunque esté soportada material y simbólicamente por ella.

La articulación entre estas dos dimensiones de la violencia se da por tres caminos o procesos que, a primera vista, pudieran parecer contradictorios, pero que en realidad son complementarios:

- a) Las formas de violencia subjetiva (criminalidad, discriminación, etc.) representan mecanismos que coadyuvan a la concreción, profundización y ampliación de la acumulación por desposesión y de la segmentación de la sociedad en clases, es decir de las relaciones de dominación, propias de la violencia estructural; y
- b) Oculta los fundamentos materiales <la finalidad>, de la violencia estructural, construyendo una representación de sí misma (de la subjetiva) como un fenómeno independiente y aislado en el cual debemos centrar nuestra atención.
- c) La violencia estructural incrementa la distancia social, lo cual favorece la creación de las condiciones necesarias para el incremento de la subjetiva.

Por tanto, se enfatiza que la estructural y la subjetiva son dos dimensiones complementarias, inclusive la intensificación de la primera, como por ejemplo un aumento en la generación de pobreza, de individuos desechables, de marginales entre otros, resulta en formas más intensas de expresiones violentas de criminalidad, fundamentalismos, etc. (Žižek, 2009).

En la presente investigación el interés sobre la violencia subjetiva se centra en las formas en que se vinculan directamente con la estructural, es decir, con aquellas expresiones que refuerzan e incrementan la dimensión objetiva de la violencia, ya que otras formas de violencia subjetiva, sin negar la trascendencia que tienen en la vida cotidiana, no representan condicionantes para las estructuras de la realidad social, más bien significan consecuencias diversas de éstas.

Cabe señalar que algunas formas de sistematización de la violencia subjetiva como el crimen organizado, pueden llegar a funcionar como mecanismos de violencia estructural, como en el control y disciplinamiento de la fuerza de trabajo y, especialmente en la ampliación de espacios de acumulación.

En esta dirección, las clases subalternas son depositarias de muchas formas de violencia subjetiva, que a la vez que expresan sus condiciones de desigualdad refuerzan los mismos procesos que las marginalizan. La violencia criminal, subjetiva, se instala como común denominador de la vida social, de la cotidianidad.

La violencia subjetiva y su combate, en un contexto de creciente polarización y marginalización también funcionan para marcar y señalar a amplios sectores de la sociedad (los más marginados), reforzando estigmas sociales que colocan a los pobres como criminales (concretos o potenciales) y a las élites como víctimas, y por lo tanto como necesitados de protección estatal. Mientras que la violencia de los de arriba es tolerada, inclusive protegida, y reforzada, la violencia de los de abajo es utilizada para remarcar los mecanismos de subordinación y control social.

Así la creciente inversión pública en seguridad se destina para la protección de las actividades económicas, la circulación de capitales y mercancías (la realización del capital) y para la protección de la clase beneficiaria de la explotación del trabajo y la apropiación de los excedentes, incrementando la distancia socioeconómica entre las clases y reproduciendo la violencia estructural.

Una parte importante de los discursos generados en el proyecto de la democracia neoliberal se fundamentan en contener o limitar las formas de violencia subjetiva (desde políticas de tolerancia cero hasta *guerras* contra el narcotráfico), pero objetivamente recrea las condiciones materiales y simbólicas para la reproducción de la violencia estructural, que como ya se mencionó sostiene a la subjetiva.

Dentro del discurso político hegemónico la violencia subjetiva es un elemento común que se utiliza para difundir miedo, desarticular cambios en las relaciones sociales, y reafirmar la supuesta necesidad de un pacto social de dominadores y subalternos. Así, el propio discurso se constituye como un factor de la violencia objetiva al encubrirla y al desvirtuar las razones de la desigualdad y la opresión social.

2.6 Violencia: el miedo como idea política

Se parte del principio epistemológico de que el miedo, como fenómeno social, es subsidiario de la violencia en dos sentidos: por un lado es con base en sus dimensiones que se elaboran formas específicas de miedo (a perder acceso a bienes de subsistencia, al despojo por diversos medios, a la humillación social y económica, a la represión estatal, a la delincuencia en todas sus facetas), y por el otro, como una respuesta, llega a significar un elemento de control social de la población, es decir, una forma de realización de la violencia estructural.

De esta manera, dentro del enfoque materialista desarrollado, lo que interesa discutir es el concepto de miedo en su relación – dependencia con la violencia, considerando que es a partir de esta última que el miedo adquiere sentido social, dejando de lado, por los objetivos planteados, acercamientos de tipo psico-individualistas, para centrarse en su dimensión política.

En primer lugar se debe señalar que, al igual que como sucede con la violencia, el miedo es un concepto con una importante presencia tanto en el ámbito académico como en el de la agenda pública (entendida ésta no sólo en términos de programas gubernamentales, sino en su sentido más amplio que incluye a las distintas instancias sociales, no importando si son o no instituciones estatales), por lo tanto es planteado de diversas maneras dependiendo del enfoque epistemológico desde el cual se esté discutiendo y estableciendo la finalidad explicativa.

El miedo²³, como categoría de análisis, ha sido abordado y desarrollado de manera específica desde distintos cuerpos disciplinares tales como la biología, la psicología, la medicina, la antropología, la sociología, la ciencia política, la historia, la geografía y en general todas las ciencias que de una u otra manera tienen a los seres humanos como *objetos* o *sujetos* de estudio.

Esta amplitud de abordajes ha generado una extensa literatura sobre el miedo que se caracteriza de manera muy general por 3 inquietudes o ejes argumentativos principales: 1) cuáles y cómo son las acciones y/o situaciones que generan miedo; 2) cuáles y cómo son las distintas respuestas al miedo (buscando establecer arquetipos de causa – efecto); y 3) impactos del miedo en otras esferas u órdenes de la vida social.

Dentro de este amplio abanico lo que se busca es plantear al miedo como una idea política central para la dominación y el control social a lo largo de la historia de la humanidad (Robin, 2010), es decir, como el miedo se constituye como un instrumento de sujeción política y moral que sin embargo se presenta como algo externo e independiente al orden social que lo produce, sustenta y aprovecha.

Por lo tanto no se trata de *desmenuzar* al miedo en una búsqueda infructuosa sobre sus esencias constitutivas (ya que no se considera si quiera que éstas existan), ni tipificar *respuestas* sociales, psicológicas y menos aún biológicas, sino más bien argumentar como se produce y se usa al miedo, corresponda o no con fenómenos concretos, como un dispositivo social de desarticulación y obediencia social.

Se trata de *recuperar* el concepto de miedo de análisis individualistas, para utilizarlo como una categoría que permite aprehender ciertas especificidades de los

²³ Para la Real Academia de Lengua Española la palabra miedo tiene dos definiciones: 1) Perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario, y 2) Recelo o aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea (consulta en línea: http://buscon.rae.es/drae/?type=3&val=miedo&val_aux=&origen=REDRAE, fecha de consulta: mayo de 2013).

procesos violentos de reproducción de la vida social, bajo formas particulares de dominación, buscando identificar las intencionalidades de su construcción como idea política.

Como principio epistemológico se requiere vislumbrar qué tipo de huellas materiales y simbólicas deja el miedo y qué y quiénes ganan u obtienen algún beneficio de éstas. De esta manera se considera que el miedo signa las relaciones sociales donde se reelabora y por lo tanto es un proceso que permite acercarse teóricamente a la violencia y a su espacialización.

El miedo como un factor importante en la conformación de órdenes sociales específicos ha sido un tema recurrente dentro del pensamiento político desde los griegos hasta la actualidad (Robin, 2010), sin embargo el foco de atención predominante ha estado en pensar a éste como una expresión, como un resultado que puede ser usado en diversos sentidos políticos, desde imponer controles sociales muy restrictivos hasta como fundamento de revueltas y movilizaciones.

En términos generales en los distintos planteamientos realizados sobre el miedo desde lo político, éste es abordado como una condición tensa que puede representar tanto un factor de adormecimiento social como un resorte de transformación y cohesión comunitaria, de tal manera que el centro de discusión radica en cómo se manipula en uno u otro sentido al miedo para lograr un fin político.

En esta dirección Jean Delumeau (2005) desarrolla la doble condición del miedo como mecanismo de reacción y sobrevivencia por un lado y como un obstáculo o factor inmovilización por el otro, como uno de los elementos centrales en la historia de la modernidad occidental²⁴, de tal forma que establece que el desarrollo social, cultural y político de Europa del siglo XIV al XVIII (arquetipo que se mundializa a través del colonialismo y la dominación discursiva europea) se constituye dentro de una matriz de diálogo y reformulación social del miedo, así

²⁴ Como occidente Delumeau se está refiriendo a los países de Europa occidental principalmente, llegando a incluir, en algunos circunstancias a los países que fueron colonia del imperio inglés.

dicho autor menciona que "en la Europa de principios de los tiempos modernos, el miedo, camuflado o manifiesto está presente en todas partes" (2005: 53).

Manteniendo distancia teórica sobre el peso comprensivo que Delemeua le otorga a la cuestión de la reacción, ya sea positiva o negativa, como elemento central en la conceptualización del miedo, es relevante resaltar el papel protagónico que le otorga al proceso del miedo dentro de la formación histórica social y como una herramienta de análisis social de la misma.

¿Por qué ese silencio prolongado sobre el papel del miedo en la historia? Sin duda a causa de una confusión mental ampliamente difundida entre miedo y cobardía, valor y temeridad. Por auténtica hipocresía, lo mismo del discurso escrito que la lengua hablada —ésta influida por aquél— han tendido durante mucho tiempo a camuflar las reacciones naturales que acompañan a la toma de conciencia de un peligro tras las apariencias de actitudes ruidosamente heroicas (2005: 12).

Se coincide con el *reclamo* realizado por Delemeua en sentido de recuperar al miedo como un motor de la historia (aunque se insiste que subordinado a la violencia), y como un acontecimiento comunitario más allá que sus expresiones se experimenten y realicen individualmente. En favor de lo anterior es necesario alejarse de conceptualizaciones tendientes a la naturalización del miedo como expresión donde lo significativo es cómo se aprovecha o manipula la reacción y no las formas en se produce el miedo y sus intenciones sociales y políticas.

Como resorte de movilización social, George Febvre (1986) plantea que el miedo producto del hambre, o de manera más precisa: el miedo al hambre, es el fundamento del <Gran Pánico> que devino en el levantamiento popular de finales de siglo XVIII en Francia. Uno de los aspectos más relevantes que Febvre incorpora en su reflexión es el sentido simbólico de la agencia humana, es decir, el miedo al hambre representa una situación concreta y material (morir por no tener que comer) sin embargo, como acontecimiento y acción incorpora forzosamente la

representación, la construcción de sentido que se realiza a partir de un evento concreto o potencial.

El miedo dentro del imaginario social se elabora con base en el posible despojo material e inmaterial, es decir, se teme a la pérdida de un bien o un objeto (o de los mecanismos para acceder a estos, como el trabajo), pero también se tiene miedo a la etiqueta simbólica que la falta de un satisfactor puede implicar, así el miedo al hambre no sólo radica en la ausencia / carencia de alimento, sino también a la humillación, en la humillación que implica no poder contar con este, ya que se conforma un estigma que te *coloca en un nivel social inferior*.

Lo anterior significa una lección muy significativa, ya que dicha idea plantea que la humillación y el desdén que implica el despojo no representan cosas menores en la subordinación, el miedo opera tanto en el plano de los satisfactores materiales como en el de las representaciones sociales. En esta dirección el miedo al poder (económico, político, militar o en cualquiera de sus facetas) es una forma de violencia que ayuda, tanto en las prácticas como en las simbolizaciones, a reafirmar las diferencias de clase.

Sobre las formas en que se ha pensado teóricamente al miedo, Robin (2010) señala que hay dos que se destacan: la primera es como un instrumento de poder unidireccional desde arriba (en especial en Hobbes y en Montesquieu), y la segunda, desarrollada fundamentalmente después de la revolución francesa, como algo que provenía desde abajo, desde las multitudes desposeídas (argumento desarrollado por Tocqueville) y que era una *fuera salvaje* que requería ser encauzada y controlada. En ambos enfoques se justifica una concentración, de preferencia monopólica, de instrumentos de fuerza que controlen al miedo social, ya que ello garantizaría cohesión y estabilidad en la vida cotidiana, lo cual se traduce en un control de la población, en especial de la despojada que es la que puede *reaccionar* por fuera de los cauces institucionales del poder.

Estas perspectivas, y sus desarrollos, colocan al miedo como base de la vida política y por lo tanto su gestión y regulación son la clave del orden social. Al

respecto se debe señalar que la deficiencia analítica de dichas miradas radica en que coloca su foco de atención en las reacciones, controladas o no, al miedo y poco profundiza y explica en los procesos de dominación que son fuente del miedo. De esta manera el miedo está planteado como una externalidad al orden político que *luego* este utiliza.

Es decir, el miedo aunque es argumentado como algo inherente a la subjetividad de los sujetos, es escindido de los procesos sociales que lo producen y de sus intenciones, de tal manera que lo que importa es el miedo, cómo se forma, cómo se reacciona ante él, cómo se controla, etc., pero se soslayan los procesos en los que se construye.

El abocarse a explicar **qué** genera miedo (el hambre, el *otro*, lo extraño, la autoridad, el desposeído, al establishment, a la ignorancia, etc.) en lugar de **cómo** se produce, cuál es su intencionalidad, tanto como fenómeno como concepto, genera que se pierda capacidad explicativa del papel que desempeña el miedo en la organización social de cualquier comunidad, además de que se neutraliza, ya que al ser algo externo al propio orden social deja de tener finalidad política reduciéndose a una expresión.

En esta dirección se encuentra la conclusión de Robin referente a las perspectivas que han intentado abordar al miedo como factor histórico y de socialización:

Todos estos diagnósticos recientes del miedo, comparten las mismas deficiencias de sus antecesores: desprecio por las dimensiones políticas del miedo, ofuscación o elisión de sus funciones represivas y consecuencias de desigualdad, y la esperanza de que el miedo sirva como base de la renovación política" (2010: 64).

El miedo es un acontecimiento comunitario, es un asunto cultural e intersubjetivo, ya que nuestras respuestas, sin importar el fundamento que tengan o cómo se expresen, se realizan y simbolizan en un contexto social específico, y esto último condiciona a la propia reacción individual y cómo es representada socialmente.

Así existen diversos factores que pueden ser generadores de miedo, y éste se puede relaborarse de diversas maneras en cada sujeto, sin embargo el foco de atención que interesa destacar radica en el cómo y para qué se produce miedo, lo cual incluye su uso y manipulación política, tanto para lograr ciertos objetivos de control como para esconder y/o naturalizar desigualdades creadas artificialmente.

La propuesta se sintetiza en pensar la idea política del miedo como un elemento que busca regular ciertas actividades de la vida cotidiana con la intención de contener y/o limitar acciones que puedan ser perjudiciales a la reproducción del orden social establecido. De esta manera el miedo se externaliza artificialmente del ejercicio de poder con un doble propósito: 1) ocultar y desviar la mirada de los procesos que generan el temor hacia las puras reacciones y 2) utilizar al miedo como forma de legitimar métodos y dispositivos de control y dominación.

Por lo tanto se puede hablar de una disputa por controlar los miedos sociales, lo cual se traduce en formas específicas de poder. Es muy importante destacar que la idea del miedo radica en la conformación de un discurso político hegemónico, ya que es a partir de éste que estructura ciertas formas de vinculación y simbolización.

En esta dirección se coincide con el planteamiento de Carrión y Núñez respecto a que la producción social del miedo como parte del imaginario es un aspecto central del orden social *"pero no como un reflejo de la realidad, sino como parte integrante de ella en tanto define estructuras de significación fijadas en procesos históricos y culturales concretos en los cuales la gente da forma y sentido a su existencia"* (2006: 6).

Aquí es importante señalar que el miedo se vive y concretiza individualmente, pero su construcción y significación es social e histórica, lo cual permite observar sus orígenes, impactos y consecuencias como un resultado de las formas específicas de organización las prácticas sociales, las cuales nunca están disociadas del espacio que las concretiza, por lo que el miedo, planteado de esta

forma, es uno de los factores o determinación del desarrollo socio espacial diferenciado.

En consecuencia se elabora y significa un imaginario social sobre el miedo que después tiene impacto en el tipo de prácticas que se realizan, de tal manera que aunque la percepción social del miedo varía en intensidad y en sus focos de atención, como instrumento político es una constante.

Para apuntalar la definición de miedo que se quiere establecer desde la violencia, se recupera la conceptualización que realiza Robin:

Por miedo político entiendo el temor de la gente a que su bienestar colectivo resulte perjudicado –miedo al terrorismo, pánico al crimen, ansiedad sobre la descomposición moral-, o bien a la intimidación de hombres y mujeres por el gobierno o algunos grupos. Lo que lo hace políticos, más que personales, ambos tipos de temor, es que emanan de la sociedad o que tienen consecuencia para ésta. Los miedos privados, como mi miedo a volar o tu miedo a las arañas, son artefactos de nuestra propia psicología y nuestra propia experiencia y poco inciden más allá de nosotros mismos. El miedo político, por el contrario, surge de conflictos entre sociedades... El resultado de estos razonamientos es que si bien hay una política del miedo, con frecuencia la ignoramos o la malinterpretamos, complicando la comprensión de cómo y por qué se usa el miedo” (2010: 15-16).

Con base en la anterior reflexión se enfatiza que de todo el espectro de análisis que puede derivarse del miedo como construcción social, el interés es identificar cómo se materializa en imaginarios y prácticas socioespaciales concretas de regulación del orden social, pero no abordado como un fenómeno independiente o externo a la propia reproducción social, sino como uno de sus elementos constitutivos, lo cual implica pensarlo históricamente, es decir desde el tiempo – espacio estructural²⁵.

En esta dirección, los miedos construidos con base en la violencia estructural están aludiendo a los procesos constitutivos del sujeto y no a meras

²⁵ Para referencia del tiempo espacio estructural (Wallerstien, 1998) ver capítulo 1.

respuestas circunstanciales, es decir, es al miedo a los procesos que despojan a las personas de su condición como sujetos sociales y agentes históricos el que es importante como idea política, ya que es el que se puede instrumentalizar como medio de sujeción y control.

El miedo como elemento sociocultural, al igual que la violencia, ha estado presente en todas las etapas históricas (Genovés, 1991), pero no por eso tiene un carácter esencialista y no ha representado ni significado exactamente lo mismo en cada momento, se trata de un fenómeno dinámico temporal y espacialmente, por lo tanto, identificar su reelaboración y significación de acuerdo a cada contexto es una tarea ineludible.

Evidentemente existen miedos de larga duración, como morir de hambre o a la guerra, pero el modo en que lo anterior se constituye como idea política, y por lo tanto impacta nuestras prácticas y simbolizaciones cotidianas, es algo más específico a las circunstancias histórico-espaciales y a sus modos particulares de representación.

Dentro de este orden de ideas se parte del principio de que la construcción de imaginarios sociales significa un aspecto central en los procesos de producción de la ciudad y de reproducción de la vida cotidiana en ésta, y que muchas de estas representaciones pueden estar o no vinculadas directamente con su expresión objetiva, de tal suerte que una percepción del miedo en aumento no necesariamente tiene que estar asociada a un incremento de los hechos sobre los cuales se basa dicho miedo (entre los cuales la inseguridad tiene un papel protagónico). Sin embargo, el miedo percibido (con mayor o menor fundamento objetivo) se constituye en un elemento central del orden social cuando influye en las decisiones cotidianas, sociales e individuales, de la mayor parte de la población de alguna ciudad.

Refiriéndose de manera particular al miedo a las expresiones de violencia directa Pegoraro menciona que *"no puede negarse que el miedo al delito interpersonal está actualmente incorporado a la cotidianidad de la vida moderna y tiene implicancias*

para la vida democrática más allá de la realidad o de la objetividad del fenómeno" (2000: 118).

Al respecto Pyszczek explica que:

Las percepciones de carácter individual y colectivas formadas en la instancia anterior se funden en estructuras más generales denominadas representaciones. Cuando dichas representaciones sociales se perpetúan en el tiempo y en el espacio adquieren una "identidad" inherente, reconocida entre los ciudadanos y asignada a los espacios y a sus residentes; es así como se configuran los mencionados imaginarios urbanos (2012: 45).

Las representaciones son discursos dominantes que como tales conforman dispositivos de dominación, de esta manera se establece al miedo político como un instrumento de sometimiento que opera a través de filtrarse y buscar manipular y dar sentido a nuestras prácticas cotidianas, con base tanto en procesos concretos como en fantasías y mitos, de tal manera que lo anterior se constituye como un objetivo central de las formas de regulación estatal.

El miedo se utiliza desde las esferas de poder para eliminar las resistencias, imponer la aceptación de la subordinación por medio de establecer una moralidad común a todos, donde la razón del Estado, o más precisamente, de la clase dominante, se posiciona como interés común.

La construcción del miedo político sirve como una especie de filtro para la acción estatal, ya que por un lado fomenta cierto tipo de miedos que le ayuda a tipificar y etiquetar ciertas actividades y grupos como " peligrosos" y "no deseados", justificando su intervención y control, y en contra parte diluye su propia agencia como una factor de despojo, es decir, de generación de miedos.

El miedo es un elemento central para el etiquetamiento y legitimización de la criminalización de los *otros*, de los *indeseables* que evita pensar en las anomalías del sistema como algo intrínseco para colocarlas como algo externo e inclusive que se combate (Oliver-Frauca, 2006).

La estigmatización que se realiza a través del miedo como idea política también se realiza sobre los espacios y las personas con base en cinco procesos o ejes de acuerdo a Pyszczek:

- 1) Etiquetado: la distinción e identificación de una determinada diferencia o marca que afecta a un grupo de personas —en nuestro caso, lo relativo a la identificación y etiquetado de los espacios “malos”— arroja opiniones, prejuicios y sentimientos personales, independientemente de la realidad de los espacios etiquetados...
- 2) Estereotipos: a los espacios etiquetados se les asocian características comunes, en función de creencias culturales prevalentes (características precarias de infraestructura, violencia, peligrosidad, circulación de drogas, etc.)...
- 3) Distancia o separación: la consideración de las personas residentes y de los mismos espacios estigmatizados como un grupo diferente y aparte: “ellos” frente a “nosotros”...
- 4) Prejuicios: consiste en la elaboración de un juicio u opinión, referido a una persona o situación, de modo anticipado. Es una actitud que implica una forma de pensar íntimamente relacionada con comportamientos de discriminación...
- 5) Discriminación: exclusión o segregación de personas o espacios, que se efectúa a nivel social, político y cultural, entre otros. (2012: 45).

Se enfatiza que en términos espaciales, el miedo coadyuva en una estigmatización diferenciada de espacios singulares, que se constituye como una estrategia de control de la organización social por medio de su espacialidad.

Bajo esta perspectiva del miedo como idea política, Fanon (1983)²⁶, desde el terreno de los estudios postcoloniales, indica cómo la colonización europea del mundo requirió de imponer una dirección del mundo basada en la diferencia, y en

²⁶ En su obra *Los condenados de la tierra* Frantz Fanon argumenta en dirección de conformar e impulsar movimientos independentistas anticoloniales, estableciendo la necesidad de la violencia como instrumento de liberación muy en el sentido en que Sánchez Vázquez (2003) plantea la antiviolencia. Es relevante mencionar que Fanon incorpora en su análisis aspectos culturales de la dominación y busca rebasar miradas ortodoxas (liberales y marxistas) limitadas a aspectos económicos y políticos en sus concepciones clásicas.

este proceso el miedo representó una agencia estratégica, primero estigmatizando al otro (al no europeo) como algo inferior cuya reproducción generaba temor (ya que iba en contrasentido de los valores *civilizados*) y que por lo tanto justificaba la intervención y dominación; y en segundo término, ayudó a construir un imaginario social donde la *superioridad* de las formas de reproducción social de los europeos constituían el único camino para manejar y controlar una de las *fuentes* más importantes de miedo: la escasez.

Lo anterior también significó ocultar las razones de esa escasez inducida y construida artificialmente (Echeverría, 2010a) dejando en el ámbito de las preocupaciones públicas únicamente las reacciones ante ésta. El miedo cumple así su papel político de ocultar los fundamentos de la diferenciación social y justificar el ejercicio de poder con base en un supuesto bien común.

Todo proceso de colonización representa imponer prácticas materiales y simbólicas, lo cual incluye formas específicas de miedo como idea política. O'Gorman (1984) señala que en la *invención* de América, los colonizadores europeos no sólo trasladaron toda su mitologías e imaginarios culturales, sino que adecuaron *sus* miedos históricos de tal manera que les ayudaran a imponer su dominación.

Bajo esta articulación argumentativa se puede señalar que la utilización política del miedo es un fenómeno consustancial, pero no exclusivo, a la modernidad capitalista, y que por lo tanto este, como un producto de la violencia, debe ser pensado a través de la lógica constitutiva del capitalismo y la modernidad.

Abordar al miedo como parte de la modernidad capitalista también obliga a considerarlo como un producto escalar, es decir, el cómo y desde dónde pensar al miedo es resultado de una articulación de escalas, lo cual implica que no todos los miedos son simbolizados de la misma manera, de tal forma que son los temores propios a la reproducción del capital los que se van imponiendo como los

importantes y relevantes, se trata de una alienación que también pasa por una selectividad entre los miedos válidos y los irrelevantes.

Lo anterior se puede ejemplificar en que los miedos colectivos que se consideran significativos (terrorismo, crimen, hambre) tienen que ver con la capacidad de reproducción de cada comunidad, pero no como cualquier comunidad, sino como una capitalista. Aspecto que se decanta en una defensa de los valores de la modernidad capitalista como si estos fueran los únicos importantes para nuestra realización como sujetos históricos. Los miedos de escala mundial, producidos y manipulados por el orden capitalista, aunque se concreten de maneras específicas diferenciadas apuntalan una visión única de lo que somos (o queremos ser) y por lo tanto de los factores de riesgo y condicionamiento a ese supuesto ideal colectivo.

La siguiente reflexión de Corrigan y Sayer sobre la conceptualización de Estado ayuda para ubicar de mejor manera el papel del miedo como idea política y su posible papel protagónico:

La idea del Estado, como lo subrayó Weber es una exigencia de legitimidad, un recurso mediante el cual se realiza, a la vez que se oculta, la sujeción políticamente organizada; y, en buena parte, esta idea está conformada mediante las actividades de las propias instituciones de gobierno. Poniendo a Durkheim de cabeza, Abrams sostiene que "en este contexto podríamos decir que el Estado es la (falseada) representación colectiva característica de las sociedades capitalistas. (2007: 51).

Bajo esta concepción el Estado necesita de la coerción como matriz de amalgamamiento social, pero requiere de ocultarla a través de definir un *nosotros* que imponga u ordene los sentidos y representaciones simbólicas, y aquí el miedo como idea política es fundamental, ya que justamente se posiciona como un elemento que nos iguala como comunidad (todos tenemos miedo y reconocemos que requerimos, de una manera u otra del otro comunal para superarlo),

invisibiliza las diferencias y además legitima la necesidad de un aparato estatal y una clase gobernante como vehículos para de realización social de la comunidad.

Marx señala (citado en Corrigan y Sayer, 2007) que el Estado representa una <comunidad ilusoria> donde se establecen artificialmente una serie de lazos materiales e inmateriales que constituyen representaciones colectivas y parámetros de validación homogéneos que se presentan discursivamente como iguales pero esconden la necesidad de las diferenciaciones sociales como mecanismo de subordinación y reproducción social.

En esta comunidad ilusoria estatal sus aparatos institucionales utilizan al miedo, su producción, difusión, concreción y manipulación, para legitimar una comunidad superior y una inferior, que en última instancia tiene como finalidad asegurarse la extracción y enajenación del plusvalor de los segundos por los primeros (Gilly, 2009). Este proceso es violento y también se materializa a través de la conformación de discursos dominantes:

A través de la relación vertical, empero, las normas de la relación horizontal superior se presentan como la norma general, ideal, a la cual debe ajustarse todo el grupo social. Es lo que constituye, en otros términos, la ideología dominante, Por debajo de esa ideología, que todos aceptan mientras funciones la relación de dominación / subordinación dada, sigue corriendo el río subterráneo, caudaloso, no reconocido, a veces hasta invisible para los de arriba, de los lazos horizontales que unen a los dominados” (Gilly, 2009: 297 – 298)²⁷.

A partir de estas ideas se plantea la necesidad de pensar al miedo como un producto de la violencia estatal que coadyuva a resolver la contradicción entre una clase dominante y una subordinada a favor de la primera, a la vez que normaliza y regulariza dicha relación jerárquica. Sin embargo esta subordinación nunca será total ni acabada, siempre está reelaborándose y aquí nuevamente el miedo ayuda

²⁷ Por relaciones verticales el autor se refiere a las establecidas entre la comunidad superior y la inferior dentro del marco hegemónico de la comunidad ilusoria estatal.

al ejercicio de poder sirviendo como un mecanismo de sujeción puede revertirse y abrir caminos de rompimiento.

A manera de síntesis, de lo hasta aquí señalado, se puede decir que el miedo como idea política es un producto socio-histórico que se realiza espacialmente, que es un elemento central en las formas de subordinación y que sus concreciones son diferenciadas, de tal manera que el miedo representa una forma específica de violencia estructural que normalmente se apoya en expresiones de violencia subjetiva para constituirse y difundirse.

Aquí se está retomando la importancia de la representación espacial como una dimensión de la producción del espacio, ya que el miedo como idea política-social se define y constituye en el ámbito simbólico, pero deja su huella, su marca, en las prácticas materiales cotidianas, que a su vez refuerzan los significados de la representación.

La idea política del miedo, como una representación se conforma de esta manera como elemento central en la producción de los espacios, especialmente aquellos donde históricamente se centraliza y concentran los poderes de todo orden: la ciudad. En este sentido, se concuerda con lo señalado por Lopes (2008), respecto a que las *fobopolis* más allá de significar la materialización de formas específicas de miedo, representan la concreción de modos de dominación de clase a partir del miedo, no como agencia exclusiva pero sí muy relevante.

Bajo este mismo orden de ideas se encuentra lo señalado por Cisneros referente al miedo como un eje del orden social que se puede mirar por medio de su imaginario colectivo:

Así, cuando esta memoria se comparte en grupo y se evocan imaginarios del miedo, muerte o terror, se crea un cierto control de la vida social e incluso de las emociones individuales y colectivas, a través de la exageración, el rumor y la imaginación, dando como consecuencia la configuración del miedo como un modo de vida rutinizado. (2008: 66).

El miedo mina y diluye las resistencias, legitima la subordinación e impone una moralidad y razón de clase como común a todos, así el miedo es un catalizador de las distintas dimensiones de la violencia (Pansters y Castillo, 2007).

Retomando la cuestión de la estigmatización, el miedo genera representaciones espaciales que impactan en procesos de desvalorización del duelo y de actividades en fragmentos espaciales específicos, incrementando procesos sistemáticos de discriminación, repulsión y aislamiento (Pyszczek, 2012).

Como síntesis de puede indicar que el miedo como idea política se constituye como una forma de violencia estructural, utilizando preferentemente las manifestaciones de la violencia directa o subjetiva, conformando dispositivos de control y sujeción que requieren para su realización de especializarse.

De esta manera, el miedo objetivo y su representación discursiva justifican la intervención y aplicación de la fuerzas estatales y de programas de control social que en realidad representan una "*refeudalización*" y normativización que divide a las comunidades para su control (Albet *et al.*, 2006).

El miedo es una manifestación visible de la violencia estructural que ayuda a invisibilizar otras formas expresiones, en especial de las que colocan a la reproducción de la vida social en función de la valorización.

2.7 Violencia estructural: propuesta esquemática

A partir de lo hasta aquí desarrollado se busca establecer un esquema sintético sobre la violencia estructural que permita identificar sus procesos y dinámicas principales poder aprehender sus formas específicas de concreción, mismas que representan la pauta para el abordaje teórico de su espacialización.

La primera aclaración importante es que dentro del concepto de violencia estructural se considerará englobada la simbólica, siendo la parte discursiva y de representación su condición particular. Es decir, ya que metodológicamente se ha señalado que todo proceso material implica una simbolización, que se manifiesta

preferentemente en discursos sociales, se plantea que en la realización de la violencia estas dos dimensiones sólo tienen una distinción conceptual (tal y como lo argumenta Žižek, 2009), que se estima recuperada con el principio de que la violencia estructural necesariamente genera un discurso de significación social. De esta manera no se está soslayando ni obviando todo lo señalado en referencia a la violencia simbólica, simplemente se está incluyendo conceptualmente como una forma específica de la estructural.

La violencia estructural se refiere a la subordinación obligada de la comunidad social concreta, por vías directas o indirectas, a la realización del mercado, o dicho de otra manera, la imposición del valor de cambio a la reproducción social, de tal manera que esta última sólo se puede efectuar en la medida que genera excedentes susceptibles de ser apropiados y concentrados.

La violencia estructural se puede considerar como la apropiación privada (vía mecanismos de fuerza y/o de enajenación) de los excedentes producidos por el trabajo social en función de acumulación que reproduzca un orden social jerarquizado. Pero también se refiere a la imposición del sentido social de la producción, es decir, son las necesidades del mercado y el lucro las que determinan cómo y para que se produce.

Los satisfactores básicos son, probablemente los mejores ejemplos de lo anterior, así la alimentación, la salud, la educación, el vestido, la recreación, etc., son cada vez más una mercancía a la cual sólo se accede vía su cambio, y para lograr esto se requiere del uso de la fuerza tanto coercitiva como simbólica.

La siguiente reflexión de Pedro Miguel ilustra de manera contundente lo señalado:

En este mundo, el principio de la propiedad privada ha de primar en toda circunstancia, incluso en situaciones de catástrofe o de hambruna. Quienes, por alguna razón, se vean privados de alimentos, habrán de abstenerse de aprovechar víveres que les son ajenos, aunque éstos se encuentren abandonados; el deber moral del hambriento consiste en vigilar la integridad de

la propiedad privada. Así, en el infortunado Haití, los víveres en las ruinas de una tienda son del tendero, aunque éste haya muerto y se encuentre sepultado entre escombros, en tanto que en México los yacimientos mineros y los campos petrolíferos pertenecen a Repsol, Iberdrola y otras empresas extranjeras, y las mujeres y sus cuerpos son propiedad de los arzobispos y de sus aliados legislativos. Así ha sido, así es y así será (2010: s/p).

La acumulación y la propiedad privada representan los cimientos de la sociabilización, pero no lo pueden lograr sin resistencias, se impone por la fuerza, sin embargo históricamente ha desarrollado la capacidad de ocultar sus intenciones en un discurso que normaliza y neutraliza la dominación presentándola como una anomalía de un sistema intrínsecamente igualitario, y aquí es donde la violencia estructural se constituye como un proceso necesario y vital para la reproducción material y simbólica de una lógica social.

La violencia estructural es un conjunto de mecanismos, algunos muy sutiles y otros de gran barbarie, que cuya intención es obligar e imponer modos específicos de organización de la producción y reproducción que garanticen la concentración de medios, bienes y sentidos (en su acepción política) en un grupo social (derivando en una clase socioeconómica), con el agravante de presentar estos procesos como normales y como la única posible forma de regulación social. Estos mecanismos varían espacial y temporalmente, pero para cada etapa de acumulación es posible identificar comunes denominadores.

En esta dirección, para abordar la especificidad de la violencia en la etapa actual se retoman tres esferas o ámbitos de concreción indicados por Arteaga: *1) la económica, abordando la producción y distribución de bienes y servicios... 2) la política, o más concretamente su definición y distribución de poder... y 3) la cultural, como forma de socialización, valorización y significación* (2004: 38).

Completando la explicación, el mismo Arteaga señala que

La violencia que se vive en México en los últimos diez años está generando un proceso de redefinición de los espacios de ordenación social: en la esfera

económica la violencia deviene en un principio de diferenciación y desigualdad; en la esfera política se constituye como eje articulador sobre el cual se cimienta una distinta forma de orden y control; mientras que en la esfera cultural se convierte en un referente regular de identidad social (2004: 40).

La reestructuración en los tres ámbitos señalados genera una serie de procesos que representan la concreción de la violencia estructural y cuyas manifestaciones son parte de las estructuras sociales y espaciales cotidianas.

En la misma dirección, y ya de manera específica para las ciudades latinoamericanas Pansters y Castillo indican que:

La abundante literatura relativa a la violencia urbana en América Latina se ha enfocado a ubicar las relaciones existentes entre los procesos de exclusión social, pobreza, recesión económica e informalidad y de proliferación de la violencia y la inseguridad; entre las cambiantes estructuras y funciones del Estado en las jóvenes democracias del continente, con su altamente competitivo y volátil entorno electoral, y la cada vez más evidente incapacidad para establecer las profundas y necesarias reformas en los sistemas de procuración de justicia (2007: 577).

En el siguiente cuadro se sintetizan los procesos y manifestaciones que se consideran como centrales en la concreción actual de la violencia estructural:

Cuadro 2.1 Violencia estructural: su camino de realización

ÁMBITO	PROCESOS	MANIFESTACIONES
<p>Desigualdad y diferenciación productiva y reproductiva (esfera económica)</p> <p>Ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acumulación por despojo -Apropiación y concentración de medios de reproducción (escasez artificial) -Explotación del trabajo vivo 	<ul style="list-style-type: none"> Privatización Mercantilización Renta tecnológica Renta cultural Gentrificación Subordinación de la ciencia al capital Reestructuración productiva Violencia directa 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso diferenciado a bienes y servicios Apropiación privada de bienes comunes Dominio de la valorización Pauperización de clases medias y bajas Polarización social Precariedad y desvalorización del trabajo Desregulación economías nacionales
<p>Relaciones políticas como dominación – subordinación (esfera política)</p> <p>Ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Discurso político hegemónico -Concentración de poder de clase vía el Estado -Criminalización -Orden y control como articulación social 	<ul style="list-style-type: none"> Imposición de derechos individuales de propiedad sobre colectivos Miedo como idea política de control Legitimización del dominio de clase Políticas públicas Vigilancia y control Violencia directa 	<ul style="list-style-type: none"> Ascenso economías informales e ilegales Redistribución gasto social (disminución de subsidios) Inseguridad y criminalidad Privatización de la seguridad Discriminación social (clasismo, racismo, de género) Criminalización de los movimientos sociales Militarización y estado policiaco Lucro como valor social predominante Competencia como forma de

<p>Formas culturales de significación social (esfera cultural)</p> <p>Ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Regulación de la representación y la identidad social -Individualización y atomización -Distancia social 	<p>Estigmatización</p> <p>Mercantilización de la cultura</p> <p>Reforzamiento de la "otredad"</p> <p>Violencia directa</p>	<p>socialización</p> <p>Frustración social</p> <p>Repulsión social</p>
--	--	--

Como procesos cada uno tiene sus características y particularidades, por lo que la intención en la presente investigación es vincularlos con su dimensión espacial, es decir, se trata de plantear el esquema comprensivo de la violencia a partir y desde su especificidad espacial. Se trata de relacionar dichos procesos con la producción de espacios.

Lindon (2008) señala que la experiencia de la violencia y del miedo se espacializan en la ciudad, aspecto con el que se concuerda, sin embargo, es necesario profundizar más allá de la experiencia para buscar comprender como es que se produce esa espacialización de la violencia que luego se simboliza.

Para Pansters y Castillo (2007) hay un vínculo entre la violencia y las transformaciones de la vida urbana, así los barrios se cercan y cierran, la construcción de otredades y estigmatizaciones son más comunes y a más pequeña escala, se experimenta una <sustitución> de la conflictividad social por el miedo, y todos esto es parte del funcionamiento integral del neoliberalismo (como proyecto político, económico y social dominante actual).

La violencia es material y simbólica, y como se argumentará en los capítulos siguientes, se concretiza en una espacialidad fragmentada en todos los sentidos de la producción espacial.

CAPÍTULO 3. LA ESPACIALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA: ESQUEMA DE ARTICULACIÓN

3.1 Geografías de la inseguridad y el miedo: diluyendo la violencia estructural

A partir de la argumentación desarrollada en los dos capítulos precedentes se puede establecer como un principio epistemológico que la violencia es un proceso espacial, es decir, que se realiza y se concreta espacialmente. Sin embargo, dicha afirmación tiene muy diversas consecuencias explicativas dependiendo desde dónde se esté conceptualizando tanto el espacio como la violencia. En consecuencia, antes de profundizar en dicho principio es necesario contextualizar la discusión a partir de distintos acercamientos que se han generado desde la geografía o cercanos al tema espacial y territorial²⁸.

Dentro del paraguas de los estudios espaciales y/o territoriales, en términos generales, los acercamientos a la problemática de la violencia han estado dominados por dos temas: miedo y delincuencia; y es a partir de éstos que se ha buscado analizar posibles determinaciones directas e indirectas entre uno y otro (espacio y violencia).

En el capítulo anterior se planteó que tanto el miedo como la delincuencia son dos fenómenos dependientes de la violencia estructural, por lo que no podían ser pensados al *margen* de ésta, así toda comprensión profunda (en el sentido de que busque trascender descripciones superficiales, por más elaboradas que éstas se presenten) de estos dos fenómenos tiene que realizarse por medio de las condicionantes y características de la violencia estructural.

²⁸ Aunque aquí se considera que el núcleo ontológico y epistemológico de la geografía como una ciencia específica radica en la espacialidad, o de manera más concreta en la producción diferenciada de espacio, de ninguna manera se asume que como objeto de estudio, y mucho menos como tema, el espacio se pueda restringir a una disciplina, por lo cual aun cuando se esté trabajando desde la geografía no se plantea ningún tipo de exclusividad.

Sin embargo, dentro de la geografía, y en general desde las ciencias sociales, el enfoque materialista de la violencia estructural no es el común denominador dentro del quehacer investigativo cotidiano, por lo que las reflexiones sobre ésta se encuentran circunscritas y reducidas a sus expresiones subjetivas (con todas las consecuencias de invisibilidad ya señaladas), circunstancia en la cual teóricamente la violencia se entremezcla de manera confusa con los conceptos de inseguridad y miedo, a veces como un sinónimo, otras de manera paralela o inclusive, en ocasiones, *sale* del espectro de análisis.

De esta manera la violencia estructural como concepto base epistemológico se diluye frente al miedo y la delincuencia (normalmente planteada desde la seguridad), quedando, en el mejor de los casos, como un referente o un contexto. Es decir, la violencia estructural queda limitada ya sea a una expresión o a un adjetivo de otros procesos, mismos que se posicionan en el centro del debate y la reflexión.

Es relevante como en estos casos parece operar una *inversión* teórica – metodológica, donde las consecuencias (el miedo y la delincuencia) son abordados como procesos independientes, y no como formas específicas de concreción de ciertos procesos estructurales que tienen una intencionalidad más allá de sus formas de realización. Además, cuando la atención analítica se centra y/o reduce al miedo y la delincuencia, sin enfocar sus causas y finalidades, estas últimas quedan ocultas, imposibilitando a su vez, comprender al propio miedo y delincuencia de forma integral y articulada con los procesos de reproducción social.

En consecuencia es más recurrente hablar de una geografía de la inseguridad, del crimen, de la delincuencia o inclusive del miedo que de la violencia, y cuando se llega a utilizar esta categoría dentro de la disciplina es de manera subsidiaria a las primeras o como sinónimo.

Lo anterior representa un ejemplo de cómo las expresiones de violencia subjetiva o directa, aunque están sostenidas en la estructural, en los discursos dominantes cotidianos se invisibilizan, situación en la que el trabajo académico

coopera, reproduciendo, mayoritariamente, acercamientos que reafirman y justifican dicho encubrimiento.

Bajo este contexto, de preponderancia del miedo y la inseguridad en las aproximaciones teórico metodológicas, es que se plantea hacer una revisión (principalmente desde la geografía) sobre las formas de problematización, discusión y explicación a los fenómenos señalados. Lo anterior no tiene la intención de establecer principios argumentativos definitivos, sino identificar enfoques y argumentos regulares, y hasta cierto punto dominantes (en términos de presencia y repetición tendencial) sobre cómo se está pensando la violencia, el miedo, la inseguridad y temas afines desde el espacio.

Es decir, a partir del análisis de diversos trabajos en estos tópicos se busca dar cuenta de la gran variedad de articulaciones existentes sobre los temas en cuestión, de manera paralela se pretende desmenuzar conceptualizaciones específicas de violencia y espacio que permitan identificar alcances y limitantes que ayuden en la construcción y consistencia de la propuesta teórica sobre cómo se espacializa la violencia que se realiza más adelante.

En primer lugar se debe señalar que ni miedo, ni delincuencia-seguridad son temas nuevos ni de reciente incorporación en la agenda social y académica, todo lo contrario. Como ejemplo se puede mencionar que para el caso específico del miedo, Delumeau (2005) explica como este fenómeno ha desempeñado un papel protagónico en la vida social a lo largo de la historia de *occidente*, y por lo tanto ha sido una preocupación central y constante en todo tipo de reflexiones.

De los aspectos tratados por este autor también es relevante recuperar que, aunque sea de manera tangencial, incorpora en su discusión que el miedo se expresa en ciertas concreciones espaciales que funcionan como arquetipos de organización y disciplinamiento:

La creación de hospitales generales (donde pobres y locos se encontraron mezclados frecuentemente)...es, para nosotros reveladora de un amplio designio de encuadramiento de una sociedad que, con sus brujos, sus herejes, sus

vagabundos y sus locos, pero también con sus fiestas <paganas> y sus repetidas blasfemias se salía constantemente de las normas prescritas. Un proceso general de cristianización, de moralización y de unificación, desmesuradamente amplificado a partir de las dos Reformas, tendió a disciplinar, a partir de entonces a unas poblaciones que habían vivido en una especie de libertad <salvaje> (2005: 637).

De esta manera el miedo se <encuadra> espacialmente, o planteado desde otra perspectiva, el miedo se realiza a través de un sistema de objetos y de acciones tendientes a ordenar y disciplinar con base en los criterios y valores hegemónicos. De forma indirecta el trabajo de Delumeau da cuenta de cómo en la organización social el miedo es un factor que se va materializando en ciertos dispositivos espaciales²⁹, que ayudan a reafirmar, normalizar y controlar al otro, al diferente (de acuerdo con lo que en cada momento histórico se incluya bajo dichas etiquetas).

Sin embargo, en concordancia con lo sucedido, en la gran parte de los desarrollos teóricos en ciencias sociales, el espacio fue ignorado en los distintos planteamientos conceptuales o, en el mejor de los casos visto como algo residual frente a la categoría de tiempo (Wallerstein, 1998; Foucault, 1980). En consecuencia, esta línea argumentativa sobre la espacialización del miedo no tuvo un papel relevante y poco se abonó en la reflexión.

En esta dirección Rachel Pain (citado en Lahosa, 2002) señala que aunque en la discusión y comprensión de los tópicos en cuestión hay aspectos analíticos espaciales muy significativos, históricamente han existido pocas investigaciones, tanto teóricas como prácticas, sobre los vínculos entre el espacio y el miedo y la delincuencia; panorama que poco a poco comienza a modificarse a través de la incorporación de líneas de investigación en dichos rubros o cercanos a éstos.

²⁹ Evidentemente el interés de Delumeau no pasa por hacer una propuesta sobre el espacio y en su obra se denota una visión tradicional del mismo como un escenario resultante de los procesos históricos, pero no como una agencia e instancia social.

En esta misma tesitura Felipe Hernando señala que “aunque los primeros trabajos sobre el miedo a la delincuencia se iniciaron desde instancias próximas a la criminología, durante los últimos quince años ha habido una auténtica avalancha de trabajos relacionados con los estudios urbanos, sociales y políticos” (2006: 517).

Esta “avalancha” de investigaciones abarca una gran gama de temas, y modos de articulación, donde se destaca un engarce entre líneas *clásicas*³⁰ de la geografía con *nuevas* preocupaciones y ejes de estudio. En este amplio panorama es la violencia subjetiva la que más atención recibe y que más desarrollo teórico ha generado desde la geografía. De esta manera tópicos como lo urbano, lo rural, las actividades económicas, los aspectos políticos, la percepción espacial, la diferenciación socioespacial y las migraciones entre otros, se combinan con temas de género, de grupos demográficos específicos (especialmente jóvenes), de turismo, de construcción de ciudadanía, de identidad, de movimientos sociales, de terrorismo, de diferencias étnicas y culturales, de medio ambiente, de arreglo institucional, etc., generando un amplísimo campo de posibilidades desde donde pensar y trabajar la articulación entre el espacio y la violencia.

Es muy significativo que en las articulaciones de temas a partir de las cuales se pretende analizar las distintas formas en que se realiza o expresa la violencia, se recupera, en su mayoría, alguno de los tipos de violencia de acuerdo a su clasificación con base en modalidad, daño, sujeto, víctima, contexto y objetivo³¹, por un lado, y por otro alguna forma de espacio reducido a un lugar específico (la ciudad, el campo, el espacio público, el privado, la escuela, el territorio de un país, una zona fronteriza, etc.). Lo anterior denota importantes limitaciones explicativas, ya que tanto violencia como espacio son conceptualmente restringidos a meros resultados o expresiones, y no son considerados como mediaciones sociales.

³⁰ En el sentido de su presencia como temas de investigación a lo largo de la historia moderna de la disciplina de mediados del siglo XIX a la actualidad.

³¹ Ver en el capítulo 2 la referencia a esta clasificación.

Así por ejemplo se encuentran tematizaciones como la violencia³² de género en los espacios públicos o los domésticos; la percepción del miedo en los espacios abiertos; la violencia en la escuela, en los centros de trabajo, en la casa, inseguridad en calles, en barrios o ciudades específicas; la percepción del miedo y la violencia por jóvenes, niños, mujeres, homosexuales, ancianos y minorías étnicas en lugares específicos; impactos de la delincuencia en zonas turísticas; disputas por territorios (donde se incluyen guerras y movimientos armados); por mencionar los más significativos. En general se trata de trabajos que por su sesgo a la violencia subjetiva o directa y al espacio como lugar y reducido a sus características físicas, poco exploran y argumentan respecto al proceso de espacialización de la violencia en todas sus dimensiones, y cuál es el papel de ésta en la organización de las relaciones sociales de (re)producción. Por lo tanto se *quedan* en el ámbito de los efectos visibles, de las manifestaciones, ofreciendo una explicación muy limitada de las causas de los propios fenómenos que analizan.

Es importante señalar que dentro de dicho abanico un tema que comienza a tener fuerte presencia en la geografía es el del terrorismo (Capel, 2006; Folch-Serra, 2006). En este contexto, en un intento de analizar los problemas internacionales ligados a la presencia de grupos calificados como terroristas, Folch-Serra (2006) propone hablar de una geografía del terrorismo que supere una de corte militarista, ya que según este autor esta última nace o se genera en lo local, en cambio, el terrorismo se está producido en una relación escalar que lo hace <difuso>, imposible de anudar a un solo lugar, por lo que sus respuestas y formas de combate también requieren reconocer las diferencias escalares.

Este planteamiento, aunque tiene la virtud de colocar lo escalar en un lugar privilegiado de análisis, tiene dificultades con la propia categoría de escala, ya que la define de una manera muy rígida (casi en términos cartográficos) y de forma externa a la espacialidad, como si fuera una realidad independiente al propio proceso de (re)producción de espacios. Además no desarrolla una propuesta

³² Refiriéndose en estos casos a su dimensión subjetiva.

conceptual sobre el terrorismo, sobre el espacio y menos aún sobre la violencia, lo que se traduce en un análisis epidérmico.

Estas limitantes señaladas se expresan en la siguiente afirmación:

El oficio de los geógrafos consiste en localizar los fenómenos en el espacio. Sin embargo, el hecho de que los terroristas busquen localizaciones concretas para atacar sólo confirma la realidad de que la localización de las actividades terroristas normalmente se hace después del ataque, ya que su táctica principal se base en el factor "sorpresa" de la violencia (Folch-Serra, 2006: 158).

En este argumento no sólo se denota una visión tradicional y ya superada teóricamente de la geografía, sino que también se puede inferir un enfoque de la violencia acotado a una sola de sus expresiones, donde se aísla el propio acto o hecho *violento* de sus razones y condicionantes, y por lo tanto limita sus posibles explicaciones.

Trabajando desde la misma temática Capel (2002) señala como los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Nueva York han obligado a repensar el papel de la geografía en relación al vínculo entre la organización económica y política de los estados y las nuevas redes de ilegalidad que se están conformando en la actualidad. Así indica que:

Hay que pensar también en los mecanismos de dominación y en las complicidades que existen en los países dominados. Podemos preguntarnos por las razones por la que ha sido y es tan eficaz el imperialismo, las complicidades con las que cuenta internamente en los países dominados; las estructuras sociales que lo permiten, los mecanismos que contribuyen a la dominación. Debemos diseñar programas de investigación sobre todo ello, investigaciones que, otra vez, han de ser necesariamente histórico-geográfica-antropológico-sociológicas (Capel, 2002: 23 - 24).

Propuesta, que a pesar de las limitantes que implica abordar los temas de violencia política desde una visión utilitarista, enfatiza la necesidad de que la geografía se involucre, de forma transdisciplinar, en la discusión sobre temas

vinculados a la dominación y subordinación y las formas espaciales en que estas se realizan.

Desde una postura más crítica sobre la violencia, y utilizando argumentos desde un enfoque materialista sobre la misma (aunque no se plantea de manera explícita), Zanutelli (2002) analiza como el Estado se articula con corporaciones transnacionales para generar mecanismos de dominio y despojo, fundamentalmente a partir de leyes y reglamentos, conformando un aparato normativo que se constituye en un correlato necesario para la cultura de criminalidad, ya que completa una especie de *pinza* de explotación entre las instancias legales-formales y las ilegales.

De este trabajo es muy importante recuperar el cuestionamiento que Zanutelli realiza a la forma estatal, ya que representa una de las pocas investigaciones revisadas donde el Estado no es planteado como un instrumento independiente a las relaciones sociales que lo producen, y por lo tanto la reflexión permite observar como éste se concreta en procesos específicos de subordinación. Es decir, no se trata de que el Estado se articule o asocie con grupos delictivos en un momento coyuntural específico, sino que éste requiere (y se aprovecha) de las actividades calificadas como ilícitas para su ejercicio de poder y control, pero fundamentalmente para legitimarse.

Lo anterior representa un buen ejemplo de cómo se pueden vincular las formas de violencia directa (en este caso crimen organizado) con procesos constitutivos del arreglo social formal e institucional que se materializa en la comunidad estatal.

También es relevante la mención de discutir al Estado desde la geografía, es decir, desde su espacialidad. Se insiste en este punto ya que una conclusión preliminar es que a pesar de la gran tradición existente en la sociología sobre la violencia como factor constitutivo del Estado (donde los trabajos de Durkheim y Weber son muy significativos ya que generaron escuela y siguen siendo referentes

para este tipo de estudios³³), la geografía poco ha abrevado y profundizando en este argumento. En consecuencia lo que comúnmente se presenta dentro de la discusión del Estado son el tipo de políticas que este implementa en términos de seguridad o, en los acercamientos que buscan ser más críticos, como es que éste genera e utiliza algunas formas de violencia directa. Así se mantiene una separación entre Estado y violencia que no permite aprehender a la comunidad estatal capitalista como una forma de concreción de la violencia estructural u objetiva.³⁴

Otro buen ejemplo de cómo el análisis de la violencia y la delincuencia no tienen que limitarse necesariamente a sus expresiones subjetivas o directas, lo ofrece el trabajo de Mains (2002), el cual sin estar elaborando directamente una propuesta sobre dichos temas (ya que su interés radica en discutir cuestiones de escala y poder) aporta argumentos para entender cómo se elaboran y articulan discursos encaminados a construir representaciones de control en la frontera México – Estados Unidos, aspecto que evidencia cómo se puede abordar aspectos de violencia estructural sin la necesidad de tocar o referir a la directa, como la inseguridad.

Sin embargo estas últimas menciones no representan la generalidad en el tratamiento de la violencia desde la geografía, ya que lo predominante ha sido que dicho concepto sea tratado como sinónimo o como algo paralelo a la inseguridad, es decir, queda reducida a su expresión subjetiva, y aunque se pueden encontrar aportes importantes y con mucho detalle en la descripción de las distintas formas en que la violencia directa se manifiesta, y los distintos tipo de respuesta que genera, desde el enfoque teórico materialista, dichos acercamientos no son suficientes para explicar sus finalidades (de la violencia en todas sus dimensiones), su racionalidad o lógica, ni su papel dentro de la configuración del orden social.

³³ Ver Arteaga, 2012; Corrigan y Sayer, 2007; Gutiérrez, 1999.

³⁴ Planteamiento que se expone y desarrolla con detalle en el capítulo 2.

De esta manera se identifica la existencia de muchos vacíos analíticos dentro de la geografía respecto a la violencia estructural u objetiva, sin embargo, como se mencionó, es importante revisar y considerar diversas líneas investigativas, aunque se concentren de manera casi exclusiva en la violencia directa, para poder realizar un ejercicio de reflexión sobre sus aportes y limitantes que ayuden a contextualizar y articular un entramado epistemológico base sobre la espacialización de la violencia.

A partir de dichas consideraciones, el primer punto neurálgico a discutir es cómo se ha planteado la idea de espacio en el tema de la delincuencia-seguridad y del miedo. Resalta que aunque existe en términos generales un reconocimiento (explícito en ocasiones e implícito en otras) de la importancia del espacio en las configuraciones de seguridad, éste parece estar reducido al impacto de o en sus dimensiones físicas, es decir, disminuido a un escenario cuyas características influyen de una u otra manera en el tipo y forma en que se manifiesta un acto delictivo.

Desde las aproximaciones dominantes las condiciones del espacio son consideradas como la base para la generación de conductas delictivas, de tal manera que éste es planteado como el inicio de los procesos, por lo tanto, lo que interesa analizar es cómo a partir de las características socioeconómicas y de infraestructura de un lugar en particular se construyen formas específicas de inseguridad y miedo. Es importante destacar que en estos enfoques se identifican dos variantes fundamentales: la primera es desde una tradición neopositivista donde el centro de atención se encuentra en identificar configuraciones y tendencias a partir del manejo cartográfico y estadístico de datos; la segunda corresponde a una visión que analiza la elaboración de percepciones con base en disposiciones espaciales, aspecto este último correspondiente a las corrientes de pensamiento humanistas y fenomenológicas.

Bajo este contexto es importante recuperar lo que Valenzuela señala en referencia al territorio³⁵, ya que da cuenta de que aunque se le asigna un papel preponderante a este concepto, es tratado como una externalidad al propio proceso reproductivo social (y en consecuencia como algo clave pero *afuera* de las relaciones estatales):

La inseguridad incide de manera directa e inmediata en el territorio, por lo que su control se vuelve una prioridad en la agenda pública además de ser una exigencia ciudadana... El control del territorio se está convirtiendo en un elemento central para la seguridad de las ciudades y corresponde no sólo al Estado su apropiación sino de manera particular, a los ciudadanos (2011, 8-9).

Se enfatiza en que existe un reconocimiento del papel estratégico del espacio para el análisis de estas temáticas, sin embargo, en el desarrollo de las propuestas teóricas, la espacialidad y su producción van siendo excluidas del análisis o son reducidas a meros referentes de localización, en los cuales, cuando mucho, se recupera su importancia sólo en términos morfológicos.

Esta anemia teórica sobre el espacio es algo relativamente común en la geografía³⁶ (Santos, 2000; Harvey, 1998), donde aunque se recupera de manera reiterativa el concepto de espacio este queda como una metáfora o una referencia de lugar (Oslender, 2002), de tal manera que se discuten más los procesos sobre el espacio y no de cómo es su espacialización.

Dentro de estas aproximaciones que han colocado al espacio (aunque sea como un receptorio o como una precondition más) como un factor de análisis de la violencia directa, se destaca como escala privilegiada de análisis a la ciudad. En esta dirección, sin suscribir la idea de ésta como un escenario, se debe retomar lo

³⁵ En los trabajos revisados sobre violencia, (in)seguridad, delincuencia, crimen y miedo no se abordan las diferencias teóricas entre espacio y territorio, lo que se traduce en una elección de uno u otro sin que realice ninguna aclaración epistemológica o metodológica al respecto, además se debe considerar que esta diferencia (entre espacio y territorio) no representa interés analítico en los textos revisados y no impacta o afecta las argumentaciones que presentan.

³⁶ Impactando de manera general en las ciencias sociales (Harvey, 1998)

que señala Lahosa relativo a la relevancia de esta escala en el tratamiento de los temas de la delincuencia y el miedo:

En la actualidad está aceptado que los impactos del delito y la delincuencia tienen, en el medio urbano, su principal teatro de operaciones, y que es en las ciudades donde emergen los principales problemas de seguridad y donde deben ponerse a disposición los recursos de análisis y de respuesta institucional a las disfunciones sociales que generan los nuevos fenómenos que inciden en la seguridad y en su percepción (2002: 10).

Al respecto, considerando lo señalado en el capítulo 1 sobre la centralidad de la ciudad y su razones, se coincide con Lahosa en términos del papel relevante que tiene ésta para el análisis de las distintas formas de violencia, y por lo tanto se puede establecer que la ciudad, como un proceso sociohistórico reconfigura los parámetros desde donde se produce y piensa el miedo y la seguridad, y en consecuencia, éstos no pueden ser abordados como fenómenos independientes a lógica de su reproducción.

Profundizando en esta idea es necesario recordar que aunque la ciudad (como tipo de organización socioespacial) no nace con el capitalismo³⁷, este sistema sí la reconfigura y dota de nuevos sentidos, por lo que el miedo y la propia seguridad no son ajenos a este proceso y son reelaborados material y simbólicamente bajo una nueva lógica. Como ejemplo de este dinamismo histórico, Lezama señala que:

La ciudad industrial refleja los cambios socioeconómicos más significativos de la Revolución industrial, los cuáles, desde luego, muestran el nuevo carácter de la sociedad capitalista que comienza a dominar no solamente a Europa, sino al mundo entero...La mentalidad del habitante de la nueva ciudad industrial se diferencia del periodo anterior, sobre todo de la del barroco y del renacimiento, en que aquél no parece preocuparse por ninguna búsqueda espiritual ni por la obsesión de vivir, el utilitarismo y la riqueza material parecen sustituir los antiguos sueños del hombre (2002: 106 – 107).

³⁷ Esta idea se explicó y desarrolló en el capítulo 1.

A pesar de las posibilidades comprensivas sobre la espacialidad de las ciudades que señala el argumento anterior, se debe mencionar que estas no han sido las ideas dominantes sobre la ciudad en la geografía. Sin embargo, por lo pronto, lo que se quiere reafirmar es la preminencia de lo urbano en este tipo de análisis.

En esa dirección Hernando resalta que:

La geografía de la violencia urbana no iba a ser menos, y desde sus momentos germinales, la atención prioritaria se centró en la realización de inventarios sobre la localización de los actos delictivos y de los lugares de residencia de los delincuentes, destacando siempre la distribución del fenómeno delictivo en una cartografía a diferentes escalas, junto con el intento de explicarla, haciendo entrar en juego explicaciones de tipo social, demográfico, económico, o, incluso razones históricas o ligadas al medio físico (2006: 506).

Esta geografía de la violencia que señala Hernando tiene dos importantes antecedentes, el primero de ellos es a partir de la incorporación en la naciente sociología (en la segunda mitad del siglo XIX) de los temas de la delincuencia, donde se estudia su papel como una estructura común dentro de las sociedades capitalistas y se busca analizar sus *nuevas* características resultantes de la revolución industrial en las ciudades de los países centrales (Lahosa, 2002). Se trata de un reconocimiento de que la industrialización modificó la organización social y por lo tanto sus distintas expresiones, una de ellas la delincuencia.

El otro antecedente, probablemente con mayor peso que el mencionado ya que se encuentra *dentro* de los propios márgenes de la disciplina, es el de la escuela cartográfica de criminología, misma que se desarrolla inicialmente en Francia y luego en la Gran Bretaña y que tenía como principal objetivo mapear las diferencias espaciales urbanas y regionales tanto de los actos criminales como de

los factores que se consideraban podían ser causas de la delincuencia (Hernando, 1999)³⁸.

Estos estudios fueron parte de un amplio desarrollo de la criminología desde epistemologías de corte positivista, donde se privilegió la generación de estadísticas sobre pobreza, enfermedades, alcoholismo y desempleo entre otros, como elementos que originaban y se vinculaban con diferentes actos delictivos, intentando establecer relaciones causa-efecto por medio de regularidades estadísticas (Ruggiero, 2009).

Al respecto Hernando (1999; 2006) que esta escuela significó un importante impulso a los enfoques criminológicos en general, tuvieron una preocupación práctica relevante y una intención explícita de territorializar las variables estudiadas, sin embargo sus aportes fueron muy limitados, superficiales y con frecuencia erróneos, generando estigmatizaciones a partir de relaciones causa – efecto simplificadas.

Sin ser parte de las discusiones sobre criminología, ni mucho menos sobre su cartografía, en los tiempos en que estos estudios surgen y toman fuerza, Engels (1892³⁹) realiza un análisis profundo sobre el estado cotidiano de las nacientes multitudes de obreros en las ciudades inglesas, donde incorpora aspectos de infraestructura, servicios, vivienda, circunstancias de trabajo y enfermedad, conformando un retrato no solamente muy detallado y preciso sobre precarias condiciones de reproducción social de esta clase, sino también del papel que juegan estos modos de vida en la reelaboración de la lógica específica de producción material y simbólica del naciente capitalismo industrial. Este tipo de

³⁸ Este autor señala que: *“Una de las mayores obsesiones de la «escuela cartográfica de criminología» fue dar a conocer las abismales diferencias existentes entre el medio rural y el medio urbano; ya entonces, la delincuencia se consideraba un fenómeno de trascendencia urbana. Para cumplir estos objetivos, los estadísticos, científicos e investigadores que formaban parte de ella, hicieron uso de las fuentes estadísticas oficiales sobre crimen, que precisamente se comenzaron a elaborar por primera vez durante esa época”* (1999: 13).

³⁹ La obra se consultó en Internet y señalaba ser una traducción del texto de 1892 y no indicaba ningún dato de publicación (referencia completa de la consulta en la bibliografía)

reflexiones corresponden a pensar la violencia en su dimensión estructural u objetiva, pero como ya se señaló esto no fue el enfoque dominante.

Vale la pena señalar que la criminología tuvo un enorme desarrollo durante el siglo XX y fue influida por las distintas corrientes teóricas que en ese periodo se conformaron, por lo que su campo de visión y análisis ha superado por mucho el solo acto delictivo o crimen, discutiendo sus expresiones como un elemento de conflicto que es central en el orden social. Como ejemplo Ruggiero señala que “los teóricos del conflicto en criminología, rechazan las definiciones absolutas o universales del delito, concentrándose en cambio sobre las normas y los valores discrepantes que están en la base de definiciones criminalísticas igualmente discrepantes” (2009: 118).

Al respecto se debe resaltar que si bien dentro de la amplitud de estudios y enfoques sobre la criminología se pueden encontrar reflexiones sobre los fundamentos sociales del delito, más cercanos a las consideraciones de una violencia objetiva, la cartografía criminológica se limitó a intentar identificar relaciones lineales entre ciertas características sociales y delitos, tratando de evidenciar su distribución desigual en las ciudades y regiones, lo cual más que ofrecer explicaciones causales, coadyuvó a generar discursos espaciales que representaron una estigmatización sobre amplios sectores de población.

La cartografía criminalística significó un medio de difusión de las ideas dominantes sobre los pobres y ayudó a construir una serie de estigmas sociales sobre las clases proletarias, incorporando aspectos higienistas y moralistas en los modelos de organización espacial de las ciudades (Caldeira, 2007), sin embargo, de manera indirecta, también ofrecieron una importante cantidad de datos que dan cuenta de las precarias condiciones de vida de la mayor parte de las clases trabajadoras en las ciudades industrializadas de Europa (Hernando, 2006).

Dentro de las primeras décadas del siglo XX desde la Escuela Ecologista de Chicago se construye un aparato teórico metodológico para estudiar la organización de las ciudades, haciendo énfasis en los aspectos conflictivos y

disgregantes que presentaba el gran desarrollo urbano industrial. Al respecto Lezama señala que:

En lo relativo a sus alcances, debo mencionar que constituyen el primer esfuerzo teórico riguroso por entender y explicar los efectos sociológicos del proceso de urbanización capitalista, en un periodo de cambios profundos en el contexto internacional. Los límites tienen que ver con los excesos cometidos respecto al símil biológico y la fuerte carga empirista que los lleva a universalizar sus hallazgos, lo que los hace quedar, en muchos casos, atrapados por la presencia arrasadora de su objeto empírico (2002: 183 – 184).

Una de las principales preocupaciones de esta escuela fue el generar modelos urbanos que permitieran dar cuenta de los procesos de competencia por el suelo urbano, la degradación de ciertas zonas de la ciudad y el papel predominante de la desorganización social en el funcionamiento urbano. Lo anterior generó una ventana de análisis sobre las patologías urbanas donde la criminalidad tiene un papel preponderante.

En este sentido la geografía buscó mapear las *anomias* sociales con la intención de encontrar patrones espaciales que ayudaran a construir modelos ecologistas sobre la disputa y uso de las distintas zonas de la ciudad. Probablemente el planteamiento más representativo sea el modelo concéntrico de Burgess, en el cual "*se retrata una ecología humana organizada por fuerzas biológicas de invasión, competencia, descendencia y simbiosis*" (Davis, 2001: 7).

Se reconoce que al menos hay tres cuestiones fundamentales a destacar sobre la aproximación ecologista humana: 1) la consideración espacial de los fenómenos de violencia directa y su relación con las condiciones socioeconómicas (aunque como señala Lezama (2002) sea el empirismo y una especie de evolucionismo social el que domine el análisis de dicho vínculo); 2) el intento de identificar en la organización espacial de la ciudad factores que tenían que ver directamente con la estructura productiva; y 3) la propuesta de tres modelos de

estructura urbana (concéntrico, sectorial y poli nuclear) que han servido de base para una gran cantidad de estudios en la actualidad.

Sin embargo en estas aproximaciones subyace la idea de que la ciudad es una manifestación social intrínsecamente ordenada y equilibrada, y cualquier cuestión de conflicto y caos es planteada como una anomalía que deber ser arreglada o al menos regulada (un buen ejemplo es el crimen), pero no se cuestiona, ni siquiera se señala, el papel constitutivo que tiene la diferenciación y jerarquización como ejes estructurantes de la vida social, y por lo tanto de la propia ciudad, de tal manera que se impone una idea falsa de armonía (aunque sea en un nivel utópico o ideal) que oculta la necesidad de cierta forma de reelaboración del orden urbano, basado en la disputa y competencia para la ampliación de la acumulación, para la dominación y reproducción del sistema capitalista.

La influencia de los tres modelos de ciudad propuestos por la ecología humana es muy considerable, y en la actualidad, en especial desde los enfoques factoriales, se toman de base dichos esquemas para, a partir de sus adecuaciones e intentos de acoplamiento regional, estudiar las divisiones socioespaciales en las ciudades (González, S., 2011). Sin embargo, desde la perspectiva aquí desarrollada, estos acercamientos aún y cuando señalan ciertas limitantes de los datos estadísticos, mantienen su sesgo empirista, ya que elaboran sus explicaciones con base en dichos datos y el espacio es visto como un resultado a describir, no como un proceso.

También tomando como punto de partida el modelo concéntrico de Burgess, pero desde otra perspectiva teórica, Davis (2001; 2012) incorpora el miedo como un factor decisivo en las diferencias de valor de suelo y organización social en las ciudades, llevando su propuesta a un terreno más de análisis de la violencia directa, ya que señala cómo el miedo se espacializa de manera diferenciada con una intencionalidad de subordinación social y control racial y de clases en las

ciudades norteamericanas. Wacquant (2010; 2007) también incorpora al miedo como un instrumento político de contención y diferenciación social en las ciudades.

Dentro de las aproximaciones a la violencia, de acuerdo a Lahosa, la obra de Jane Jacobs⁴⁰ es un referente fundamental en el análisis de la seguridad desde el urbanismo, ya que en ésta se señala:

La necesidad de incorporar a la urbanística y al reordenamiento de las ciudades la apropiación y uso del espacio público como elemento esencial de estructuración social de la ciudad. En este sentido su análisis sobre la seguridad y el colectivo de la ciudad, sus calles y sus aceras, o las referencias a las transformaciones monofuncionales en la ciudad como uno de los peligros de destrucción de la diversidad urbana (2002: 2).

La violencia directa es presentada como un elemento que amenaza la diversidad urbana, la esencia pública de la vida en la ciudad, sin embargo nuevamente no hay referencias sobre las jerarquías y subordinaciones que dicha diversidad oculta y reproduce, de tal manera que esta última es conceptualizada de manera acrítica como armoniosa, la ciudad pierde su mediación e intencionalidad política de control en favor de una idea romántica de igualdad y de encuentro equitativo, y por lo tanto tampoco se discute la idea de la inseguridad como algo necesario a la legitimización de un orden político y social.

Para Capron y Zamorano (2010) el trabajo de Jacobs ha sido un factor de inspiración dentro del llamado *Nuevo Urbanismo*, donde se han planteado cuestiones de <vigilancia colectiva del espacio> por medio de intervenciones paisajísticas en pequeñas unidades o espacios urbanos.

A manera de síntesis o resumen sobre cómo han sido las aproximaciones desde la geografía a los temas de la violencia urbana, Hernando (2006) identifica que es a partir de la década de los años setenta que se desencadena una bordaje sistemático y articulado como resultado de la crítica a las filosofías neopositivistas,

⁴⁰ Se refiere al libro Jacobs "Muerte y vida de las grandes ciudades" publicado originalmente en 1961.

incorporando temas de desigualdad, pobreza, hambre, salud y delincuencia. De esta manera para dicho autor:

Así, desde un inicial interés de los geógrafos, a comienzos de la década de los setenta, por la descripción de modelos espaciales del crimen y la violencia urbana, hemos pasado en los últimos quince años a una amplia gama de trabajos que claramente han desbordado sus iniciales objetivos y metas de investigación. Los contextos medioambientales en los que han trabajado los geógrafos han proporcionado el estrechamiento de importantes vínculos con escuelas y orientaciones de carácter no geográfico; de esta manera, prácticamente se han fusionado las metodologías geográficas (desarrolladas y establecidas por geógrafos) con aquellas específicas de la tradición criminológica de la escuela ecológica... (2006: 511).

Tomando de base los planteamientos desarrollados por el mismo Hernando (2006; 1999) se identifican 5 líneas teórico metodológicas principales dentro de la geografía urbana de la violencia:

- 1) Desde los enfoques neopositivistas un análisis estadístico sobre el comportamiento del crimen y sus variaciones espacio – administrativas;
- 2) Aproximaciones desde la geografía radical que ponen el acento en la violencia como una expresión de la lucha de clases y abordan la relación entre crimen y <etiquetamiento social> (estigmatización);
- 3) Desde perspectivas de geografía liberal, como una variante del enfoque neopositivista, se encuentra la consideración de los índices delictivos como un indicador inverso de calidad de vida y bienestar social;
- 4) Aproximaciones desde las geografías humanísticas (con fuerte influencia de la psicología ambiental) que se centran en la construcción de la percepción del miedo como un imaginario social que impacta en la forma de uso y apropiación de ciertos espacios en la ciudad;
- 5) Sin estar vinculados propiamente a un enfoque, sino más bien como tematizaciones comunes se han posicionado de manera protagónica

tanto el tópico de la violencia de género como el de las redes criminales a escala internacional, aspectos que se están trabajando desde la diversidad de enfoques teórico metodológicos señalados.

Otro referente muy importante en las discusiones actuales es la propuesta de Oscar Newman (1972) sobre el <espacio defendible>, donde el autor vincula los índices delictivos con el diseño urbano, señalando que las disposiciones arquitectónicas de los espacios urbanos funcionan como un facilitador o inhibidor del delito. Bajo esta perspectiva la seguridad se estudia a través de la morfología espacial, y la manera en que sus diferencias afectan o impactan en las tasas delictivas ha sido un campo de amplio estudio desde la geografía urbana.

Esta propuesta constituye el fundamento de la llamada <Prevención del Crimen a través del Diseño Ambiental> (CPTED por sus siglas en inglés) que es:

Una metodología desarrollada por el criminólogo estadounidense Clarence Ray Jeffery a mediados de los años setenta. Básicamente, dicha aportación da por entendido que el ambiente físico y social urbano puede generar oportunidades para que se cometan los delitos y con la propuesta, el autor es consciente de que las oportunidades para la violencia urbana pueden reducirse al modificar ciertos parámetros ambientales. El concepto CPTED (Jeffery, 1977) junto con los principios de "espacio defendible" promovidos por el arquitecto e investigador Oscar Newman, aproximadamente al mismo tiempo, han sido claves para consolidar el desarrollo de estrategias geopreventivas, a finales del siglo XX (Hernando, 2008: 3).

Las estrategias <geopreventivas> parten de una visión conductualista donde suponen que el diseño arquitectónico y urbano va a influir en el comportamiento de los usuarios de los espacios intervenidos, es una propuesta de corte neopositivista donde no se profundiza en las implicaciones sociales que generan el delito y la conceptualización de espacio es meramente física – instrumentalista. Sin embargo los enfoques derivados desde este planteamiento tienen una gran presencia en las investigaciones actuales y significan un referente

muy significativo (por número) en las aproximaciones a la violencia desde la geografía.

Otro de los aspectos que actualmente tienen mucha influencia dentro del abanico de la geografía de la violencia son las investigaciones sobre el papel político y social del miedo, tanto en su construcción como en su percepción diferenciada.

Para Rotker (2000) en las ciudades actuales se está generando una <ciudadanía del miedo> que marca la intersubjetividad en la vida comunitaria, por lo que se trata de un proceso más profundo y con mayores consecuencias que la delincuencia. De tal manera, desde dicho planteamiento la propuesta es centrarse en las formas constitutivas del miedo a la violencia directa más que en sus propias manifestaciones.

En este mismo orden de ideas se encuentra lo que Lopes identifica como <fobópolis>, ciudades donde la vivencia de la misma pasa por la experiencia y gestión del miedo, provocando que las formas de producir, habitar y apropiarse de los espacios estén dominadas por éste, de tal manera que el miedo es cada vez más un factor de "condicionamiento de las relaciones sociales y de modelaje del espacio en las ciudades" (Lopes, 2008: 13).

Como un ejemplo del papel predominante del miedo en la ciudad Tomé señala que:

En el actual capitalismo, naciones como Estados Unidos inyectan dosis constantes de terror a la sociedad, crean o se granjean enemigos para justificar el rearme, unir a la colectividad, imponer el conservadurismo y estimular el consumo. El miedo, asociado o no a la mentira, parece hoy un alimento básico tanto del imperialismo (amparado en la globalización) como del retroceso social y el creciente individualismo. Es decir, los problemas y conflictos fundamentales que afloran en el escenario urbano, orientando decididamente su dinámica (2004: 109).

Cómo se construyen en el imaginario social los miedos a ciertos espacios, en especial a los de carácter público y abierto, es uno de los temas más desarrollados dentro de la geografía de la violencia. En esta dirección Lindon (2008) indica que el miedo signa a los espacios y éstos a su vez marcan con incertidumbre a las relaciones sociales que en ellos se desarrollan.

El miedo como un elemento que genera estigmas socioespaciales es un aspecto muy importante a considerar, ya que no solamente se trata de analizar la objetividad de una sensación o como en el imaginario se percibe una u otra zona, sino que se debe trascender lo señalado para observar cómo esas representaciones operan como una forma de control y disciplinamiento social. En este sentido Pyszczek señala que

Al referirnos específicamente a los espacios inseguros, dichos imaginarios se denominan estigmas espaciales. El motivo por el cual reciben ese nombre radica en el hecho de que son espacios que denotan una degradación en su identidad, conformada por las representaciones sociales. Esta imagen degradada y negativa, que al ser aludida inspira temor, diferencia a los espacios inseguros de otros imaginarios (2012: 45).

Dentro de estas argumentaciones se ha incorporado como un tema recurrente de estudio a los medios de comunicación, enfocado como uno de los sujetos o agencias más importantes en la elaboración, reproducción y difusión de los miedos sociales. Al respecto Oliver-Frauca señala que:

Los medios audiovisuales y el mismo contexto social – además de la propia experiencia individual en la ciudad – influyen en gran medida sobre la distribución de los miedos urbanos, ayudando a perpetuar un comportamiento espacial de las personas fuertemente condicionado por los sentimientos de (in)seguridad –además de reforzar la asimetría de las relaciones de poder, la dominación de ciertos colectivos sobre los otros y la voluntad de controlar los movimientos de los grupos disidentes en la sociedad- (Valentine, 1992) (2006: 375)

Se puede observar una aproximación donde se visualiza al miedo como un elemento de subordinación y control, donde el foco de atención no se encuentra en las formas en que se responde subjetivamente a éste, sino en el papel que tiene el miedo a la violencia directa en la generación de discursos que estigmatizan y reproducen patrones de diferenciación socioespacial. "La representación del delito por medios y por academia intensifica un miedo estereotipado" (Pegoraro, 2000).

Se tiene que señalar que muchas de estas perspectivas se han visto influidas, desde el ámbito disciplinar de la sociología, por la propuesta teórica de Beck (1998) respecto a que vivimos en sociedades dominadas por el riesgo, y que por lo tanto la vida comunal se organiza y simboliza en función de éste. Desde esta perspectiva se plantea que la escasez de bienes que condicionan su acceso genera incertidumbres e inseguridades tan significativas que es con base en esta percepción que la mayor parte de la población construye sus valores sociales. Sin embargo, como señala Lopes (2008), hay una visión muy neutralizante de la relación escasez y riesgo, donde no se indica la necesidad del sistema de recrear dicha escasez y gestionar los riesgos derivados como un factor para su reproducción desigual, además, siguiendo con dicho autor, el planteamiento es muy eurocentrista, ya que para los países latinoamericanos (y en general para los periféricos) el orden socioeconómico genera que la frase "yo tengo hambre" es la base para la de "yo tengo miedo".

De esta manera se puede decir que en América Latina la experiencia social está marcada por una combinación heterogénea entre el "yo tengo hambre" y el "yo tengo miedo" que requiere ser analizada desde las especificidades regionales, no enfocándolos como problemas separados que se encuentran sino como expresiones diferenciadas de una misma realidad socio espacial (Lopes, 2008).

Retomando a la (in)seguridad como uno de los temas privilegiados dentro de la geografía de la violencia, Capron y Zamorano (2010) señalan que su privatización es un fenómeno creciente, vinculado con el giro neoliberal en las políticas públicas, y que cada vez más su acceso desigual (a la seguridad como un

bien) representa en proceso de diferenciación espacial que remarca las diferencias sociales.

Para Lahosa la gran proliferación de estudios sobre la delincuencia (desde la geografía o cercanos a ésta) tienen en la actualidad cuatro aproximaciones principales:

- 1) Desde un perfil más sociológico se ha buscado analizar “las características sociodemográficas de las víctimas y de los victimarios” (2002: 3), tendiendo una presencia muy marcada el factor de género (la condición de mujer como una desventaja frente a la inseguridad), los jóvenes, las diferencias étnicas, los homosexuales y las personas de la tercera edad;
- 2) Se han abordado las condiciones morfológicas de los espacios, fundamentalmente los públicos, como “factores facilitadores o inhibidores de la actividad delictiva o de seguridad, así como sus dimensiones, las soluciones constructivas, los materiales utilizados, la iluminación, la estructura de los espacios verdes en la ciudad, la multifuncionalidad, y la diversidad de usos” (2002: 3);
- 3) Desde la psicología social se analiza cómo se forman percepciones de miedo e inseguridad con base tanto en las condiciones físicas de los lugares como en los mensajes dominantes sobre los mismos, destacando el papel de los medios masivos de comunicación; y
- 4) Se ha incorporado el papel de las nuevas tecnologías tanto como dispositivos de control social como elementos para contrarrestar formas específicas de delincuencia. Aquí se destaca como tema de interés formas arquitectónicas de autoprotección y conformación de espacios seguros.

Transversal a estas aproximaciones se ha trabajado con amplitud, y también desde distintos enfoques, el diseño, aplicación y evaluación de políticas públicas

que buscan intervenir en espacios específicos para contrarrestar la delincuencia y la inseguridad.

También se debe señalar que dentro de este amplio panorama la idea de la seguridad ha sido criticada y reconceptualizada de diversas maneras, siendo analizada especialmente a la luz de las reflexiones sobre el Estado, el ejercicio del poder y los derechos humanos (Arteaga, 2012).

Es importante resaltar que estas cuatro aproximaciones que se señalan están haciendo referencia a una gran variedad de formas de problematizar y discutir dentro de la geografía de la violencia, y de este amplio abanico a continuación se presentan algunas muestras puntuales cuyas reflexiones y argumentos son importantes para contextualizar y diferenciar la propuesta que más adelante se realiza sobre la espacialización de la violencia:

Lozano *et al.* (2011) buscan construir un modelo de vulnerabilidad social donde se relacionen aspectos de ingreso, nivel educativo y vivienda con la inseguridad (utilizando como caso de estudio el Estado de Quintana Roo), queriendo establecer determinantes en la distribución de los delitos en el conjunto de la población estudiada, *diferenciando* espacialmente su investigación con base en la división municipal.

Se trata de un trabajo representativo de la tradición neopositivista que busca hacer análisis espaciales con base en la localización de delitos, donde la parte medular radica en la consistencia estadística de los datos, tanto en términos de su recolección como de su manejo para la construcción del modelo, reafirmando a la violencia como monodimensional (directa) y un espacio como un instrumento político.

Otro ejemplo lo ofrecen Moran *et al.* (2003), quienes abordan la relación entre la producción y usos del miedo en espacios homosexuales y la definición de riesgo y seguridad por parte de grupos de lesbianas y *gays*, haciendo énfasis en

cómo se ha tratado el miedo al crimen tanto en análisis académicos como en la definición de políticas específicas a dichos espacios y grupos.

Dentro del mismo ámbito e interés explicativo sobre la construcción de representaciones sociales vinculadas al miedo, Pereira Leite (2005) desarrolla como en Rio de Janeiro los habitantes de las *favelas* son estigmatizados y por lo tanto se convierten en el objeto de las políticas de seguridad, pero no para transformar su condición socioeconómica, sino en términos de control y disciplinamiento de su movilidad en el la ciudad. De esta propuesta es muy importante recuperar que los estigmas sociales contribuyen a fracturar el tejido social, ya que opera una transición de pobre a peligroso, lo cual implica una doble segregación que además se retroalimentan y profundizan.

Desde otro piso epistemológico Sánchez Mungía (2011) estudia como la inseguridad afecta los procesos de urbanización en la frontera entre México y Estados Unidos (concretamente el caso de la ciudad de Tijuana), y aunque señala distintas maneras de acercarse conceptualmente a la violencia (desde el enfoque de la economía, de la seguridad y del género), termina por reducir a ésta como delincuencia, analizando sus efectos en la condición específica de frontera. Un aspecto importante a resaltar es que incorpora en la reflexión una relación entre los cambios neoliberales y la (in)seguridad, así indica que:

La violencia y la inseguridad han devenido como subproductos de los procesos de cambios que han experimentado los países latinoamericanos en los últimos treinta años en que sus economías se incorporaron bajo la lógica de un mercado autorregulado que impuso el consumo de ostentación como forma de participación social, mientras se generalizaban los tráfico ilegales (Sánchez Mungía, 2011: 144).

Sin embargo, el propio autor no profundiza en la posibilidad de pensar la (in)seguridad en sus raíces más profundas y decide por desarrollar su planteamiento desde la relación entre diversas expresiones del crimen organizado

y actividades ilegales con características institucionales, de administración y dinámicas urbanas, como la movilidad.

Un ejemplo de como algunas actividades ilegales se convierten en un agente protagónico en la construcción de distintas territoriales, y por lo tanto, en formas de apropiación, uso y disputa de espacios específicos, tanto en el aspecto material como en el simbólico, lo ofrece el trabajo de Ribeiro (1997) sobre la prostitución en una de las avenidas más importantes del barrio de Copacabana en Rio de Janeiro, tema que también vincula con ciertas prácticas del turismo, mismas que representan otros modos en los cuales se expresa la explotación y dominación de ciertos grupos y/o comunidades, en este caso el de las sexoservidoras.

Lo relevante de dicho trabajo es que el foco de atención no se coloca en las actividades ilegales, sino en la explotación de un grupo social específico (las sexoservidoras), lo cual da cuenta, aunque sólo sea de manera enunciativa, de cómo las formas de violencia directa representan un factor que incrementa, a la vez que oculta, los mecanismos de la dimensión estructural.

De acuerdo a Hernando (2006) dentro de todo el gran abanico de enfoques y desarrollos realizados bajo el paraguas de la geografía de la violencia, se identifican tres ideas centrales o claves para la consideración y reflexión de ésta como un eje o un conjunto de líneas de investigación:

- 1) La existencia de un "paralelismo entre criminología, la sociología de la desviación y la geografía" (2006: 528) que marcó teóricamente a esta última disciplina;
- 2) Aunque hay un larga historia sobre las preocupaciones espaciales de la criminología los acercamientos sistemáticos de la geografía, más allá de la cartografía, es reciente, fundamentalmente a partir de la década de los setenta; y
- 3) "La prolífica diversificación, resultante del debate generado en el campo de la geografía humana, propició sendas de investigación geográfica: reformismo

neopositivista, orientación humanista, crítica radical, orientación posmoderna, etc.” (2006: 528). Proceso que genera una gran diversidad de perspectivas y temáticas.

Estas tres <claves> ayudan a construir un marco de referencia sobre las tendencias más relevantes dentro de los acercamientos espaciales a los tópicos de la violencia, reconociendo tanto la diversidad de las aproximaciones como los fundamentos epistemológicos que subyacen a cada una de éstas dependiendo de cómo se conciba tanto al espacio como a la violencia, conceptos claves que luego derivan en las formas en que se problematizan y explican sus expresiones.

Cabe señalar, de acuerdo con Arteaga (2004), no es posible hacer una enumeración total y finita de las condicionantes que generan o resultan en alguna forma de violencia, ya que en primer lugar existe una imposibilidad metodológica, ya que no se pueden establecer relaciones causales lineales, sin riesgo de caer en fundamentalismos ideológicos (del tipo de una carencia igual a una forma delictiva). En segundo lugar, el número de determinantes es múltiple, de tal manera que lo importante es reconocer las relaciones dialécticas entre la totalidad y los actos singulares, para tener así la posibilidad de identificar los que sean significativos para la explicación que se quiere construir (desde cada postura y planteamiento epistemológico).

De esta manera se enfatiza lo señalado respecto a que la imposibilidad de describir y analizar la mayoría de las aproximaciones teóricas y temáticas dentro del paraguas de la geografía de la violencia (o en un sentido más amplio desde binomio espacio – violencia) no representa un obstáculo para identificar ciertas tendencias que por sus argumentaciones y limitantes son importantes de considerar en una propuesta sobre cómo plantear, pensar y desarrollar un esquema de interpretación de la espacialización de la violencia.

A partir de lo revisado se plantea que como enfoques dominantes (por presencia y repetición) se encuentran los acercamientos positivistas–funcionalistas y los más cercanos a corrientes fenomenológicas, y aunque, como se observó, los

tratamientos son variados y conceptualmente dispares, se puede hablar de una geografía de la violencia centrada en sus formas directas (en relación o no con condicionantes socioeconómicas) y en sus representaciones, acercándose de manera muy tangencial a los planteamientos materialistas sobre la misma. Sin embargo, a veces de forma directa, otras de manera indirecta, el espacio ha ido ganando presencia explicativa, aunque el *peso* de sus concepciones tradicionales, termina imponiéndose en la mayoría de los casos.

3.2 Limitantes más significativos en los enfoques tradicionales de la geografía de la violencia

Aunque en el apartado anterior se fueron señalando algunos de los problemas teóricos más importantes de los enfoques dominantes dentro de la geografía de la violencia, a continuación se presenta un ejercicio con lo que se consideran las cuatro limitantes o ambigüedades más importantes detectadas:

(1) Existe una tendencia dominante a pensar, y por lo tanto establecer, al espacio como un escenario donde se realizan los procesos sociales, incluidos los violentos, donde lo importante es ubicar el acto de violencia directa (casi específicamente el delito), y a partir de esta localización diferenciada tipificar a los espacios. De esta manera se construyen clasificaciones espaciales donde supuestamente cada lugar singular puede ser caracterizado de acuerdo a una gradación cuantitativa de actos violentos y así quedaría establecida la espacialización de la violencia.

El espacio pierde su condición de atributo constitutivo de las relaciones sociales y en el mejor de los casos es presentado como un resultado, como un producto que aunque puede llegar a significar un factor en la violencia, en el sentido de cómo ciertas condiciones físicas y simbólicas facilitan o inhiben delitos, no es concebido como una mediación social, ya que justamente se anula la espacialidad de los procesos sociales.

Estas perspectivas se decantan principalmente por análisis cartográficos donde el rigor científico radica en la objetivación de las estadísticas como un fiel registro de los procesos sociales, centrándose en las respuestas y no en las determinantes sociales de una u otra expresión violenta directa.

Se trata de aproximaciones cuantitativas donde la violencia, como se mencionó, queda reducida a su dimensión directa o subjetiva, ya que aunque se lleguen a reconocer algunos posibles factores causales, éstos no son planteados como violencia, sino como disfunciones o anomalías cuyas respuestas son las violentas. Es decir, se parte de una visión funcionalista de la violencia que la reduce a una contestación o reacción al medio (Arteaga, 2004), ocultando su intencionalidad y papel estructurante de la vida social.

En dado caso estas aproximaciones estarían dando cuenta de la localización diferenciada de delitos y pueden ofrecer una descripción de las características físicas donde se efectúan, intentando establecer relaciones causales (mono o multi variables), pero poco o nada aportan sobre la violencia estructural y su concreción espacial, en realidad, la ocultan bajo el velo mediático de la inseguridad.

(2) Desde aproximaciones de corte más culturalistas, los diferentes planteamientos abordan la producción simbólica del miedo y el papel que éste juega en los imaginarios urbanos como medio de reproducción de la violencia, y aunque tienen la virtud de posicionar la significación o representación como un elemento clave para el análisis de la violencia desde la espacialidad, en general no desarrollan ni profundizan en las condiciones objetivas que producen a la violencia (que su vez es el factor de generación de miedo) ni en el peso del propio miedo en las determinaciones sociales.

Se insiste que la importancia de considerar a las representaciones, en este caso del miedo, como un eje que impacta en las articulaciones sociales cotidianas, no es suficiente si no se consideran los fundamentos y finalidades materiales que subyacen en las simbolizaciones como intencionalidades políticas. Es decir, las formas en que se representa el miedo y las respuestas que se efectúan con base

en dicha percepción, aunque ayudan a entender como el imaginario social se constituye como un factor de distinción socioespacial, por sí misma no permite explicar la finalidad de la dicha diferenciación, o dicho de otra manera, la necesidad de la violencia estructural por parte del orden social dominante para su reproducción.

Pyszczek señala que *“la apropiación simbólica-espacial de lo urbano —entendida como el proceso por el cual el espacio material es dotado de significados y significancias para el colectivo residente— confluye en el cartografiado espacial no tradicional”* (2012: 43). Esta cita da cuenta de lo dicho en el sentido de recuperar el proceso colectivo de <dotación de significados> espaciales pero teniendo cuidado de no limitar el análisis al campo intersubjetivo, sino enfocar este proceso con su fundamento y finalidad material.

No se trata de recuperar una ortodoxia economicista en el análisis de la violencia, sino plantear que lo material siempre es simbólico y éste a su vez siempre tiene una dimensión o expresión material, por lo que la espacialidad trasciende el dualismo mecanicista entre lo abstracto y lo concreto.

Y es justo en esta falsa oposición que se ubican teóricamente las aproximaciones fenomenológicas del miedo, señalando que el miedo pertenece al <reino de lo simbólico> y la violencia al de las acciones (Lindon, 2008), perdiendo la posibilidad de *atajar* a la violencia estructural desde los modos en que reelabora el miedo.

Desde la perspectiva que aquí se quiere elaborar el miedo es planteado como una idea política, como una forma de violencia simbólica que por lo tanto no puede estar desvinculada de la estructural, de tal manera que el miedo es un factor de violencia objetiva, pero esto no significa que exista una relación directamente proporcional, por lo tanto, cuando ciertos espacios son considerados en el imaginario social como fuente o razón de miedos específicos, no quiere decir que sean más violentos estructuralmente. Inclusive, en ocasiones, el miedo sirve

como un velo de ignorancia para las finalidades de la violencia objetiva, ya que el foco de atención se pone en su representación y no en lo que lo sostiene.

(3) El desarrollo de la (in)seguridad como tema de análisis puede representar importantes aportes en aspectos políticos (desde cuestiones de <biopolítica⁴¹>, control institucional, estigmatización, entre otros), económicos (privatización de la seguridad y costos de la delincuencia), socioculturales (cohesión comunitaria, individualización y atomización, medios de comunicación masivos, banalización y mercantilización de la vida social, etc.), jurídicos e inclusive filosóficos, sin embargo no se debe confundir ni sustituir por la violencia estructural, ni debe ser analizada de manera fraccionada, como una respuesta individual.

Las aproximaciones estadísticas o de percepción sólo puedan ilustrar una situación específica, pero no dan cuenta del papel de la seguridad como un bien de acceso diferenciado y jerarquizado dentro de una lógica de reproducción más amplia, ni tampoco generan “*una conceptualización que permita ver la relación espacio – inseguridad y seguridad como un proceso dialéctico*” (Capron y Zamorano, 2010: 5).

(4) Respecto al tratamiento de la violencia es muy importante señalar lo que se considera un error metodológico central: cuando se quiere ahondar o profundizar en sus causas o razones éstas se exploran a partir de la dimensión subjetiva de la violencia, es decir, se quiere encontrar relaciones causa – efecto de tal manera que en las acciones y procesos que no son identificados como violencia directa salen del radar de análisis, así situaciones comunes de subordinación, sujeción y control quedan normalizadas e invisibilizadas inclusive como herramientas conceptuales para las explicaciones que se buscan realizar.

En consecuencia, dichos planteamientos se desenvuelven en la consideración de que los espacios violentos son aquellos donde se suscitan actos de violencia directa, o que tienen las condiciones que cuantitativamente y

⁴¹ Pensando el concepto de *biopolítica* desde lo desarrollado por Foucault (2000)

cualitativamente se consideran aptas o favorables para la presencia de un acto violento. De esta manera el estudio de la espacialidad de la violencia tendría que centrarse en la identificación y localización de su dimensión directa, por lo tanto todo el proceso de espacialización queda reducido a las expresiones subjetivas, a un fin y no como una mediación.

Más que abonar en una geografía de la violencia directa, sea ésta inseguridad, crimen, miedo, de víctimas específicas, o de percepciones y representaciones simbólicas, la apuesta es buscar articular un andamiaje epistemológico que permita abordar la espacialización diferencial de la violencia estructural u objetiva, misma que a su vez sostiene también de manera diferenciada a la dimensión directa o subjetiva.

3.3 Andamios teóricos para pensar la espacialización de la violencia

Retomando los fundamentos sobre la producción del espacio desarrollado en el primer capítulo y el esquema conceptual sobre la violencia estructural del capítulo segundo, se busca establecer una serie de principios básicos para pensar y explicar el proceso de espacialización de la violencia como una mediación constitutiva de la totalidad social.

La violencia estructural se efectúa con la finalidad de mantener y ampliar la acumulación capitalista, siendo un factor constitutivo de ésta, por lo que se expresa en el ámbito productivo y reproductivo social, incluyendo el orden político que dicho sistema ha generado en cada momento histórico de su desarrollo. Como acción, la violencia estructural se ejerce sobre los sujetos, pero no es su control físico el objetivo (esto solo representa un momento), sino el obtener algún tipo de beneficio material – inmaterial (poder político).

Sin embargo, los modos en que ésta se realiza se han complejizado y normalizado tanto que *aparecen* como actos desvinculados de su finalidad original

(en ocasiones, hasta pueden aparentar ir contra de ésta), quedando ocultas sus razones y motivaciones, situación que enfatiza la necesidad de retomar un enfoque teórico histórico materialista para entender y discutir sus condicionantes y fines materiales, para lo cual es forzoso considerar su realización espacial.

Como ejemplo Harvey (2013) señala que toda nueva geografía, entendida como una estructura y organización espacial de la producción económica y reproducción social, dentro de la historia del capitalismo, siempre se ha basado en la violencia, ya que tiene que imponer por la fuerza sus necesidades de valorización y acumulación sobre la vida social.

Profundizando en lo anterior, para el momento histórico actual Harvey indica que:

La reproducción del capital pasa por los procesos de urbanización por múltiples vías; pero la urbanización del capital presupone la capacidad del poder de clase capitalista de dominar el proceso urbano. Esto implica la dominación de la clase capitalista, no solo sobre los aparatos de estado (en particular los aspectos del poder estatal que administran y gobiernan las condiciones sociales e infraestructurales dentro de las estructuras territoriales), sino también sobre toda la población: su forma de vida así como su capacidad de trabajo, sus valores culturales y políticos así como sus concepciones del mundo (2013: 106).

Este planteamiento repercute en la forma de pensar la espacialidad de la violencia, ya que el espacio representa un requisito necesario para su realización, pero también es un producto de ésta, es decir, no es ni el punto de partida ni la culminación del proceso, sino que entre ambos existe una relación dialéctica que los condicionan mutuamente.

Se trata de superar los planteamientos dominantes sobre el espacio como escenario de la violencia directa para proponer un esquema teórico comprensivo sobre las formas en que se realiza espacialmente la violencia, evitando caer en una ontología sobre los espacios como si éstos fueran sujetos, para plantear en su

lugar una epistemología que dé cuenta de la especificidad espacial, como condición y atributo, de los procesos de concreción de la propia violencia.

De esta forma la espacialidad de la violencia no estará referida a discutir y analizar las condicionantes de la distribución de actos violentos en un lugar específico (o la comparación entre ellos), tampoco se reducirá a vincular causalmente dichos actos (cualquiera que sea su clasificación), con formas particulares de uso y apropiación de los espacios, ya que la violencia no se constituye independientemente de la espacialidad que la precede y la que genera, sino que se constituye a partir de una relación dialéctica con el espacio.

Se trata de una propuesta sobre cómo integrar teóricamente el espacio y la violencia a través de sus manifestaciones materiales y simbólicas, mismas que permiten aprehender las intencionalidades objetivas del propio proceso de espacialización de la violencia, lo cual implica distinguir entre ideas causales y situaciones resultantes, de tal manera que las formas de expresión, y sus descripciones, no se confundan con sus condicionantes.

Dicho de otra manera, o si se prefiere en otro sentido, la violencia es un proceso que se espacializa para concretizarse, y cuando lo hace condiciona las relaciones sociales que se producen en las formas espaciales específicas resultantes.

Si se plantea en términos del concepto de *habitus* (Bourdieu, 2002), la espacialización de la violencia representa una de las especificidades constituyentes del esquema generativo socialmente estructurado a partir del cual los sujetos interactúan y significan el mundo. Para detallar la idea de *habitus* Harvey recupera la siguiente cita:

“En la medida en que el *habitus* es una capacidad infinita para engendrar productos – pensamientos, percepciones, expresiones, acciones- cuyos límites han sido instaurados por las condiciones históricas y socialmente determinadas de su producción, el condicionamiento y la libertad condicional que garantiza están lejos de la creación de una novedad impredecible como lo están de una

simple producción mecánica de los condicionantes iniciales” (Bourdieu, 1977, pág. 95) (1998: 246).

Lo anterior es fundamental en términos de comprender la espacialización de la violencia como una resolución momentánea y nunca acabada, para significarla como el resultado de procesos particulares y a la vez como un condicionante de los mismos, de tal manera que se enfatiza el principio epistemológico de establecer la producción espacial como un proceso dinámico e inacabado, como una especificidad del *habitus* que es estructurado y estructurante al mismo tiempo.

De este modo los espacios producidos dentro de un sistema particular (en este caso el capitalismo) que tiene en la violencia uno de sus ejes estructurantes, son la expresión material y simbólica de éste, pero no solamente representan un resultado, ya que al mismo tiempo estos espacios proporcionan las bases objetivas para la reproducción y normalización del propio sistema. La espacialidad de la violencia debe ser vista en “dos momentos” que se efectúan en el mismo proceso, como una condición y como un producto.

El espacio pensado como una totalidad, siempre será una precondition material y a la vez un producto de la violencia estructural, lo cual no representa que se manifieste de manera homogénea ni con los mismos significados en cada uno de los espacios concretos. Por un lado la violencia estructural no tiene los mismos efectos o impactos en una clase u otra, ya que dependiendo de quien la ejerce y quien la padece sus expresiones concretas son diferenciadas; y por el otro, aun dentro de una misma clase y/o posición respecto al acto de violencia (ejecutante o víctima) las diferencias socioculturales impactan en sus formas de realización.

El primer principio epistemológico que se tiene que establecer es que aunque la concreción espacial de la violencia (con sus formas-funciones y estructuras específicas) se presenta como un resultado, como algo dado de manera definitiva, en realidad se trata de una mediación que oculta su finalidad.

Las expresiones espaciales de la violencia no deben ser abordadas ni como simples efectos de ésta, ni únicamente como sus condicionantes, sino justamente como un proceso en realización que busca esconder, dentro de ciertas formas y funciones, sus propios objetivos.

La espacialidad de la violencia es una mediación histórica y socialmente construida con ciertos fines y bajo ciertas condicionantes, mismas que invisibiliza y normaliza bajo un discurso de objetividad contrastable. Las formas-funciones espaciales aparentan ser un objetivo cuando en realidad son un mecanismo para lograrlo.

En este aspecto es muy importante aclarar que un orden espacial específico *opera* como fin en términos de que efectivamente representa una meta momentánea, ya que busca lograr una cierta organización del espacio, sin embargo, lo anterior en realidad representa una condición para establecer una finalidad *mayor*, misma que sólo puede ser aprehendida si se trasciende ese primer *fin operativo*.

Es decir, la producción de espacio es una dinámica que realiza una lógica específica (en este caso capitalista), pero la concreción de ésta es el propio proceso de espacialización que no se agota en una forma – función – estructura determinada, sino que abarca lo que a su vez esta genera. Haciendo una analogía se podría plantear que el espacio es un bien de producción, un medio que se crea para crear otro bien.

Se puede señalar como ejemplo que la organización espacial de una ciudad se presenta como una finalidad en sí misma, pero, se insiste, no es más que una condición necesaria para alcanzar otros objetivos, es un anclaje de la realización del capital (Harvey, 2003).

La espacialización de la violencia es una mediación que se impone como una estructura – estructurante que marca y caracteriza al *habitus*, de tal manera que como producto las formas-funciones y estructuras constituyen un primer momento

de dicha espacialización, y el tipo de relaciones, acciones, y representaciones que se derivan significan el segundo momento.

En consecuencia en la actualidad la violencia se espacializa en una diferenciación y pulverización del espacio social, cuya finalidad es la ampliación del dominio de la lógica de reproducción capital sobre los espacios productivos y reproductivos, es decir, colocar la producción de espacios (en sus tres momentos) como un instrumento de realización de las relaciones abstractas del mercado, cuyo objetivo es la acumulación de valor vía el cambio, subordinando la reproducción de la comunidad concreta.

Dicho de otra manera se trata de la imposición del valor de cambio sobre el valor de uso del espacio, tanto como un producto más, como de lo que a partir de éste se produce; es la realización del valor de y en el espacio.

Los distintos mecanismos de violencia estructural buscan pulverizar al espacio para dominar su totalidad, generando materialidades y funciones diferenciadas en la estructura del tejido socioespacial, ordenando a clases, sujetos y sus actividades (es decir, a la fuerza de trabajo y su capacidad creadora) de acuerdo a un proyecto específico de concentración y centralización de recursos y poder. Lo anterior se expresa, entre otros procesos, en un acceso diferenciado tanto a bienes económicos – materiales, como a otro tipo de recursos que en un principio pueden parecer intangibles, como el político y el cultural, pero que son tan importantes como los primeros en la ordenación de la vida social.

La espacialización de la violencia debe ser entendida como la producción de formas – funciones y estructuras espaciales que imponen por la fuerza (directa o indirecta) mecanismos de despojo y subordinación para la concentración de excedentes⁴² y de poder social (entendida como la capacidad de determinar el

⁴² Para completar la idea sobre la importancia de los excedentes en la historia del capitalismo Harvey indica: *"El surgimiento de la clase capitalista no dependió originalmente en su capacidad de generar excedente. Descansaba en cambio, en su habilidad para apropiarse de éste, tratarlo como si fuera de su propiedad privada y enviarlo a circular en busca de mayor excedente...Para que el*

sentido de la producción), logrando reproducir la lógica de acumulación sobre la vida social.

La espacialización de la violencia es el desarrollo geográfico desigual entendido no cómo un resultado, sino como una estructura – estructurante, como un producto y una necesidad encaminada a *resolver* la contradicción entre capital y trabajo en favor del primero, o planteado de otra manera, en enajenar y destruir la capacidad de creación de los hombres en favor de la acumulación en lugar de su propia reproducción (Harvey, 2007b; 2013).

De esta manera la producción espacial se realiza en función de la valorización. La pulverización del tejido socioespacial genera y sustenta una renta diferencial que permite a cierta clase apropiarse y aprovecharse de las plusvalías generadas socialmente. Retomando a Alessandri (2008), se trata de la apropiación privada del espacio que es un producto socialmente generado, lo cual puede darse de manera directa (por ejemplo en la acumulación por despojo) o de formas indirectas (como la renta monopólica cultural).

Para lo anterior las formas-funciones y estructuras espaciales no sólo tienen que garantizar y ampliar, en la medida de lo posible, la generación, acumulación y apropiación de excedentes (y principalmente de los medios para producirlos), sino también imponer esta necesidad privada y de clase como social, se trata de establecer el sentido de la producción social.

El desarrollo geográfico desigual materializa la subordinación del uso y disfrute del espacio como producto social y como eje de reproducción de la comunidad concreta en favor de su apropiación privada, lo cual implica una mercantilización del propio espacio para su dominación vía el valor de cambio. De esta manera el espacio como producto del trabajo social opera como un medio de reproducción de las desigualdades sociales; la heterogeneidad de las formas-

capitalismo se impusiera como sistema social dominante fue necesario que la burguesía emergiera victoriosa sobre otras fuerzas de clase controladoras del excedente' (2007: 33).

funciones signa una estructura donde éstas se instrumentalizan para el dominio y la jerarquización.

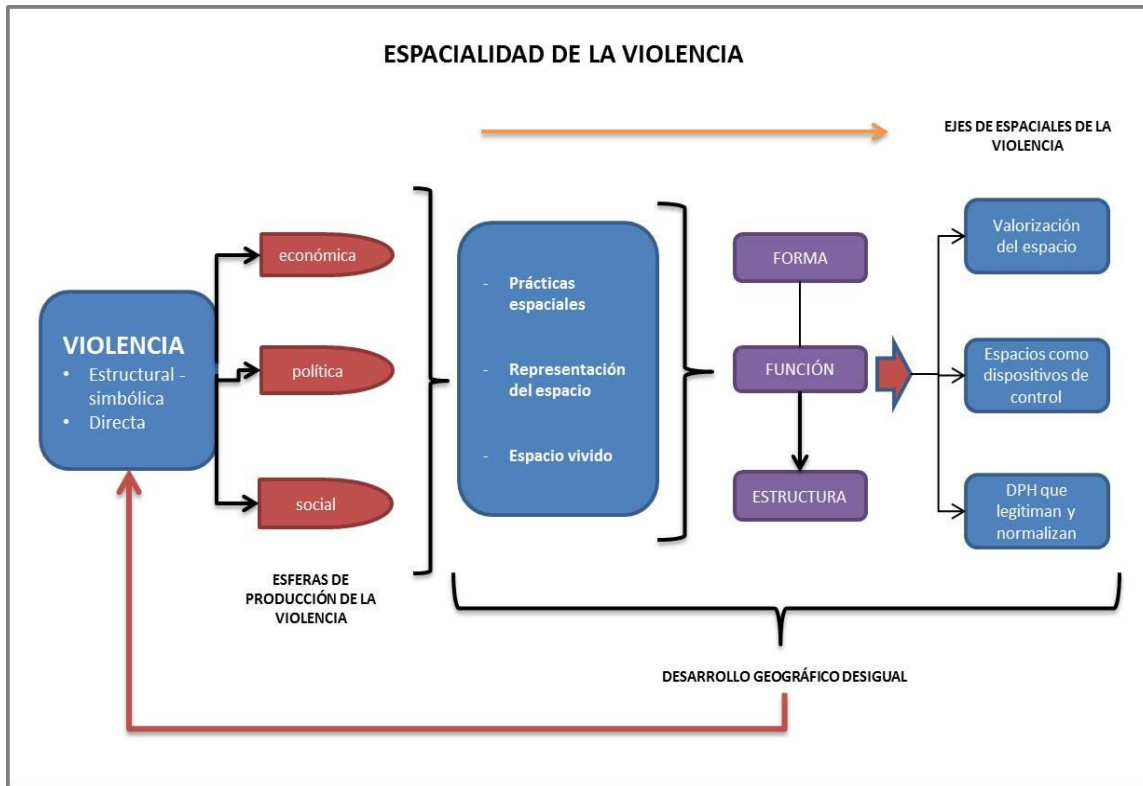
Así, se observa que el principio materialista que Engels y Marx señalaban para comprender la violencia se cumple, ésta no se realiza en el espacio como un capricho o una vanidad del poder político, sino que se efectúa con la finalidad de controlar la producción de bienes y poder acumular. Claro está que este proceso genera de manera complementaria y subordinada un orden político y jurídico, que en una relación dialéctica se constituirá como una necesidad y un soporte a la propia acumulación económica.

Retomando lo señalado sobre el desarrollo geográfico desigual como la concreción espacial de la violencia estructural, se propone un esquema comprensivo de este proceso a partir de tres ejes complementarios:

1. La valorización del espacio como subordinación del valor de uso al de cambio
2. Producción de espacios como dispositivos de control y disciplinamiento social
3. Generación paralela de discursos políticos hegemónicos espaciales que legitiman y normalizan las distintas formas de subordinación

La propuesta se resume de la siguiente manera: los distintos mecanismos de violencia estructural se espacializan en los tres ejes señalados, es decir, se trata de un proceso dialéctico en que los tres momentos de la producción del espacio: las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios vividos (Lefebvre, 1976), generan unas formas-funciones y estructuras específicas que permiten la realización de la valorización del espacio, la generación de dispositivos espaciales de control y la construcción de discursos espaciales hegemónicos.

Figura 3.1. Esquema teórico sobre la espacialización de la violencia



Fuente: Elaboración propia con los conceptos desarrollados en el capítulo 2 y 3.

En primer lugar la valorización diferencial del espacio depende de su mercantilización, de tal manera que en la producción del espacio, como trabajo socialmente acumulado hay una enajenación y acumulación de plusvalor que se realiza cuando el uso y goce del propio espacio, como bien social, está determinado y subordinado a la reproducción del mercado.

De esta manera, como todas las relaciones sociales son diferenciadas, la espacialidad que generan también lo es, por lo que hay una disputa por los espacios concretos que permiten una mejor condición de reproducción social. Es decir, hay un reconocimiento del valor de uso del espacio como un satisfactor básico y como un condicionante de otras actividades y bienes necesarios para la vida social, por lo tanto, lo que opera es un despojo por medio de la renta diferencial.

La renta diferencial permite acumular vía la apropiación de trabajo objetivado en espacio, lo cual se intensifica cuando la producción de espacio es pulverizada, de tal manera que cada fragmento pueda valorizarse de manera diferente, y este acceso jerarquizado y condicionado por el cambio, a su vez permite reproducir otras formas de acumulación ampliada y por despojo.

La espacialización de la violencia materializa las desigualdades sociales y la fragilidad de la reproducción social, comenzando por hacer escaso, por métodos artificiales, al propio espacio como un bien de producción y como una necesidad básica, que a su vez genera otras formas de escasez sobre las que se sostiene la acumulación.

Lo anterior se materializa en la escasez artificial del suelo urbano y en sus diferentes condiciones de acceso a bienes urbanos (espacio mercantilizado) como medio principal para generar y captar plusvalías y organizar la vida en las ciudades.

Como segundo punto estas desigualdades sociales también implican la generación de distintos dispositivos de control social que permitan la reproducción de dicha lógica, dentro de los cuales destaca la propia producción espacial. Esto está haciendo referencia a su cualidad estructurante, donde a partir de un cierto orden de formas-funciones se busca controlar y dotar de sentido a las actividades económicas, políticas y culturales, de tal forma que éstas reafirmen y resguarden la concentración de la acumulación de riquezas y de poder.

Algunos de estos dispositivos espaciales se materializan en enclaves de violencia directa que se utilizan para inmovilizar, amedrentar y controlar a la población, ya sea vía la intervención directa de fuerzas estatales (en el caso de la militarización o los estados policiacos) o por un abandono o <desertificación institucional> intencional (Waquant, 2007). Cabe mencionar que la producción de estos enclaves abona a la generación y captación de plusvalías en las zonas donde sí hay presencia institucional.

A partir de considerar al espacio como un proceso central en la calidad de vida de la población, y como una muestra de la subordinación de su valor de uso, Harvey señala que:

La calidad de la vida urbana se ha convertido en una mercancía para los que tienen dinero, como lo ha hecho la propia ciudad en un mundo en el que el consumismo, el turismo, las actividades culturales y basadas en el conocimiento, así como el continuo recurso a la economía del espectáculo, se ha convertido en aspectos primordiales de la economía política urbana (2013: 34).

El tercer eje, parte del principio de que el orden espacial se constituye como un discurso, ya que es diferenciado para cada tipo de personas de acuerdo a su condición de clase. De esta manera hay espacios para cada clase, pero aún más importante, la propia organización general del espacio te *enseña* a cómo comportarte socialmente en cada uno.

Se trata de un discurso político hegemónico por que refuerza la diferencia como eje de organización espacial de la sociedad, normalizando y naturalizando las jerarquías de poder.

Toda producción de espacio genera su propio discurso, y en términos de violencia, este tiene como función ocultar en una supuesta normalidad las diferencias constitutivas. Así el espacio se *neutraliza*, y la subordinación del valor de uso del espacio a su valor de cambio se presenta como algo ajeno a la propia reproducción social y a un proyecto específico de dominación.

Es muy importante recordar que en términos de violencia, una misma forma-función espacial juega diferentes papeles y tiene distintos significados de acuerdo a la condición de clase de un grupo o de un sujeto, por lo tanto reproduce diversas espacialidades, pero estas diferencias no son azarosas ni fortuitas, son resultado de un proyecto específico de dominación en tensión y conflicto con sus formas particulares de resistencia.

De esta manera, dependiendo de la posición que tienen los sujetos, tanto de manera colectiva o de clase, como de forma individual, es que la violencia se

concretiza y simboliza reproduciendo las diferentes posiciones jerarquizadas. En este punto ayuda retomar la idea de *campo* de Bourdieu⁴³, ya que como explica Vicente Huici “*los diferentes <<campos>> están ocupados por agentes con distintos <<habitus>>, esto es con formas de pensar, sentir y hacer que, generadas por la posición y la experiencia del sujeto en la estructura social*” (2007: 84). Por lo tanto se puede establecer que la espacialización de la violencia no hace referencia a una condición ontológica, ya que un espacio no es violento por sí mismo, sino que esta cualidad es relacional al *habitus*.

Profundizando en esta argumentación, la posición social que co-determina la manera en que se reproduce, usa y significa el espacio social ya es una forma de violencia, ya que esta *colocación* expresa y relabora un orden social jerarquizado. En consecuencia se puede plantear que la espacialización de la violencia tiene como uno de sus fundamentos principales *asignar* un lugar, por medio de ciertas formas-funciones y estructuras espaciales, a los diferentes sujetos de acuerdo a su condición de clase, y en este proceso se refuerzan las condiciones estructurales que definen a cada una de éstas.

En esta dirección no se trata de distinguir qué formación espacial concreta es violenta y cuál no, sino a partir de la espacialidad generada en su conjunto cómo se materializa la violencia. Lo anterior puede significar que un mismo espacio sea o no sea violento dependiendo del momento histórico y de la clase o sujeto de que se trate.

Por lo tanto, el reto analítico es develar cómo se materializa y se representa la violencia estructural en la producción diferenciada de espacios, qué condicionantes establece y cómo se enmascara dentro de un discurso que las presenta como necesarias e insalvables. Una vez desarrollado este esquema se

⁴³ Huici señala que dentro del <sistema Bourdieu> el “*campo configura un sistema de relaciones sociales definido por la posesión y producción de una forma característica del capital, teniendo en cuenta que la expresión <<capital>> se refiere a la significación convencional, es decir, al capital económico, pero también al capital <<simbólico>>, -<<otro nombre de la distinción>> (Bourdieu, 1982/2001: 305)- o sea, a la posible influencia representativa sobre las perspectivas y acciones de los participantes en determinado <<campo>>*” (2007: 84).

puede abordar cómo esta espacialidad sostiene, también de manera diferenciada, formas específicas de violencia subjetiva y cómo esta última juega un papel preponderante para fortalecer la estructural al mismo momento que las invisibiliza.

A diferencia de los tratamientos dominantes en la geografía de la violencia, donde el objetivo es identificar y localizar las diferentes intensidades de la violencia (según cada forma de clasificación), la propuesta que aquí se elabora parte del principio de que la espacialización de la violencia se expresa y realiza en la totalidad de los espacios, aunque lo hace de manera heterogénea. De esta manera no es posible hacer un mapa, o cualquier tipo de representación, que manifieste las diferentes intensidades de violencia en espacios específicos (*señalando* que uno es más violento que otro)⁴⁴, sino que se debe identificar cómo la violencia estructural se concretiza de manera heterogénea, y es sólo a partir de considerar la totalidad del proceso que se puede comprender las diferencias.

La espacialización de la violencia se efectúa en la totalidad de los espacios pero se expresa de manera diferenciada, se trata de un proceso homogéneo que requiere para realizarse de concretarse de forma heterogénea, y esto representa un principio epistemológico fundamental para abordar el problema en cuestión.

Lo anterior significa que no es posible aprehender y comprender el proceso de espacialización de la violencia a partir de un fragmento espacial, ni siquiera comparando uno con otro, ya que éstos no son violentos en sí mismos, sino lo son en función de la totalidad y en relación a las diferencias que se manifiesta en cada uno de ellos.

Es muy importante reiterar que aunque la violencia estructural es un proceso dominante, nunca es definitivo ni acabado, y por lo tanto el espacio no es un vehículo exclusivo de materialización de la violencia, sino que también está atravesado por formas alternativas y de resistencia. Por esta razón, las formas–

⁴⁴ Se considera que se pueden cartografiar manifestaciones de la violencia, algunas expresiones de sus formas – funciones diferenciadas, pero no la violencia estructural como tal.

funciones y estructuras espaciales son conflictivas y se encuentran en un continuo proceso de destrucción – construcción.

Tomando como punto de partida que los tres ejes de espacialización de la violencia se realizan por medio de una forma – función y estructura particular, la clave para discutir e intentar comprender su especificidad actual se encuentra en desmenuzar la lógica del proyecto de dominación económica, política y social, identificada de manera genérica como neoliberalismo o neoconservadurismo.

Actualmente este proceso de producción de espacio está signado por el neoliberalismo, por lo cual es importante contextualizar lo que ha significado este proyecto para las ciudades, lo que permitirá, posteriormente enfocar las formas-funciones y la estructura de la espacialización de la violencia.

3.4 Violencia neoliberal y ciudad: principios generales de discusión

El neoliberalismo es un proyecto político, económico y cultural cuyo objetivo es recuperar y fortalecer la acumulación de capital vía la ampliación del dominio del mercado, y reestablecer el poder de clase que se había mermado por avances de las clases trabajadoras en la etapa de la posguerra (Gilly, 2005).

En términos generales no se identifican polémicas o controversias respecto a la efectividad de este proyecto en referencia a la recuperación del poder de clase, sin embargo, en lo que respecta a los alcances que ha tenido en términos de acumulación de riquezas, hay lecturas encontradas, algunos señalan que las crisis recientes muestran su fracaso y agotamiento (Smith, 2009; Talavera *et al.*, 2010), y otros mencionan que a pesar de dichas crisis, o inclusive utilizando éstas como mecanismo de dominación y despojo social, el neoliberalismo ha cumplido al recentralizar y reconcentrar, especialmente vía la privatización, las riquezas sociales generadas (Pradilla, 2009).

Al respecto interesa destacar que sin profundizar en dicho debate (sobre el éxito económico y con qué criterios establecerlo), el neoliberalismo sí representa en la actualidad un proceso central para aprehender y comprender las transformaciones en la reproducción material y simbólica del espacio en general, y en consecuencia de las ciudades.

No quiere decir esto que el mundo se reinventó con el neoliberalismo, ni que las condiciones sociales actuales sean exclusivamente producto de dicho proyecto, ya que éstas son resultado de procesos históricos de larga data. Además, como cualquier proyecto de dominación el neoliberalismo no es total ni acabado, y en realidad lo que representa es una forma específica y momentánea de resolución de las contradicciones históricas del capital.

En este sentido no se pretende hacer una mitología del neoliberalismo donde todos los malestares y patologías provengan de éste como si fuera un poder omnipresente y unívoco, pero tampoco se quiere reducirlo a un simple adjetivo de ciertas políticas de corte económico neutralizando sus efectos sociales planteados como meras anomalías o fallas en su aplicación. La intención es pensar a este proyecto como una fase histórica más que ha establecido ciertos mecanismos dominantes de acumulación, algunos nuevos, otros no, recrudesciendo el despojo y la diferenciación, no como externalidades no deseadas, sino como instrumentos de valorización y control.

Harvey (2007) señala que el neoliberalismo es un conjunto de teorías y prácticas encaminadas a liberar las aptitudes empresariales de los individuos como medio para alcanzar el bienestar social, por lo que impulsa medidas para crear mercados libres y fortalecer los derechos de propiedad privada desde un marco institucional apropiado para estas prácticas.

Para Gilly el orden neoliberal se sustenta en cuatro ejes fundamentales: flexibilización, desregulación, despojo y atomización y agrega que

En la globalización se está conformando una nueva relación entre dominación, resistencia y violencia. Si esto es así, esta globalización lleva consigo el germen de nuevas guerras y revoluciones donde la violencia, como razón última, redefinirá esas relaciones. Toda otra suposición, en el actual estado de las cosas humanas, entra de lleno en el dominio de la fantasía.

La nueva expansión de la dominación del capital extiende en superficie (en la geografía) y densifica en profundidad (en el tejido social de los mundos de la vida) la red de relaciones sociales capitalistas que envuelve al planeta entero (2005: 2).

Por su parte Harvey (2013) establece que la violencia neoliberal se resume en el cambio que este proyecto ha impulsado de una economía de acumulación (vía la explotación masiva) a una economía de despojo (vía la segregación y pauperización masiva).

De esta manera el proyecto neoliberal ha profundizado y exacerbado la violencia (estructural y directa), intensificado los mecanismos de despojo y desvalorización de la fuerza de trabajo, ampliando la privatización y enajenación de bienes públicos y comunales. Lo anterior ha repercutido en un aumento de las tensiones sociales y de las expresiones de violencia directa, a la par que se refuerzan y difunden discursos políticos hegemónicos que promulgan que el actual sistema político económico no sólo es el más adecuado para ir superando las limitaciones y desigualdades sociales, sino el único posible.

Respecto al proyecto neoliberal, como una etapa con sus propias especificidades Gilly señala que:

Un entero mundo se ha destruido. Hoy, como a finales de siglo XIX, otra vez hemos entrado a una época de violencia y despojo. Esta época fue inaugurada por una despiadada violencia estatal dirigida a abrir la vía, material y humana, al "mercado global desregulado"... Mucho más que un "modelo económico", el neoliberalismo es una forma de dominación, despojo y apropiación privada tanto del producto social excedente como del patrimonio social, sustentada en una

subordinación de la ciencia al capital que va más allá de los límites antes imaginados (2009: 16 – 17).

En términos generales, el proyecto neoliberal se caracteriza por: la reducción del salario real directo e indirecto; la sustitución del trabajo vivo por capital constante; la disminución forzada del precio de las materias primas y sustitución de las de origen agrícola por industriales; la transnacionalización de las economías; la reducción de la participación directa del Estado en las actividades productivas y la privatización de bienes y servicios; la reorganización internacional de los procesos productivos (deslocalización industrial y empresarial para disminuir los costos de producción e incrementar las ganancias); la aceleración de los procesos que convierten en obsoletos y desechables los productos (acortar los ciclos del consumo), y la apertura comercial para colocar los excedentes de los países centrales en los mercados periféricos (Pradilla, 2009)⁴⁵.

De manera complementaria Talavera *et al.* mencionan respecto a dicha transformación:

El sistema capitalista ha sufrido un proceso de reestructuración profunda, caracterizado por una mayor flexibilidad en la gestión; la descentralización e interconexión de las empresas, tanto internamente como en su relación con otras; un considerable aumento del poder del capital frente al trabajo y el declive concomitante del movimiento obrero – sindical; debido a una creciente individualización y diversificación de las funciones en las relaciones de trabajo; la incorporación masiva de la mujer al trabajo retribuido, por lo general en condiciones discriminatorias; la baja en la intervención estatal a fin de desregular

⁴⁵ De manera complementaria Talavera *et al* mencionan que: “*el sistema capitalista ha sufrido un proceso de reestructuración profunda, caracterizado por una mayor flexibilidad en la gestión; la descentralización e interconexión de las empresas, tanto internamente como en su relación con otras; un considerable aumento del poder del capital frente al trabajo y el declive concomitante del movimiento obrero – sindical; debido a una creciente individualización y diversificación de las funciones en las relaciones de trabajo; la incorporación masiva de la mujer al trabajo retribuido, por lo general en condiciones discriminatorias; la baja en la intervención estatal a fin de desregular los mercados en forma selectiva, desmantelando así al Estado de Bienestar e intensificando la competencia económica*” (2010: 87).

los mercados en forma selectiva, desmantelando así al Estado de Bienestar e intensificando la competencia económica (2010: 87).

Es importante enfatizar en la privatización de los bienes públicos, incluido al propio espacio, pues representa una estrategia fundamental para acumular riqueza y devaluar la fuerza de trabajo, al respecto Gilly señala que:

La privatización además forma parte del desmantelamiento de las estructuras sociales protectoras y del aumento de la indefensión frente a ese proceso de valorización capitalista. Reduce los ámbitos del interés público y de la solidaridad interna de la sociedad. Abre al capital nuevos campos de inversión, de despojo y también de desmantelamiento, destrucción y nueva inversión (2005, 6).

Como proyecto político la llamada globalización neoliberal es:

Uno de los más grandes argumentos para llevar adelante una política económica cuyo objetivo cardinal es la concentración del patrimonio nacional en un pequeño número de grandes empresas altamente diversificadas, nacionales y extranjeras, mientras se ahonda la pauperización de grandes sectores de nuestra población (Minsburg, 1999: 6).

Es muy importante recordar que aunque en la fase actual del capitalismo pareciera que el Estado pierde protagonismo como agencia económica, aspecto muy repetido dentro de los discursos dominantes para justificar el retiro de lo público-estatal en favor de lo privado, sin embargo este continúa representado la piedra angular del dominio del capital (nacional o foráneo), lo que se modifica es su forma de mediación, realización, y en especial, cómo se definen y articulan escalarmente los objetivos y decisiones. Rey y Castillo explican que:

Se afirma que esta mutación en la economía mundial implica que, aunque la mayor parte de la actividad económica sigue teniendo carácter nacional o local, el núcleo básico que marca los ritmos y orientaciones de inversión e influye sobre los mercados, es global: tiene la capacidad de funcionar como una unidad en un ámbito que abarca todo el planeta, a través de sistemas de información y redes de transporte informatizados...Es preciso destacar que el cambio es de carácter cualitativo, porque la economía capitalista es desde sus orígenes un sistema

global, y la referencia al mercado mundial ha signado el funcionamiento de las economías nacionales desde un principio. Lo que se ha transformado es la forma en que ese mercado mundial influye en el decurso cotidiano de cada Estado nacional (1999: 125).

Considerando que las ciudades representan los espacios neurálgicos del sistema productivo (y de la definición de los patrones de consumo), los cambios en el modo de acumulación tienen una expresión espacial urbana (Sassen, 1999). Las ciudades experimentan transformaciones en su forma, función y estructura, que expresan tanto las nuevas necesidades productivas como los conflictos y tensiones derivados de los procesos históricos de diferenciación socioeconómica.

Hay que recordar que las ciudades históricamente se han definido en función de las condiciones generales de producción, consumo e intercambio que, junto con las determinantes de reproducción de la fuerza de trabajo, organizan la base material de las formaciones sociales, por lo cual los cambios en dichas condiciones representan la gran actividad revolucionaria de destrucción-creación física y simbólica de las ciudades. Lo anterior es un ejemplo de cómo “la urbanización está determinada cuantitativamente por las características de las ondas cortas y largas del desarrollo capitalista que expresan el curso de la producción y la economía en su conjunto” (Pradilla, 2009: 21).

Las ciudades se presentan como un crisol de procesos con distintas temporalidades, pero que tienen como base común la forma dominante de estructurar las condiciones de producción, consumo e intercambio, así como de organización y control del trabajo vivo.

La reestructuración económica y política derivada de la crisis y paulatina sustitución del modelo fordista de acumulación —sintetizado en el proyecto neoliberal— representa el fundamento de las transformaciones recientes en las formas, funciones y estructuras espaciales de las ciudades. Sin embargo, es importante considerar que este proceso no se efectúa comenzando desde cero, sino desde una base que ha acumulado históricamente una serie de

contradicciones y antagonismos en un espacio con rugosidades, que hace que su concreción sea diferenciada espacialmente y tenga ritmos diferentes.

La reproducción espacial de la ciudad queda subordinada a la necesidad de generar y absorber el excedente, de tal manera que el urbanismo, como agencia destructiva – creativa, se realiza en favor de la acumulación sin importar los costos sociales que lo anterior implique. Harvey profundiza al respecto explicando que:

La absorción del excedente mediante la transformación urbana tiene empero un aspecto aún más tenebroso: ha supuesto repetidas rachas de reestructuración urbana mediante una <destrucción creativa> que casi siempre tiene una dimensión de clase, ya que suelen ser los más pobres y menos privilegiados, los marginados del poder político, los que más sufren en esos procesos (Harvey, 2013: 37).

En este contexto, a partir de la década de los ochenta, pero con especial intensidad en la de los noventa, las grandes ciudades latinoamericanas presentan un proceso de transformación con base en tres grandes ejes: el primero representado por los cambios en el modelo productivo, el segundo por la ampliación e incremento de las diversas formas de violencia directa, y el tercero por las transformaciones y diferencias en la articulación escalar.

En las ciudades latinoamericanas el neoliberalismo se ha caracterizado por el sistemático desmantelamiento de lo público, por la apertura a la iniciativa privada de los servicios que antes proporcionaba de manera principal, y a veces exclusiva, el Estado, fortaleciendo así las prácticas sociales dominadas por el individualismo y el consumismo, y profundizando la diferenciación y segmentación social. Las ciudades en la región se fragmentan en puntos luminosos y oscuros (Santos 2000) a partir de la generación de nuevas centralidades en contraste con zonas de alta degradación social.

Como resultado de los procesos de deslocalización industrial, el principal motor de la urbanización ya no es la generación de empleo sino la reproducción de la pobreza, por lo cual, la fuerza de trabajo expulsada del campo hacia las urbes

encuentra mínimas posibilidades de insertarse en empleos formales y bien remunerados; ello, aunado a la pauperización generada por la reestructuración productiva, ha incrementado de manera constante las áreas “hiperdegradadas”⁴⁶ (Davis 2007)⁴⁷.

La imposición del proyecto neoliberal ha significado altos costos sociales en grandes segmentos de la población de las ciudades, lo que ha disminuido la calidad de vida y minado las condiciones materiales de reproducción social de las personas. Paralelamente, se han incrementado las formas institucionales de control y disciplinamiento socioespacial.

En otras palabras, el neoliberalismo ha implicado una intensificación de la violencia estructural, es decir de los mecanismos de acumulación por despojo, de explotación y privatización que han servido de base para la proliferación de distintas formas de violencia directa. Dentro de esta última dimensión es el crimen organizado el de mayor relevancia por sus impactos económicos, políticos y culturales, además de que ha significado un vehículo estratégico de legitimización del poder estatal y de ocultamiento de los procesos de despojo, diferenciación y control socio espacial.

Para el caso de Argentina, Auyero y Mahler (2011) señalan que la década de los noventa representó un ascenso de la violencia económica y política a partir de las reformas neoliberales que “arrojaron” a importantes sectores de la población a distintas formas de segregación. Los autores también señalan que, aunque la concreción de la violencia se efectúa en una escala local (las ciudades), no debe

⁴⁶El término *áreas* o *barrios hiperdegradados* ha sido el utilizado por las Naciones Unidas, Unidad Hábitat, en sus informes sobre la situación de los asentamientos humanos, y corresponde a la traducción del término en inglés *slums*, cuya traducción más literal sería *tugurio*. En distintos países de América Latina se tienen distintas formas de referirse a este tipo de barrios: favelas, chabolas, ciudades perdidas, entre otras.

Para los intereses de la presenta investigación se utilizarán los término de “barrio hiperdegradado” y el de “tugurio” como sinónimos.

⁴⁷Este mismo autor menciona que el Observatorio Urbano de las Naciones Unidas, para el 2003, cuantificó que la población en barrios hiperdegradados en Brasil era de 51,7 millones (36,6% del total poblacional), en México 14,7 millones (19,6% del total), en Perú 13 millones (68,1%) y en Argentina 11 millones (33,1%).

ser reducida a esta dimensión, sino que debe ser entendida dentro de una lógica internacional de reformas al sistema productivo que se territorializa de manera diferenciada.

La penetración de los discursos de la violencia ha sido tan significativa que sus distintas expresiones subjetivas —desde el crimen organizado hasta expresiones comunes de criminalidad— se consideran como estrategias adecuadas para el acceso a bienes y satisfactores que de otra manera serían difícilmente obtenidos por la gran mayoría de la población (Gilly, 2005).

El conjunto de políticas de contención y control social que se han impulsado para que los capitales privados tomen mayor control sobre las condiciones generales de producción, a partir del despojo y privatización de los bienes y servicios públicos, dan lugar a que Neil Smith (2005, 2009) se refiera a la ciudad neoliberal como a una ciudad revanchista⁴⁸, como un espacio de reacción y venganza para revertir los logros alcanzados por la fuerza de trabajo en las luchas sociales del siglo XX.

La disminución de los salarios directos e indirectos (subsidios y seguridad social), se traduce espacialmente en una mayor diferenciación en el acceso a bienes urbanos que refuerza una división social por clases del espacio urbano; de esta manera la diferenciación necesaria para mantener mecanismos de acumulación por desposesión no solamente se reelabora sino que se amplía.

Se constituyen nuevas centralidades que refuerzan la violencia estructural, ya que enfatizan una vida urbana dividida socialmente, en la que las clases dominantes construyen (material y discursivamente) una comunidad imaginada que pretende normalizar las relaciones de dominio, marcando quién tiene acceso a

⁴⁸Esta idea de ciudad revanchista Neil Smith la desarrolla a partir del estudio de la crisis económica de Nueva York en los años setenta, que dio como resultado una configuración en el poder de clase, reposicionando a la ciudad como un centro urbano financiero y cultural mundial controlado por el sector financiero, con graves consecuencias en la calidad de vida de la clase trabajadora, reflejadas principalmente en recortes y políticas de austeridad en el gasto social. El modelo de intervención de Nueva York se convirtió en la receta de los organismos internacionales para intervenir las economías nacionales y facilitar la aplicación de los ajustes neoliberales.

estas nuevas centralidades y cómo deben comportarse las personas en estos espacios de acuerdo con su clase socioeconómica.

La recuperación del poder de clase se materializa en una reconcentración de dinero y bienes en los sectores socioeconómicos de élite, frente a una disminución en las posibilidades de consumo de las clases medias y aumento de la pobreza urbana (Harvey, 2013).

Estas diferencias económicas se retroalimentan con la <desertificación institucional> selectiva, que además de significar un incremento de la violencia estructural, genera las condiciones para la proliferación de formas de violencia directa que sólo representan un aumento en el despojo de la población (Wacquant, 2007).

Los costos sociales del neoliberalismo han coincidido con un aumento en las manifestaciones de formas de violencia subjetiva (no se está estableciendo una relación directa ya que habría que considerar muchos más factores en el análisis de la criminalidad, además de que no se quiere reproducir un visión causa – efecto funcionalista), que han sido, al menos, aprovechadas por el Estado para impulsar fuertes políticas de control social, las cuales contribuyen a estigmatizar ciertos espacios e incrementar la diferenciación social. La población se moviliza por la ciudad de acuerdo a estos estigmas reafirmando los, proceso que también es incorporado en la renta diferencial.

La respuesta estatal al incremento de las tensiones sociales, derivadas de los procesos de diferenciación y segregación del neoliberalismo, ha sido un incremento de la violencia institucional, representado en la militarización, el reforzamiento de los cuerpos policiales y el aumento y profundización de los discursos de segregación de clase, exaltando las diferencias como medio de exclusión y estigmatización del otro (representado, preferentemente, por el excluido, el marginal), lo cual refuerza los procesos de homogenización y diferenciación característicos de la acumulación del capital.

Dentro de esta argumentación Mollá ofrece la siguiente reflexión:

¿Qué son los programas de seguridad pública de las ciudades si no la protección de los que tienen todo frente a los que nada tienen? (...) La privatización del espacio en las ciudades no es más que el temor violando sus propias disposiciones. La polis se ha convertido en un espacio anárquico de islas. La 'convivencia' entre los pocos es posible por el temor común que tienen al 'otro'. ¡Vivan las calles privadas! Seguirán las colonias privadas, las ciudades, las provincias, las naciones, el mundo... todo privatizado, es decir, aislado y protegido del 'otro'. (2004: 234).

Ante el incremento de las manifestaciones de violencia directa la <democracia neoliberal> ha desplegado toda una serie de mecanismos que buscan contener o limitar la violencia subjetiva, pero, al mismo tiempo, ha creado las condiciones materiales y simbólicas para la reproducción de la violencia estructural (Žižek, 2009). Enfatizando en esta argumentación Wacquant menciona para el caso estadounidense y francés (lo que enfatiza lo *globalizado* de este tipo de políticas) que: "*la violencia en la calle, real o supuesta, afecta como contrapartida la viabilidad de las organizaciones locales y, por lo tanto, las condiciones de vida de aquellos que dependen de ellas*" (2007: 232).

Las políticas de seguridad han significado una cuña de desarticulación social esquizofrénica, ya que discursivamente hablan de *empoderar* al individuo y ampliar sus capacidades sociales, pero en términos concretos implican un deterioro y debilitamiento de la seguridad como bien público, abriendo campos a la privatización. Como un ejemplo de lo anterior Pegoraro señala que:

Por lo tanto debemos agregar en las consideraciones del caso que los programas de seguridad urbana que se han puesto en marcha coinciden con la aplicación de políticas neoliberales, que en este plano proponen descentralizar, responsabilizar a cada uno... y hacer participar a la comunidad o a la ciudadanía en diversas acciones para la prevención del delito. Por ello puede afirmarse que las nuevas políticas de seguridad que se han puesto en marcha en la última década principalmente en la ciudad de Buenos Aires, tiene que ver en gran medida con

las nuevas tecnologías de gestión de la política social que tiende a una mayor mercantilización de las relaciones sociales y a la «des-gubernamentalización del Estado» y hacia una «desestatalización del gobierno», cuestión relacionada con la mutación del concepto de lo social (2000: 124).

Otra de las respuestas que se han implementado para garantizar el “buen” funcionamiento de las ciudades latinoamericanas —en términos de generar ambientes seguros para la inversión— es el rescate de los barrios populares a favor de las clases media y alta, lo que representa una forma de concretizar en manos privadas las inversiones públicas a través de la renta del suelo. Con este proceso de elitización se expulsa a los indeseables de zonas seleccionadas (por sus atractivos culturales, arquitectónicos y/o turísticos) para incrementar su valor, aumentando de esta forma la fractura del tejido urbano.

De manera general se puede señalar que la violencia que se realiza en la reproducción espacial de las ciudades es un proceso que fragmenta, divide y hace excluyente la participación social, acomodando bienes y personas según la lógica de acumulación y produce una forma fracturada y mercantilizada de experimentar la vida urbana. *“Las cualidades humanas de la ciudad surgen de nuestras prácticas en sus diversos espacios, aunque estos estén sometidos a los cercamientos, al control social y a la apropiación por intereses privados y público / estatales”* (Harvey, 2013: 115).

A manera de síntesis se puede recuperar lo que señala Harvey sobre lo que significa el neoliberalismo para las ciudades:

La ciudad tradicional ha muerto, asesinada por el desarrollo capitalista desenfrenado, víctima de su necesidad insaciable de disponer de capital sobre acumulado ávido de inversión en un crecimiento urbano raudo e ilimitado sin importarle cuáles sean las posibles consecuencias sociales, medioambientales o políticas. (2013: 14).

El argumento principal de este conjunto de ideas es que la violencia neoliberal (donde se destacan los procesos de privatización, de mercantilización, de despojo cultural, de individualización y de estigmatización) se concretizan en

una producción espacial que fractura a la ciudad como medio para generar y acumular plusvalores y reordenar y controlar a la comunidad social a favor de la reproducción del mercado.

En el cuadro 3.1 se enuncian las manifestaciones centrales de la espacialización de la violencia en las ciudades dentro del proyecto neoliberal, organizadas de acuerdo a las dimensiones de su producción y concreción (forma – función y estructura):

Cuadro 3.1 Manifestaciones de la espacialización de la violencia

PROCESOS ⁴⁹	ESPACIALIZACIÓN	
	DIMENSIONES EN SU PRODUCCIÓN	CONCRECIÓN
Privatización Mercantilización Renta tecnológica Renta cultural Subordinación de la ciencia al capital Reestructuración productiva Violencia directa Imposición de derechos individuales de propiedad sobre colectivos Miedo como idea política de control Legitimización del dominio de clase Políticas públicas Vigilancia y control Estigmatización Mercantilización de la cultura Reforzamiento de la "otredad"	<p>PRÁCTICAS ESPACIALES</p> Acceso diferenciado a bienes urbanos Aislamiento Disputa por los espacios de reproducción social Movilidad segregada Descentralización productiva Dispositivos de vigilancia Homogeneización Militarización y estados policiacos Gentrificación	<p>FORMA-FUNCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segregación • Insular • Suburbanización Características: Privatopías Tugurios Enclaves comerciales y culturales Rehabilitación de zonas culturales Elitización Mercantilización Polarización Muros, rejas Renta cultural Renovación y rescates urbanos
	<p>REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO</p> Estigmatización Zonificación del suelo Políticas de ordenamiento territorial Homogeneización cultural Cartografías del crimen Políticas de seguridad Miedo como idea política Discurso Político Hegemónico Regularización del suelo y de los asentamientos	<p>ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fractura del tejido socio espacial Características: Renta diferencial Concentración y centralidad insular Densidad diferenciada institucional Uso diferenciado de espacios por clase y espacios para cada clase
	<p>ESPACIO VIVIDO</p> Segregación Distancia social Espacios de miedo Tematización (disneyficación) Repulsión, rechazo Represión y disciplinamiento social	

Fuente: Elaboración propia con los conceptos desarrollados en el capítulo 2 y 3

⁴⁹ Corresponden a los procesos del cuadro 1 en el capítulo anterior.

3.5 Estructura espacial fragmentada como espacialización de la violencia

Como se argumentó en el apartado anterior, dentro del dominio del proyecto neoliberal la violencia estructural se espacializa en una estructura fragmentada a partir de tres ejes: 1) la valorización del espacio como medio de despojo, 2) la producción de espacios como dispositivos de control y disciplinamiento social y 3) en la generación de discursos políticos espaciales; estructura que se realiza generando formas – funciones como la segregación socioespacial, lo insular y la suburbanización.

La estructura representa el orden espacial de la diferenciación social como mecanismo de subordinación, tanto de las actividades productivas como reproductivas, a la realización del valor. Y esta estructura en el neoliberalismo es fragmentada.

Para describir la contraposición entre el incremento de áreas residenciales de lujo, de áreas “recuperadas” de alto consumo, de suburbios tradicionales de la clase media y de espacios abandonados y excluidos que comenzaron a caracterizar a Nueva York a partir de la segunda parte de la década de los setenta, Marcuse (citado en Janoschka, 2002) propone el concepto de < *ciudad fragmentada* >. Con este antecedente, es a partir de la reestructuración de las ciudades latinoamericanas dentro del proyecto neoliberal que se recupera el concepto de < fragmentación >.

Este concepto ha sido discutido desde distintas posturas teóricas y actualmente es ampliamente utilizado como principio básico de un nuevo modelo de ciudad en el que la polarización social se expresa en micro estrategias de diferenciación socioespacial, reforzando las tensiones y contradicciones de un modelo económico altamente excluyente (Prévôt-Schapira y Cattaneo, 2008).

Es muy importante señalar que aquí se está entendiendo a la fragmentación como un concepto que ayuda a describir el proceso de espacialización de la

violencia, y un aspecto metodológico fundamental es no confundirla con la propia violencia, es decir, en el neoliberalismo la forma – función – estructura espacial fragmentada representa una mediación que la realiza, pero la violencia es el despojo, el control y la represión social, la humillación y la subordinación.

Se trata de trascender las explicaciones de la fragmentación como si ésta fuera la finalidad, evitando cualquier tipo de análisis tautológico, para enfocarla como una condición, con ciertas características, que por las formas y funciones que implica da cuenta de cómo la producción del espacio es una forma de realización de la violencia.

En síntesis se puede anotar que la fragmentación es adecuada para describir el estado y las tendencias de la espacialización de la violencia en las ciudades latinoamericanas, sin embargo no debe entenderse como un concepto que explique la naturaleza de los procesos; así la fragmentación es una consecuencia y una necesidad de las formas de acumulación y subordinación.

Dentro de este orden de ideas Harvey indica que:

Vivimos en ciudades cada vez más divididas, fragmentadas y proclives al conflicto. La forma en que vemos el mundo y definimos nuestras posibilidades depende del lado de la barrera en que nos hallemos, el nivel de consumo al que tengamos acceso. En las últimas décadas el giro neoliberal ha restaurado el poder de clase de las élites más ricas. (2013: 35).

Por su parte, respecto a cómo entender la fragmentación, Kozak señala que ésta es:

Una forma de organización espacial —entendida a la vez como un proceso y un estado resultante— en la que los límites duros, lo confinado y los obstáculos adquieren un papel central. Es un estado espacial de separación e inconexión que a menudo es acompañado de divisiones socioeconómicas y/o étnicas. Una ciudad fragmentada es aquella en la que la capacidad de usar y atravesar el

espacio se encuentra dominada por el principio de exclusión y hay una reducción en el número de lugares de encuentro universal (2011: 56).

La clave se encuentra en enfocarla al mismo tiempo "*como un proceso y un estado resultante*", ya que lo anterior permite trascender sus formas – funciones como un desenlace para aprehenderla como un proceso estructurante, como una mediación violenta. De esta manera la espacialidad fragmentada no es el principio ni el final de la explicación (como argumenta Lefebvre (1976)), sino justamente se construye de forma dialéctica como un producto – productor.

Para Harvey (2013) la estrategia del proyecto neoliberal para restaurar el poder de clase descansa en recuperar y ampliar los privilegios de las clases altas vía la fragmentación (y la segregación que ésta implica) del espacio urbano, lo cual permite una economía de acumulación por despojo caracterizada entre otras cosas por una dispersión en la oferta de bienes y servicios públicos, una degradación de los bienes comunes, una disminución del gasto social y por la socialización de los costos de la dispersión urbana. En este sentido agrega que "*la urbanización desempeña un papel particularmente activo (junto con otros fenómenos como los gastos militares) en la absorción del producto excedente que los capitalistas producen continuamente en su búsqueda de plusvalor*" (2013: 24).

Suzana Taschner y Lucia Bógus (2001) indican que el giro a una economía globalizada potencializó las históricas contradicciones del desarrollo urbano en las metrópolis latinoamericanas, profundizando las desigualdades sociales y generando nuevas formas de separación espacial entre pobres y ricos. Como ejemplo señala como Sao Paulo es cada vez más una ciudad excluyente, con un tejido urbano fragmentado entre enclaves de riqueza y amplias zonas pauperizadas.

Respecto a la fragmentación del tejido espacial de la ciudad, Duhau y Giglia señalan que:

La fragmentación de los espacios metropolitanos, entendida tanto en términos de la ausencia de unidad entre diferentes elementos que componen dichos espacios,

sin propiamente integrarlos, como en términos socio-espaciales, es decir de las distintas áreas o configuraciones espaciales en las que se distribuyen las poblaciones metropolitanas según estratos socioeconómicos, clases sociales y grupos étnica o racialmente diferenciados (2008, 87).

En las ciudades fracturadas por el proyecto neoliberal la segregación residencial representa una de las formas – funciones más características. Al respecto Janoschka (2002) indica que dicha segregación se incrementó en una escala muy reducida a partir de la generalización de dicho modelo de acumulación, lo que aumentó la polarización intraurbana y generó paisajes fragmentados, donde el urbanismo cerrado, la pérdida de espacios públicos y la pérdida de comunidad se convirtieron en aspectos cada vez más dominantes.

Es importante aclarar que:

La fragmentación urbana no es un término equivalente al de la segregación social y espacial. La segregación espacial antecede a la fragmentación urbana y existe sin ella. La fragmentación urbana probablemente representa un caso extremo de segregación espacial: es la forma actual en que la segregación espacial se manifiesta en forma creciente... Pero la fragmentación urbana no puede ser reducida a la segregación aérea y residencial solamente, ya que afecta a la totalidad de usos y actividades urbanas y tiene un efecto dramático sobre la movilidad y las conductas espaciales (Burgess; 2011: 89).

Se entiende la segregación residencial como la: "*aglomeración en el espacio de familias de una misma condición social, más allá de cómo definamos las diferencias sociales. La segregación puede ser según condición étnica, origen migratorio, etaria o socioeconómica*" (Sabatini, 2003: 11). Sin embargo, no toda la segregación es igual, ésta tiene tres dimensiones que se combinan de manera diferenciada: el grado de concentración en el espacio de grupos sociales, la homogeneidad del tejido social y su prestigio o desprestigio (Sabatini, 2003).

La segregación por sí misma no representa una situación negativa; sin embargo, cuando es un resultado —y como se señaló, también una condición, un

precedente— de la fragmentación, lo que genera es una intensificación de sus efectos negativos, fundamentalmente en lo que se refiere a la diferenciación social y a la estigmatización de las áreas pobres y marginales.

El incremento en la flexibilización y la informalidad laboral, así como la caída del poder adquisitivo de las clases trabajadoras (formas de violencia estructural), son mecanismos que generan una transición de una segregación residencial del tipo de una concentración espacial de un grupo (con efectos negativos y positivos), a una de homogeneización socioespacial, y esta última aumenta la diferenciación social como medio de estigmatización y marginalización. Aguilar y Mateos señalan que *“la concentración territorial de la pobreza en gran medida influye en la falta de acumulación de capital educativo y social en términos de vínculos sociales, contactos o participación en redes”* (2011: 7).

Para Caldeira (2007) el patrón urbano de segregación centro-periferia⁵⁰ ha tomado distintas formas durante el siglo XX, y, en la actualidad, para las ciudades latinoamericanas no se sustenta en la distancia física, sino en el cercamiento, la creación de enclaves fortificados, espacios cerrados, privatizados y altamente vigilados. Al no tratarse de un fenómeno reciente, la presente segregación tiene una mayor penetración y extensión que en otros momentos, ya que el proceso actual se efectúa en un espacio segregado históricamente; es decir, hay una ampliación de la segregación social bajo un patrón de fragmentación espacial.

Es importante destacar que:

La segregación residencial refleja los procesos de diferenciación social antes que las diferencias sociales. La relación existente entre diferencias sociales y segregación espacial sería inversa antes que directa [...] cuando las diferencias y las desigualdades están amenazadas o cuando son menores o poco claras, aumenta el recurso de la segregación espacial. Por el contrario, cuando las

⁵⁰El modelo centro-periferia no hace referencia a una cuestión de ubicación geográfica, sino que es un modelo que organiza y expresa la diferenciación social.

diferencias sociales son claras y profundas... entonces los grupos pueden compartir el espacio (Sabatini 2003: 25-26).

Esta argumentación apunta a que la segregación es un fenómeno dinámico y no es un mero reflejo, que en realidad es un factor que puede interactuar de manera positiva o negativa para los distintos grupos en distintos momentos históricos. Sin embargo, cuando esta opera en función de la diferenciación social, homogeneizando las áreas pobres, limita la movilidad social y enfatiza las relaciones jerárquicas entre grupos y clases sociales. Estos efectos negativos de la segregación se materializan en la fragmentación urbana estructurante, lo que provoca una articulación entre la degradación social y urbana y el aislamiento físico de pobres, sin que lo anterior redunde, necesariamente, en una mayor distancia física entre clases.

Al respecto, Burgess señala que:

La relación entre segregación socioespacial y fragmentación urbana puede ser concebida en términos de una relación entre distancia social y espacial. Tentativamente se podría suponer que en la ciudad preindustrial, la distancia social era grande pero la distancia espacial pequeña (por ejemplo en las sociedades esclavistas); en la ciudad industrial la distancia social se acortó (con la formación de la clase media), pero la distancia espacial creció (con el surgimiento de la segregación espacial); y en la ciudad fragmentada posindustrial la distancia social ha crecido nuevamente (con la creciente desigualdad de ingresos) y la distancia espacial ha disminuido. Sin embargo, la relación entre accesibilidad y proximidad se ha quebrado bajo las condiciones de fragmentación urbana. La fragmentación urbana está asociada con obstáculos físicos y encerramiento: —los límites han sido trazados en torno a los espacios que importan (2011: 89).

De esta manera, la etapa neoliberal ha implicado la reducción de la escala geográfica de la segregación y su intensificación al interior de las ciudades, así como un desplazamiento de los pobres hacia las periferias de manera cada vez

más dispersa (Aguilar y Mateos, 2011), fortaleciendo la fragmentación como proceso de diferenciación socioespacial.

En consecuencia se puede señalar que uno de los resultados del proceso de pauperización de los últimos 30 años es una creciente diferenciación y jerarquización en las formas de reproducir y consumir los espacios de la ciudad, así lo que se ha intensificado en una combinación de unos cuantos espacios dotados de una adecuada infraestructura, de servicios básicos y de lujo, que están “conectados” a las redes y flujos de la producción global, con una gran mayoría de espacios desarticulados, sin infraestructura ni servicios básicos o con fuertes procesos de hiperdegradación social y económica.

La denominación barrio hiperdegradado no solamente hace referencia a las condiciones físicas (hacinamiento, vivienda precaria y falta de servicios básicos de sanidad y agua potable) de los espacios, sino que también apela a los procesos de marginación económica y segregación social que condicionan la reproducción de estos espacios, signando las relaciones sociales que ahí se concretan. Sin embargo, la exclusión no se limita a los barrios hiperdegradados ya que, por un lado, los pobres no circunscriben su vida cotidiana a estas áreas, pero su condición y estigma los marca en toda la ciudad, y, por otro lado, no todos los pobres de una ciudad habitan en este tipo de barrios.

La población cada vez está más “encerrada” en sus barrios de “origen” (sin que esto signifique que cancelan su movilidad; más bien, como ya se señaló, se “mueven” con su estigmatización y marginación), y la división socioespacial se materializa en barreras físicas y en la limitación de los accesos; así, el aislamiento y la atomización sustituyen la pretensión de una ciudad abierta e integradora (Janoschka 2002).

La violencia estructural produce un ordenamiento espacial en las ciudades que pone *a cada quien en su lugar* según su condición de clase, materializando la diferenciación como una condición necesaria de la acumulación y el dominio.

Ejemplo de lo anterior se encuentra en la “convivencia” de enclaves fortificados de altos ingresos con barrios pauperizados, articulando todo un orden económico, institucional, social y cultural que lo explica como algo normal.

Asimismo, existe una proliferación de espacios urbanos privatizados con patrones de autosegregación; estos son espacios de simulación con comunidades cerradas donde lo privado se superpone a lo público, son las llamadas privatopías (Bellet, 2007). Allí se construye una identidad social a partir de marcar al otro, generalmente al pobre, al excluido, como el diferente y el enemigo.

En esta misma línea, Caldeira (2007) menciona que las privatopías son expresiones acabadas del pensamiento neoconservador característico del proyecto neoliberal, en el que se constituyen enclaves cerrados que apuntan a lo urbano sin ciudad, es decir a la fragmentación. Son materializaciones de las comunidades cerradas que, por medio de dispositivos de aislamiento y seguridad, simbolizan un estilo de vida basado en la segregación y la diferenciación.

Se constituye una ciudad en la que, dada una mayor proximidad física, las distancias sociales se incrementan y se impulsa la creación y proliferación de barreras físicas como murallas, rejas, garitas y toda una serie de dispositivos de encierro (en este caso, de autoencierro), que fraccionan la ciudad en guetos de ricos y de pobres, reduciendo la interacción social y enfatizando las diferencias de clase.

Es importante anotar que las élites no son las únicas que generan procesos de autosegregación; este fenómeno es transversal a las clases sociales, sin embargo, en los sectores de más bajos ingresos, la autosegregación puede maximizar sus efectos negativos. De esta manera los sectores más pobres pueden buscar en la autosegregación un mecanismo de defensa respecto a los *ataques* de lo externo, intentando construir formas de comunidad solidaria hacia el interior, sin

embargo también se generan efectos de aislamiento y reproducción de discursos de estigmatización social.

La ciudad se va dividiendo en unos pocos barrios ricos y amurallados (física y simbólicamente), y en unos vertederos sociales de contención de pobreza y disciplinamiento de la fuerza de trabajo; se trata de la reproducción de un orden social que garantice la supremacía de la riqueza material sobre aquello que la produce: el trabajo vivo.

Para Lopes de Souza (2008), la fragmentación del tejido socioespacial se expresa de manera contundente en dos fenómenos urbanos cada vez más extensos: por un lado, los enclaves territoriales dominados o controlados por las organizaciones criminales (territorios "sin ley") y, por otro lado, el desarrollo de zonas residenciales y condominios exclusivos, propios del urbanismo cerrado y de los proyectos de privatopía.

Es muy importante señalar que los enclaves de lujo o privatopías no sólo se refieren a zonas exclusivamente residenciales, sino también nodos comerciales y culturales donde se concentran actividades de valorización vía la mercantilización tanto del suelo como de la cultura.

Se generan desarrollos urbanos, nuevos o rehabilitaciones, donde además de absorber excedentes de capital, se logra la captación de plusvalías por medio de la mercantilización de los aspectos simbólicos – culturales, es decir la ciudad se reelabora en una combinación de pauperización y elitización para desarrollar enclaves de renta monopólica⁵¹ (Harvey, 2013).

⁵¹ Sobre la importancia de la renta monopólica Harvey indica que "*la renta monopólica es siempre un objeto del deseo capitalista, los medios para obtenerlo mediante intervenciones en el campo de la cultura, la historia, el patrimonio, la estética y los significados deben ser necesariamente de gran relevancia para los capitalistas de cualquier especie*" (2005: 54)

Como los avances en los sistemas de transporte y de comunicación disminuyen la importancia de la renta diferencial por la simple localización (Jaramillo, 2009), el capital busca generar plusvalías incorporando al proceso de valorización los aspectos culturales, lo cual representa un despojo de las comunidades que son las creadoras y depositarias del capital simbólico pero cuyas ganancias generadas son acumuladas y concentradas por privados mediante la renta cultural monopólica (Harvey, 2005).

Para dar cuenta de esta proliferación de enclaves de lujo Duhau y Giglia (2008) recuperan el concepto de urbanismo insular, que se caracteriza por tres procesos que se yuxtaponen:

El primero es que ya no existe un modelo público de ciudad, ni un poder estatal regulador capaz, ni interesado, en inducir a los particulares, pero sobre todo al capital inmobiliario, a amoldarse a él. El segundo, que la escala en que la actualidad se organiza el sector terciario globalizado de consumo (comercio, servicios), permite articular espacialmente las prácticas de los consumidores, por medio del efecto embudo, que hace posible captar una suficiente cantidad de éstos (dentro de un radio de escala significativa –aunque variable–) mediante la implantación de los espacios comerciales en nodos viales o a lo largo de los ejes metropolitanos, sin necesariamente estar rodeados, en su entorno inmediato, de áreas habitacionales. El tercer es que el hábitat destinado a la población automovilizada... en la medida en que es organizada en fragmentos amurallados conectados por la metrópoli por medio de automóvil, se presta a estrategias inmobiliarias de flexibilidad locacional (2008: 136).

La otra forma – función que se destaca en la estructura fragmentada de la ciudad es la suburbanización, la cual representan un proceso de urbanismo difuso que incorpora importantes cantidades de suelo al desarrollo urbano sin que implique una ampliación articulada e integrada con la ciudad. De este modo la tierra es mercantilizada a partir de su urbanización, significando un gran campo de captación del capital sobre acumulado para la generación de excedentes, sin

importar los costos sociales que se generen, ya que estos se pagarán con recursos públicos (la dotación de infraestructura y servicios mínimos) o con los de las personas que ocupen y utilicen los nuevos desarrollos urbanos.

En paralelo, la suburbanización permite el incremento de la renta de suelo en las áreas centrales por las distintas calidades de vida que se generan en estos espacios diferenciados.

Se trata de un desarrollo geográfico desigual que significa un “asalto” a la ciudad para su despojo y valorización, resultando en una estructura espacial altamente <porosa> (Harvey, 2013).

Además se debe considerar que la dispersión difusa afecta más a las personas que necesitan de una mayor circulación para disponer tanto de trabajo como de bienes urbanos, ya que al no tener acceso a medios de transporte y de comunicación adecuados, la distancia física (a diferencia de los que sí poseen de dichos recursos) representa una merma en su capacidad productiva, un incremento en su jornada laboral y una disminución en su calidad de vida (Tardin, 2006).

Como resultado de la fragmentación del tejido socioespacial de la ciudad, entre urbanizaciones de lujo ubicadas junto a grandes áreas segregadas, más la creciente pauperización y estrechamiento del bienestar social, se han incrementado las tensiones sociales, ante lo cual, la respuesta estatal ha sido un aumento de la represión y control institucional, materializada en el reforzamiento —presupuestal, de infraestructura y personal— de los cuerpos policiales y militares, así como de la proliferación de un discurso político beligerante y maniqueo que busca convertir en sinónimos pobreza y delincuencia.

Y es sobre este tejido socioespacial que se efectúa, también de manera diferenciada, la violencia directa, en unas ocasiones reforzando la estructural (sus fines), en otras de manera marginal a ésta, pero normalmente invisibilizándola o desviando la atención de ésta. Así la violencia subjetiva soporta y fomenta

acciones, que en nombre de su control y disminución, consolidan mecanismos y discursos de dominación que esconden su interés económico y de poder detrás de una máscara de aparente irracionalidad.

Reforzando esta idea, Dammert (2004) explica cómo en Santiago de Chile la imagen y representación de la ciudad como espacio de interacción y disfrute de la heterogeneidad es remplazada por una “no-ciudad”, lugar de conflicto e inseguridad, donde la diferencia debe ser controlada y restringida, y donde la circulación no implica interacción.

Siendo las periferias urbanas en donde se concentra la pobreza —los “indeseables” o “sobrantes” del modelo— es aquí donde se desarrollan con mayor intensidad circuitos informales de economía, legales o ilegales, que se constituyen en los únicos medios de subsistencia. Esto genera un efecto doble: por un lado, las periferias se convierten en campos fértiles para la conformación y sustento de organizaciones criminales, mientras que, por el otro, estos lugares se posicionan como espacios de disciplinamiento de la población, generalmente por medio de medidas de control muy agresivas. Lo anterior se refleja en formas de intervención estatal caracterizadas por la penetración de fuerzas militares y policiales en las ciudades, particularmente en los barrios catalogados como “peligrosos” (Zibechi, 2008).

La pobreza y las expresiones de violencia subjetiva van generando una estigmatización territorial de los espacios marginados, fomentando procesos de “guetización” de los sectores populares, aumentando la desertificación institucional y profundizando la fórmula del encierro excluyente como medio de control social y espacial (Wacquant, 2007). La degradación material y simbólica de los sectores populares y de las periferias urbanas abona su marginación de los circuitos productivos y comerciales, aumentando su exclusión y disminuyendo sus posibilidades de integrarse a los mecanismos de reproducción social y económica.

En esta dirección hay que repensar la violencia subjetiva no como una distorsión del orden establecido, sino como un mecanismo para salvaguardar los principios rectores de ese orden, que utiliza sus propios excesos para legitimarse.

El miedo como idea política juega un papel predominante, ya que sirve tanto para generar estigmatizaciones como regular la movilidad y las formas de apropiación de espacios en la ciudad. Pero también es el paraguas de la implementación de una serie de políticas públicas y dispositivos materiales dispuestos para el monitoreo y control de la población. El miedo como eje de sociabilización marca a los espacios y les impone ciertas dinámicas que se incorporan en la renta diferencial.

De esta manera, las personas están dispuestas a pagar mucho dinero por no sentir miedo (o dicho en positivo: por sentirse seguros), factor de diferenciación que rápidamente es espacializado para que ciertas zonas valgan más que otras en función del acceso a la seguridad como un bien público (cada vez más privatizado).

Los enclaves pauperizados conforman auténticos dispositivos de control espacial de las diferencias sociales, reproduciendo condiciones de aislamiento y encierro donde las patologías sociales son aprovechadas para amedrentar y disciplinar a la población. Son espacios simbolizados como repulsivos y perversos, donde el imaginario social *descarga* sus miedos sobre los pobres y los despojados, simbolización que se incorpora en la renta diferencial y que legitima las inversiones en seguridad. Auge (1995) recuerda que "*La simbolización del espacio es un proceso que remite al establecimiento de límites, fronteras y umbrales, proceso íntimamente ligado a la identidad y a la diferencia, a la relación del sí mismo/nosotros con los otros (Auge 1995, 40)*" (citado en Pyszczek, 2012: 44).

El espacio como dispositivo de control no se reduce a estos enclaves, sino que se debe pensar cómo la organización espacial de las diferencias es una

herramienta de vigilancia social que educa a las personas a realizar una sociabilización jerarquizada en cada espacio de acuerdo a la condición de clase (Arteaga, 2012). El propio Arteaga señala que hay una proliferación de espacios específicos que son:

Lugares donde el principio siempre será el mismo: que la organización espacial de la vigilancia jerarquizada se convierta en un operador económico, pedagógico, de bienestar y de cuidado. Así, la vigilancia jerarquizada de la disciplina funciona como una maquinaria del poder (2012: 24).

La estructura fragmentada es depositaria y regeneradora de un discurso político hegemónico que presenta como natural la mercantilización y apropiación privada del espacio, pero además coloca como regla general de sociabilización la desconfianza y el miedo sobre el otro. Pensando al espacio como un producto se puede recuperar la reflexión sobre los objetos – mercancías y el discurso: *“el discurso político hegemónico actúa como simbolización restrictiva que opera performando los objetos de diseño, los cuales producen cambios significativos en la subjetividad de los usuarios, generando consenso acerca de los valores acordes con el modelo económico predominante”* (Neuhaus, et al 2002: 134).

La movilidad en la ciudad está limitada, material y simbólicamente, en función de la valorización del espacio, así *“la ciudad se transforma en un mosaico de espacios fragmentados a los que no todo el mundo puede acceder libremente, la cohesión del entorno urbano se debilita y la interacción entre los diversos colectivos se afeblece progresivamente”* (Oliver-Frauca, 2006: 372).

En síntesis se puede señalar que la estructura fragmentada, con sus formas–funciones de segregación, insular y suburbanización representan un nuevo patrón de realización de la concentración y centralización capitalista que se impone, de manera violenta, al mundo de la vida. Y este proceso tendencialmente dominante *adquiere* sus características particulares en cada <anclaje espacial> del capital.

La ciudad como una forma–mediación cada vez se impone más como valorización del valor que subordinan a la reproducción social, es decir, cada vez es más difícil acceder a bienes urbanos y discursivos que permitan la realización de la comunidad concreta de manera independiente al valor de cambio y a la mercantilización. El desarrollo geográfico desigual es la estructura–estructurante por excelencia de la economía por despojo, y la pulverización del espacio para su renta diferencial, y su utilización como dispositivo material y discursivo de control social es la concreción espacial de la violencia.

CAPÍTULO 4. MIRADAS A LA ESPACIALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

4.1 Principios básicos del proyecto neoliberal en México

El esquema comprensivo de la espacialización de la violencia tiene como principio de discusión los procesos característicos de la violencia estructural en sus tres esferas o ámbitos de concreción: económico, político y cultural. En este sentido, a continuación se señalan las principales características que el proyecto neoliberal ha impreso en las esferas señaladas, en el caso específico de México.

En cuanto a la esfera económica, Arteaga (2004) señala que la comprensión de la violencia en México pasa necesariamente por tres procesos que ha implementado el neoliberalismo y que implican nuevos mecanismos de control y subordinación de la fuerza de trabajo, la transformación del sistema corporativo, la desertificación institucional, las reducciones del gasto público y de los subsidios, y la liberalización comercial. Dichos procesos son:

- 1) El recrudecimiento de las desigualdades y la diferenciación social;
- 2) La desorganización institucional y pérdida de legitimidad del poder político; y
- 3) La proliferación de discursos que ponen a la violencia subjetiva (y al miedo) en el centro de las formas de socialización.

El argumento anterior coincide con lo que Boron *et al.*, identifican como una generalización contemporánea de la violencia para América Latina:

Violentos por la gravedad de la crisis social que afecta al conjunto de América latina, y que se expresa en cruentos procesos de desintegración social y la fractura de las redes colectivas de solidaridad que, en un pasado no muy lejano, colaboraron eficazmente a mejorar las condiciones de existencia de grandes sectores de nuestras sociedades. Violentos por la disolución de las formas más

elementales de convivencia social que alimentan el círculo vicioso de la impunidad, el crimen, la corrupción, el narcotráfico, la exclusión social y la marginación. Violentos por la sorda y molecular violencia contenida en el “darwinismo social” del mercado, con su cortejo de previsible minorías ganadoras e igualmente previsible y multitudinarios perdedores....Tiempos violentos, en consecuencia, cuando una nueva y cruenta fase de acumulación originaria tiene lugar en nuestra región y mediante la cual se produce una inédita concentración de poder, riqueza e influencia social en manos de un grupo cada vez más reducido de la población, mientras que vastas mayorías nacionales son relegadas a la marginación y a la desesperanza, a la exclusión y la pobreza (1999: 1).

Un aspecto muy relevante es que los objetivos de desarrollo y crecimiento económico nacional son sustituidos por los intereses y metas de las instituciones financieras-comerciales internacionales, FMI, Banco Mundial, OCDE, que promueven ajustes estructurales y una disciplina financiera (que fundamentalmente se traduce de recortes al gasto público) que, a su vez, favorecen la acumulación vía la privatización de bienes públicos y vía la especulación (Talavera *et al.*, 2010).

Reafirmando el argumento anterior, Rey y Castillo señalan que para el caso de México:

Puede decirse que los procesos de reforma estatales de los noventa, en los que las privatizaciones de activos constituyeron una parte significativa, tuvieron el sentido de tornar funcionales a las estructuras estatales para las nuevas formas de acumulación exigidas por la reestructuración del Capital Global, que ya estaba dictada por las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial como vehículo de resolución de la crisis de la deuda. Como proceso de reconstitución social, sin embargo, por ese entonces sólo reconocía antecedentes en los países desarrollados, inspirados en el diagnóstico y las políticas de corte neoconservador (1999: 127).

La privatización de las empresas públicas implicó un proceso de despojo por partida doble, en primera instancia los recursos generados por sus ventas sirvieron para el pago de la deuda externa, y por otro lado permitieron que unas cuantas empresas privadas se enriquecieran vía el control de mercados estratégicos (Rubio, 2003). Para México los casos de la banca, la telefonía e IMEVISIÓN son emblemáticos, aunque en realidad la venta de paraestatales cubrió todos los ámbitos de la economía, como ejemplo, simplemente en el sexenio de Salinas de Gortari, de 1988 – 1994:

Se vendieron 261 empresas públicas, por las cuales el gobierno percibió, 24.3 mil millones de dólares. Esos ingresos se utilizaron para amortizar una parte de la deuda pública interna, por lo que su efecto sólo fue contable. Esa decisión fue adoptada porque se supuso que si se utilizaba el dinero para ampliar el gasto público, podrían generarse presiones inflacionarias que hubieran obstaculizado a las políticas estabilizadoras (Chávez, 2001: 14)⁵².

En complemento la venta de empresas estatales se utilizó como un mensaje de *estabilidad* para los grandes capitales internacionales, o planteado desde otro enfoque, como una señal de la subordinación y disciplina de los intereses públicos en favor de la acumulación privada.

De acuerdo con Nik *et al.*, en México los procesos económicos más importantes que han caracterizado al neoliberalismo son:

- la desregulación del control del Estado sobre la industria;
- las ofensivas en contra del trabajo organizado;
- la reducción de impuestos corporativos;
- la contracción y/o privatización de los recursos y servicios públicos;

⁵² El mismo autor indica que a Salinas de Gortari “le corresponde el mérito de la enajenación masiva de entidades públicas y el inicio de la privatización de la infraestructura básica, de acuerdo con los cánones de FMI y el Banco Mundial. A Ernesto Zedillo le toca la tarea de impulsar las «reformas estructurales de segunda generación»: el retiro estatal de sectores estratégicos de la economía (puertos, aeropuertos, ferrocarriles, sector energético, radio, telecomunicaciones, infraestructura urbana)” (2001: 14).

- el desmantelamiento de los programas de bienestar social;
- la ampliación de la movilidad del capital internacional;
- la intensificación de la competencia entre localidades (2009: 2).

Las políticas públicas que se han aplicado se caracterizan por el constante aumento en los precios del combustible⁵³ y de la energía eléctrica, acompañado del retiro de apoyos productivos, de contención salarial y disminuciones relativas y restricciones en los subsidios a la salud, la educación y la asistencia social, cuyos efectos negativos se han potencializado en un contexto de contracción del mercado interno (Talavera *et al.*, 2010).

El debilitamiento y contracción de los canales económicos formales han favorecido el crecimiento de las actividades informales e ilegales como camino casi exclusivo de gran cantidad de población para insertarse en los circuitos de reproducción económica y social.

Como muestra, para el 2012 el INEGI reporta, a nivel nacional, una tasa de ocupación en el sector informal de 28.1%, una tasa de desocupación de 8.5% y una tasa de informalidad laboral de 59.1%.

La flexibilización económica se expresa en la recomposición de las fuerzas productivas por medio de la desarticulación de la fuerza de trabajo asalariada, la introducción de innovaciones tecnológicas y la delocalización productiva, conjunto de medidas que implican una desvalorización de la propia fuerza de trabajo (Gilly, 2005).

Sobre los impactos del neoliberalismo en el trabajo vivo como ejemplo se puede señalar que “*en México, por ejemplo, de un índice 100 para 1980, el salario en el sector manufacturero descendió al 70.3 en 1996, en tanto el salario mínimo cayó al 31.0*”

⁵³De acuerdo a la Cámara de Diputados, en el estudio “Análisis de los precios y de los subsidios a las gasolinas y el diésel en México, 2007-2013” de Reyes Tépac (2013, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-14-13.pdf>) en el periodo de 2007 a 2013 la gasolina *Premium* se incrementó en 44.7%, la *magna* en 69.67% y el diésel 103.46%

por ciento para el mismo año" (Osorio, 2000: 330). Respecto a la pérdida de poder adquisitivo en México Gómez y Guerrero señalan que existe "*una pérdida acumulada en el poder adquisitivo de 124.46%, tomando como referencia el año 1982*" (2012: 154).

En cuanto la polarización que ha generado la reestructuración económica, para el caso de la ciudad de México Parnreiter señala lo siguiente:

También la polarización social se ha profundizado en las últimas dos décadas. Ello no fue, sin embargo, un desarrollo lineal. La crisis de 1982 afectó principalmente a las capas más pudientes, por lo cual la brecha entre los ricos y los pobres se redujo después de 1982. Con la implementación de las políticas de transformación, sin embargo, la situación se deterioró para la mayoría de los hogares capitalinos. Entre 1989 y 1994 se muestra un deterioro para ocho de los diez deciles de hogares en cuanto a su participación en el ingreso total. Asimismo, para siete deciles de hogares se observa una reducción de sus ingresos en cuanto a la relación con el ingreso promedio. Dicho de otra manera, hasta la crisis de 1994-95, la brecha entre los (pocos) ricos y los (muchos) pobres se profundizó (2002: 18).

Como otra muestra de la polarización en el ingreso Rubalcava y Schteingart (2012) indican que para el año 2000 los estratos económicos muy alto y alto concentraban al 13.9% de la población de la ZMVM, mientras que los estratos muy bajo y bajo incluían al 40.2%.

En el ámbito de otorgar sentido a las actividades económicas, de ejercicio de poder, la difusión del estado de derecho neoliberal está caracterizada por un neocorporativismo donde las exigencias del mercado y de la competencia como forma de interactuar se imponen como aspiración y necesidad de los sujetos (Talavera *et al.*, 2010).

La desorganización institucional se manifiesta en el rompimiento del pacto social estatal que organizó la vida política del país posterior al movimiento revolucionario de principios de siglo XX (Roux, 2011) que se ha manifestado en una escalada de la pauperización de los bienes públicos y en la utilización de la

violencia directa para impulsar procesos de legitimación por medio de la militarización y aumento de los cuerpos de seguridad policiacos. Al respecto Osorio indica que:

Desde el aparato estatal, sectores del capital y de la clase política encontrarán en la violencia de los grupos criminales –definidos como los enemigos- una razón para legitimar al Estado, para alentar la violencia estatal y para reconfigurar a aquel desde medidas abiertamente autoritarias (2011: 61).

Cabe señalar que el neoliberalismo se presentó históricamente como un paquete de reformas necesarias para resolver las contradicciones internas del fordismo, y como el único camino viable para lograr un crecimiento sostenido con una importante derrama social que iría permitiendo el abatimiento de las diferencias socioeconómicas históricamente acumuladas. Probablemente este sea el aspecto más esquizofrénico del discurso generado por las clases dominantes, ya que el neoliberalismo no sólo ha resultado en una profundización de las desigualdades (aspecto que es presentado como una anomia o errores de aplicación) sino que depende de dicha intensificación como eje de acumulación y de orden social.

Sobre el neoliberalismo como medio de construcción de un discurso hegemónico con amplia difusión y penetración en el tejido social en México, es importante retomar lo que menciona Talavera *et al* en relación a que "*se trata de una utopía pervertida que produce engendros tales como la falsa conciencia y la manipulación de las poblaciones, hasta los crímenes de lesa humanidad cometidos en nombre de crear un mundo nuevo... el neoliberalismo no pasa de ser una diastopía* (2010: 62).

Gambina (1999) explica que la mercantilización de la vida social representa una forma de violencia neoliberal, ya que pone al servicio de la comercialización, del valor de cambio, las necesidades de reproducción de las personas, lo cual en términos prácticos significa que éstas se satisfacen siempre y cuando dejen una ganancia.

De manera general se puede establecer que el proceso de mercantilización está significando un incremento en la distancia social, rompiendo con las redes de solidaridad y cohesión social (Arteaga, 2004).

4.2 De la ciudad desarrollista a la neoliberal: principios de discusión

En las siguientes líneas se identifican los puntos más significativos que dan cuenta de la transformación neoliberal de la ciudad de México, ya que lo anterior representa el fundamento para plantear y aproximarse a los modos concretos de espacialización de la violencia.

Para poder dimensionar y contextualizar la espacialización de la violencia en la ciudad de México⁵⁴ bajo el proyecto neoliberal es necesario señalar los aspectos más relevantes sobre los cuales se efectúan las transformaciones de dicho proyecto. Al respecto se puede indicar que es sobre las bases del Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI⁵⁵) que se generan las formas-funciones y estructuras socioespaciales de la ciudad actual, tanto en México como en toda América Latina. No como algo completamente novedoso, ni como una simple continuación de los procesos característicos del desarrollismo, sino justamente como una tensión diacrónica entre distintas espacialidades productivas, donde, sin embargo, se pueden identificar procesos y tendencias dominantes.

⁵⁴ Bajo el nombre de ciudad de México se pueden entender distintos espacios, uno puede ser exclusivamente las 16 delegaciones que constituyen al Distrito Federal (en este sentido se aplica el nombre en términos político – administrativos cuando se habla del jefe de gobierno de la ciudad de México), pero también hay definiciones más amplias que incluyen toda el área urbana de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), -ésta por su parte incluiría toda la superficie de las 16 delegaciones y 60 municipios conurbados del Estado de México e Hidalgo (CONAPO – Sedesol – INEGI, 2012) que la componen, es decir, no se restringe al área urbana-. La aclaración no es simplemente denominativa, ya que las referencias cualitativas y cuantitativas varían dependiendo del área que incluyen, por lo que es necesario especificar, cuando sea el caso, a que está refiriendo cada una. De antemano vale la pena señalar que la ZMVM, sólo por escala e historia, tiene una complejidad y heterogeneidad mucho mayor que la ciudad de México, y que una y otra no pueden ser abordadas ni aprehendidas como fenómenos independientes.

⁵⁵ En general se considera este periodo de 1940 a 1980, aunque en muchos aspectos es desde finales de la década de los años sesenta y fundamentalmente en los setenta que el MSI comienza a entrar en una fuerte crisis que termina por derivar en una reestructura económica en los ochenta y noventa (Rubio, 2003; Garza, 2010; Parnreiter, 2002).

Reafirmando lo anterior Duhau y Giglia (2008) señalan que entender a las ciudades en general, y a la de México en particular, sólo puede hacerse con base en sus antecedentes dentro del MSI, y de éstos destacan los cambios en los aspectos de localización productiva, de expansión demográfica y de patrones de crecimiento urbano.

En términos generales durante el siglo XX México pasó de ser un país eminentemente rural a uno urbano⁵⁶, aspecto directamente vinculado con el propio proceso de consolidación del patrón de concentración y centralidad del sistema capitalista, lo cual además de representar una extracción y apropiación de valor por parte de las ciudades sobre el campo (Rubio, 2003; Echeverría, 2013), colocó a las urbes en un lugar privilegiado de dominio en términos económicos y políticos.

Con relación al vínculo entre el desarrollo de las fuerzas productivas y sus condiciones territoriales, que se expresa en el dominio de las ciudades como organización espacial de la producción y reproducción Pradilla señala que:

La organización territorial del sistema de soportes materiales de la formación social y de sus partes constitutivas, como expresión, soporte y parte activa necesaria de las estructuras sociales, manifiesta estas modificaciones, pero lo hace acumulativamente y a ritmos diferentes, desiguales, normalmente más lentos que los de las estructuras sociales y sus elementos y procesos fundamentales (2009: 16).

De esta manera el desarrollo de las ciudades en México materializó la ampliación y profundización de una lógica productiva que no sólo generó importantes diferencias entre lo urbano y lo rural, sino también entre las propias ciudades y al interior de éstas. Es muy importante considerar que los cambios se efectúan sobre una base material y procesual espacial que impactó en los modos en que éstos se realizaron, expresando los conflictos y las contradicciones no sólo dentro de una fase productiva, sino de una con la otra.

⁵⁶ El INEGI (2012) señala que en 1950 el porcentaje de la población urbana era de 43%, en 1990 de 71% y para el 2010 de 78%, lo cual indica el fuerte proceso de urbanización experimentado en los últimos 60 años, y aunque éste ha bajado su intensidad, mantiene su tendencia de crecimiento

En esta dirección, los procesos experimentados en la ciudad de México a partir de la década de los años cuarenta no pueden pensarse sólo desde las características de la lógica productiva del fordismo, por más dominante que esta fuera, sino a partir de la combinación tensa entre las estructuras históricas preexistentes y su forma de *acoplamiento* a los requerimientos del *nuevo* modelo productivo.

La ciudad de México, como cualquier otra ciudad, puede pensarse como una mediación entre distintos procesos de valoración en y del espacio (Moraes y da Costa, 2009) que producen formas-funciones y estructuras espaciales específicas, las cuales expresan los conflictos existentes, no sólo entre capital y trabajo, sino entre el propio proceso de acumulación y de reproducción social.

Durante el periodo del fordismo, definido para América Latina como la etapa desarrollista⁵⁷ (referente a un fordismo de tipo periférico, que si bien tuvo las mismas características generales que en los países centrales, su forma de concreción en Latinoamérica presenta rasgos específicos de dependencia), se conformó el denominado MSI, periodo en el cual la ciudad de México experimenta un fuerte proceso de crecimiento y expansión urbana, conformando la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y consolidando su preeminencia económica, política y cultural en el país.

En el MSI el patrón urbano de la ciudad de México se caracteriza (al igual que en la gran mayoría de las metrópolis latinoamericanas) por ser un modelo de concentración de actividades económico industriales, y de población, fundamentalmente de fuerza de trabajo que alimentara a las crecientes industrias, lo cual generó unas condiciones de producción, circulación y reproducción basadas

⁵⁷ Mauro Marini (1974) es uno de los autores que se refiere a este periodo particular como desarrollista, para diferenciarlo del fordismo de los países centrales y explicar cómo se ejercía la dominación del capital y sus contradicciones regionales.

en la aglomeración (Garza, 2010). El crecimiento de la ciudades fue una expresión y requisito de las necesidades de la acumulación de tipo fordista⁵⁸ (Harvey, 1998).

En la ciudad de México lo anterior se cristalizó en el desarrollo de zonas industriales, amplias zonas habitacionales preferentemente populares, importantes obras de infraestructura vial y de servicios (básicas para la articulación productiva), equipamientos públicos de amplia capacidad y cobertura, y en general en la ampliación de capitales fijos acordes con la masificación de la producción y su consecuente circulación y consumo.

Se trata de un proceso de *modernización* que incluye desde una intensa reelaboración material de la ciudad, hasta la fijación de prácticas y simbolizaciones cotidianas que permitiera, ampliara y asegurara la reproducción del patrón de acumulación dominante.

Durante el MSI la ciudad de México se consolidó como la gran concentradora de población, de servicios básicos (agua, electricidad, drenaje sanitario), de infraestructura vial, de comunicaciones, de salud, educación, deportes, recreación, cultura, y principalmente, de empleo (Garza, 2010). Esta ciudad y su zona metropolitana se mantuvieron como el epicentro económico y político del país (Parnreiter, 2002), reforzando su histórica centralidad a escala nacional y regional.

Para Duhau y Giglia la ciudad de México, entre la década de los años treinta y de los setenta experimentó:

El patrón propio de otras grandes metrópolis latinoamericanas: convertirse en el polo de dominación del proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones y, junto con ello, en principal centro de atracción de las

⁵⁸El fordismo significó un nuevo paradigma de pensamiento, que incluía novedosos modos de vivir, comportarse, consumir, relacionarse con los distintos sectores sociales y participar en vida nacional. Harvey señala que lo que Ford introdujo fue "*su concepción, su reconocimiento explícito de que la producción en masa significaba un consumo masivo, un nuevo sistema de reproducción de la fuerza de trabajo, una nueva política de control y dirección del trabajo, una nueva estética y nueva psicología; en una palabra: un nuevo tipo de sociedad racionalizada, modernista, populista y democrática*" (Harvey, 1998: 148).

migraciones internas y de la inversión pública, con lo cual se puso en marcha el conocido proceso de concentración territorial acumulativa de población y de las actividades económicas (2008: 97).

Se efectuó una transformación, siguiendo los patrones históricos dominantes, donde no sólo la morfología urbana se modificó, sino que el espacio de la ciudad se refuncionalizó, cambiando los significados de la misma y por lo tanto las formas en que se experimenta y se vive cotidianamente.

Utilizando el argumento de Rubio (2003; 2004) de cómo el MSI implicó la incorporación de la vía campesina a los circuitos de acumulación para su explotación y la consiguiente apropiación de plusvalías, en el ámbito urbano lo anterior se tradujo en la necesidad de integrar a una creciente masa de trabajadores (algunos de forma activa y otros como ejército de reserva industrial) a la acumulación ampliada vía su explotación, proceso que marcó la espacialidad de las ciudades industrializadas.

La ciudad de México expresa la economía de acumulación vía la integración subordinada de clases populares para su explotación como fuerza de trabajo, aspecto que requiere y genera ciertas estructuras territoriales y el desarrollo de bienes urbanos que permitieran la articulación de las fuerzas productivas (Pradilla, 2009).

Este modelo desarrollista, de tipo *incluyente*, aunque proporcionó algunos elementos que permitieron la reproducción social de los trabajadores, lo que generó un cierto grado de movilidad social y un crecimiento de sectores populares y medios, no dejó de ser un proyecto de clase que respondía a las necesidades de una lógica de acumulación de ganancias vía la explotación y la subordinación (Marini, 1974).

La ciudad de México dentro del proyecto del MSI representa un proceso de racionalidad espacial donde se puede identificar un vínculo entre la acumulación y el *desarrollo* espacial, lo anterior en términos de que la creación de capital fijo

estaba enlazada con la de los espacios de reproducción social, aspecto nodal para la generación, captación y concentración de plusvalías.

En términos de la organización espacial, en el MSI se reforzó el patrón, heredado desde la colonia, de diferenciación social entre el poniente y el oriente de la ciudad, así las zonas industriales y las colonias proletarias se ubicaron preponderantemente en el nororiente (especialmente en los municipios conurbados del Estado de México), mientras que hacia el sur y al poniente se mantuvieron, de manera general, las zonas residenciales de las clases altas y medias altas, "*así comenzó un proceso de diferenciación social entre el sur y occidente (los más ricos) y el norte y el oriente (los más pobres)*" (Ward, 2004: 141).

Bajo estos parámetros generales de diferenciación de usos/actividades y de tipos de vivienda, el centro de la ciudad se fue popularizando, manteniendo una importante actividad manufacturera, comercial y de servicios. Aun así el centro mantuvo su importancia simbólica como el nodo político y cultural más importante de la ciudad (y probablemente del país), significando un bien urbano, cultural y político fundamental en la reproducción social, además de ser muy atractivo en términos de inversión económica, misma que se realizaba en esta etapa, bajo una lógica de incorporación de consumidores. Es decir, los capitales se invertían en la zona central buscando generar ganancias por medio de una compra relativamente masiva, de tal manera que su especialización económica no implicó una estratificación en los patrones de consumo.

Al respecto es importante recordar que el MSI significó una gran expulsión de fuerza de trabajo de campo hacia las ciudades y que la industria nunca tuvo plena capacidad para captarla, además de la inherente necesidad de generar un ejército de reserva industrial, convirtiendo a esta creciente población inmigrante en el motor de una expansión urbana periférica (Davis, D., 1999).

Este patrón y sus características son identificables en el caso de la ciudad de México, aunque su polarización residencial fue menor a otras metrópolis latinoamericanas, mostrando una mayor homogeneización tendiente a lo popular y

a las clases medias, sin que esto signifique que no se conformaran barrios de élites y clases altas, y de pobres y marginados como contraparte (Ward, 2004).

Las importantes masas de fuerza de trabajo no empleado representaron un instrumento estratégico de violencia estructural del capital industrial sobre el trabajo vivo, siendo utilizadas para el control y la contención de los sectores obreros (Pradilla, 2009). Pero también fueron utilizadas para la generación de ganancias vía la dotación, mínima y paupérrima, de bienes de reproducción, así el capital, fundamentalmente a través del Estado, pudo ampliar sus espacios de realización. Bajo esta lógica se encuentra el gran crecimiento de la ciudad de México, vía invasiones y ventas ilegales, sobre las tierras ejidales. Este aspecto también fue utilizado políticamente bajo el modo corporativista del priismo como una forma de coacción y control (Davis, D., 1999).

Lo anterior es muy relevante, ya que es una demostración de cómo la acumulación de capital también se realiza vía la informalidad, proceso que impulsó la expansión de la ciudad por medio del crecimiento de la llamada vivienda *irregular*⁵⁹ (Duhau y Giglia, 2008).

Producto de los cambios económicos y políticos experimentados a finales de los años setenta pero especialmente en los ochenta, la ciudad de México transforma sus procesos de reproducción material y simbólica bajo las directrices del proyecto neoliberal, modificando paulatinamente sus formas – funciones y estructuras espaciales en consonancia con los cambios económicos y políticos.

En este sentido, para Garza el periodo de urbanización posterior al desarrollista (de 1940 a 1970) que va de 1970 a 2005 se puede dividir en tres momentos: “*i) acelerada-media con crecimiento elevado, 1970 – 1980; ii) baja-acelerada durante la crisis económica, 1980 -1990; iii) baja acelerada durante la recuperación económica relativa, 1990 -2005*” (2010, 32-33). Además de resaltar los impactos

⁵⁹ Tipificada así en dos sentidos: uno por no contar con la propiedad jurídica de propiedad y dos por no tener el uso de suelo para vivienda. Es notorio que el término de irregular, independientemente de su uso jurídico, tienen una connotación simbólica despectiva, ya que se traslada de una condición normativa a un adjetivo sobre la población, la califica y estigmatiza.

espaciales de las transformaciones económicas (aunque Garza aclara que de ninguna forma se trata de un proceso causal unívoco), es importante destacar el reconocimiento sobre los cambios que comienzan a efectuarse durante la década de los años setenta, y que se consolidan durante los ochenta, mismos que se manifiestan en la organización espacial de las diferencias sociales (es decir, en el espacio como estructura).

En referencia a la crisis económica que signó el desarrollo de la ciudad de México a partir de la década de los ochenta Pradilla señala que:

El estancamiento económico de 15 años de duración, marcado por las recesiones de 1982-1983, 1986, 1993 y 1995, y las políticas neoliberales para tratar de superarlo, frente al crecimiento demográfico metropolitano, han causado una reducción notoria del producto interno bruto por habitante. Si añadimos la concentración creciente de la riqueza empujada por la crisis y el patrón neoliberal de acumulación, nos enfrentamos al agravamiento de la desigualdad histórica de la distribución social del ingreso (1998: 181).

Parnreiter indica que la ciudad de México fue la más afectada por la crisis económica de principios de los ochenta por haber sido la base productiva en la etapa desarrollista: *"para comprender esto es preciso entender que la crisis de endeudamiento fue más que una insolvencia. Marcó el colapso de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y los comienzos de una transformación socioeconómica profunda"*⁶⁰ (2002: 9). De esta manera, dicho autor señala que los cambios económicos y en la estructura del empleo coadyuvaron en la transformación de la estructura urbana.

Sobre los impactos de los ajustes estructurales que fueron impulsados en la escala internacional para reorientar y *sanar* las economías nacionales, Talavera *et al*/ mencionan que:

⁶⁰ El mismo Parnreiter (2002) argumenta dicha afirmación señalando que la contribución de la ciudad de México disminuyó su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional en un 13.9% entre 1980 y 1998, principalmente originado por la caída del sector manufacturero.

La década de 1980, cuando el FMI y el Banco Mundial utilizaron la deuda como palanca para reestructurar las economías de la mayoría de los países del Tercer Mundo, son los años en que las áreas urbanas hiper degradadas se convirtieron en un impecable destino no solamente para los emigrantes rurales, sino también para millones que tradicionalmente habían vivido en los centros de las ciudades y que se vieron expulsados hacia aquellas por la violencia de los "ajustes" (2010: 34).

De esta manera las ciudades en el contexto desarrollista en general, y la de México en particular, *"vienen experimentando desde los años ochenta, pero sobre todo desde los años noventa del siglo pasado, procesos de reconfiguración y resignificación, tanto desde su interior –procesos de renovación urbana- como desde el exterior –producción de nuevos espacios urbanos"* (Duhau y Giglia, 2008: 93).

Las características urbanas de la ciudad de México durante la década de los años ochenta están marcadas por los siguientes procesos (Pradilla, 2004, 2009; Ward, 2004, Sobrino, 2010): 1) disminución en los recursos fiscales traducido en bajas en la inversión pública en todos los sectores; 2) disposición de los recursos públicos para generar inversiones privadas con base en intervenciones urbanas; 3) deslocalización industrial y manufacturera; 4) deterioro de la infraestructura y los servicios públicos; 5) precarización del empleo con un aumento en las formas flexibles e informales; y 6) decaimiento de los equipamientos públicos y la presencia institucional.

Para Schteingart la ciudad <postfordista>:

No presenta un corte brusco con el pasado, ya que existe una continuidad que se mantiene como consecuencia de los marcos legales, de las costumbres y tradiciones culturales, aunque también de las rigideces del marco construido, que no pueden alterarse tan fácilmente. Es decir, las grandes transformaciones y la continuidad son las dos caras de los fenómenos que se observan actualmente en muchas grandes ciudades del mundo (Soja, 1989; Marcuse y van Kempen, 2000) (2010: 346).

Es importante señalar que el proyecto neoliberal tiene diferencias escalares y de temporalidad, de tal manera que en la ciudad de México se efectúan procesos que tienen características similares con los que se manifiestan en otras ciudades, pero también hay otros que se realizan de manera diferente, atendiendo a las tensiones históricas particulares, lo cual epistemológicamente no representan una negación ni anulación del neoliberalismo como proyecto tendencial homogéneo.

De esta manera las formas en que se ha concretizado el neoliberalismo no son iguales en una ciudad estadounidense o europea que en una africana o latinoamericana (ni en el conjunto de éstas), además como proyecto sus procesos y mecanismos también se han modificado, de modo que el neoliberalismo de la década de los ochenta es diferente al actual (Nik *et al.*, 2009). Cada país le ha impreso sus propios signos de acuerdo a sus procesos históricos y a la correlación de fuerzas existentes entre las distintas agencias (principalmente entre trabajadores y capital), aspectos que acentúan lo diacrónico de este proyecto en las distintas escalas.

Tomando como punto de partida lo anterior, para abordar las transformaciones impulsadas por el neoliberalismo en la ciudad de México se debe analizar a éste:

En referencia a dos momentos dialécticamente entrelazados, pero analíticamente diferenciables: primero, la destrucción (parcial) de disposiciones institucionales y acuerdos políticos vigentes, mediante iniciativas reformadoras orientadas al mercado; y segundo, la creación (tendencial) de una nueva infraestructura para un crecimiento económico orientado al mercado, la mercantilización de bienes y servicios (su transformación en *commodities*), y una normatividad centrada en el capital (Nik *et al.* 2009: 6).

Para Duhau y Giglia (2008) los elementos característicos del neoliberalismo que deben ser considerados para pensar y analizar a la ciudad de México son:

- 1) Incremento de las inversiones privadas, nacionales y foráneas, en actividades terciarias y especulativas, disminuyendo su participación en las industriales – manufactureras;
- 2) Aumento de la participación de las transnacionales en las actividades económicas y en la definición de las políticas del sector; y
- 3) Contracción y flexibilización del empleo

Estos fenómenos dan cuenta del proceso de reestructuración económica de la ciudad, y constituyen el núcleo explicativo de las nuevas formas de espacialidad generadas por el neoliberalismo.

En lo que se refiere a la desregulación productiva Parnreiter (2002) identifica tres aspectos claves que impactaron en la reestructuración urbana de la ciudad de México:

- 1) La dispersión y descentralización de la industria que se expresa en una reducción de la participación de la ciudad en el PIB nacional y en el empleo;
- 2) Nuevo arreglo de la división internacional del trabajo caracterizado por una concentración del empleo en actividades terciarias generando nuevas centralidades productivas;
- 3) Desintegración de las economías de escala, donde la horizontalidad es remplazada por la verticalidad⁶¹.

Cabe destacar que el proceso de desconcentración, por muy paradójico que suene, en realidad está generando un concentración policéntrica, la diferencia es que ahora los nodos se sustentan en actividades financieras y tecnológicas y no estrictamente productivas, lo cual refuerza los mecanismos de dependencia histórica de la base productiva nacional y local frente a los países centrales y sus nodos (Garza, 2010).

⁶¹ Referente a este proceso de descentralización industrial frente a una concentración de actividades financieras y de gestión Parnreiter (2002) pone de ejemplo la situación de la industria automotriz, donde las empresas armadoras (General Motors, Daimler-Chrysler, Volkswagen, Ford y Nissan) se encuentran en diferentes entidades federativas del país mientras que sus casas matrices se localizan en la ciudad de México (a excepción de la Volkswagen).

Pradilla indica que la concreción territorial de estos procesos es:

El reforzamiento y reproducción a escala ampliada de la concentración urbana, en las grandes metrópolis tradicionales o en las "ciudades intermedias" de nueva industrialización, por la concentración cada vez mayor de los procesos productivos, los trabajadores y los circuitos de circulación e intercambio mercantil y monetario, al tiempo que desaparecen los capitales no competitivos (2009: 98).

Para la CEPAL y para la ONU los dos factores decisivos en la transformación de los procesos de (des)integración territorial de las economías nacionales (basadas en la concentración metropolitana) son las redefiniciones de la especialización productiva, ahora centrada en los servicios, y su consecuente nueva división internacional del trabajo (González – Aragón, 2006). Lo anterior en parte se explica porque cada vez menos son necesarias las articulaciones horizontales para la generación y acumulación de plusvalor, de tal manera que las cadenas productivas basadas en la producción de bienes materiales son sustituidas paulatinamente por la generación de servicios que depende más de vínculos verticales. De esta forma se desarrollan pequeñas zonas conectadas con las centralidades económicas y desarticuladas de sus entornos.

Otro dato muy revelador del impacto de la reestructuración económica en la ciudad lo ofrece Parnreiter, quien señala que:

Entre 1980 y 1998, la participación de la industria en el PIB de Ciudad de México bajó un 19,5%, cayendo a menos del 20% de la producción metropolitana. Con una reducción del 40%, el declive de la industria fue aún más acentuado en cuanto al mercado laboral. En consecuencia, la industria, que empleó más de la mitad de la población ocupada en el sector formal en el 1980, empleó menos de un tercio en el 1999. Otro sector cuya contribución al PIB metropolitano se redujo notablemente es el comercio (-17,3%) (2002: 2 – 3).

En la ciudad de México la diferenciación es el signo neoliberal, las contradicciones del modo de acumulación se espacializan modificando las formas, funciones y estructuras espaciales, y éstas a su vez se constituyen en la plataforma

para mantener y ampliar a la propia acumulación. En esta misma dirección, pero ampliando el contexto de la reflexión Talavera *et al.* indican que:

La urbanización en América Latina no es el reflejo de un proceso de "modernización" sino la expresión, a nivel de las relaciones socio-espaciales, de la agudización de las contradicciones sociales inherentes a su modo de desarrollo, determinado por su dependencia específica dentro del sistema (2010: 86).

Los fundamentos y necesidades del mercado se han impuesto en la ciudad de México generando que su propia reelaboración material se realice en función de la competitividad y la ganancia económica y no en la reproducción social de su población. En esta dirección Negrete argumenta que:

Se fortalece el proyecto político neoliberal que busca privilegiar una apertura económica al crear una imagen y proveer la infraestructura necesaria para articularse a nivel global; por otro, se consolida una dinámica que privatiza la seguridad y la sociabilidad. Ambos procesos: apertura hacia el exterior y privatización al interior transitan de manera paralela, manifestándose así como un fenómeno que refleja los problemas inherentes al diseño urbano en donde la planeación gubernamental se encuentra fuertemente apoyada por la participación del sector privado en un contexto de desigualdad económica y social (2010: 216).

De tal forma en la ciudad de México se combinan procesos o tendencias urbanas tales como: <suburbanización>, auto segregación tanto de élites como de clases medias y populares, renovación y creación de centralidades, pauperización de barrios populares, capitales inmobiliarios y mercado de suelo como las agencias que dirigen la expansión urbana (Ward, 2004; Garza, 2010; Saraví, 2008).

En esta misma dirección en la re(producción) de la ciudad se puede apreciar los siguientes fenómenos: "*intensificación de las inversiones trasnacionales, puestos intermedios de los centros de decisión de las redes (terciarización para la globalización), modificación de las inversiones "tradicionales" o locales. Incremento de la economía informal*" (López *et al.*, 2006: 69).

Se puede establecer que el neoliberalismo representa un nuevo patrón de estructuración y gestión espacial de las diferencias sociales, lo cual impacta en los modos en que se produce, utiliza y significa la propia ciudad, así las prácticas cotidianas y su experiencia y representación cambian. Entre estas prácticas cotidianas se destacan formas de precarización laboral, reducción del salario directo e indirecto, caída del poder adquisitivo, incremento del empleo informal y la disputa por espacios públicos para ejercerlo.

La ciudad de México cambia a una estructura policéntrica con una expansión urbana difusa donde la continuidad funcional parece diluirse en favor de una articulación vertical. Los patrones de consumo (incluyendo al propio espacio) se modifican, al igual que las formas de acceso a bienes y servicios, el tipo predominante de establecimientos (para un mercado estratificado) impulsan un reordenamiento que se centra en la focalización, la distinción y la jerarquización (López *et al.*, 2006).

Profundizando en los impactos espaciales de la reestructuración económica Talavera *et al.* mencionan que:

La estructura de la Ciudad de México y Área Metropolitana es producto de la articulación espacial de varios momentos históricos, complicada en actual coyuntura económica, con la actual etapa de libre comercio organizada por el sistema de producción capitalista que pretende una estructura planetaria, que a su vez define áreas de interés nacional, regional y metropolitano, que se fortalecen a través de redes de alta tecnología, al tiempo que incrementan la desigualdad regional en la periferia con amplias zonas más débiles que el sistema internacional, sin salida (2010: 130).

Esta ciudad corresponde con el modelo de fragmentación (Janoschka, 2002) que representa *“una nueva forma de separación de funciones y elementos socio-espaciales, ya no –como antes– en una dimensión grande (ciudad grande - ciudad pobre, zona habitacional – zona industrial) sino una dimensión pequeña”* (Duhau y Giglia, 2008: 87). Se intensifica una mezcla, aparentemente caótica, de lujo y pobreza,

que sin embargo responde a un proceso de incremento renovación urbana paulatina y selecta que a la vez que aumenta la renta de ciertas áreas expulsa a la población a zonas con menor densidad de servicios e infraestructura.

Es el mercado, o con más precisión la realización del valor de cambio, el principal agente que establece y regula las relaciones entre la esfera económica y su concreción territorial (González - Aragón, 2006). Sin embargo es notorio que en el discurso dominante el propio mercado se *independiza* del espacio, de tal forma que las *anomalías* espaciales producidas no son relacionadas con las transformaciones en la relación entre capital y trabajo, sino que son consideradas como obstáculos generados por externalidades al modelo. De esta manera se opera un invisibilización del espacio como categoría estructurante de la vida social y del propio neoliberalismo como generador de desigualdades.

Derivado principalmente de los planteamientos de Pradilla (2009; 2004; 2003), Duhau y Giglia, (2008), Harvey (2013; 2007), Borja (2007) Talavera *et al.* (2010), Janoschka, (2002), Prieto (2008) y Rodríguez *et al.* (2012) (aunque no todos se encuentren exactamente en la misma orientación teórica ni tengan los mismos objetivos explicativos) se establece que la principal característica del neoliberalismo en las ciudades es la fractura espacial entre la acumulación de capital, la reproducción social del trabajo y la valorización del propio espacio (algunos autores lo refieren para las ciudades en general y otros lo señalan en particular para la de México).

De esta manera se han impulsado mecanismos de acumulación que implican la destrucción del capital fijo (valor del espacio), sin importar la pauperización de grandes sectores de población que usan y se *benefician* de éste, acompañado de la creación de nuevas infraestructuras y equipamientos donde se genera y acumula riqueza de manera desarticulada con la reproducción del trabajo vivo y donde éste tampoco puede aprovecharse del nuevo capital fijo para su reproducción.

Mientras en el desarrollismo la fijación de la fuerza de trabajo correspondía a la del capital, las nuevas tecnologías permiten la deslocalización productiva,

liberalizando al capital mientras se desvaloriza la fuerza de trabajo local (y su correspondiente pauperización). Así la valorización del espacio es más selecta y reducida, articulada verticalmente sin necesidad de generar escalamientos horizontales.

Como se señaló en el capítulo anterior, se trata de un proceso de intensificación de la concentración y centralización de capital por medio de una espacialización desarticulada y discriminante socialmente que logra capitalizar las diferencias de todo orden. Bajo esta lógica aspectos culturales e históricos producidos socialmente son *fijados* a ciertos espacios para su rentabilidad inmobiliaria, comercial y turística.

La competitividad de la ciudad se posiciona como el objetivo predominante, lo cual se traduce en la búsqueda por distintos medios de lograr una articulación vertical, así se refuerza un patrón de puntos luminosos en un contexto oscuro que entre otras cosas provoca que los recursos públicos se utilicen en función de las necesidades de esos contados enclaves conectados con los circuitos mundiales de acumulación y en detrimento de la inversión social.

Davis (2005) se refiere a la ciudad como una forma de estrategia neoliberal fundamentada en la comercialización, donde se subordina las formas y funciones espaciales, agregando que estos *paraísos* (en términos de lucro) están fundamentados en el despojo de la fuerza de trabajo, a lo cual se debe agregar la propia desvalorización espacial.

En síntesis Harvey (2007) menciona que el proyecto urbano neoliberal ha representado una masiva destrucción de bienes comunes y relaciones de solidaridad y cohesión social, así como de mecanismos de acceso y disfrute de servicios e infraestructuras básicas para la vida social y su reproducción.

4.3 Aproximación a la espacialización de la violencia en la ciudad de México

La ciudad de México representa un ejemplo de cómo la espacialización de la violencia bajo la hegemonía del proyecto neoliberal se realiza a través de los tres ejes señalados (valorización del espacio, producción de espacios como dispositivos de control-disciplinamiento, y producción de discursos políticos hegemónicos espaciales) concretizando una estructura urbana fragmentada, por medio de formas–funciones específicas.

La propuesta de *mirar* la espacialización de la violencia a través de la ciudad de México requiere que ésta sea aprehendida como una totalidad a partir de su escala de ciudad y no como una suma o conjunción de áreas o fragmentos. De tal modo no se plantea abordar una o algunas de sus zonas en particular ni hacer comparaciones entre éstas. Sólo se señalan algunos ejemplos que ayuden a comprender formas – funciones específicas de la violencia.

Cabe recordar que la violencia estructural como mediación es un proceso relacional que sólo puede ser comprendido desde la totalidad que le otorga sentido a cada pedazo, de tal manera que se considera que dicha violencia se espacializa en toda la ciudad de México, pero se manifiesta de manera diferenciada, produciendo una estructura fragmentada.

Para la ciudad de México se puede hablar de un orden urbano neoliberal tendencialmente dominante que se basa en la fractura del tejido socioespacial como mecanismo de acumulación y de control social, tanto en la esfera productiva como en la reproductiva. En la ciudad rige la mercancía, tanto que ella misma se convierte en una más (Echeverría, 2013), y la producción del espacio no se escapa a este proceso.

En esta dirección argumentativa es muy relevante retomar lo que señalan Duhau y Giglia respecto a la estructura espacial de la ciudad de México:

Las nuevas formas de producir y organizar espacialmente la ciudad (sea por extensión del área urbanizada, sea por la renovación del espacio urbanizado

preexistente), suponen una ruptura con las modalidades dominantes en la etapa de la metrópoli desarrollista, aunque no necesariamente con la lógica general a la que responde la división social del espacio. Esta ruptura está dirigida por capitales que encuentran en la ciudad, en cuanto conjunto de edificaciones y artefactos, un ámbito de acumulación y que operan bajo un paradigma globalizado o si se quiere internacionalmente definido (2008: 88).

El neoliberalismo representa la racionalización de un proyecto societal específico cuyo signo en las ciudades en general, y en la de México en particular, es una estructura fragmentada. Villarejo lo expone de la siguiente manera:

La fragmentación de la ciudad en pedazos, la exclusión de determinados sectores o la desigualdad en los niveles de prestación de servicios en distintas partes de una misma ciudad en función de los niveles de renta provoca una segregación socioespacial y amenaza la cohesión social, al tiempo que alienta los procesos de "gentrificación": el aburguesamiento de una determinada zona, su ocupación por las clases de renta media o alta, conlleva, como es sabido, el incremento del valor de las propiedades y el desplazamiento de las clases populares. De la misma manera, también el incremento del valor de los locales comerciales acarrea la expulsión de los pequeños comerciantes, de los negocios independientes, que rápidamente son sustituidos por elegantes boutiques, sofisticados restaurantes o conocidas franquicias de comida rápida (2008: 115).

De manera sintética se pueden señalar cinco fenómenos en los que, de acuerdo con Duhau y Giglia, se realiza y expresa la fragmentación de la ciudad de México:

- 1) Difusión de hipermercados, centros comerciales y de entretenimiento en la totalidad del espacio urbano, con la consiguiente descentralización de funciones urbanas...
- 2) Instalación de escuelas y universidades privadas en la cercanía de las nuevas áreas residenciales privadas. De este modo, se traslada una función básica de un lugar central a otro no integrado al *continuum* urbano...

- 3) Modificación del significado de la infraestructura de transporte, pasando a ser la accesibilidad a vías rápidas, lo que determina la rentabilidad del suelo en tanto pasa a ser el principal condicionante de la localización de proyectos inmobiliarios en sus diferentes modalidades...
- 4) Suburbanización de la producción industrial o el nuevo asentamiento de empresas industriales y logísticas en la periferia...
- 5) Creciente aislamiento e inaccesibilidad de los barrios de la clase baja. (2008: 77).

En igual dirección y enfatizando la condición fragmentada de la ciudad de México en el periodo actual, Aguilar y Matos señalan que:

En la Ciudad de México se notan rasgos del modelo tradicional de segregación, como la persistencia de las élites en ciertos espacios, y como los estratos proletarios y las clases medias han tenido una marcada dispersión, junto a la localización periférica de los grupos pobres, más en sintonía con las propuestas del actual modelo de dispersión y fragmentación del espacio urbano (2011: 5).

La fragmentación de la ciudad de México corresponde al panorama de puntos luminosos articulados verticalmente en un entorno oscuro (Santos, 2000), ya que se efectúa una compartimentación general de los espacios donde unos fragmentos se combinan y otros se oponen, pero cuyo movimiento general es la base de la reproducción social en todas las escalas. Santos señala que esos movimientos globales:

Son paralelos a un proceso de fragmentación que roba a las colectividades el comando de su destino, mientras los nuevos actores no disponen de instrumentos de regulación que interesen a la sociedad en su conjunto... Se produce una verdadera esquizofrenia, ya que los lugares escogidos acogen y benefician los vectores de la racionalidad dominante, pero también permiten la generación de otras formas de vida (2004: 67).

La fragmentación urbana de la ciudad significa un proceso de organización de las prácticas espaciales que tiene como base la competencia y la confrontación

de clase, los recursos y bienes para de la ciudad para la reproducción social son escasos (artificialmente) de tal manera que su poco acceso garantice una acumulación centralizada. Se establece un patrón de sociabilización atomizado como condición de valorización.

La fragmentación de la ciudad de México varía de intensidad dependiendo de las condiciones históricas existentes, es decir, no todos los nodos presentan los mismos niveles de conectividad vertical ni de fractura horizontal, de la misma manera que no todas las zonas pauperizadas tienen los mismos grados de aislamiento.

Se considera que la ciudad de México tiende, cada vez con mayor intensidad, a un desarrollo geográfico desigual como medio de valorización del espacio, como forma de acumulación por despojo. Así, se incrementan las disputas entre formas de habitar, en los medios para moverse y en los modos de aprovechar y hacer uso de los espacios. La ciudad fragmentada coloca a la apropiación privada del espacio, vía rentas diferenciales, como principio rector de la reproducción social, la segmentación quiebra la solidaridad y la complementariedad horizontal en favor de una articulación subordinada vertical.

Para caracterizar la fragmentación de la ciudad de México se requiere profundizar en sus formas – funciones principales en las que se sostiene. Para esto se retoma el esquema comprensivo de espacialización de la violencia (planteado en el capítulo anterior), en donde se identifica a la segregación, lo insular y la suburbanización como las formas – funciones más significativas e importantes.

Dentro de la segregación se van a tomar en cuenta tanto la autogenerada como la impuesta, donde se destacan los enclaves residenciales y los llamados tugurios (siguiendo lo discutido en el capítulo anterior). Dentro de lo insular se va a considerar la organización de nodos comerciales, financieros y culturales cuya articulación vertical les permite *romper* con una posible integración horizontal, eliminando la necesidad de impulsar un <modelo público de ciudad> (Duhau y Giglia, 2008). Por último dentro de la suburbanización se va a destacar el

crecimiento difuso de la ciudad, principalmente a partir de la vivienda de interés social. Es evidente que estas formas–funciones incluyen otras manifestaciones, pero para los objetivos de la presente investigación se estima que las señaladas son las más relevantes y significativas para dar cuenta del proceso específico de espacialización de la violencia en la ciudad de México. También es muy importante anotar que no se trata de procesos excluyentes, todo lo contrario, se articulan y complementan (como dinámicas) dentro de la estructura espacial fragmentada.

Como ejemplo de lo anterior, respecto a las formas–funciones de la ciudad de México, Borja (2003) señala que ésta:

Ofrece una dualidad sorprendente, por una parte una vitalidad social urbana extraordinaria que se manifiesta en su enorme centro abigarrado, en sus mercados, en sus plazas... Por otra, la existencia de un urbanismo, público y privado que parece empeñado en romper la ciudad a trozos, en aislar a las personas, segregar los grupos sociales, encerrar a cada uno en su gueto, desde los <corredores> de los años setenta hasta los barrios cerrados como el de Santa Fe (2003: 107).

La segregación urbana debe entenderse tanto en su dimensión material como simbólica, ésta puede definirse como *“una dimensión específica de un proceso general de diferenciación social (Barbosa, 2001).. no se trata de una diferenciación casual, ahistórica o natural, sino que ella deja leer los cortes y clivajes que atraviesan dan forma a la estructura social”*(Saraví, 2008: 95).

La diferenciación en las formas de residir, que no sólo incluyen el tipo de vivienda, sino también la infraestructura, los servicios, la conectividad y disposición a equipamientos y el modo en que lo anterior resignifica la propia experiencia cotidiana se convierte en un elemento central para la generación de plusvalías con base en la propia diferencia.

Jaramillo (2009) explica como los sectores de élite se van apropiando de las mejores zonas de la ciudad (a la vez que excluyen y expulsan a las clases inferiores) con base en la renta, ya que la posibilidad de acceso a los mejores

suelos urbanos radica en la capacidad de pago. Este es un proceso que se va replicando en las clases de menores ingresos aunque va disminuyendo su capacidad de exclusividad, de esta forma las zonas residenciales de las clases más altas y las más bajas son las más homogéneas, mientras que en las partes medias del espectro socioeconómico hay una mayor diversidad.

Segregación y renta diferencial son dos procesos que se complementan, ya que esta última permite que las clases altas concentren y centralicen mayores cantidades de bienes urbanos, incluida la vivienda y los espacios públicos, desplazando así a las clases bajas, generando una segregación residencial y de modos de vida que es reaprovechada por la renta diferencial. De forma práctica esto se materializa cuando se paga más por el uso y disfrute de un suelo, tanto por sus condiciones de infraestructura y servicios como por el estilo de vida que allí se genera, donde por supuesto que está incluida la distancia social como un bien en términos de estatus.

Tanto para Pansters y Castillo (2007) como para Eibenschutz y Goya (2009) la ciudad de México de las últimas dos décadas evidencia un alto contraste entre el alto desarrollo de infraestructuras, algunas de vanguardia tecnológica, en puntos estratégicos de la ciudad, acompañado de carencia y precariedad en otros.

A escala de la ciudad, el patrón tradicional de segregación, reedita una diferencia histórica entre el sur – poniente, como la zona mejor dotada y con la población con mayores ingresos, frente al norte – oriente más popular, con barrios pobres y como la de mayor irregularidad. En las zonas centrales hay un mayor mezcla, con predominio de clases medias, algo notorio es que en esta área los sectores más pobres en general viven en mejores condiciones que sus *pares* socioeconómicos del oriente (Ward, 2004), ya que pueden beneficiarse de las redes de infraestructura y de servicios existentes (esta es una de las razones por la que el área central presenta un forma – función más homogénea.

Con mayor detalle, Rubalcava y Schteingart (2012) y Ward (2004) identifican como las zonas de mayores ingresos a las colonias de San Ángel, Las

Lomas, Tecamachalco, y en segundo lugar a la Nápoles, Polanco y Satélite (nuevamente hay que considerar que no se trata de un recuento cuantitativo exhaustivo, sino muestras de cómo se concretiza la segregación).

Abonando en como la fragmentación de la ciudad de México toma forma-función en una segregación que cada vez más combina una mayor cercanía física con un aumento en la distancia social, Prétov-Schapiro y Cattaneo mencionan que:

En México, en una escala más local, los procesos de fragmentación urbana pueden ser observados en los barrios acomodados del sud-oeste del Distrito Federal, en los cuales se concentran los barrios cerrados, las escuelas bilingües, los clubes deportivos y los *malls*, como en la delegación Álvaro Obregón (Guerrien, 2004). La cartografía de un indicador socio-económico construido sobre la base de un análisis multifactorial de las AGEB revela la contigüidad entre algunas de las zonas más ricas de la Ciudad de México y algunas de las más modestas, una proximidad que abre la puerta a todos los tipos de miedo y de resentimiento, y a la multiplicación de los cercos, de los guardias armados y de los *check-points* (2008: s/p).

Como panorama general de la segregación, en sus distintos modos, Schteingart señala que para la ciudad de México:

Si nos referimos a las situaciones extremas, podemos decir que hay poco más de un millón de habitantes de menores recursos (casi 6% de la población total) en la ZMCM⁶² que habita en zonas de máxima segregación y, en el otro extremo, poco más de medio millón de habitantes de mayores recursos (casi 3%) con las mejores situaciones relativas, también en zonas de alta segregación, que denominamos al comienzo de este trabajo como segregación activa. (2010: 364).

En términos de desarrollo urbano (infraestructura y servicios) y de ingresos, Talavera *et al.* (2010) consideran que las delegaciones del sur poniente: Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Cuajimalpa presentan condiciones de vanguardia frente al oriente de la ciudad (principalmente los municipios conurbados del Estado de México), zona

⁶² Se refiere a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

preferentemente de habitación popular (formal e informal), con baja planeación e intervención estatal. Un factor muy importante a considerar es que los mismos autores señalan que al interior de las zonas bien dotadas también se presentan diferencias socioeconómicas muy significativas, por ejemplo entre Santa Fe e Interlomas con las zonas de barrancas.

Es muy importante señalar que existen diversas formas estadísticas y cartográficas de aproximarse a la segregación socioespacial en las ciudades, donde las divergencias dependen de la calidad y detalle de los datos, los criterios del modelo y la escala de análisis (municipio /delegación, AGEB, colonia, manzana).

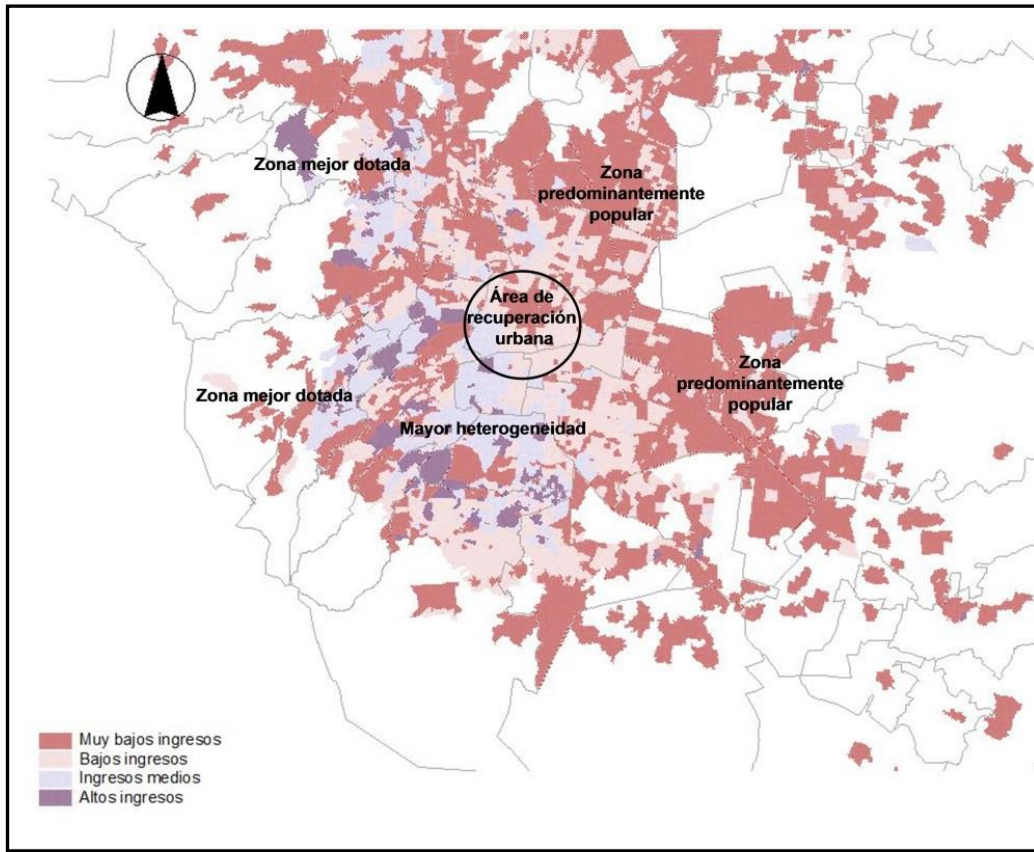
Desde el enfoque metodológico (como modelo de interpretación) aquí planteado, lo que interesa señalar es que existe una organización espacial de las diferencias sociales como estructura – estructurante de los modos de reproducción de la propia ciudad, y que su representación estadística y cartográfica puede variar dependiendo de lo señalado, así que bajo ciertos criterios la ciudad de México puede aparecer más homogénea o más segregada. Lo que se busca recuperar es que la segregación es un proceso que condiciona la reproducción de la ciudad, independientemente de cómo sean interpretadas sus variaciones estadísticas.

Los trabajos de Rubalcava y Schteingart (2012), Aguilar y Matos (2011) y González, S. (2011) son propuestas metodológicas rigurosas para la construcción de modelos estadísticos de segregación socioespacial y residencial en la ciudad de México, pero insistiendo que el interés de la investigación se centra en la segregación como una forma–función relacional y dinámica, lo que se recupera de estos trabajos son los elementos que permiten construir una imagen de cómo se muestra la segregación en la ciudad de México, tomando en cuenta que es sólo una aproximación descriptiva de la heterogeneidad de las manifestaciones de la violencia estructural en la ciudad de México.

El esquema 3.1 sobre la distribución de ingreso (con base en INEGI, 2005), sumado a una zonificación muy general de la ciudad de México (Ward, 2004) es sólo una muestra descriptiva de como la mayor parte de la ciudad puede ser

considera como popular, con unas pequeñas zonas de altos ingresos y un área central predominantemente media. Y es sobre de esta *malla* diferencial de ingresos que la fragmentación se realiza, aunque todavía no se constituye como el fenómeno más extendido.

Esquema 4.1. Distribución del ingreso en la Ciudad de México, 2005.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2005 y de Ward, 2004.

Un fenómeno importante a considerar en la reflexión, es que, al igual que en las principales ciudades latinoamericanas (Caldeira, 2007; Viega, 2004 Rodríguez, *et al.*, 2012; Lopes, 2008), en la de México la disminución de la distancia física frente al aumento de la social se manifiesta, cada vez de manera más predominante, en cercas y muros, en dispositivos físicos de separación entre grupos socioeconómicos; así se han incrementado la “*segmentación, separación y líneas divisorias (barreras) entre los vecindarios de clase alta y trabajadoras*” (Ward, 2004: 151).

Esta disminución de la distancia física se acompaña de la proliferación de los llamados enclaves residenciales, prototipo característico de las élites y las clases altas, que cada vez más se copia y se extiende en las clases medias, aunque no con los mismos niveles de exclusividad ni con los mismos dispositivos tecnológicos de seguridad. Lo anterior ha significado un incremento de pequeños desarrollos residenciales, comerciales y mixtos en áreas socioeconómicas más bajas e inclusive en proximidad con tugurios, donde para diferenciarse y asilarse utilizan una gran gama de dispositivos de separación y control, tales como vigilancia privada, cámaras y otras tecnologías de seguridad, accesos limitados y controlados, privatización de espacios públicos, limitación de transporte público, vías de separación para ordenar flujos de personas, muros, rejas y garitas entre los más significativos.

Estos enclaves fortificados representan complejos de lujo, con una gran densidad de infraestructura, servicios, bienes y recursos públicos (económicos e institucionales), que insertados en contextos populares o medios representan un mecanismo de captación de plusvalías (Caldeira, 2007; Tardin, 2006). Esto es posible ya que concentran en pequeños puntos una gran cantidad de capital fijo que permite un estilo de vida claramente diferenciado de los vecinos, de tal manera que incrementan la pulverización del espacio en función de valorizar cada *pedazo* de manera diferencial (proceso que reduce la escala para cada vez más llegar a una diferenciación en micro zonas).

Como caso paradigmático de los enclaves fortificados de signo neoliberal en la ciudad de México se encuentra Santa Fe, que como señala Pérez:

La continua secuencia de los distintos complejos arquitectónicos que se erigen en Santa Fe promueven tanto de forma integral como de manera individual, la convivencia entre comunidades homogéneas que buscan a través de su encierro separarse del "otro"; y en todos caso ese "otro", por ser culturalmente diferente cuando ingresa al interior de los conjuntos, es tratado con desconfianza, porque

su diferencia cultural basada en su diferencia de clase, se convierte en un argumento poderoso para hacerlo pasar como sospechoso (2007: 19 – 20).

La misma autora, más adelante, ofrece un par de conclusiones muy ilustrativas sobre la intención discursiva de Santa Fe que ejemplifican lo señalado:

Trataron de crear un sitio que fuera el fiel reflejo de los ideales de la globalización: un sitio intensivo en la transferencia de conocimientos, de tecnología, de información, de los corporativos más importantes con presencia mundial, de servicios de avanzada, una zona con los mejores restaurantes, hoteles y zonas residenciales más exclusivas de México y el mundo. En fin, el símbolo de un proyecto de un México estratégicamente posicionado en el sistema mundial que pudiera ser visto como un escaparate exterior que permitiera valorar a la ciudad y al país en una etapa más avanzada de su desarrollo (2007: 60).

... Lo que se imaginó en el proyecto era hacer una zona que negara o al menos que escondiera en su interior las condiciones existentes de México –un sitio sin ambulantes, sin pobreza, con una imagen urbana de desarrollo y progreso- es decir, se buscaba abarcar en el plan maestro algo que no podía materializarse en la sociedad mexicana porque no se podía prescindir de ella para su realización. Hasta la fecha, no se ha logrado incorporar exitosamente a la población con su fuerza de trabajo en los corporativos, ni en las universidades. (2007: 72).

Durante los últimos 10 años, aunque ya no se han generado enclaves tan grandes como Santa Fe, comienzan a encontrarse de manera dispersa una gran cantidad de desarrollos urbanos que con distintos grados buscan replicar los arquetipos de las privatopías. En un recorrido por la ciudad de México se pueden constatar desarrollos inmobiliarios puntuales que no corresponden al tipo ni al nivel socioeconómico del entorno y con una serie de dispositivos de vigilancia que son formas de incrementar plusvalías privadas a partir de bienes públicos (ya que aunque se dividan de los alrededores, son beneficiarios de los servicios e infraestructuras existentes) y aumentar así la renta diferencial (Abramo, 2001).

En síntesis se puede señalar que los enclaves territoriales de élite representan la espacialización concentradora y centralizadora de riquezas, es una

de las concreciones de la violencia estructural, materializando el sentido esquizofrénico y fracturante del tejido social de las políticas del proyecto neoliberal.

Cabe señalar que los enclaves no se reducen únicamente a viviendas, sino también a actividades económicas terciarias que son una de las principales bases de la acumulación neoliberal. De esta manera hay algunos fragmentos de la ciudad que son “escogidos” o mejor dicho, que tienen la posibilidad de articularse verticalmente, aprovechando los bienes urbanos para mantener y reproducir un patrón de centralización de recursos.

Como muestra de esta articulación selectiva en la ciudad de México, ahora a nivel delegacional, Parnreiter refiere que:

El hecho de que son Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Coyoacán los distritos que forman la ciudad global, se ve también en la concentración de la inversión extranjera directa. En 2001, el 84% de las empresas en el Distrito Federal que reciben IDE se localizaban allá, centralizando de esta manera el 38% de las empresas receptoras de IDE en todo el país (CNIE, 2002). Finalmente, 230 de las 500 empresas más grandes tienen su casa matriz en una de las cinco delegaciones (Expansión, 2001) (2002: 24).

Enfatizando la articulación diferenciada y vertical de organización productiva, Negrete indica que:

Aquí la importante concentración de corporativos, de compañías financieras, inmobiliarias, de servicios contables, legales y profesionales evidencian que la Ciudad de México juega un importante papel de articulación con el entorno global. Esto trae consigo la formación de nodos o enclaves globales que cuentan con la infraestructura necesaria para orientar el proceso de desarrollo hacia las finanzas, la tecnología, la informática, las comunicaciones y que por ser funciones rectoras de la actividad económica implican la agrupación en algunos puntos de la ciudad de funciones de control y de mando esenciales para la globalización del país. (2010: 74).

Lo importante a considerar es que los “beneficios” de la inversión directa son concentrados en fragmentos socioespaciales, y no se “derraman” al resto de los espacios (como pregonaba el discurso neoliberal). De esta manera, en el contexto espacial de estas inversiones la infraestructura y servicios también se fracturan, así a la que pueden acceder la mayoría de la población se deteriora e incrementa sus costos, mientras que en contraparte se desarrollan importantes obras (principalmente de telecomunicaciones y transporte) que coadyuvan a la realización y concentración de la acumulación privada. Otro ejemplo de cómo el trabajo social (concretizado en infraestructuras, espacio público, etc.) es puesto a favor de la valorización.

La concreción de las aspiraciones de reestructuración productiva neoliberal en la ciudad se realiza por medio de generar y consolidar puntos neurálgicos de gestión y articulación económica, en especial en el rubro de comercio y servicios. En esta dirección, Negrete indica que:

Con esta intención se construyó el gran corredor urbano que va del Centro Histórico hasta Paseo de la Reforma en donde se ubican las principales firmas financieras del mundo que operan en el país y los principales servicios de avanzada. También en Polanco, una exclusiva zona residencial y comercial de la ciudad cuenta con una importante concentración de servicios de avanzada, de galerías y restaurantes. Santa Fe también ilustra la manera en que consolida un proyecto global en la ciudad, sin embargo, a diferencia de otros casos en que se ha revalorizado y regenerado el suelo urbano con la finalidad de convertirlo en un lugar propio de la era de la globalización, sólo el caso de Santa Fe representa la creación de una zona que sin haber sido con anterioridad un espacio propiamente urbano se convierte en la zona de mayor vanguardia de la ciudad (2010: 75).

De esta manera se va configurando un nuevo patrón de centralidades que en lugar de conformar una red espacial articulada ampliada, refuerza los procesos de diferenciación y fractura, aprovechando no sólo los nuevos flujos de gestión productiva, sino a las históricas diferencias socioespaciales, así se configura una

tensión entre nuevos y viejos nodos (algunos se mantienen y otros pierden presencia). Para la ciudad de México, Parnreiter identifica los nodos y corredores culturales y comerciales más representativos:

Total, no sólo emerge una nueva forma de centralidad en Ciudad de México, sino también nuevos espacios centrales que no (necesariamente) corresponden con el centro histórico (Terrazas, 2000). Lo que se observa es un movimiento de las actividades económicamente centrales hacia el sur-poniente de la ciudad. La ciudad global emerge sobre Paseo de Reforma, Avenida Juárez, Santa Fe, Polanco, Insurgentes Sur y Periférico Sur. Destaca el mega-proyecto de Santa Fe, donde se está constituyendo un nuevo "lugar global" en la ZMCM (2002:113)

Estos nodos privilegiados representan un ejemplo de espacios que concentran actividades vinculadas con la generación y apropiación de valor a partir del flujo de capitales en la red económica mundial, en un contexto metropolitano donde la gran mayoría sigue dependiendo de las relaciones económicas de contigüidad. En consecuencia se puede argumentar que el escalamiento productivo de dichos nodos tuvo como costo directo un incremento del distanciamiento social y una fractura urbana horizontal (Saraví, 2008).

Como contraparte a los enclaves fortificados se pueden identificar los llamados tugurios o barrios hiperdegradados, otra forma de espacialización de la violencia estructural. Al igual que con los enclaves de lujo, no hay que pensar a los tugurios de la ciudad de México como los ejemplos arquetípicos, sino plantearlos como una tendencia dominante de pauperización de las clases populares y que se manifiesta de diversas maneras, siendo el común denominador un acceso limitado o nulo, a los bienes y servicios fundamentales para la reproducción social.

La proliferación de los tugurios representa la evidencia espacial más contundente del sentido profundamente inequitativo en todas las escalas del proyecto neoliberal. Y de este proceso la ciudad de México no es la excepción, siendo cada vez más polarizada y segmentada, toda vez que nuevas diferencias se suman a las históricas (Ward: 2004). En esta misma dirección Talavera *et al.*

identifican a la ZMVM como una más de las ciudades que conforman un "archipiélago de miseria, desigualdad y proliferación demográfica" (2010:47).

Para Talavera *et al.* (2010) los tugurios presentan las siguientes características definitorias: condiciones de hábitat degradadas, habitantes sin empleo o con trabajos precarios y educación incompleta. De acuerdo con estos mismos autores el 33% de la población de la metrópoli de la ciudad de México vive en las circunstancias descritas.

Para Ward las transformaciones durante las últimas décadas en la ciudad de México la han "vuelto espacialmente más diferenciada y segregada (2004: 141), resultando en que las zonas de expansión por excelencia son al oriente y nororiente, sobre los municipios de Chalco, Ecatepec y Tecámac tienen condiciones de alta precariedad.

Cabe señalar que, a pesar de las varias mejoras que se han realizado en términos de infraestructura y servicios en la zona oriente de la ciudad, ésta sigue presentando, en una comparación general con el poniente y sur, las condiciones más precarias y degradadas de la ZMVM (González, S., 2011; Duhau y Schteingart, 1997).

En las zonas centrales también existen barrios que presentan importantes deterioros en cuanto a sus condiciones de habitabilidad, Ward (2004) indica que el centro tiene una <naturaleza bipolar>, ya que por un lado hay una enorme concentración de capitales inmobiliarios y actividades que generan una renta cultural y turística muy significativa, mientras que por el otro lado se encuentran vecindades, calles y barrios con altos y muy altos grados de marginalidad (Rubalcava y Schteingart, 2012).

Se debe agregar que en el centro de la ciudad se encuentran barrios como Tepito, y la Merced que representan ejemplos paradigmáticos de espacios dominados por la informalidad y la ilegalidad con fuertes procesos de

estigmatización, donde los discursos generados sobre éstos operan de manera muy determinante en su segregación.

Sin embargo lo que interesa destacar es la proliferación difusa y desagregada de pequeñas zonas, unidades, calles e inclusive predios que frente a sus entornos se encuentran en una clara situación de precariedad, inclusive contando en los alrededores con una alta densidad infraestructural y de servicios no tiene los medios necesarios para acceder a éstos. Este fenómeno de reproducción–dispersión de pequeños tugurios son propios del proceso de fragmentación neoliberal de la ciudad de México, es decir, se trata de una reducción de escala de la diferenciación, no por azar ni como una anomalía, sino como mecanismo de acumulación, de renta diferenciada, que exacerba la desigualdad e incrementa la pulverización del espacio en función de su valorización.

Por esta razón no se trata de identificar las grandes zonas periféricas de la ciudad (aunque se insiste que en términos generales la polaridad sur – poniente frente al norte – oriente se ha reforzado), sino justamente dar cuenta de como la espacialización de la violencia se manifiesta, entre otras formas, en la proliferación de pequeñas zonas degradadas cercanas a desarrollos de lujo, y como esta tendencia dominante es clave en la dominación del valor de cambio sobre la reproducción socioespacial de la ciudad.

Respecto a la segregación y sus enclaves, como tendencias dominantes, Talavera *et al.* ofrecen una descripción muy ilustrativa:

En concreto no hay una gran ciudad hay una ciudad pequeña rodeada por una gran periferia, los grupos de élite están establecidos en franjas sobre todo el poniente, aunque hay otros sitios que semejan islas como por ejemplo la Colonia Linda Vista y Pedregal de San Ángel. Es en la franja poniente donde se pueden observar los contrastes donde están los guetos de la élite y los guetos de los desprotegidos como Lomas de Chapultepec, zona despojada a las comunidades indígenas... mientras que la periferia parece condenada a la marginación... y este

tipo de conglomerados que en la medida en que se alejan de la ciudad se acercan a ser una especie de aldea primitiva” (2010, 137-138).

Un aspecto relevante es que la característica urbana con mayor difusión y presencia en los nuevos desarrollos, no importando su nivel socioeconómico es el <hábitat cerrado>, que para la ZMVM aunque comienzan a realizarse desde la década de los años setenta, es en la de los noventa en que se vuelve el tipo de desarrollo más común (Duhau y Giglia, 2008).

Es evidente que los modos del <hábitat cerrado> se materializan de manera diferenciada de acuerdo a los recursos económicos de cada segmento, lo que se destaca es la reproducción de la separación y la división como forma de supuesta sociabilidad, que en realidad abona a la fractura social y espacial. No solamente se trata de poner a <cada quien en su lugar>, sino además se debe sumar que cada quien viva en condiciones diferenciadas pero que en todas sea la valorización en general, y del propio espacio en particular, el común denominador de la vida cotidiana.

Este proceso de segregación, con la proliferación de enclaves genera un discurso espacial de diferencia de clase que es incorporado en la renta diferencial, de esta manera, el proceso de valorización no sólo se fundamenta en la cuestión material del acceso, sino tiene en la significación social uno de sus pilares, así que a la distancia en el disfrute de bienes y servicios se suma su representación. Esto es un factor fundamental, ya que a veces la diferencia en el acceso a ciertos satisfactores es mínima, en especial en los sectores medios, pero la simbolización sobre un espacio opera para otorgarle un valor diferencial.

El discurso, como una representación dominante, se utiliza como un mecanismo de renta diferencial, y aquí es notoria la idealización de ciertos espacios por medio de las simbolizaciones culturales e históricas. De tal forma que en ciertos barrios su proceso paulatino de elitización no responde únicamente a mejoras infraestructurales, sino a su valorización cultural, en ocasiones este aspecto es más significativo que cuestiones materiales. Algunos ejemplos en la

ciudad de México son: la Condesa, La Roma (sur y norte), Polanco, San Ángel, Del Carmen Coyoacán y en menor medida, Xochimilco centro, la zona circundante a la Alameda Central y Santa María la Rivera.

Estas zonas están avocadas a diferenciarse por las actividades culturales y de entretenimiento que ahí se desarrollan como una forma de captación de rentas culturales monopólicas, provocando una paulatina tematización de los espacios vía la mercantilización de los capitales simbólicos.

Interesa resaltar que la mercantilización de los capitales simbólicos permite profundizar la desigualdad en el acceso a bienes, ya que no sólo opera como una valoración intersubjetiva (donde prefiere vivir una persona), sino que justamente esto se traduce en un costo tanto del propio espacio mercancía (suelo), como de los bienes y servicios ahí ofrecidos, de manera que se amplía la gama de posibilidades de acumulación. Cuando se logra una renta cultural monopólica sobre algún espacio particular, lo que se concretiza en una apropiación privada sobre un producto (la materialización espacial de la cultura) del trabajo social.

Además se trata de un proceso dinámico, por lo que el acceso / no acceso se refuerza y profundiza, haciendo más grande la distancia social y limitando la movilidad interclase. La renta cultural monopólica se combina con otras formas de marginación constituyendo un mecanismo privilegiado de exclusión. La capitalización de la historia, la cultura y las tradiciones representa una cuña de segregación (con los efectos positivos para quienes tienen acceso y los perjudiciales para quienes lo tienen) cada vez más presente en las ciudades bajo el neoliberalismo, y la de México no es la excepción.

El urbanismo insular se manifiesta en la proliferación de "islas" que se conectan entre sí pero no se articulan con sus entornos, ya que no lo requieren funcionalmente, provocando que el modelo de ciudad responda a los intereses de acumulación de los desarrolladores inmobiliarios y a la creación de rentas culturales en detrimento de un patrón público y de integración social (Duhau y Giglia, 2008).

Como ejemplo Rubalcava y Schteingart (2012) señalan que al poniente de la ciudad se ha efectuado un crecimiento de privatopías en una lógica insular, conectadas con otros nodos verticales y fragmentados de sus entornos.

Una de las formas-funciones señaladas como prototípicos de la fragmentación del tejido socioespacial y su urbanismo insular son los enclaves comerciales, representados fundamentalmente por centros comerciales que se constituyen como los espacios neurálgicos de la sociabilización y el ocio a partir del consumo.

Los centro comerciales conforman patrones de identidad basados en la diferencia de clase por medio del consumo, por lo tanto la espacialidad que ofrecen mantiene la estratificación a pesar de la homologación que se realiza cuando los sujetos quedan *reducidos* a consumidores (Hernández, 2011; Cornejo y Bellón, 2001).

Bajo la tendencia de la ciudad neoliberal, en la ciudad de México hay una difusión de equipamientos de consumo que se constituyen como nuevas centralidades cuyas relaciones de proximidad y contexto (horizontales) son irrelevantes (Duhau y Giglia, 2008), ya que se articulan con los otros espacios de similar nivel socioeconómico a través de vías rápidas. De esta manera el tipo de consumo no tiene que ser necesariamente acorde con las condiciones del lugar donde se establece.

Los desarrollo comerciales (plazas comerciales, parques temáticos, centros de espectáculos, etc.) son un ejemplo de la asociación de recursos públicos (infraestructuras y servicios) con privados (el propio desarrollo del centro), donde a partir del argumento de generación de empleo y de *aterrizar* inversiones, se destina suelo y recursos a este tipo de desarrollados, sin importar las carencias que puedan existir en otros rubros de equipamiento o inclusive de vivienda. Lo anterior es otra muestra de cómo las necesidades de circulación, generación de capital fijo y de acumulación se imponen sobre otro tipo de necesidades –de

reproducción social- en la determinación de las formas y funciones en las que la ciudad se relabora.

López, L. (2006) señalan que en este tipo de desarrollos, que cumplen con las características físicas de encierro y cercamiento, representan un vehículo muy importante de inversión trasnacional, donde además discursivamente se realiza una *crisis* de los espacios públicos, fundamentalmente relacionada a la delincuencia y decadencia, ante la cual estos centros se auto erigen como la alternativa segura, reproduciendo una ideología de consumo y mercantilización como eje de sociabilización y de encuentro, jerarquizado, entre los sujetos.

Los desarrollos comerciales también representan un desplazamiento de pequeños comercios independientes que no pueden competir con las franquicias y marcas con grandes capitales de soporte, y además, no pueden costear los incrementos en la renta de suelo. Esto último debido a que las zonas donde se erigen los centros, a pesar de que no necesariamente representen el objetivo de mercado de los mismos, se ven impactadas positivamente en su renta y actividades comerciales facilitando el despojo de los pequeños propietarios y comerciantes de los alrededores.

Para el caso específico, y paradigmático del Centro Santa Fe, desarrollo que fue utilizado como ancla urbana y discursiva para toda la zona, Cornejo y Bellón (2001) indican que éste se constituye como un espacio de realización privada – simbólica, donde se demuestra la efectividad de los controles de segmentación social, tanto materiales (puertas, cámaras, diseño de recorridos, seguridad privada, etc.) como en el imaginario social (quiénes pueden entrar y cómo se comporta cada uno).

Reafirmando lo anterior, y también tomando como base de reflexión el desarrollo neoliberal de Santa Fe, Pérez señala que:

En la medida en que el mercado se ha constituido en un principio organizativo de la planeación urbana, las diferentes empresas inmobiliarias y los materiales promocionales y publicitarios de que se valen, se presentan como una serie de

posibilidades que invitan de manera “seductora” a la inversión en un espacio urbano cada vez más atractivo (2007: 204).

Desde el argumento aquí desarrollado, este tipo de enclaves comerciales representan una forma – función espacial de la violencia estructural porque concretizan la subordinación de la reproducción social a la valorización de capital de los mercados inmobiliarios y de firmas transnacionales, a la vez que significan un dispositivo espacial de control y disciplinamiento de las relaciones sociales con base en el consumo, materializando un discurso hegemónico de mercantilización identitaria (Neuhaus, *et al.*, 2000).

Se tratan de buenos ejemplos de espacios que generalmente no son percibidos como peligrosos ni como fuentes de miedo social, con mucho control, donde aparentemente la violencia queda marginada, cuando en realidad son un producto de la diferenciación y un medio para su reproducción.

Es evidente que la fragmentación de la ciudad, y su expresión insular difusa, modifica todas las prácticas espaciales y la propia experiencia de las mismas, tanto en las islas como fuera de éstas. Es decir, dicho fenómeno no se refiere a un simple acomodo material de la ciudad, sino, fundamentalmente, a la significación de la vida social en la ciudad y su reproducción, así se puede establecer que:

Están ocurriendo cambios en el uso del espacio que cuestionan las teorías clásicas urbanas, donde la ciudad centralizada tiende a una ciudad policéntrica, resultado del desarrollo de estos nuevos centros comerciales y cuyo tejido urbano se complica. De modo que el espacio geográfico urbano percibido y vivido se encamina hacia una ciudad diseminada de la que cada vez tenemos menos idea dónde termina, dónde empieza o en qué lugar estamos, de una bajísima experiencia del conjunto de nuestra ciudad. (Avendaño, 2001: s/p).

Las formas de significación y representación también son medio muy relevante en el disciplinamiento socioespacial, ya que van generando campos simbólicos que *asignan* espacios por los cuales cada persona, según su condición

de clase debe moverse y cómo hacerlo, resultando en integraciones precarias y subordinadas.

Un factor muy importante en la elaboración de dichas representaciones discursivas es la combinación entre comunidad – miedo. Así so pretexto del miedo al crimen (sustentado en cifras de delincuencia y en su ampliación y repetición por parte de los medios masivos de comunicación) se modifican las prácticas y experiencias de la ciudad (Carrión y Núñez, 2006; Lopes, 2008; Caldeira, 2007; Lindon, 2008), y lo que se vende es una idea de comunidad reelaborada como defensa ante las agresiones y alteraciones del orden social establecido, donde el otro (el que no comparte los mismos códigos educativos, culturales y urbanos, mismos que en su gran mayoría son producto del acceso a ciertos servicios y bienes limitados) no tiene cabida; proceso que refuerza la desigualdad, fractura la sociabilización, atomiza por clase y refuerza la renta diferencial.

La generación de miedo, sea intencional o no, es aprovechada para la construcción de representaciones sobre la ciudad que alteran su experiencia, pero fundamentalmente operan en la intensificación de la concentración de plusvalías vía la renta diferencial, la gente paga más por vivir donde el discurso dice que hay menos miedos *existentes*.

En este contexto, la seguridad como un bien público se ha deteriorado lo que ha permitido su paulatino proceso de privatización, lo cual genera:

La producción de una serie de dispositivos securitarios como alarmas, sistemas de video vigilancia, rejas, edificios inteligentes, etc.. “este tipo de servicios de violencia organizada y leal permite, a su vez, crear espacios de control que regularmente escapan al orden público...” (Arteaga Botello, 2002: 43). Como consecuencia de esto, se generan nuevas formas de gobernabilidad en los llamados mass private property (parques temáticos, zonas residenciales, centros comerciales etc.). Pero además, al convertir la seguridad en una mercancía de lujo, se crea una nueva demarcación de la desigualdad y la fragmentación socio-espacial, en la medida de que “sólo pueden tener protecciones quienes tengan

los recursos necesarios para pagarla: por el contrario, quienes no, tienen que resignarse a aquélla que proporciona la esfera pública y, en casos extremos, a prácticas ilegales de justicia popular –como en el caso de los linchamientos” (ibídem: 44). (Caprón y Zamorano, 2010: 4).

Estas mismas autoras señalan que en 20 años en México (de 1989 a 2009, años de implementación y consolidación del proyecto neoliberal) los servicios de protección y custodia aumentaron considerablemente, dando como ejemplo que para fines de los ochenta existían 210 establecimientos formales en este rubro, mientras que para el 2009 el número pasó a 2, 914.

La seguridad como un servicio cuyo acceso es diferenciado y que cada vez más se satisface por medios privados, representa un ejemplo muy significativo de cómo la violencia estructural utiliza las expresiones subjetivas o directas como forma de reproducirse, ya que su acceso estratificado refuerza una espiral ascendente de desigualdades que ayudan a su vez a la privatización del servicio.

Las políticas de seguridad enarbolan discursivamente los <excesos sociales> para legitimar y mantener los discursos de control (Renciere, 2007⁶³). Así los distintos gobiernos se hacen propaganda a través de sus formas de control y contención de la criminalidad, asumiendo que, por más participación ciudadana que *incorporen*, es sólo a través del poder del estado (y de su uso monopólico y legítimo de la violencia) que se puede hacer frente a la delincuencia y al miedo generado por ésta.

Plantear la seguridad como un recurso al que sólo se puede acceder vía el Estado (como grupo de clase en el poder) o vía privados, significa un despojo de los sujetos de un bien generado socialmente para su administración facciosa por unos u otros, pero siempre reforzando la diferencia y la concentración de ganancias (directa o indirecta).

⁶³ Este autor profundiza en la crítica a la democracia liberal calificándola como una de las formas más acabadas de autoritarismo político perfectamente encubierto en un discurso de legitimización popular.

De esta manera lo que se quiere argumentar es que en términos de violencia estructural la seguridad es muy significativa, pero no en relación con los índices de criminalidad ni de su percepción (asunto que aquí se considera de manera secundaria) sino como un bien estratégico cuya satisfacción cada vez más se realiza por medios privados (se obtiene un lucro). Además coadyuva a la reproducción de una desigualdad material y simbólica que genera una renta diferencial y estigmatiza ciertos espacios.

También se debe agregar que los discursos sobre la (in)seguridad se han convertido en uno de los principales argumentos de legitimación de órdenes policiacos y medidas de control social (Arteaga, 2012, Fazio, 2012), lo cual representa un incremento en las capacidades estatales de intervención en el orden cotidiano. Se puede decir que efectivamente más delincuencia puede significar más violencia estructural, siempre y cuando se analice esta relación en términos de las desigualdades que recrea la criminalidad.

Para ilustrar como se debe trascender las formas de violencia directa más allá de una patología social para aprehender a la estructural y sus finalidades Fazio señala que para el caso de México hay que:

Pensar la guerra de Calderón como negocio. Como una guerra capitalista por territorios y recursos geoestratégicos que implica, entre otras cosas, destrucción y reconstrucción. La destrucción del tejido social y de la identidad colectiva de la nación, y un nuevo reordenamiento poblacional de facto sobre el territorio conquistado... Instalado en el discurso del miedo –que como arma mediática legitimadora del accionar oficial utiliza un lenguaje maniqueo que enfrenta a los malos criminales con las fuerzas del Estado bueno–, Calderón ha permitido y fomentado la burocratización de la tortura, la desaparición forzada y los homicidios dolosos extrajudiciales. Al convertir a las víctimas en simples números estadísticos sin nombres, sin historia ni circunstancia de muerte y mucho menos investigaciones, el gobierno volvió anónimas las ejecuciones sumarias, y al negar la desaparición de personas por agentes estatales y el uso de la tortura como

mecanismo sistemático para arrancar y/o fabricar confesiones, normalizó la barbarie (2012: s/p).

Otra forma – función sustantiva de la estructura fragmentada que me interesa destacar es la urbanización difusa. Ésta se refiere al crecimiento disperso de la ciudad respondiendo más a los procesos de mercantilización del suelo vía el desarrollo de zonas habitacionales que a un modelo de integración socioespacial de la metrópoli. Dicha urbanización difusa se realiza sobre las bases del patrón urbano desarrollista y su transformación neoliberal (Aguliar y Mateos; 2011). Lo anterior se traduce en que los desarrollos de vivienda popular se han generado en los municipios conurbados del oriente y nororiente, mientras que los enclaves de lujo dispersos son al poniente y sur de manera preferente.

Enfatizando lo anterior, Duhau y Giglia (2008) argumentan que el <ensanche> de la ciudad de México no se ha realizado con criterios de integralidad ni de articulación, sino más bien bajo las directrices impuestas por los capitales inmobiliarios en su búsqueda de ganancias vía la mercantilización del suelo y de la vivienda popular / social.

Además, se debe hacer notar que las condiciones de dicho ensanche, sumado al desarrollo de privatopías en zonas aisladas y alejadas, son mecanismos muy eficientes de revalorizar suelo y captar plusvalías, pero también de ordenar los flujos de población (sus movilidad diaria a centros de trabajo, educación, ocio, convivencia, salud, etc.) y generar mercados cautivos. De esta manera las grandes distancias de recorrido que se imponen a la población representan otra forma de captación de ganancias y de incrementar una disputa por el uso y aprovechamiento del espacio.

En esta dirección las características del crecimiento de la zona metropolitana de la ciudad de México, a través de la construcción de vivienda social, son un buen ejemplo de la espacialización de la violencia estructural, ya que la satisfacción de una necesidad básica –la vivienda- profundiza las desigualdades a la vez que genera oportunidades de despojo por capitales privados. Esto genera un orden

espacial que subordina a las clases populares (las que tienen acceso a este tipo de vivienda, que no representan a los sectores marginados) a modos de vida y por lo tanto de producción y de consumo de espacios, donde la acumulación de valor de cambio se imponen como lo más importante y ante lo cual se debe articular toda actividad.

La construcción de vivienda de interés social, salvo pequeñas unidades que ofrece el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), se realiza en los municipios conurbados, en condiciones de aislamiento y muy distantes de las centralidades de la ciudad, con alta carencia de equipamiento público, infraestructura y servicios limitados y sin espacios públicos adecuados y suficientes (en relación a su función de eje de sociabilidad).

Una consecuencia indirecta de la expansión de la periferia mediante vivienda social es el incremento de la jornada laboral como resultado del aumento en los tiempos de traslado, lo cual se traduce por el lado productivo en una merma en la productividad (sin ninguna relación directa con la capacidad y calificación de la fuerza de trabajo), y por el lado reproductivo la calidad de vida se disminuye teniendo menos tiempo disponible para la recuperación y la convivencia familiar (Talavera *et al.*, 2010). Además hay que agregar que no sólo aumentan las distancias y los tiempos de desplazamiento a las fuentes de trabajo, sino a los demás equipamientos de reproducción social (escuelas, centros de salud, espacios verdes y de ocio, culturales, etc.), a la vez que se aumentan los costos de los traslados, representando una presión más al salario indirecto que impacta la estructura del gasto familiar.

La construcción de vivienda social representa una de las formas de espacialización de la violencia más claras y ejemplares, ya que significa una forma de despojo y control socioespacial muy importante en la propia reelaboración de la ciudad. De acuerdo con Eibenschutz y Goya (2007) las características recientes de dicho proceso, y que interesan para la presente argumentación son:

- 1) Las instituciones federales otorgantes de vivienda (INFONAVIT y FOVISSSTE) dejaron de construir directamente las unidades habitacionales, adelgazando sus funciones y quedando casi exclusivamente como instancias de financiamiento, lo cual le permitió a capitales inmobiliarios controlar un mercado cautivo, es decir, la prestación de la vivienda social queda supeditada a la ganancia privada;
- 2) Uno de los factores que hace altamente rentable para los desarrolladores privados la construcción y venta de vivienda social es que, al no existir restricciones de ubicación, adquieren suelos rurales y rústicos muy baratos, donde fácilmente obtienen la reconversión de su permiso de uso a urbano (algunas veces por caminos legales otras no), y por haber comprado el predio antes de éste, obtienen una plusvalía en el precio del terreno. La justificante que los desarrolladores arguyen es que al existir un tope máximo de precio en la vivienda social, los suelos urbanos bien dotados de infraestructura y de servicios quedan fuera de rango, y se ven obligados a buscar terrenos competitivos en las periferias y zonas rurales (valor de cambio imponiéndose al de uso). Sin embargo, lo anterior les significa enormes ganancias, ya que compran barato (a precio rústico – rural) y captan la plusvalía al vender como suelo urbano. Este proceso se vio facilitado por las reformas al Artículo 27 constitucional que otorgó soporte jurídico a las históricas formas de depredación urbana sobre las tierras campesinas (Morett, 2003).
- 3) En complemento, el trabajador no sólo tiene que pagar la especulación y paso de un suelo rural a urbano en la compra de vivienda, sino que también tiene que absorber en su gasto cotidiano el costo adicional que resulta de la distancia en sus traslados. De esta manera la lejanía y el tipo de suelo significa una doble extracción de valor a los trabajadores.
- 4) Otro factor de rentabilidad para las inmobiliarias es que ellas reciben la totalidad del costo de la vivienda en cuanto se efectúa la compra, de tal manera que tienen tasas de retorno rápidas (que les permiten reinvertir y ampliar la acumulación). La deuda del trabajador queda con la institución

otorgante del crédito, es ésta la que asume el riesgo por la falta de pago, mientras los desarrolladores no arriesgan su inversión. Y en los casos donde el trabajador paga puntualmente de igual manera se cobra un interés, completando un panorama donde el privado gana, el Estado garantiza la inversión y el trabajador paga.

- 5) Las distancias y discontinuidades que producen estos desarrollos habitacionales tienen que ser cubiertos por el Estado, de tal manera que los costos indirectos de la distancia (dotar de servicios, infraestructura y equipamiento) tiene que ser, en su gran mayoría absorbidos, por los recursos públicos, ya que por normativa la dotación a la que está obligada la inmobiliaria en estos rubros es mínima. Nuevamente la plusvalía de la distancia es captada por los privados y los costos de la misma *repartidos* socialmente.
- 6) Todo esto se impulsa bajo una normatividad que no garantiza la calidad del producto (de la vivienda), que además es construida en condiciones mínimas y masivas que abaratan los costos, por lo que la inversión que realizan los trabajadores y el Estado tampoco está plenamente justificada.

De manera muy general se puede observar como la vivienda, y su dotación, operan bajo las reglas de mercado, ejemplificando como el valor de cambio se impone al de uso vía la mercantilización de la misma, lo que constituye un mecanismo central de despojo.

La conversión de la vivienda de un bien social a uno mercantil no sólo funciona como despojo en el ámbito antes descrito, sino que las malas condiciones que en general presentan, producto de las limitantes en servicios que acarrearán de origen, más la de su acelerado deterioro por su mala – regular calidad, significan un factor de valorización de zonas centrales y/o bien dotadas, incrementando el precio del suelo en dichas áreas sin que exista una nueva inversión, es decir, se refuerza la centralidad fragmentada como renta diferencial.

En lo anterior subyace que la desregulación estatal neoliberal implicó un mayor control del suelo por parte de capitales privados, fundamentalmente

inmobiliarios, que se concretiza en un incremento en las diferencias de valor y una mayor rentabilidad captada por dichos capitales.

A manera de síntesis se puede decir que bajo el dominio del proyecto neoliberal la ciudad de México ha tendido a una estructura espacial fragmentada, a partir de la cual se han incrementado los procesos y mecanismos de mercantilización del espacio, por medio fundamentalmente de la renta diferencial y de la renta cultural monopólica.

Es decir, se ha intensificado la pulverización que diferencia cada vez más cada *pedazo* de espacio, combinando aspectos materiales (bienes, infraestructuras y servicios urbanos) con simbólicos (representaciones, miedo), proceso que se materializa en una mayor renta de suelo diferencial. Lo que está operando es una mercantilización de los espacios, que son producto del trabajo social, en favor de una captación privada de plusvalías.

En esta estructura fragmentada, caracterizada por la segregación, lo insular y la suburbanización difusa, el espacio se constituye como un dispositivo de control y disciplinamiento que *educa* a las personas a que se apropien y utilicen ciertos espacios de acuerdo a su condición de clase. Se trata de la realización de "cada clase en su lugar". De tal modo que la fractura no sólo obedece a una cuestión económica, sino también permite controlar el movimiento de las personas y diferenciar su acceso.

Para Arteaga (2012) la ciudad de México presenta cada vez con mayor intensidad las características de una sociedad de control, donde el espacio en su condición de productor de ciertas prácticas e interpretación juega un papel fundamental en la orientación y dirección de las actividades de la población en función de los intereses de clase.

En consecuencia, los miedos, las representaciones y las posibilidades adquisitivas y de uso de bienes urbanos marca la forma en que la población se mueve, genera flujos y construye redes de sociabilización en los espacios de la

ciudad, por tal razón, aunque parece abierta y de libre circulación, en realidad inscribe y concretiza códigos de clase y diferenciación, cuya finalidad es generar procesos de valorización y formas de contener y controlar las disputas que se generan. Se generan biopolíticas de seguridad para controlar identidad, comportamiento y acceso a espacios (Arteaga, 2012).

La siguiente referencia de Duhau y Giglia (2008) sobre la ciudad de México sintetiza de manera muy clara la estructura fragmentada:

La ciudad a tres velocidades: la ciudad de la relegación –los grandes conjuntos de vivienda social-; la periurbanización (el hábitat periférico destinado a las clases medias) y la gentrificación, es decir, el proceso de sustitución en la ciudad central de hogares de clase trabajadora por hogares e individuos pertenecientes a la fracción en ascenso de las clases medias (2008: 91).

Estas tres velocidades son el resultado de la fragmentación y representan la espacialización diferenciada de la violencia, donde las formas de residir, de habitar, de moverse, de resignificar, es decir de reproducir la ciudad están subordinadas a las necesidades de acumulación.

Por supuesto que hay una reproducción social en la ciudad, que hay creación y procesos que aún se encuentran independientes o que escapan a la valorización del capital, sin embargo el panorama general presentado da cuenta de la “revancha” de clase, donde la producción de espacios cada vez responde menos a las necesidades sociales y cada vez más a las de acumulación. La ciudad de México se diluye en fragmentos espaciales que son mercantilizados, banalizados y degradados a favor de su comercialización.

La violencia estructural se espacializa por medio de las formas – funciones y la estructura descrita, de tal manera que la organización espacial de las diferencias sociales responde a una lógica de valorización y disciplinamiento, no a una de integración y reproducción social.

Como un resumen del proceso de fragmentación como forma de dominio de la valorización en la ciudad de México, Pradilla menciona que:

La ciudad constituye una entidad colectiva, pero su apropiación y disfrute se privatiza e individualiza. Los costos siguen siendo comunitarios, pero no las ganancias. La metrópoli se fragmenta en mil pedazos aislados en la vida económica, social y cultural, aunque son objeto de los mismos mercados, insertos en la misma trama territorial, dominados por los mismos poderes económicos que determinan su papel en ella (1998: 180).

Es fundamental señalar que la violencia estructural se espacializa en la totalidad de la ciudad, pero lo hace de manera heterogénea, y ésta no puede ser aprehendida a partir de cada fragmento, sino es relacional. Es por esta razón que los tugurios al oriente son espacios tan violentos estructuralmente como las privatopías al poniente, y su diferenciación, material y simbólica es una mediación de acumulación y de poder.

4.4 A manera de corolario: ciudad, espacios públicos y violencia

En este apartado la intención es apuntar algunos de los ejes que se consideran como fundamentales para pensar y comprender a los espacios públicos desde la espacialización de la violencia en el proyecto neoliberal.

A partir de la idea de que <el espacio público es ciudad> y que es en este donde se pueden generar las prácticas sociales de construcción de comunidad e identidad (Borja, 2003; Ziccardi, 2013), se quiere recuperar el planteamiento de que el espacio público es un proceso que da cuenta de la reelaboración material y simbólica de la ciudad, por lo que necesariamente tiene inscrita a la violencia estructural.

Es decir, el espacio público también es un medio contradictorio de realización de la violencia, por lo tanto bajo el dominio del neoliberalismo, representa un factor central en la generación de una renta diferencial, llega a significar un dispositivo de control y disciplinamiento (probablemente el más significativo) y genera un discurso de neutralidad y normalidad que esconde la subordinación de clase.

El espacio público, como un bien común sustancial de la ciudad (Lefebvre, 1976) es disputado entre su reproducción como valorización del capital y como uso para la realización de la vida social. Es por lo tanto una forma de concreción de la violencia estructural, pero también materializa su resistencia, ambos procesos signados ahora por el proyecto neoliberal.

Para Musset (2012) uno de los elementos que siempre aparece en las reflexiones sobre las patologías urbanas es la posible *desaparición* de los espacios públicos y la absoluta privatización de sus actividades, lo cual representaría la pérdida del sentido político de la ciudad, sin embargo, como señala el propio autor, lo anterior presupone una conceptualización de espacio público idílica, que nunca existió como tal, por lo que se debe recuperar es el análisis de su transformación a la luz de los cambios económicos, políticos y culturales. Es decir, el espacio público ha sido y continúa siendo un factor esencial en la reproducción de la ciudad, pero sus características y funciones cambian.

El espacio público en las ciudades no se está *muriendo*, se está transformando, y hay que tener mucha atención a que los recurrentes discursos sobre su pérdida no generen una pantalla que invisibilice su papel como mediaciones en la concreción de la violencia espacial.

Lo que se ha experimentado en la ciudad de México es una transformación en las formas-funciones del espacio público tendiente a lograr una estructura espacial que por medio de la diferenciación y la fractura incrementa la obtención de plusvalías vía la renta diferencial a la vez que constituye un dispositivo de orden y control.

Discusivamente, desde el ejercicio político el espacio público es presentado como el eje de articulación de la vida social en la ciudad⁶⁴, como un bien urbano

⁶⁴ Como demostración de esto se puede revisar el planteamiento del espacio público como uno de los ejes estratégicos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018 (publicado en la gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de septiembre de 2013).

fundamental⁶⁵, sin embargo en los programas públicos no se aborda el papel que tienen las intervenciones en la generación de rentas diferenciales.

Cuando se modifica y mejora un espacio público, como una plaza o una calle, se realiza con recursos públicos (aun y cuando se realice por medio de concesiones) y esas adecuaciones se traducen en una mejor valoración de la zona, misma que es captada vía la renta diferencial de suelo urbano (sea de manera directa en un alquiler o indirecta por medio de las actividades que ahí se realizan), de esta manera la zona se encarece sin que los particulares inviertan.

Así la localización diferencia de este tipo de bienes urbanos genera una renta diferencial en los predios cercanos *beneficiados* (Jaramillo, 2009), pero esto también se traduce en un uso diferenciado de ese espacio abierto a *todo* público, de tal manera que las jerarquías se trasladan en las formas de apropiación.

Se debe insistir que para que la renta diferencial genera y concentre ganancias el principio es que el acceso al bien urbano, en este caso el espacio público, sea escaso, ya que si en todos los lugares hubiera acceso a parques, calles y plazas en buen número y estado, se perdería como factor de valorización diferencial.

Dicho proceso es característico de la ciudad de México, donde la cantidad y calidad de espacios públicos es diferenciada. Al respecto Talavera *et al.* mencionan lo siguiente:

El mejor espacio público de la Ciudad está en Chapultepec, en vecindad con las clases pudientes, en cambio, las zonas insalubres con menos espacio público en el lugar que eran los lagos de agua salada como Ciudad Netzahualcóyotl, Chalco,

⁶⁵ Además de lo señalado en la nota anterior, un ejemplo es el Programa de Parques Públicos de Bolsillo del Gobierno del Distrito Federal cuyo objetivo es "*que todo ciudadano tenga un espacio público, seguro, activo y accesible en el Distrito Federal*" y cuyos resultados a finales de 2013 eran "*en la actual administración se han inaugurado el parque modelo en la Plaza de la Constitución y el ubicado en el centro de Coyoacán. El proyecto de Parques Públicos de Bolsillo contempla la intervención de aproximadamente 150 espacios a nivel de recuperación y renovación, a partir de áreas remanentes de vialidades, remanentes urbanos (predios baldíos, intersecciones viales y calles en desuso) menores a 400 metros cuadrados, cada uno de ellos, ubicados en las 16 delegaciones.*" (<http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/parques-publicos-de-bolsillo>).

Chimalhuacán se amontonaron las clases marginales, es decir, seguimos teniendo una organización del espacio estratificado, como en la época colonial. (2010: 137)⁶⁶.

Durante la etapa desarrollista el espacio público⁶⁷ representó un dispositivo fundamental de inclusión económica, política y social que bajo la conformación de una esfera socializada de consumo⁶⁸ articula la realización del valor con la reproducción social (Duhau y Giglia, 2008), es decir, se constituye como una pieza estratégica del engranaje de la acumulación vía la incorporación del trabajo vivo a mecanismos de explotación y enajenación. Situación que se transforma dentro del proyecto neoliberal, ya que se:

Asiste a su creciente segmentación social, a una restricción creciente de grados de apertura (tanto material como simbólica) y resultan sujetos a diversas formas de interdicción y exclusión y cuando la jurisdicción pública democráticamente regulada y acota es sustituida por corporaciones privadas o grupos de ciudadanos en tanto propietarios privados, sin duda la publicidad de los espacios de uso colectivo retrocede en la misma medida (Duhau y Giglia, 2008: 49).

Es importante aclarar que aunque se comparte el argumento sobre como la privatización (jurídica o de facto) del espacio público es una característica fundamental en el neoliberalismo, no se pretende recuperar una idea de que anterior a dicho proyecto el espacio público era producto de relaciones estatales democráticas⁶⁹, simplemente se quiere diferenciar que su papel en la acumulación y valorización del y en el espacio (como producto y productor) tenía otras

⁶⁶ Los mismos autores señalan que aún y cuando Chapultepec se considera como el principal parque urbano para las clases populares, éstas sólo lo *aprovechan* los fines de semana, por lo que la mayor parte del tiempo sus beneficios son captados por clases medias altas y altas

⁶⁷ Planteado como esa espacialidad dependiente o bajo la gestión y administración del poder estatal y genéricamente abierto al uso de todos, cuyas restricciones responden al interés público y son establecidas desde el Estado (Rabotnikof, 1997)

⁶⁸ Como "*parte de esta <esfera socializada de consumo> se incluye "vivienda pública o "social", sistemas públicos de salud y educación, sistemas públicos de transporte colectivo, sistemas de pensiones y subsidios aplicados con diversas condiciones y circunstancias, equipamientos recreativos localmente gestionados"* (Duhau y Giglia, 2008: 49)

⁶⁹ Estos mismos autores señalan que el espacio público democratizado nunca se plasmó del todo en las metrópolis desarrollistas, incluyendo por supuesto a la ciudad de México.

propiedades que discursivamente eran planteadas como democráticas y coadyuvaban a legitimar al propio régimen.

Se debe reconocer que los movimientos sociales y las luchas por una serie de derechos se concretizaron en el espacio público, modificando por pequeños momentos su carácter enajenante y colocándolo como eje de participación política, así en esos instantes de apropiación y resignificación, éstos no representaban un vehículo de realización del valor, sino de reproducción de una comunidad política concreta.

La importancia del espacio público en la conformación de movimientos sociales y como eje de demandas de distinto signo es una de las claves para comprender porque el revanchismo neoliberal ha tenido en el espacio público uno de sus objetivos primordiales.

Es sobre éste que el poder de clase se manifiesta con mayor fuerza, donde su producción y apropiación tiene que ampliar el dominio de la valorización del capital sobre el valor de uso social. El neoliberalismo ha buscado, mediante su fractura, tematización y privatización limitar su disputa para intentar reducirlo a un dispositivo de diferenciación, estratificación y disciplinamiento social.

El espacio público, bajo un disfraz de diversidad cultural, de integración social, de democracia política, significa una forma de realización del valor, directa o indirectamente, ya sea por medio de la renta diferencial, o por su mercantilización o por su privatización.

En este contexto el miedo social ha representado una herramienta central, ya que el discurso político hegemónico ha colocado al espacio público como el lugar predilecto del crimen, de la anomia social, desarticulando procesos de solidaridad y convivencia con base en su disputa, así en el espacio público se extiende y se legitima el uso de la violencia directa estatal, colocando un velo sobre los procesos de despojo y control que se articulan en su reproducción.

Al respecto, Albet *et al*, indican que:

Gracias a la acción sistemática del modelo capitalista actual, éste ha conseguido, además, que un notable desprestigio invada los espacios públicos (y lo público en general); convencidos de que lo privado permite una gestión más eficaz y más eficiente, también se ha promovido la imagen de la marginalidad de los espacios públicos y de sus usuarios (por ser *no-go zone*, áreas inseguras y problemáticas, pero también por estar "al margen" de las "normas" y lo políticamente correcto) (2006: 421).

En su *combate* a la violencia directa, los espacios públicos concretizan a la estructural, de tal forma que la actualidad, la sociedad atomizada en clases generan usos diversos de éste como instrumento de separación y diferenciación, proceso que no es nuevo ni exclusivo del neoliberalismo, pero que sí se ha intensificado con el mismo (Borja, 2003).

Lindon (2008) señala que en la ciudad de México el miedo va marcando a los espacios públicos a través de una simbolización diferenciada que se traduce en una fragmentación doble, por un lado de su articulación con otros espacios urbanos y por el otro, al interior de éstos, entre las actividades y representaciones de los sujetos que los utilizan.

El espacio público como lugar de encuentro y de mezcla entre las diferentes clases ha quedado relegado (lo poco que existió), y ahora ha intensificado el carácter fragmentado y segregado de la ciudad, representando un dispositivo de generación de renta diferencial y de disciplinamiento social.

En la ciudad de México se aprecia una creciente "*disociación entre el espacio jurídicamente público y las actividades de la vida cotidiana, en el sentido de que estas últimas se realizan cada vez menos en el espacio público*" (Duhau y Giglia, 2008: 59). Y es en este sentido que se puede hablar de una anemia de la espacialidad pública, ya que como forma éste sigue siendo una parte fundamental de la estructura de la ciudad, pero sus funciones cada vez más se restringen a las productivas y de acumulación y menos a la reproducción social.

Hay una segmentación social de lo público (Borja, 2003) que se concretiza en que cada vez más las clases altas y medias buscan lugares de convivencia entre *iguales* (normalmente de propiedad y/o gestión privada), separándose de los otros, las multitudes pauperizadas por medio de mecanismos de mercado (accesibilidad y precios), representativos (modos de vestir, de consumir, de comportarse) y físicos (sistemas de vigilancia que operan con principios sociales de discriminación), dejando para las clases bajas los lugares deteriorados y en peores condiciones:

Las cámaras y circuitos cerrados de vídeo (CCTV), los guardias de seguridad, las comunidades de vecinos protegidas y vigiladas, las plazas y parques vallados, los centros comerciales y de ocio con derecho a admisión... son fenómenos cuya proliferación sustituye el control social informal con la aplicación de nuevas tecnologías, la contratación de recursos humanos o la delimitación física de zonas de uso colectivo tradicionalmente universal (Fyfe y Bannister, 1996). (Oliver-Frauca, 2006: 371).

Respecto a la privatización se aprecia la reproducción de equipamientos destinados a las actividades públicas pero que su administración y propiedad son privadas (Duhau y Giglia, 2008). Lo anterior significa un traslado de las actividades de reproducción social a ciertos espacios que permiten generar una renta diferencial paralelo a una acumulación a partir del comercio, el turismo y la mercantilización de la cultura.

En este sentido se debe destacar la proliferación de lugares especializados y/o temáticos que ofrecen algún tipo de actividad *exclusiva*, generalmente dirigida a un grupo de edad o socioeconómico específico, aprovechando el capital cultural existente, para buscar una renta cultural monopólica (Harvey, 2013).

La tematización de la espacialidad pública es uno de los instrumentos más recurrentes para la mercantilización de la cultura y las tradiciones, para el desplazamiento de los *no deseados* de espacios susceptibles a generar plusvalías, es decir, para la fragmentación excluyente de la ciudad.

También se aprecia un incremento en los dispositivos físicos y tecnológicos de vigilancia en los espacios públicos, que en nombre de la seguridad representan formas de disciplinamiento y segregación socioespacial, así muchas colonias cierran sus calles y controlan el acceso, otros fraccionamientos *nacen* cercados, y en las calles y plazas se colocan videocámaras, privadas y públicas y barreras que ordenan la movilidad.

En esta dirección Oliver-Frauca menciona que:

Las zonas públicas expresamente vigiladas se convierten en espacios contradictorios, en sitios aparentemente abiertos a todo el mundo, pero que en realidad son exclusivos (Koskela, 2000). La experiencia de estos espacios se convierte en cierto modo ideal, gracias a la ausencia de personas y actividades no deseadas por parte de los colectivos que “legítimamente” controlan y se apropian de los entornos vigilados; mientras que los individuos no admitidos se ven abocados a la marginación y a la utilización forzosa de los espacios públicos restantes (Sibley, 1995) (2006: 372).

Una de las actividades que con más fuerza se disputa el uso de los espacios públicos, fundamentalmente las calles y plazas populares es el comercio ambulante informal, cuyo incremento durante el periodo neoliberal ha sido muy alto como consecuencia de la precarización del empleo formal y el incremento del desempleo, aspecto que también representa una forma de apropiación de dichos espacios, donde lo que impone es la reproducción económica.

El neoliberalismo ha representado una anemia de los espacios públicos, su paulatina sustitución por otro tipo de espacios de socialización de mayor control y donde los valores neoconservadores se realizan de mejor manera, como los centros comerciales o los parques privados.

Se ha estigmatizado a la calle, el espacio público por excelencia, como un lugar de peligro, de enfrentamiento y de miedo, señalando a los sujetos que ahí desempeñan parte de sus actividades, construyendo discursos que legitiman las acciones de control social por parte de los gobiernos.

En el mapa social de las ciudades bajo el proyecto neoliberal los espacios públicos se han convertido en áreas oscuras donde el discurso político ha descargado un imaginario social de fobias y miedos que presionan para su disciplinamiento y privatización. El tipo de ciudad que se produce genera formas de interacción social y política que intensifican las diferencias entre clases y los procesos de separación, diferenciación y jerarquización de la población.

Este orden socio espacial fragmentado impacta en la producción, acceso y apropiación del espacio público, éste cada vez se ve más limitado, controlado y diferenciado, concretizando el abandono de lo público en favor de lo privado y del proyecto de dominación vigente. En esta dirección Borja indica que

Una ciudad compartimentada, segregada, de guetos de ricos y pobres, de zonas industriales y de campus universitarios, de centros abandonados y de suburbios chatelizados es producto de la agorafobia urbana, del temor al espacio público, que se intenta combatir con el automóvil y con el hábitat protegido por las <fuerzas del orden> (2003: 206).

Bajo este mismo enfoque, para la ciudad de México, Patricua Ramírez Kuri (2008) señala que el espacio público actual no cumple con papel teórico señalado de lugar de integración y deliberación, generador de bienestar y de construcción de democracias, sino que exhibe procesos contradictorios de sociabilidad y conflicto, de modernidad y mercantilización, de inseguridad y segregación, por lo que es necesario también cuestionar y explorar en las distintas valoraciones que se hace de lo público dependiendo de las condiciones de clase.

El espacio público es una de las concreciones más ejemplificativas de cómo el desarrollo geográfico desigual, como renta diferencia, como dispositivo de control y como discurso, se impone sobre el derecho a la ciudad de las mayorías (Lefebvre, 2013).

El espacio público y la ciudad son bienes comunes producidos por el trabajo colectivo y son apropiados y privatizados por medios violentos (Harvey, 2013); lo

anterior se realiza a partir de una espacialización específica (de una estructura con formas–funciones) que su vez concretiza la dominación, es decir, la espacialización de la violencia es un producto-productor.

Conclusiones

Las conclusiones derivadas de esta investigación más que representar ideas finales y totalmente acabadas buscan significar un momento más en el proceso de argumentación que se desarrolló a lo largo del trabajo, es decir, es un pequeño espacio para poder enfatizar, redondear y aclarar los puntos que se piensan como más importantes.

En este sentido la intención es aprovechar el apartado para hacer un breve recorrido por los aspectos que se consideran más relevantes que se abordaron en la tesis, recuperando algunos de los argumentos centrales en los cuales se fundamenta la propuesta realizada, de tal modo que se puedan indicar algunas ideas y retos epistemológicos identificados a manera de conclusión. Para ordenar su exposición se presentan en secuencia numérica sin que esto represente ningún tipo de jerarquía ni clasificación temática:

1.- El primer punto a resaltar es la gran cantidad de reflexiones y discusiones que se están enarbolando bajo el paraguas conceptual del espacio geográfico, ya que desde muchas disciplinas y temáticas existe un acercamiento con diversas propuestas de cómo entender y trabajar problemáticas sociales a partir de dicho concepto, lo cual denota la importancia que ha adquirido el espacio geográfico en el desarrollo reciente de las ciencias sociales.

Sin embargo, es notoria la ambigüedad teórica con la cual se define y articula el espacio geográfico con otros conceptos, existiendo aun toda una serie de planteamientos que a pesar de enarbolar la palabras "espacio geográfico" siguen manteniendo una serie de dualidades (abstracto – concreto, objetivo – subjetivo, causa – efecto, global – local, neutral – ideológico, objeto – sentido, materialidad – discurso), que en lugar de permitir aprehender la espacialidad de los procesos sociales la enmascara en falsos antagonismos, reeditando

concepciones tradicionales, como un contenedor del resto de las agencias, o, en otras ocasiones promulgando una especie de vaciamiento teórico que a partir del relativismo conceptual de <todo se vale>, aspectos que dan cuenta de necesidad y preeminencia de la reflexión epistemológica sobre la especificidad espacial de las relaciones sociales de (re)producción.

No basta con usar metáforas espaciales, ni con señalar la relevancia de este concepto para aproximarse a problemas específicos, se requiere necesariamente de partir de una propuesta epistemológica que permita trascender las apariencias y así poder identificar y comprender los procesos constitutivos de la espacialidad social.

Se insiste en el requerimiento de no pensar al espacio como una entidad que tiene existencia por fuera o al margen de las agencias y procesos sociales (cómo si estos simplemente lo caracterizaran), sino abordar e intentar desentrañar las mediaciones y finalidades que las relaciones sociales realizan o concretizan sólo a través de su espacialización. Es decir, el espacio sólo tiene sentido como concepto epistemológico en tanto es una condición y un producto de una forma o modo específico de relaborar relaciones sociales de producción en su sentido más amplio, de tal manera que lo que se quiere comprender no es un espacio esencialista ni fenomenológico, menos aún su percepción, sino en su relación dialéctica como producto – productor social.

La espacialidad está en el centro de la reproducción social por la simple razón de que esta última sólo puede realizarse, material y simbólicamente por medio de la primera. Aquí es muy importante anotar algo sobre el tratamiento epistemológico del espacio (que aunque se indicó y argumentó en el desarrollo del trabajo, es preciso enfatizar como idea guía de la reflexión y del propio quehacer investigativo): la espacialidad no es el punto de partida ni el final de la explicación⁷⁰, es justamente una mediación, o expuesto de otra manera, una resolución momentánea y en constante transformación de los conflictos, tensiones y

⁷⁰ Ver Lefebvre (1976).

contradicciones inherentes a la lógica reproductiva social (cualquiera que sea ésta), es por lo tanto, un proceso inacabado que a partir de aproximarse a su forma de producción permite abordar y comprender cierta especificidad de la lógica señalada.

En síntesis se puede establecer que la espacialidad no es un reflejo de la sociedad, es su propia realización, por lo que no puede tener existencia fuera de ella, y los fundamentos de su reproducción representan la lógica de la producción espacial.

No hay duda por lo tanto, de la centralidad y trascendencia del espacio geográfico en la constante (re)construcción de la teoría social, no solamente en términos de su adecuada y pertinente conceptualización, sino también en el propio armazón epistemológico de las teorías sociales, de tal forma que no se trata de dos cuerpos filosóficos que se *encuentran* o *entrecruzan*, sino que el primero es una dimensión del segundo.

2.- Derivado de lo anterior es relevante establecer que la geografía como una disciplina social debe trascender los límites de los enfoques descriptivos, por más detallados y precisos que éstos puedan ser, para intentar abonar, aunque sea de manera parcial, en comprender los procesos y fenómenos que articulan la vida social y que tienen en la espacialidad una de sus manifestaciones más importantes.

Con lo anterior no se quiere decir que las descripciones deban ser abandonadas o dejadas al margen, sino que éstas deben ser planteadas y realizadas con la finalidad de articular explicaciones sobre los procesos sociales. En esta dirección, el desarrollo conceptual del espacio geográfico le otorga a dicha disciplina una plataforma epistemológica fundamental para su desenvolvimiento y consolidación dentro del concierto general de las ciencias sociales.

No se piensa en ningún tipo de exclusividad patrimonial sobre el espacio desde la geografía, como tampoco se plantea para ninguna relación objeto de estudio con una disciplina, sólo se establece que por el desarrollo histórico del pensamiento geográfico, el espacio tanto como temario, como agencia de problematización y como eje epistemológico de análisis le permite a dicha disciplina reflexionar teóricamente y articular explicaciones sobre procesos y fenómenos específicos, desde un contexto que permite un diálogo y vinculación con otros saberes.

La espacialidad además de construirse como un objeto de estudio transdisciplinar, es una estrategia de investigación, es decir, desarrolla, desde su concepción teórica, una metodología (entendida como cuerpo filosófico de construir conocimiento) que marca la forma de aproximarse a la cualidad o especificidad espacial de las agencias sociales.

3.- Bajo este mismo orden de ideas, otra conclusión significativa es que en términos políticos, de organización y regulación del sentido social, la espacialidad tiene un papel fundamental, es decir, controlar o regir la forma de reproducción de espacio es un signo inequívoco de poder tanto en cuestiones materiales (de acceso, uso y disfrute de bienes) como simbólicos, en la construcción de formas dominantes de representar la propia organización socioespacial.

En ese sentido, después de discutir cómo la violencia estructural se articula con ciertas formas de espacialidad para la subordinación de la reproducción social de los sujetos en favor de la del mercado (del valor de uso), se puede establecer que el derecho a producir espacios bajo otra lógica y/o intencionalidad es un factor constitutivo de cualquier transformación social, lo cual por supuesto que incluye la producción y difusión de conocimientos.

Así, pensar la producción espacial desde la teoría social crítica permitiría, o al menos es lo que se considera a partir de esta investigación, aprehender una de

las dimensiones específicas en que se ejerce la dominación y por lo tanto visualizar y contextualizar la importancia y relevancia de comprender cómo es que se realizan los procesos sociales de subordinación. Pensar en la producción del espacio es establecer, explícita o implícitamente, una posición tanto frente a un orden social particular como ante el papel social de la geografía. Lo cual no implica que se pierda objetividad frente al propio proceso de generación o de discusión del conocimiento.

4.- Un aspecto fundamental dentro de la reflexión sobre el desarrollo geográfico desigual tiene que ver con la cuestión de la escala, ya que la coherencia estructurada del sistema capitalista sólo es aprehensible a través de la articulación escalar.

En esta dirección Lefebvre (1978) tempranamente (desde la década de los sesenta) ya preveía que la ciudad se iba a posicionar como eje neurálgico de la acumulación y por lo tanto como la forma dominante a partir de la cual se iba a reproducir el sistema capitalista, lo cual no solamente se ha cumplido, sino que inclusive los propios procesos urbanos han *desbordado* la idea de la ciudad conformando nuevas expresiones escalares que requieren de otros conceptos como metrópoli y megalópolis.

Así, la ciudad y las metrópolis deben ser abordadas como expresiones escalares, y por lo tanto sus manifestaciones sólo adquieren sentido en relación con los procesos que se generan en otras escalas (regional, nacional, internacional). De esta manera el esquema aquí desarrollado sobre la espacialización de la violencia en la ciudad tiene que encontrar su coherencia explicativa tanto en las relaciones horizontales como en las articulaciones verticales.

Lo anterior representa una forma de aproximarse a cuestiones como la crisis internacional de los últimos años, la cual se sustenta en la profundización del

despojo (en la violencia), donde la participación de capitales inmobiliarios en las ciudades ha sido tenido un papel privilegiado, proceso que no puede ser aprehendido sólo a partir de cada ciudad en específico, sino en su relación con la escala nacional e internacional.

En complemento procesos como la elitización, la gentrificación y otras formas de intervención (discursivamente referidas como “renovación” y “recuperación” urbana) no son más que procesos de valorización que implican el despojo de la propia ciudad (como un conjunto de bienes materiales y simbólicos) de grandes segmentos de población en favor de una clase y sus capitales, mismos que representan el <anclaje> espacial de la dominación de la acumulación capitalista de escala internacional.

5.- El otro concepto “base” de la investigación fue el de la violencia, mismo que de primera instancia abre tantas posibilidades analíticas que es imposible darlo por sentado o asumir que está haciendo referencia a un conjunto, más o menos definible, de temáticas, problemas y enfoques. Se considera que lo polisémico de dicho concepto tiene dos consecuencias epistemológicas principales: la primera es que si se toma como algo sobreentendido o que puede ser incorporado desde la experiencia cotidiana y los lugares comunes se cae en un relativismo donde el concepto pierdo toda posibilidad comprensiva, para constituirse como un simple referente o herramienta descriptiva, pero sin aportar razones sobre lo que pretende describir o abordar, así la violencia se referirá a mucho pero no dirá nada. La segunda es que la variedad de significaciones, con o sin intención, se *esconden* unas a las otras, ya que sus fundamentos llegan a ser tan variados y disímiles que muy difícilmente se pueden articular de manera coherente, lo cual se traduce en un elección teórica, fundamentada en lo que se quiere y desde dónde se busca explicar el problema construido, de cómo definir, abordar y discutir a la violencia.

En esta dirección, al igual que con el espacio, la violencia no es un ente esencialista que pueda existir por fuera de la praxis social, es aquí donde se construye, se utiliza, se resiste y se (re)significa. De tal manera que la violencia es una mediación fundamental en la regulación del orden social, y en consecuencia se requiere desarrollar una aproximación teórica que dé cuenta sobre su condición de medio de realización de ciertas finalidades.

No se trata por lo tanto, de estudiar a la violencia por sí misma, ni siquiera sólo para abordar las formas y manifestaciones que produce, aunque lo anterior sea un aspecto metodológico nodal, sino que lo que se debe buscar aprehender y comprender son sus finalidades y la razón de las mismas.

En consecuencia se establece que el enfoque que se conforme para aproximarse a la violencia debe tener la *capacidad y flexibilidad* suficiente para superar sus manifestaciones y poder observar su lógica constitutiva como una mediación dentro de la praxis social. Al respecto se considera que es el enfoque materialista el que mejor cumple con lo señalado, y el que por lo tanto, permite una mejor problematización de la violencia más allá de sus expresiones.

6.- Las tematizaciones a partir de la violencia están cargadas de una espectacularidad, y en muchos casos de una obscenidad y crudeza, que poco margen dejan para planteamientos que buscan profundizar en sus razones y fundamentos más allá de sus manifestaciones. Es decir, el impacto y fuerza de una de sus dimensiones (la directa) hacen muy difícil no centrar la reflexión en estas expresiones, ya que además son las reconocidas por los discursos oficiales como las importantes.

De tal forma cuando se abordan temas de violencia parece haber una suerte de *presión* ejercida por los acontecimientos cotidianos que van marcando cierto rumbo en los programas de investigación, la urgencia y emergencia de la violencia directa representan, con y sin intención, un velo que dificulta trascenderla para

analizar sus otras dimensiones, las cuales se consideran más determinantes para la organización de la vida social, e inclusive como soporte o fundamento de las expresiones directas.

Es muy importante identificar y discutir las expresiones diferenciales de la violencia subjetiva o directa, tanto en su intensidad como en su tipo, pero nunca se debe dejar de lado su vínculo y soporte con la dimensión estructural.

En este sentido, sin negar la importancia que tiene la problematización y el estudio de las manifestaciones de la violencia directa, se considera prioritario distanciarse teóricamente de las distorsiones analíticas que éstas generan, para posicionar en el centro de la reflexión y del debate a la violencia estructural como mediación constitutiva de la realidad social. Lo cual también implica hacer explícito la existencia de dicho velo para pensar el papel del mismo, tanto en términos de discurso político como de construcción argumentativa.

En esta dirección hay que repensar la violencia subjetiva no como una distorsión del orden establecido, sino como un mecanismo para salvaguardar los principios rectores de ese orden, que utiliza sus propios excesos para legitimarse. Lo anterior no quiere decir que la finalidad de los distintos actos de violencia directa esté en función de la reproducción del *statu quo*, más bien estas acciones son utilizadas material y simbólicamente por los grupos de poder para justificar la supuesta necesidad de mantener dispositivos de control y disciplinamiento. Además no se debe olvidar que la violencia directa no se efectúa de manera aislada ni independiente a su contexto social, y este último está signado y dotado de sentido, en parte, por la violencia estructural.

Por último es muy relevante señalar que además, se considera que las aproximaciones a las expresiones de violencia directa que no están fundamentadas en una comprensión de la dimensión estructural u objetiva, carecen de los soportes epistemológicos necesarios para aprehender integralmente, y no sólo a manera de reacción, a las propias manifestaciones directas, es decir, no se cuentan

con los elementos suficientes para contextualizar y articular dichos actos con las agencias sociales y su estructuración.

Se enfatiza que para no difuminar y relativizar el concepto de violencia es necesario *amarrar* las explicaciones de sus manifestaciones directas o subjetivas a la comprensión de su dimensión estructural, es decir, a sus razones, a sus intenciones y mecanismos de realización.

En esta dirección el presente trabajo sólo apuntó dicha necesidad, buscando poder establecer una base epistemológica sobre una especificidad de la violencia estructural (su espacialidad) que pudiera coadyuvar en futuras reflexiones que tengan la posibilidad de abordar formas particulares de violencia directa desde la objetiva.

7.- Es importante indicar que otro concepto muy debatido en la actualidad y que guarda una estrecha relación con el de la violencia es el del miedo. Respecto a éste también se ha generado una extensa literatura y dependiendo desde el enfoque donde se trabaje tiene consecuencias comprensivas muy diferentes.

En relación a lo anterior se considera que al igual que con la violencia directa el miedo debe ser abordado desde su fundamento: la violencia estructural, por lo cual aquí se consideró y desarrolló como una idea política cuya finalidad era mantener un cierto orden social además de inhibir posibles reacciones o manifestaciones de protesta, es decir, el miedo se plantea, desde este enfoque, como un instrumento de disciplinamiento.

El miedo representa un factor primordial de control social y de legitimización de las formas de poder establecido, que además coadyuvan al fortalecimiento de políticas de intervención militar y policial que son recursos materiales e ideológicos que imponen y garantizan un orden social.

Derivado de la argumentación realizada se puede establecer que el miedo como idea política se constituye como un instrumento privilegiado en la generación

de representaciones espaciales y que uno de los mecanismos por los cuales se incorporan a las prácticas cotidianas es a través de los procesos de valoración. De esta forma el miedo no sólo es un eje de ordenación espacial, sino que también representa un factor de generación diferencial de valor, por eso las zonas pauperizadas abarcan o incluyen más miedos sociales.

Como producto del incremento de la profundización de la violencia estructural, acompañado de una mayor presencia mediática y en la percepción social general de expresiones directas, el miedo se ha *instalado* en la vida pública de la ciudad de México constituyendo lo que Marcelo Lopes (2008) define como una "fobópolis" tomando como referencia a la ciudad de Rio de Janeiro.

La de México es una fobópolis porque efectivamente el miedo se posicionó como un factor clave de decisión en las acciones cotidianas, fracturando la movilidad y apropiación material y simbólica por la ciudad. Sin embargo hay que tener cuidado de que lo anterior impida enfocarlo como una idea política y que no invisibilice a los mecanismos y dinámicas de la violencia estructural.

El que la ciudad de México sea una fobópolis se explica no sólo a través del miedo, esto es más bien su manifestación más evidente y palpable, sino por medio de los procesos que la violencia estructural, como mediación, imponen en la reproducción de la vida social de la metrópoli.

Existe una morfología del miedo en la ciudad, es decir hay zonas, lugares específicos que la representación social elabora como <espacios de miedo>, sin embargo la apuesta es no enfocar a éstos para su explicación, sino tratar de recuperar una escala de ciudad como totalidad que permita aprehender lo que representa esta fractura de la metrópoli en términos de desarrollo geográfico desigual (por ejemplo su impacto en la renta diferencial o en la conformación de espacios de control policial).

Es decir, el miedo se genera en la violencia estructural pero sigue un camino donde aparenta anudarse a la directa o subjetiva, y por lo tanto pareciera como

una externalidad o, inclusive, una irracionalidad, de los propios procesos sociales. En consecuencia, la identificación de una morfología de los miedos en la ciudad no necesariamente nos aproxima a la espacialización de la violencia, por lo que el proceso metodológico marca que primero se abordan los mecanismos y concreciones de la violencia estructural y a partir de éstos se puede discutir sobre el propio miedo como una idea política.

Así, el miedo como idea política puede ser incorporado a la reflexión sobre el desarrollo geográfico desigual desde la perspectiva de la espacialización de la violencia estructural, es decir, como un factor de valorización y apropiación privada del espacio como producto social.

De esta manera se puede ampliar la idea de la ciudad de México como una fobópolis pero ahora planteado desde la violencia estructural, es decir, el miedo se constituye como un elemento de renta diferencial y como eje de la generación de dispositivos espaciales de control y disciplinamiento.

8.- Derivado del planteamiento de la producción del espacio se piensa en la ciudad como una mediación y resolución de la contradicción entre el capital (su realización) y el trabajo (su reproducción), es decir, bajo el dominio del capital la ciudad como creación, como producto de la imaginación y el trabajo humano es subordinada al mercado, de tal manera que ésta es mercantilizada y establecida como espacio neurálgico de acumulación abstracta.

De tal forma que la experiencia urbana es reducida al consumo de la ciudad, por lo que su estructura y representación simbólica se organiza y realiza en función de dicha subordinación.

La propuesta desarrollada se centra en plantear a la ciudad como una concentración del excedente productivo que permite estructurar una organización espacial centralizada y jerárquica, desde la cual se orienta y dirige tanto la producción material como la de sentidos.

Lo anterior implica pensar que la organización social y espacial de la ciudad es dinámica y se define en relación a los diferentes momentos históricos de la acumulación, por tal motivo la ciudad de hoy, aunque presenta las rugosidades de la etapa desarrollista, es fundamentalmente una mediación y realización de las contradicciones y tensiones propias del proyecto neoliberal o neoconservador.

Las ciudades dentro del neoliberalismo están tejidas por la diferenciación, por una combinación polarizada de formas de vida que denota la deificación de lo privado, donde también se incluye a la propia ciudad como producto social, como creación enajenada del trabajo y como acumulación histórica de la dominación de clase.

Como señala Harvey (2013) el derecho a la ciudad queda subordinado a la comercialización y mercantilización, lo cual representa un "asalto" a los bienes urbanos para su despojo y como proceso de valorización.

Así, la ciudad es mucho más que una forma espacial particular con ciertas características, es la concreción de un modelo concentrado y centralizado que co-determina tanto el acceso a bienes materiales como a los de tipo simbólico.

9.- La propuesta aquí desarrollada establece que la violencia se espacializa en el desarrollo geográfico desigual a partir de tres ejes: 1) la valorización del espacio como mercancía de intercambio que subordina a su uso (como necesidad de reproducción social; 2) la conformación de espacios como dispositivos de control y disciplinamiento, y 3) la formación paralela a los otros dos ejes de discursos espaciales que normalizan y naturalizan la subordinación (la mercantilización de las necesidades sociales).

Cada uno de estos ejes representa o está encaminado a la realización de una finalidad específica en la corporalidad social: 1) la acumulación (producción y concentración de medios y excedentes); 2) el disciplinamiento social; y 3) la simbolización de un espacio desigual como algo normal e inclusive como deseable.

Al respecto, a manera de conclusión interesa destacar que la violencia, tanto en su dimensión estructural como subjetiva, ha sido una constante y una necesidad en la historia y en la concreción del capital, sin embargo, no siempre se ha materializado ni significado de la misma manera, de tal manera que el neoliberalismo representa una matriz de organización social, productiva, cultural y política específica que al realizarse espacializa de manera particular a la violencia.

Si la ciudad representa para las personas, de acuerdo con Robert Park, "*la forma más satisfactoria de rehacer el mundo en que vive de acuerdo a su propio deseo*" (citado en Harvey, 2010: 45), entonces la ciudad neoliberal significa la violenta colonización de la pulsión de vida por el mercado, por el valor de cambio, y por lo tanto sus formas materiales y simbólicas son producto de dicha colonización.

Las ciudades, que en principio son un producto colectivo, experimentan un proceso paulatino, pero sistemático, de privatización, donde lo público se coloca en función de la acumulación capital, incrementando las restricciones y disminuyendo las posibilidades de uso y goce de éstas por grandes sectores de la población.

Ciudad y violencia han estado vinculadas históricamente y no pueden ser analizadas de manera independiente a los procesos de reconfiguración económica, política, social y cultural que ha experimentado el sistema capitalista a lo largo de su desarrollo.

La ciudad neoliberal tiene una estructura fragmentada que es la realización de la espacialización de la violencia estructural que a su vez refuerza los procesos históricos de despojo sobre la fuerza de trabajo, fomentando un orden social jerarquizado en clases. Es decir, la violencia no se "encuentra" en ciertos lugares con el sistema capitalista, ni es una externalidad que requiera ser atendida, el capitalismo es violencia, ya que se basa en el despojo de muchos para la riqueza de pocos.

Es importante anotar que la ciudad no es un escenario de la violencia, sino que contiene a la violencia estructural como un proceso que la moldea, que le da

formas-funciones y estructura. Así, la violencia deja su huella en la ciudad, es sólo a través de su espacialización que puede realizarse, pero su concreción no es absoluta, ya que también muestra sus formas de resistencia, es decir, la ciudad material, sus discursos y significaciones están atravesados por la dominación (efectuada por medio de la violencia estructural).

La estigmatización que se construye sobre los barrios pauperizados de las metrópolis latinoamericanas, incluida por supuesto a la ciudad de México, marca a sus habitantes, y ésta los acompaña por toda la ciudad, así se puede afirmar que la fragmentación y su segregación son movibles e impactan en todas las esferas de la vida social.

10.- Se considera que en la ciudad de México los procesos de la violencia estructural se han intensificado, ya que presenta una tendencia hacia una estructura fragmentada como mecanismo de mercantilización y privatización de la vida social, incluyendo su propia espacialidad.

De esta manera los patrones de producción y consumo moldean la experiencia de la ciudad de México, acentuando las desigualdades que funcionan para una valoración diferencial del espacio y la regeneración de un modelo de centralización y concentración de medios y de recursos espaciales (como bien de uso para la satisfacción de ciertas necesidades).

Es decir, la violencia se espacializa en un desarrollo geográfico desigual que combinando los tres ejes señalados genera un modelo de apropiación de clase que hace escaso de manera artificial al espacio como un medio de producción y reproducción.

Lo anterior se traduce en una forma de residir, de moverse, de acceder (o no) a ciertos bienes urbanos, de construir y relacionarse con los otros así como de significar a la propia experiencia cotidiana. Y es en estos aspectos donde se manifiesta en ciertas formas y funciones la espacialidad de la violencia, cada vez

más domina la valorización del espacio y cada vez más éste se reproduce desde el poder como un mecanismo de control y disciplinamiento.

Las élites buscan reproducir una ciudad que los separe de los otros pero que a la vez les permita apropiarse de parte de su excedente generado, de tal manera que se generan disputas y conflictos. La violencia estructural en la ciudad de México debe ser enfocada como una hegemonía espacial, es decir, domina pero no es total, se expresa de manera diferenciada pero apela a su totalidad.

11.- En referencia al espacio público lo que más se destaca es la necesidad de discutirlo y abordarlo más allá de sus concepciones urbanísticas o como una simple oposición con los privados, tampoco se debe confundir con la esfera de lo público, para evitar caer en visiones románticas que le asignan un papel (en términos de construcción de identidades colectivas en situaciones de democracia y equidad) que nunca tuvo de manera plena y sin formas específicas de subordinación.

En ese sentido la apuesta fue pensar al espacio público como un bien urbano estructurante, de tal manera que se constituye como un elemento central en la generación de rentas diferenciales y en la apropiación de plusvalías producidas socialmente por particulares. Así el estado, calidad y simbolizaciones y representaciones culturales del espacio público (la calle, las plazas, los parques), que son valores creados por el trabajo social, ya sea de manera directa o indirecta vía los recursos públicos administrados por las agencias estatales, son *incorporados* a las propiedades privadas que los circundan permitiendo captar plusvalías por su renta.

De esta manera el diferencial en la calidad y cantidad del espacio público no representa un dato menor en términos de renta urbana, sino justamente es un instrumento de valorización diferenciada. Y esta cualidad o función se impone a su posible aprovechamiento como bien urbano en relación con la reproducción social.

12.- Es muy importante señalar que en la actualidad los discursos dominantes discuten al espacio público en términos de la seguridad que ofrecen o no, limitando la reflexión a la dimensión directa de la violencia, dejando fuera del análisis lo señalado respecto a su papel como un mecanismo de valorización del espacio en función de la subordinación de la reproducción social.

La idea no es pensar si un espacio público es más o menos violento estructuralmente (aunque lo anterior no descarta la posibilidad de realizar estudios específicos sobre las diferencias en las manifestaciones e impactos de la violencia directa en espacios públicos particulares), sino justamente construir un esquema epistemológico que permita aproximarse a él desde otra escala y enfocar cómo sus transformaciones materiales y discursivas concretizan la tensión entre su función como mecanismo de valorización y su posible apropiación como eje de construcción de comunidad.

En esta dirección las políticas de seguridad que tienen como objetivo al espacio público representan formas de apropiación y/o control sobre la población, ya que en nombre de la seguridad se ordena y regulan las formas de uso y disfrute del mismo, lo cual de manera paralela sirve para incrementar la renta diferencial.

La seguridad, como un bien público de acceso diferenciado, se constituye como uno de los elementos centrales para ordenar la vida urbana y separar a las clases, de esta manera la ciudad se fractura también en relación a la seguridad. Este proceso es muy similar a lo que significaron las políticas de higiene urbana a finales del siglo XIX y principios del XX.

13.- Se considera como pertinente y necesario transitar del tema de la violencia en geografía a una aproximación epistemológica sobre la espacialidad de la violencia que permita dar cuenta del modo en que los procesos de la violencia estructural se están concretizando de manera diferencial en las ciudades, lo cual también

permitiría integrar en el esquema comprensivo los impactos de la violencia directa y su utilización institucional.

Se trata, por lo tanto, de trascender una geografía del crimen o del miedo que en sus versiones más simplistas no hace más que cuantificar y tipificar actos criminales en distintas fracciones espaciales, y en sus formas más complejas intentan relacionar condiciones socioeconómicas con cierto tipo de crímenes, para construir una geografía de la violencia que trate de dar luz sobre como el proceso de valorización del espacio y su reproducción en función de la acumulación generan, a la vez que se sostienen, en las diferencias sociales, económicas y culturales, quedando de manera secundaria o subordinada en el análisis la cantidad y tipo de crímenes o actividades ilícitas que se realicen.

Se considera que una geografía de la violencia es el estudio de la concreción espacial de la lógica de la acumulación con base en la imposición del valor de cambio al mundo de la vida, es el análisis de las formas-funciones y estructuras espaciales que toma dicha lógica dentro de un orden disciplinario, donde los diversos sujetos y cosas (de todo tipo) "ocupan" el lugar que les es asignado por las élites para mantener y perpetuar un estado social jerárquico (Davis, 2001).

Lo anterior abre un gran campo de reflexión y acción para una geografía que se enfoque en las actuales formas que la acumulación por desposesión toma en la ciudad, en las representaciones simbólicas que se construyen y cómo impacta lo anterior en las prácticas de producción, uso y apropiación de los espacios diferenciados.

En esta dirección el proceso paulatino de fragmentación urbana, donde se combinan formas de elitización con dinámicas de pauperización en distancias cada vez menores (que implican la generación y proliferación de elementos físicos de control-separación como muros, rejas, garitas, videocámaras, etc.), debe ser enfocado como una característica actual del desarrollo geográfico desigual, y su comprensión en cada caso debe transitar por la aproximación a los formas

específicas en que se efectúa el dominio de la valorización sobre la producción social del espacio.

Bajo este enfoque analítico la geografía de la violencia debe reflexionar y discutir sobre las formas de urbanismo fragmentario; la privatización de lo público; la producción, uso y disputa de los espacios públicos; la ampliación de los dispositivos de vigilancia, la generación de discursos políticos hegemónicos que construyen representaciones estigmatizadas sobre barrios y ciudades; la gentrificación; la reproducción e intensificación de barrios hiperdegradados junto a comunidades cerradas de lujo; es decir, sobre la concreción diferenciada de la violencia estructural en las ciudades.

14.- Un aspecto no desarrollado directamente a lo largo de la investigación, pero que sin duda tiene una gran importancia en la comprensión de la espacialidad de la violencia son las diferentes resistencias-alternativas que poco a poco se han ido construyendo y re-significando bajo la hegemonía espacial neoliberal. Evidentemente no han tenido un gran impacto y sus formas de articulación escalar aún son muy precarias o nulas, sin embargo comienzan a diseminarse algunos gérmenes que buscan reelaborar a las ciudades con base en la solidaridad y la cooperación, intentando colocar a la comunidad concreta en el centro de la reproducción social. Son pequeños espacios que buscan resistir la lógica devastadora del mercado en favor de recuperar al trabajo del dominio de la violencia del despojo y de la privatización.

Es bajo esta argumentación que se considera se debe profundizar en la idea del derecho a la ciudad como un mecanismo a contra corriente de la violencia estructural, donde el aprovechamiento y disfrute de la ciudad como un bien social no se encuentre subordinado a las necesidades de acumulación ni de concentración de capital.

A lo largo del desarrollo de esta investigación se identificaron procesos y problemáticas que debido a los objetivos establecidos y en especial a la propia elaboración de la argumentación, no fueron trabajos en la extensión y profundidad necesaria, lo cual no significa que no sean importantes en la reflexión, todo lo contrario, y por lo tanto se constituyen como ejes básicos en la conformación de un programa de investigación.

En este sentido procesos como la gentrificación, la renta monopólica cultural, la reproducción de dispositivos espaciales de control y disciplinamiento con base en nuevas tecnologías, el propio concepto y práctica del derecho a la ciudad, la evaluación de políticas públicas puntuales y los movimientos sociales y la construcción de resistencias y modos alternativos son líneas/problemáticas fundamentales en el andamiaje de una agenda académica sobre la espacialización de la violencia, que además tenga la capacidad teórica y metodológica de aprehender y comprender sus características específicas de realización y materialización en las escalas regional, nacional e internacional.

Referencias bibliográficas

- Abramo, Pedro, 2001, *Mercado e orden urbana. Do caos á teoria da localizaçao residencial*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil.
- Aguilar, Adrián y Pablo Mateos, 2011, "Diferenciación sociodemográfica del espacio urbano de la Ciudad de México", en *Eure vol. 37, Núm 110*, páginas 5 – 30.
- Albet, *et al.*, 2006, "Resistencias urbanas y conflicto creativo: lo público como espacio de reconocimiento", en Nogué, Joan y Joan Romero (eds.), *Las otras geografías*, Valencia, Tirant Lo Blanch, páginas 405 – 424.
- Alessandri, Ana Fani, 2008, *A (re)producao do espaco urbano*, Sao Paulo, EDUSP.
- Alessandri, Ana Fani, 2004, "Morfologia e temporalidade urbanas o tempo efimero e o espaco amnésico", en Alessandri, Ana Fani, *O espaco urbano. Novos escritos sobre a cidade*, Sao Paulo, Contexto.
- Arteaga, Nelson, 2012, *Vigilancia, poder y sujeto. Caminos y rutas después de Foucault*, México, Itaca
- Arteaga, Nelson, 2004, *En busca de la legitimidad: violencia y populismo punitivo en México, 1990-2000*, México, UACM.
- Auyero, Javier y Matthew Mahler. 2011. "(In)visible Conections and Making of Collective Violence", en Polit, Gabriela y Helena Rueda (edit.), *Meanings of Violence in Contemporary Latin American*, Nueva York, MacMillan, páginas 197 – 222.
- Avendaño, Isabel, 2001, "Una geografía del crimen: patrones, tendencias y percepciones urbanas", en *Diálogos Revista Electrónica de Historia Vol. 2. No. 3.*, disponible en: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>
- Bartra, Armando, 2006, *El capital en su laberinto*, México, UACM – ITACA.
- Bellet, Carmen, 2007, "Los espacios residenciales de tipo privativo y la construcción de la nueva ciudad: visiones de privatopía", en *Scripta Nova, Geo Crítica Vol XI, núm. 254*.
- Benjamin, Walter, 1999, *Para un crítica de la violencia*, Buenos Aires, Leviatán.
- Bifani-Richard, Patricia, 2004, *Violencia, individuo y espacio vital*, México, UACM.
- Borja, Jordi, 2003, *La ciudad conquistada*, España, Editorial Alianza.
- Borja, Jordi, 2007, "Revolución y contrarrevolución en la ciudad global: las expectativas frustradas por la globalización de nuestras ciudades", en *Eure, Vol. XXXIII, núm.100*, páginas 35 – 50.

- Boron, et al., 1999, *Tiempos violentos Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*, Buenos Aires, Clacso, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100614031058/tempos.pdf>
- Bourdieu, Pierre, 2002, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, México, Taurus.
- Burgess, Rod, 2011, "Determinismo tecnológico y fragmentación urbana: un análisis crítico", en Pradilla, Emilio (coord.), *Ciudades compactas, dispersas y fragmentadas*, México, Porrúa, páginas 63 – 98.
- Caldeira, Teresa. 2007, *Ciudad de muros*, Barcelona, Gedisa.
- Calderón, Georgina, 2008, "El espacio acuña al tiempo", en Berenzon, Boris y Georgina Calderón (directores), *Diccionario Tiempo Espacio*, México, Facultad de Ciencias UNAM.
- Calello, Hugo, 2002, "La filosofía de la praxis y el discurso vacío", en Susana Neuhaus, (comp.), *Discurso hegemónico en la des-construcción del espacio público y la subjetividad*, Buenos Aires, UBA, pp. 31 – 52
- Camargo, David, 2003, *Lógicas de poder y regulación de espacio*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Capel, Horacio, 2002, "La geografía después de los atentados del 11 de septiembre", en *Terra Livre, año 18, vol.I, núm.18*, páginas 11 – 36.
- Capron, Guémola y Claudia Zamora, 2010, "Retos de la privatización de la seguridad", en *Ciudades 86*, páginas 2 – 14.
- Carrión, Fernando, 2011, "Hacia una nueva comprensión de la violencia y la seguridad", en Valenzuela, Alfonso (coordinador), *Ciudades seguras. Cultura ciudadana, eficacia colectiva y control social del espacio*, México, Porrúa, páginas 17 – 40.
- Carrión, Fernando y Jorge Nuñez, 2006, "La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo", en *Eure, año/vol. XXXII, número 097*, páginas 5 – 16.
- Chávez, Marcos, 2001, "El fracaso de las políticas de estabilización en México: retos y opciones de política económica", *Documento de trabajo núm. 14, Programa sobre ciencia, tecnología y desarrollo – COLMEX*, disponible en: http://www.ase.tufts.edu/gdae/publications/working_papers/procientec/Macroeconom%92a.pdf
- Cisneros, José Luis, 2008, "La geografía del miedo en la ciudad de México; el caso de dos colonias de la Delegación Cuauhtémoc", en *El Cotidiano UAM –Azcapotzalco núm.152*, páginas 59 – 72.

- CONAPO, INEGI Y SEDESOL, 2012, *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, México, CONAPO – INEGI – SEDESOL.
- Cornejo, I. y Bellon, E., 2001, "Prácticas Culturales de Apropiación Simbólica en el Centro Comercial Santa Fe", en *Revista Convergencia. Ciencias Sociales núm.24*, páginas 67-86.
- Corrigan, Philip y Derek Sayer, 2007, "El gran arco: la formación del Estado inglés como revolución cultural" en Lagos, María y Pamela Calla, *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, Bolivia, INDH – PNUD, páginas 41 – 116.
- Dammert, Lucía, 2004, "¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor", en *Santiago Eure vol. XXX, núm. 91*, páginas 87 – 96.
- Davis, Diane, 1999, *El leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, México, FCE.
- Davis, Mike, 2012, *Urbanismo mágico*, Madrid; Ediciones Lengua de trapo.
- Davis, Mike, 2007, *Planeta de ciudades miseria*, Madrid, FOCA.
- Davis, Mike, 2005, "Dubai: un paraíso neoliberal siniestro" en *Revista Sin Permiso*, 5 de septiembre de 2005.
- Davis, Mike, 2001, *Control urbano: la ecología del miedo*, España, Virus.
- Delumeau, Jean, 2005, *El miedo en occidente*, México, Taurus.
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia, 2010, "El espacio público en la ciudad de México. De las teorías a las prácticas", en Garza, Gustavo y Martha Schteingart (coordinadores), *Los grandes problemas de México II. Desarrollo urbano y regional*, México, COLMEX, páginas 389 – 448.
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia, 2008, *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, México, Siglo XXI – UAM Azcapotzalco.
- Duhau, Emilio y Martha Schteingart, 1997, "La urbanización popular en la ciudad de México" en: Schteingart, Martha (coord), *Pobreza, condiciones de vida y salud en la Ciudad de México*, México, COLMEX.
- Echeverría, Bolívar, 2013, *Modelos elementales de la oposición campo – ciudad*, México, Itaca.
- Echeverría, Bolívar, 2010a, *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI.
- Echeverría, Bolívar, 2010b, *Modernidad y blanquitud*, México, ERA
- Echeverría, Bolívar, 2001, *Definición de la cultura*, México, Itaca,

- Echeverría, Bolívar, 1998, "Violencia y modernidad", en Adolfo Sánchez (comp.), *El mundo de la violencia*, México, FCE, pp. 365 – 382.
- Eibenschutz, Roberto y Carlos Goya, 2009, *Estudio de la integración urbana y social en la expansión reciente en las ciudades en México, 1996 – 2006*, México, Porrúa.
- Engels, Friedrich, 1986, *El Anti – Dühring la subversión de la ciencia por el señor Eugen Dühring*, México, Grijalbo.
- Engels, Friedrich, s/a, *La situación de la clase obrera*, versión digital en pdf disponible en: <http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/censenanza/spivst/spiv/situacion.pdf>
- Fanon, Frantz, 1983, *Los condenados de la tierra*, México, FCE.
- Fazio, Carlos, 2012, *Sobre guerra y verdad* (Blog de Internet), México. Disponible en: <http://clasefazio.wordpress.com/2012/03/28/sobre-guerra-y-verdad/#more-817>.
- Febvre George, 1986, *El gran pánico de 1789*, España, Paidós.
- Folch-Serra, 2006, "Las múltiples geografías del terrorismo", en Nogué, Joan y Joan Romero (eds.), *Las otras geografías*, Valencia, Tirant Lo Blanch, páginas 157 – 172.
- Foucault, Michel, 2000, *Defender la sociedad*, México, FCE.
- Foucault, Michel, 1992, *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquest.
- Foucault, Michel, 1980, *Microfísica del poder*, España, La Piqueta.
- Gambina, Julio, 1999, "La crisis y su impacto en el empleo" en Boron, *et al.*, *Tiempos violentos Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*, Buenos Aires, Clacso, páginas 38 – 50, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100614031058/tempos.pdf>
- Garza, Gustavo, 2010, "La transformación urbana de México, 1970-2020", en Garza, Gustavo y Martha Schteingart (coordinadores), *Los grandes problemas de México II. Desarrollo urbano y regional*, México, COLMEX, páginas 31 – 86.
- Genovés, Santiago, 1991, *Expedición a la violencia*, México, UNAM – FCE.
- Glaeser, Edward, 2011, *El triunfo de las ciudades*, México, Taurus.
- Gilly, Adolfo, 2009, *Historias clandestinas*, México, La Jornada Ediciones.
- Gilly, Adolfo, 2002, *El siglo del relámpago: siete ensayo sobre el siglo XX*. México, Ítaca - La Jornada Ediciones.

- Giménez, Gilberto, 2009 "La geografía humana como ciencia social y las ciencias sociales como ciencias <geografiables>", en Chávez, Marta *et al.*, *Geografía humana y ciencias sociales. Una relación reexaminada*, Zamora, Colegio de Michoacán, pp. 73 – 89.
- Goldwaser, Beatriz, 2005, "Los espacios públicos en los barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires", en *Territorios núm.,13*, páginas 87 - 98
- Gómez, Rodrigo y Hilda Guerrero, 2012, "El índice de ganancia / pérdida del poder adquisitivo (IGPPA): Un análisis tomando en cuenta la inflación y el salario mínimo para México, 1982 – 2010", en *Ciencia Nicolaita núm. 57*, páginas 135 – 155.
- González – Aragón, Jorge, 2006, "La transición de la planeación territorial en México", en Castrillo, María y Jorge González – Aragón (coords.), *Planificación territorial y Urbana. Investigaciones recientes en México y España*, España, Uninersidad de Valladolid – UAM Xochimilco, páginas 57 – 66.
- González, Eduardo, 2010, "Violencia política, ¿por qué la política es escenario de la violencia?", en José Sanmartín *et al.* (coord.), *Reflexiones sobre la violencia*, México, Siglo XXI, pp. 277 – 301.
- González, Salomón, 2011, *Ciudad desigual. Diferenciación socioresidencial en las ciudades mexicanas*, México, Plaza y Valdés – UAM Cuajimalpa.
- González, Sara, 2005, "La geografía escalar del capitalismo actual", en *Geo Crítica, Scripta Nova Vol. IX, núm. 185*, Universidad de Barcelona.
- Gutiérrez, Griselda, 1998, "Estado y violencia. Una perspectiva, realista" en Adolfo Sánchez (comp.), *El mundo de la violencia*, México, FCE, páginas 309 – 326.
- Harvey, David, 2013, *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*, España, Akal.
- Harvey, David, 2010 "La ciudad neoliberal", en Miriam Alfie *et al*, *Sistema mundial y nuevas geografías*, México, UAM-Universidad Iberoamericana, pp. 45-63.
- Harvey, David, 2007a, *Espacios del capital*, Madrid, Akal.
- Harvey, David, 2007b, *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal.
- Harvey, David, 2006, *París, capital de la modernidad*, Madrid, Akal.
- Harvey, David, 2005, "El arte de la renta: la globalización y la mercantilización de la cultura", en Harvey, David Neil Smith, *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, páginas 29 -57.
- Harvey, David, 2003, *Espacios de esperanza*, España, Akal
- Harvey, David, 1998, *La condición de la posmodernidad*, Buenos Aires, Amorrortu.

- Harvey, David, 1973, *Urbanismo y desigualdad social*, México, Siglo XXI.
- Hernández, Rafael. 2012, *Entre el anonimato y la exposición: interacción, desigualdad y orden social en los centros comerciales de la ciudad de México*, Tesis de Doctorado en Antropología, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México.
- Hernado, Felipe, 2008, "La seguridad en las ciudades: el nuevo enfoque de la geoprevisión" en *Memorias del X Coloquio Internacional de Geocrítica: Diez años de cambio en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales*, Barcelona 26 a 30 de mayo de 2008, Universidad de Barcelona.
- Hernado, Felipe, 2006, "Geografía y violencia urbana", en Hiernaux, Daniel y Alicia Lindón (directores), *Tratado de geografía humana*, México, Anthropos.
- Hernado, Felipe, 1999, "La escuela cartográfica de criminología británica: antecedente de la Geografía del crimen", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense 1999, 19*, páginas 11-22.
- Huici, Vicente, 2007, *Espacio, tiempo y sociedad*. Madrid, Akal.
- Janoschka, Michael, 2002, "El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización" en *Eure vol. XXVII, núm. 85*, páginas 11 – 29.
- Jaramillo, Samuel, 2009, *Hacia una Teoría de la Renta del Suelo Urbano*, Bogotá, Ediciones Uniandes.
- Kozak, Daniel, 2011, "Fragmentación urbana y neoliberalismo global", en *Ciudades compactas, dispersas y fragmentadas*, Pradilla, Emilio (coord.), México, Porrúa, páginas 13 – 62.
- Krug, Etienne, et al. 2003, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Washington D.C, Organización Panamericana de la Salud.
- Lahosa, Joseph, 2002, "Delincuencia y ciudad. Hacia una reflexión geográfica comprometida", en *Geo Crítica Vol. VII, nº 349*, s/p.
- Lefebvre, Henri, 2013, *La producción del espacio*, España, Capitán Swing.
- Lefebvre, Henri, 1978, *El derecho a la ciudad*. Barcelona, Península.
- Lefebvre, Henri, 1976, *Espacio y Política*. Barcelona, Península.
- Levi, Liliana, 2006, "Centros comerciales recintos fortificados", en *Revista del pensamiento sociológico año 7 núm.12*, páginas 147 – 163.
- Lezama, José Luis, 2002, *Teoría social, espacio y ciudad*, México, Colegio de México.

- Lindón, Alicia, 2008, "Violencia/miedo, espacialidades y ciudades" en Casa del Tiempo V núm. 4, disponible en: http://www.difusioncultural.uam.mx/casadel tiempo/04_iv_feb_2008/casa_del_tiempo_eIV_num04_08_14.pdf
- Lobato, Correa 1998, "Espacio un concepto clave de la Geografía", en Graciela Uribe (comp.), *Como pensar la Geografía. Cuaderno de Geografía Brasileña*, México, Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L: Tamaño", páginas 21 -46.
- Lopes, Marecelo, 2008, *Fobópole. O medo generalizado e a militarizacao da questao urbana*, Río de Janeiro, Bertrand.
- Lopes, Marcelo, 1998, "Algunas notas sobre la importancia del espacio para el desenvolvimiento social", en Uribe, Graciela (comp.), *Como pensar la Geografía. Cuaderno de Geografía Brasileña*, México, Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L: Tamaño", páginas 69-93.
- López, *et al.*, 2006, "Los efectos de la globalización en el área metropolitana de la ciudad de México" en Castrillo, María y Jorge González – Aragón (coords.), *Planificación territorial y Urbana. Investigaciones recientes en México y España*, España, Uninersidad de Valladolid – UAM Xochimilco, páginas 67 – 104.
- Lozano, *et al.*, 2011, "Vulnerabilidad social e inseguridad. Un modelo para el caso de Quintana Roo" en Valenzuela, Alfonso (coordinador), *Ciudades seguras. Cultura ciudadana, eficacia colectiva y control social del espacio*, México, Porrúa, páginas 123 – 139.
- Mains, Susan, 2002, "Maintaining National Identity at the Border: Scale, Masculinity, and the Policing of Immigration in Southern California" en Herod, Andrew y Melissa Wright (editores), *Geographies of power: placing scale, USA*, Blackwell Publishers, páginas 192 – 214.
- Marini, Mauro, 1974, *Subdesarrollo y revolución*, México, Siglo XXI
- Marx, Karl y Friedrich Engels, 1992, *La ideología alemana. Tesis sobre Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, España, Universidad de Valencia.
- Marx, Karl, 1976, *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Cultura Popular.
- Miguel, Pedro, 2010, "Reglas para el pillaje", en *La Jornada en internet*, 26 de enero de 2010, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/01/26/opinion/026a1mun>.
- Minsburg, Naúm, 1999, "Transnacionalización, crisis y papel del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial", en Boron, *et al.*, *Tiempos violentos Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*, Buenos Aires, Clacso, páginas 4 – 24, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100614031058/tiempos.pdf>

- Mollá, Manuel, 2004, "La privatización del espacio público como respuesta al miedo. El caso de la ciudad de México", en Gutiérrez, Obdulia (coord.), *La ciudad y el miedo (VII Coloquio de Geografía Urbana)*, Girona, Universitat de Girona, páginas 231 - 244.
- Monsiváis, Carlos, 2009, *Apocalipstick*, México, DEBATE
- Moraes, Antonio Carlos y Wanderley Messias da Costa, 2009, *Geografía crítica. La valorización del espacio*, México, Itaca.
- Moran *et al.*, 2003, "The formation of fear in gay space: the straights story", en *Capital & Class #80*, páginas 173 – 198.
- Morett, Jesús, 2003, *Reforma Agraria: del latifundio al neoliberalismo*, México, Plaza y Valdés.
- Mury, Gilbert, 1972, *Teoría marxista de la violencia*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- Musset, Alain, 2012, "Entre <<fantasía social>> y <<paisajes simulados>>: espacios públicos, ciudades privadas y ciudadanía" en Viladevall, Mireia y María, Castrillo, *El espacio público en la ciudad contemporánea*, México, Lupus Inquisitor, páginas 11 – 24.
- Neuhaus, Susana *et al.*, 2002, "Discurso político hegemónico, espacio público, espacio privado", en Neuhaus, Susana (compiladora), *Discurso hegemónico en la des-construcción del espacio públicos y la subjetividad*, Buenos Aires, UBA, páginas 123 – 150.
- Negrete, María Eugenia, 2010, "Las metrópolis mexicanas: conceptualización, gestión y agenda de políticas", en Garza, Gustavo y Martha Schteingart (coordinadores), *Los grandes problemas de México II. Desarrollo urbano y regional*, México, COLMEX, páginas 173 – 212.
- Newman, Oscar, 1972, *Defensible space. Crime prevention through urban design*, New York, The MacMillan Company (versión electrónica).
- Nik, *et al.*, 2009, "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados", en *Temas sociales núm. 66*, páginas 1 - 12
- O'Gorman, Edmundo, 1984, *La invención de América*, México, FCE.
- Oliver-Frauca; Laia, 2006, "La ciudad y el miedo", en Nogué, Joan y Joan Romero (eds.), *Las otras geografías*, Valencia, Tirant Lo Blanch, páginas 369 - 388
- Ortega, José, 2000, *Los horizontes de la Geografía*, España, Ariel.
- Oslender, Ulrich, 2002, "Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una especialidad de resistencia", en *Geo Crítica Scripta Nova Vol VI, núm. 151*.

- Osorio, Jaime, 2011, "Crisis estatal y violencia desnuda: la excepcionalidad mexicana", en Osorio, Jaime (coordinador) *Violencia y crisis del estado*, México: UAM, páginas 33 – 62.
- Osorio, Jaime, 2000, "Las claves del nuevo modelo económico en América Latina y sus debilidades", en Carrillo, Luvianos y Mario Alejandro (coordinadores), *Reflexiones finiseculares*, México, UAM-X, páginas 323 -336.
- Pansters, Will y Héctor, Castillo, 2007, "Violencia e inseguridad en la ciudad de México: entre la fragmentación y la politización" en *Foro Internacional, Vol. 47, núm. 3, COLMEX, páginas 577 – 615*.
- Parnreiter, Christof, 2002, "Ciudad de México: el camino hacia una ciudad global" en *Eure 28(85)*, páginas: 89-119.
- Pegoraro, Juan, 2000, "Violencia delictiva, inseguridad urbana" en *Revista Nueva Sociedad, núm. 167*, páginas 114 – 131.
- Pereira, Márcia, 2005, "Miedo y representación comunitaria en las favelas de Rio de Janeiro: los invisibles exiliados de la violencia" en Reguillo, Rossana y Marcial Godoy, *Ciudades Translocales: Espacios, flujo, representación. Perspectivas desde las américas*, México, ITESO, páginas 365 – 392.
- Pérez, Margarita, 2007, *Santa Fe: Ciudad, Espacio y Globalización*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Antropología Social, UIA, México.
- Prévôt-Schapira, Marie-France y Rodrigo Cattaneo, 2008, "Buenos Aires: la fragmentación en los intersticios de una sociedad polarizada" en *Eure, Vol. XXXIV, núm. 103*, páginas 73 – 92.
- Pradilla, Emilio, 2009, *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*, México, UAM-X y Porrúa.
- Pradilla, Emilio, 2004, "Ciudad de México: los caminos de la privatización de lo urbano", en *Ciudades núm. 64, octubre – diciembre de 2004*, páginas 57 – 62.
- Pradilla, Emilio, 2003, "Neoliberalismo, globalización, regiones y ciudades en crisis", en *La nación núm. 169, marzo de 2003*.
- Pradilla, Emilio, 1998, "Fragmentación y exclusión en la megalópolis mexicana", en *Nueva Sociedad, núm.156 Julio – Agosto 1998*, páginas 180 – 193.
- Prieto, María, 2008, "Fragmentación socio-territorial y calidad de vida urbana en Bahía Blanca", en *Geograficando 4(4)* en línea, disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3746/pr.3746.pdf

- Pyszczek, Oscar, 2012, "Los espacios subjetivos del miedo: construcción de la estigmatización espacial en relación", en *Cuadernos de Geografía, Revista Colombiana de geografía Vol.12, núm.1*, páginas 41 – 54.
- Rabotnikof, Nora, 1997, *El espacio público y la democracia moderna*, México, Instituto Federal Electoral.
- Ramírez, Patricia, 2008, "La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada", en *Cordera, et al. (coords.), Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, México, UNAM – Siglo XXI, páginas 1117 – 134.
- Renciere, Jacques, 2007, *El odio a la democracia*, Madrid, Amorrortu
- Rey y Castillo, 1999, "Poder estatal y capital global: los límites de la lucha política" en Boron, *et al., Tiempos violentos Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*, Buenos Aires, Clacso, páginas 124 – 137, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100614031058/tiempos.pdf>
- Ribeiro, Miguel Nagelo, 1997, "Prostituição de rua e turismo em Copacabana – a avenida Artlantica e a procura do prazer" en *Terrotório Núm,3 1997*, páginas 87 – 99.
- Robin, Corey, 2009, *El miedo. Historia de una idea política*, México, FCE.
- Rodríguez *et al.*, 2012, *Violencias en una ciudad neoliberal: Santiago de Chile*, Chile, Ediciones Sur (versión en pdf).
- Roseberry, William, 2002, "Hegemonía y lenguaje contencioso", en: Gilbert, Joseph y Nugent Daniel (comp.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, Era, páginas 213 – 226.
- Rotker, Susana, 2000, *Ciudadánías del miedo*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Roux, Rhina, 2011, "Ausencia de ley. El desmoronamiento del Estado Mexicano", en en Osorio, Jaime (coordinador) *Violencia y crisis del estado*, México: UAM, páginas 63 – 83.
- Rubalcava, María y Martha Schteingart, 2012, *Ciudades divididas. Desigualdad y segregación social en México*, México, Colegio de México.
- Rubio, Blanca, 2004, "Territorio y globalización en México: ¿un nuevo paradigma rural?" Ponencia magistral presentada en el seminario *El enfoque territorial del desarrollo rural en México, Colegio de Tlaxcala, 18 y 19 de noviembre del 2004*, México.
- Rubio, Blanca, 2003, *Excluidos y explotados: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, México, Plaza y Valdés – UACH.
- Ruggiero, Vincenzo, 2009, *La violencia política. Un análisis criminológico*, México, Anthropos – UAM-Azcapotzalco.

- Sabatini, Francisco, 2003, "La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina", en *Documentos del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales: Serie Azul núm. 35*.
- Salcedo, Rodrigo, 2002, "El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno", en *Eure, Vol. 28 Número 84*.
- Sánchez, Adolfo, 2003, *Filosofía de la praxis*, México, Siglo XXI.
- Sánchez, Adolfo, 1998, *El mundo de la violencia*, México, FCE.
- Sánchez, Vicente, 2001, "Tijuana: Violencia e inseguridad en una ciudad abierta de una frontera sujeta a control" en Valenzuela, Alfonso (coordinador), *Ciudades seguras. Cultura ciudadana, eficacia colectiva y control social del espacio*, México, Porrúa, páginas 141 – 158.
- Sanmartín, José, 2010, "Concepto y tipos de violencia", en José Sanmartín *et al.* (coord.), *Reflexiones sobre la violencia*, México, Siglo XXI, pp. 11 – 33.
- Santos, Milton, 2004, *Por otra globalización, Del pensamiento único a la conciencia universal*, Bogotá, Convenio Andrés Bello
- Santos, Milton, 2000, *La naturaleza del espacio*, Barcelona, Ariel.
- Santos, Milton, 1978, *Por una geografía nueva*. Barcelona, Espasa.
- Saraví, Gonzalo, 2008, "Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México" en *Eure Vol. XXXIV, núm. 103*, páginas 93 – 110.
- Sassen, Saskia, 1999, *La ciudad global*, Buenos Aires, UBA.
- Smith, Neil, 2009, "Ciudades después del neoliberalismo", en Smith, Neil *et al.*, *Después del neoliberalismo: ciudades y caos sistémico*, Barcelona, UAB - Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, páginas. 9 – 30.
- Smith, Neil, 2005, "El redimensionamiento de las ciudades: la globalización y el urbanismo neoliberal", en Harvey, David Neil Smith, *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, páginas 59 – 78.
- Smith, Neil, 2002, "Geografía, diferencia y las políticas de escala", en *Terra Livre Año 18, núm. 19*, páginas 127- 145.
- Sobrino, Jaime, 2010, "Ciclos económicos y competitividad de las ciudades", en Garza, Gustavo y Martha Schteingart (coordinadores), *Los grandes problemas de México II. Desarrollo urbano y regional*, México, COLMEX, páginas 127 – 172.
- Schteingart, Martha, 2010, "División social del espacio y segregación en la ciudad de México. Continuidad y cambios en las últimas décadas", en Garza, Gustavo y

- Martha Schteingart (coordinadores), *Los grandes problemas de México II. Desarrollo urbano y regional*, México, COLMEX, páginas 345 – 388.
- Sznol, Florinda, 2007, "Geografía de la Resistencia. Protesta social, formas de apropiación y transformación del espacio urbano en la Argentina (1996 – 2006)", en *Revista THEMI, Núm. 15*, Primer Semestre.
 - Talavera, Fernando *et al.*, 2010, *El Slum mexicano II*, México, UNAM – Facultad de Economía.
 - Tardín, Raquel, 2006, "La ciudad informal", en Nogué, Joan y Joan Romero (eds.), *Las otras geografías*, Valencia, Tirant Lo Blanch, páginas 389 - 423
 - Taschner, Suzana y Lucía Bógus, 2001, "Sao Paulo, uma metrópole desigual" en *Eure vol. XXVII, núm. 80*, páginas 87 – 127.
 - Tomé, Sergio, 2004, "Los miedos en la ciudad" en Gutiérrez, Obdulia (coord.), *La ciudad y el miedo (VII Coloquio de Geografía Urbana)*, Girona, Universitat de Girona, páginas 109 – 114.
 - Ulrich, Beck, 1998, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, España, Paidós
 - Uribe, Graciela, 1998, *Geografía y sociedad. Exploraciones en compromisos y propuestas actuales*, México, Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.
 - Valenzuela, Alfonso, 2011, "Ciudades seguras y control del territorio" en Valenzuela, Alfonso (coordinador), *Ciudades seguras. Cultura ciudadana, eficacia colectiva y control social del espacio*, México, Porrúa, páginas 5 – 16.
 - Vargas, Gabriel, 1998, "El papel de la violencia" en Adolfo Sánchez (comp.), *El mundo de la violencia*, México, FCE, páginas 341 – 350.
 - Veiga, Danilo, 2004, "Desigualdades sociales y fragmentación urbana: obstáculos para una ciudad" disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100930124521/9p4art1.pdf>, páginas 51 – 62.
 - Veraza, Jorge, 2007, *Leer El Capital: pasajes y problemas decisivos*, México, Itaca.
 - Villarejo, Helena, 2008, "Espacios públicos gobernados privadamente" en *Papeles Núm. 101*, páginas 101 - 116
 - Wacquant, Loïc, 2010, *Las dos caras de un gueto*, Buenos Aires, Siglo XXI.
 - Wacquant, Loïc, 2007, *Los condenados de la ciudad. Gueto periferias y estado*, Buenos Aires, Siglo XXI.

- Wallerstein, Immanuel, 1998, "El tiempo del espacio y el espacio del tiempo: el futuro de la ciencia social", en *Geografía política*, vol. 17, nº 1, páginas 71-82.
- Wallerstein, Immanuel, 1996, *Abrir las ciencias sociales*, México, Siglo XXI – UNAM.
- Ward, Peter, 2004, *México megaciudad: Desarrollo y política 1970 -2002*, México, Porrúa – El Colegio Mexiquense.
- Weber, Max, 2007, *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, España, Alianza Editorial
- Zanutelli, Cláudio, 2002, "Globalização, estado e culturas criminosas", en *Terra Livre*, año 18, vol.I, núm.18, páginas 47 – 62.
- Zibechi, Raúl, 2008, *Territorios en resistencia*, Buenos Aires, La Vaca Editores.
- Ziccardi, Alicia, 2013, "Desigualdad, espacio público y participación ciudadana" Ponencia presentada en el *Seminario Repensar la Metrópoli II*, UAM, Ciudad de México del 7 al 11 de octubre de 2013.
- Žižek, Slavoj, 2009, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, España, Paidós Ibérica.